Fundado el 14 de enero de 1917 Año LIII 18.769.

LA NACION

diario totalmente impreso en sistema "offset"

Santiago Viernes 25 de Abril de 1969.

PERFECTA PREPARACION DEL TERRENO REVELA ASALTO AL BANCO EDWARDS



El plan funcionó sin una sola falla Dos hombres bastaron para dominar a 17 empleados y huir con 265 mil escudos

UNO DE los más espectaculres asaltos a un Banco fue perpetrado en la mañana de ayer por dos individuos, que después de reducir a 17 empleados de esa entidad, 10 de los cuales sufrieron golpes y algunas heridas cortantes, huyeron llevándose un botín de 251 mil escudos en dinero efectivo.

El atraco a mano armada fue perfectamente planificado, como que incluso para huir utilizaron nada menos que una furgoneta del Banco afectado, la cual posteriormente abandonaron a considerable distancia del sitio en que fue cometido el asalto.

Sin embargo, algún engranaje les falló a los asaltantes, ya que a las 11.40 horas llegaban hasta el inmueble ubicado en calle Sebastopol 555, habitado por Teófila Garrido, y solicitaban al nieto de la dueña de casa, Raúl Correa, que los mantuviera escondidos durante tres días, por cuyo servicio le cancelaban la suma de 500 escudos.

Por supuesto que esta petición le fue rechazada a los asaltantes, que a pie abandonaron el sector, llevando el dinero del botín en un "saco papero". Rápidamente el radio comprendido entre los Paraderos 14 y 18 de la Gran Avenida y Santa Rosa fue acordonado por la policía de Investigaciones y de Carabineros, cuyos vehículos comenzaron a rastrear calle por calle el lugar. Rastreo que se mantuvo hasta las 15.45 horas, cuando se dio la orden de continuar la búsqueda hacia el sector sur de la ciudad, después de ejecutar similar operación en la Población San Gregorio. A esa hora los rastros de los autores de este asalto de película comenzaron a diluirse.

MINUTO A MINUTO

La aseveración de que este atraco estaba perfectamente programado queda comprobada con la forma en que los autores operaron: A las 7.30 horas, dos auxiliares del Banco Edwards, Sucursal Estación, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins 2682, hacen su acostumbrado aseo. Uno en la acera de la calle, el otro en el interior del local. A esa hora se hace presente un individuo bajo, crespo, con gafas oscuras, que consulta al que se encuentra en la oficina el momento en que llega el agente de la sucursal. Se le informa que a las 9 en punto.

Cinco minutos después el auxiliar es encañonado y lo propio le ocurre a su compañero de labores, a quien trae otro individuo más alto, de rostro alargado.

Corrían las 7.40 cuando los auxiliares ya estaban totalmente inmovilizados y obligados a confesar el nombre de los empleados que tenían las llaves de la caja de fondos y bóveda, donde se guardaba el dinero. Lograda su confesión, son encerrados en los servicios higiénicos convenientemente maniatados.

A las 8 de la mañana de ayer, los asaltantes estaban ultimando en el interior del Banco los preparativos de este atraco de película. Cortaron las comunicaciones telefónicas y los cables eléctricos, los cuales fueron ubicados en un lugar convenido, para con ellos proceder a atar al resto de los empleados.

Cuarenta minutos más tarde llegó el primer empleado bancario, Dante Olivares. Cuando avanzó algunos pasos al interior, se encontró con dos individuos que le apuntaban, uno con un revólver, el otro con un cuchillo de 30 centímetros. Recibió un pequeño corte en el cuello y, al mismo tiempo, el anuncio de que "éste es un asalto". Para su conformidad, el que llevaba la voz cantante, con acento extranjero, al parecer peruano, le dijo que por las especies personales no se preocupara. Que nada le sustraerían a él. Que solamente necesitaban el dinero del Banco.

Y a partir de las 8.45 horas, los asaltantes se dedicaron a "cazar" empleados del Banco Edwards, Sucursal Estación. Uno a uno fueron cayendo en el lazo tendido por los hampones. Diez que, en total, intentaron una breve resistencia quedaron reducidos después de recibir un golpe con la empuñadura del revólver, o un leve corte de cuchillo, que los atemorizó por completo.

Los empleados, igual que los auxiliares, después de ser maniatados, quedaron encerrados en los servicios higiénicos. Allí los atracadores ubicaron a los tres empleados que tenían otras tantas llaves que daban acceso a las bóvedas donde era mantenido el dinero.

A las 9 en punto, los autores de este atraco ya estaban guardando el dinero encontrado en una de las bóvedas, 258.648,33 escudos en total según manifestó el Prefecto Jefe de Investigaciones de Santiago Eduardo González Torres, en un saco papero.

Conseguido su objetivo, ambos abandonaron el edificio bancario y subieron al furgón patente KW-107, de La Reina, perteneciente al propio Banco, que llegaba en esos precisos instantes conducido por el chofer Luis Campos. Este último fue obligado a dejar el vehículo, emprendiendo una veloz fuga.

Apenas abandonaron el local los asaltantes, uno de los empleados consiguió zafarse de sus ligaduras y llegar a los timbres de alarma. Escasos minutos después de las 9 de la mañana de ayer, dichos timbres sonaron insistentemente. Un taxista que pasó por la calle, los escuchó. No le dio mayor importancia. Y tampoco los carabineros de facción en ese sector, por cuanto, según señalaron, sonaban constantemente sin que ocurriera nada especial.

Antes de las 9.30 horas el edificio estaba rodeado de furgones de Carabineros y patrulleras de Investigaciones, mientras otros vehículos eran distribuidos en un amplio radio de acción.

El Agente, Renato Iturriaga, y el Subagente, Mario Vargas, dieron cuenta detallada al Gerente General del Banco Edwards, Olegario Reyes; al Prefecto de Santiago, Eduardo González Torres, y al Jefe de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal, Carlos Hidalgo Jurado, de lo ocurrido. Se estima que la suma sustraída bordea los 500 mil escudos.

A las 10.20, un llamado a las patrulleras de Investigaciones desde la Central, señala que el furgón en que huyeron los asaltantes había sido localizado en calle Fábrica, entre las Avenidas Rondizzoni y Pedro Montt.

Cinco minutos después se imparte una orden general. Todos los vehículos policiales deben acordonar ese sector y buscar a los asaltantes.

10.40 horas: LA NACION llega al lugar donde está abandonado el vehículo. Existen muchas huellas, señalan los investigadores.

Aparece allí una joven. Se llama Margarita González.

"Yo los vi huír —manifiesta—. Eran dos. Uno alto y uno bajo. Dejaron el furgón y emprendieron la fuga hacia la Avenida Pedro Montt, llevando un saco papero. Se les notaba nerviosos. Iban a pie".

Hasta las 11.45 horas se rastrea todo ese barrio, incluyendo el interior del Parque Cousiño. No hay rastros.

Al mediodía, en el Cuartel General de Investigaciones, se recibe un llamado telefónico. Es un muchacho que llama desde calle Sebastopol 555. A las 12.05, todas las patrulleras que buscan a los asaltantes se dirigen al sitio indicado.

Y allí, la dueña de casa, Teófila Garrido, y su nieto, Raúl Correa, manifiestan que dos individuos, portando un saco de papas, pidieron ser admitidos durante tres días, previo pago de 500 escudos.

Nuevamente a batir el sector. Andaban a pie. Pueden estar cerca, y, sin embargo, a medida que transcurren los minutos y las horas, las huellas se van perdiendo cada vez más.

A las 16 horas las patrulleras comenzaron a distanciarse y dirigirse a las poblaciones marginales, en busca de los dos asaltantes que actuaron con extraordinaria sangre fría obedeciendo a un plan sincronizado en sus más mínimos detalles.

¿Pista Falsa o Verdadera?

EL RELATO que hizo ...úl Correa, el muchachito ... calle Sebastopol 555, se ... prestado para muchas ...nsultas.

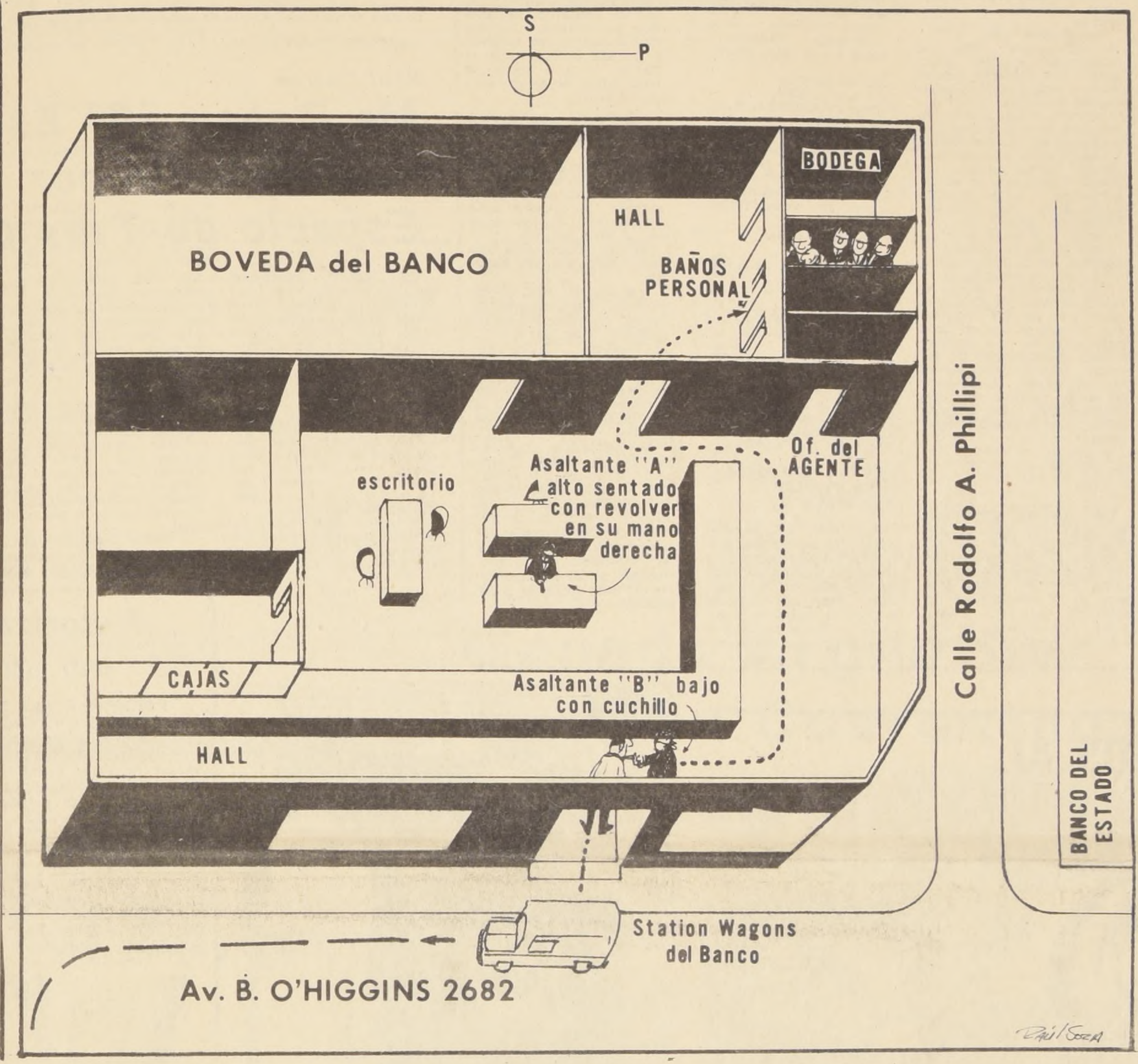
En primer lugar, resulta ...cticamente inconcebible ... los asaltantes del Ban... Edwards de la Sucursal ...ación que tan bien ha... planificado el atraco, ...yeran en la torpeza de ir ... solicitar se les mantuvie... encerrados por espacio ... tres días, para dejar que ... razzias policiales dismi...yeran.

También aparece como ... síntoma increíble que ... todo el dinero que por...ban en el "saco papero", ... se hubieran atrevido a ...cer uso de un vehículo ... los sustrajera del "sec... de peligrosidad".

Experimentados policías ... descartaron la posibili...d que el anuncio del mu...acho hubiera sido produc... de un encargo. Anuncio ... incuestionablemente sir... para distraer la aten...n de la policía hacia la ...enida Sebastopol, y de ... manera eludir el cer... policial tendido en otros ...ntos de la capital.

De todas maneras, esa ...ta se trabajo intensa...nte, sin que hasta las úl...mas horas de anoche, en...trara resultados positivos.





EL CROQUIS REPRODUCE exactamente cómo se llevó a cabo la operación que permitió robar a la sucursal del Banco de A. Edwards y Cía., en Alameda B. O'Higgins 2682. La flecha indica la marcha al poniente primero del coche propiedad del banco, también robado por los asaltantes.

El Atraco al Minuto

JAMAS SE HABIA perpetrado un robo o asalto a una institución bancaria en Chile, en la forma ejecutada por los dos hampones posiblemente extranjeros que desvalijaron la sucursal Estación Central del Banco A. Edwards y Cía.

He aquí una secuencia al minuto del increíble episodio.

7.20 horas.— El aseador Nelson Rivas sale a barrer la acera como todos los días.

7.25 horas.— Rivas es consultado sobre la llegada del Agente por dos desconocidos de habla extranjera.

7.26 horas. Rivas reingresa al edificio de la sucursal —Alameda 2682— a imponer a su compañero Fernando Freire, de los "extraños" visitantes.

7.27 horas.— Rivas y Freire son reducidos violentamente, amarrados, amordazados y encerrados en el baño de los empleados.

7.28 horas.— Los forajidos se dedican a cortar los hilos telefónicos y sacan los tapones de energía eléctrica. La sucursal queda sin luz artificial y los timbres de alarma "mudos".

7.35 horas.— Los hampones colocan el pestillo en la mampara de acceso al Banco.

7.40 horas.— Se dirigen al baño e interrogan por largo tiempo a los aseadores sobre todos los pormenores de la sucursal. Número de empleados, hora que acostumbran a llegar a su trabajo, movimiento de dineros, quien tienen las llaves de la bóveda, hora en que comienza la actividad diaria con los clientes. Algunas respuestas satisfacen, otras no. Es que hay cosas que están fuera del conocimiento de un aseador.

8.15 horas.— Se estaciona frente a la sucursal el station wagon patente KW-107 de la Oficina Central del Banco A. Edwards y Cía., manejado por el chofer Roberto del Campo Aravena. Viene a dejar y llevar los cheques en canje.

8.16 horas.— El chofer mira cómo un furgón de Carabineros controla los documentos de un conductor frente a la tienda de calzados "Batarama".

8.18 horas.— El chofer Del Campo Aravena se decide a ingresar a la sucursal.

8.19 horas.— Cruza la mampara el chofer y escucha una extraña voz que viene del lado oriente: "¡Arriba las manos y no se mueva!" No hace caso. Piensa que es una broma. Una bofetada por la espalda lo tumba sobre el piso. A puntapiés es conducido al baño del personal. Allí están los dos aseadores, maniatados igual que él.

8.30 horas.— Llega Dante Olivares Lepori, empleado de la sucursal. Le extraña que no estén encendidas las luces. Al trasponer la mampara el repetido ¡arriba las manos! No hace caso. Un golpe en la sien derecha y otra voz desde la espalda grita: "No mires atrás, chico; camina rápido hacia el baño". Maniatado ingresa al encierro.

8.32 horas.— Comienzan a llegar en forma sucesiva el resto de los empleados. El episodio es idéntico. No hay variaciones.

8.40 horas.— Se presenta Mario Vargas Torrealba, el subagente de la oficina. Este era muy esperado por los asaltantes. Al conocer su identidad, es conducido hacia la bóveda con las llaves. Su estado de nervios no le permite maniobrar con la rapidez que se le exige. Propone la ayuda de un empleado. Llega éste.

8.45 horas.— ¡Por fin, se abre lentamente, pero segura, la pesada puerta de la bóveda!

8.50 horas.— Retornan al encierro en el baño al subagente y se alejan con el dinero en un saco, los forajidos.

8.55 horas.— Salen de su encierro los primeros empleados, auxiliados por clientes que comienzan a llegar a la sucursal.

8.56 horas.— El Agente de la sucursal, Renato Iturriaga, camina a pié por calle Bascuñán Guerrero al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins y vé el station wagons celeste de la oficina Central. No le llama la atención el hecho.

9.15 horas.— Llegan las fuerzas policiales. Los heridos son enviados a la Posta 3 de Chacabuco de la Asistencia Pública para recibir atención médica.

10.05 horas.— Los asaltantes estacionan el vehículo robado en que huyen en calle Fábrica al llegar a Rondizzoni. Una señora vé descender del coche a dos hombres "uno alto y otro más bajo, fornidos, morenos y de pelo ensortijado", según informó a la policía.

Bajan con un saco de color café y ambos corren hacia la calle Pedro Montt.

10.25 horas.— Personal del Laboratorio de Policía Técnica de Investigaciones, llega hasta el coche abandonado y capta huellas digitales del volante, tablero y otros lugares.

"Al Baño": La Orden era Como una Sentencia de Muerte

Los empleados hablan a la "La Nación" de los minutos alucinantes que vivieron.

Los empleados de la sucursal que vivieron en pocos minutos una aventura bastante difícil de olvidar, coinciden en algunos detalles de los dos asaltantes: 1.o El acento no era de "chileno". Parecía más bien de centroamericano, o algo así. 2.o La forma en que iban vestidos. 3.o En líneas generales, el físico de los dos asaltantes.

De cómo fueron tratados, damos aquí algunas de sus declaraciones:

FERNANDO FREIRE CAVIEDES, uno de los aseadores: "Andando y sin resistencia, de otro modo te meteré esto (el cuchillo) en la "vejiga". Me preguntaron dónde estaba el baño y allí me encerraron. Parecían peruanos, uno bajo, moreno, macizo. Me decía: "Hijo de... y algo más." Freire tiene su domicilio en Libertad 760, casa 6.

NELSON RIVAS VERGARA. Llegó más temprano que de costumbre desde su domicilio ubicado en Las Rejas, calle Los Duraznos 339. Dice: "Se acercó un caballero de terno obscuro-plomo, parece, no estoy muy seguro. Amenazó con matarme si no obedecía y sin más me empujó hasta el baño."

ROBERTO DEL CAMPO ARAVENA llegó hasta el banco en la camioneta, como habitualmente lo hacía. "Al entrar me topé con un hombre gordo que me amenazó con un cuchillo "así de grande". No tuve más que obedecer. Cuando me empujaron al cuarto de baño encontré que estaban allí otros de mis compañeros de trabajo."

JUAN LOYOLA CAÑETE, empleado de cuentas corrientes. "No me dejaron hablar. Me amenazaron con un cuchillo y me empujaron al baño. Allí me amarraron con un cordón de la máquina sumadora que habían cortado."

DANIEL GONZALEZ MORALES Y ALFONSO PRADA BERTOL llegaron juntos a la oficina y de inmediato fueron dominados y empujados hacia el baño. No era posible insinuar siquiera resistencia.

BERNARDO INFANTE SEARLE: Ante la amenaza trató de reaccionar y fue derribado de un cachazo. "No nos atrevimos a hacer nada. Eramos varios, pero ellos estaban armados y parecían dispuestos a todo".

HAMILTON PIRACES LUBBERTT: Tampoco le dieron tiempo a decir nada. Violentamente siguió el camino de sus compañeros.

Otro tanto ocurrió con DANTE OLIVARES LEPORI, PEDRO BLANCO ROJAS, FRANCISCO JELINCIC BARROS y MARIO VARGAS TORREALBA.

Los asaltantes, luego que la totalidad de los empleados estuvo a buen recaudo, pidieron a Mario Vargas que les abriera la bóveda. Este, demasiado nervioso, no pudo hacerlo e indicó que debían recurrir a otros empleados. Piraces fue el elegido y él sí pudo abrir la bóveda.

Luego, la fuga y, finalmente, pasados unos minutos, la alarma.

...yecto de retrato hablado trazado por el personal especializado de la policía ...al, con los primeros datos recogidos en relación con los rasgos rasgos fisonómi... ...os asaltantes del Banco Edwards de Alameda Bernardo O'Higgins 2682.

Una Actitud de Caballero

AL ALLANAR uno de los asaltantes a uno de los empleados del Banco asaltado, se produjo el siguiente diálogo:

—¿Y este dinero?

—Es de un cliente que me lo fue a dejar anoche a mi casa para que se lo depositara en su cuenta hoy.

—Guárdatelo, chico, me interesa lo que está en la caja fuerte.

La suma eran dos millones de pesos.

Intereses en Pugna

EL MILLONARIO ROBO con violencia a la Sucursal Estación Central del Banco Edwards, obligó a los reporteros policiales a buscar uno y mil subterfugios para tomar contacto con los "protagonistas".

Los detectives y expertos en huellas no permitieron el acceso de los periodistas.

Este hecho dio lugar a un movido diálogo entre un abogado de la entidad bancaria y el director de Investigaciones, Emilio Oelckers.

"Los periodistas deben difundir hasta en sus más mínimos detalles este insólito episodio. La fisonomía de los delincuentes debe difundirse abiertamente", argumentaba el abogado.

"No, señor —refutó el "mandamás" de Investigaciones—, los "niños" (así llama cariñosamente a sus subalternos el "gringo") deben trabajar tranquilos. Por el propio bien del Banco hay cosas que no convienen darse a publicidad."

De nada valió la insistencia del abogado. Se impuso, naturalmente, el criterio policial. Y punto.

Psicología, audacia y "caballerosidad en los hampones"

Con Pasmosa Sangre Fría Actuaron los Asaltantes

Conocían muy bien el terreno donde actúaron

ARRANCA LA FURGONETA TAUNUS. En la esquina, un patrullero extiende ceremoniosamente un parte por infracción a alguien que confundió la luz roja con la verde.

En la furgoneta viajan dos hombres y casi doscientos sesenta millones de pesos. Es el botín del asalto más audaz y afortunado que recuerde la historia policial chilena.

El Taunus, también de propiedad del Banco, desvía su curso y toma hacia el sur.

En el Banco, entretanto, no se advierte demostración alguna de vida. Los 17 funcionarios continúan confinados en el cuarto de baño. Apenas si pueden respirar en aquel espacio tan pequeño y sobrepoblado. Obviamente, el arquitecto del edificio no lo previó para concentraciones de esa magnitud.

Vista risueñamente la situación (tal como la vieron los primeros curiosos que estaban convencidos de que se trataba de una broma estudiantil), nunca hubo en el Banco Edwards una reunión más democrática: los ejecutivos y los altos funcionarios no sólo estaban cerca, sino que físicamente confundidos y arracimados con los aseadores y los ordenanzas.

El poco aire que resta huele a miedo, a sobresalto, a pre infarto. Castañetean los dientes, entrechocan las rodillas y la piel se semeja a la de las gallinas. Difícilmente cabía allí otro comportamiento. Todos vieron y sintieron la muerte muy cerca. ¿Y por qué lo van a negar? Tuvieron miedo, mucho miedo...

¿Y ustedes no lo habrían tenido? —les preguntó más tarde el agente a los periodistas.

Alguien entreabre la puerta del baño y da un vistazo sobre la sala.

—¡Se han ido...! —informa.

Respiran hondo y comienzan a salir como del sombrero hongo de un prestidigitador.

Estalla la noticia. Gritan hacia la calle. Un cuarto de hora más tarde, la historia comienza a reconstruirse.

Carabineros aísla el "sitio del suceso". "Sólo los periodistas pueden estar aquí". Las palabras brotan como resoplando en boca de un sargento.

Adentro, en el Banco, se moviliza mucha gente. Los expertos en huellas espolvorean cuanto sitio con impresión digital hallan en mesas, escritorios y en la cerradura de la bóveda desde donde los intrépidos hampones sustrajeron la suma de 258.648,33 escudos, en billetes de un escudo, 50 escudos, 100 escudos y otras divisiones monetarias.

Los detectives inquieren nerviosamente detalles, de cada uno de los empleados, los que de uno en uno, bajo amenaza de muerte, fueron encerrados en un estrecho recinto destinado a las necesidades higiénicas. El shock nervioso de los protagonistas del original asalto es ostensiblemente notorio.

"LA PLATA NO ES TUYA, CHICO"

Los audaces hampones actuaron con una sangre fría desconcertante. El alto portaba un enorme revólver. El más bajo usó un cuchillo carnicero, con una hoja de 30 centímetros de diámetro. Con esta última arma, dos o tres de las dieciséis personas que llegaron al banco entre las 7.25 y las 8.45 horas, no fueron heridas.

Mario Vargas Torrealba, subagente de la Sucursal Edwards, debió abrir la bóveda. Naturalmente, los nervios no dejaban operar tranquilo al funcionario, sintiendo el frío cañón del arma sobre su nuca. El moreno y alto asaltante de pelo ensortijado con claro acento caribeño, le dijo: **Tranquilo, tranquilo; la plata no es tuya, chico"**

EL BARRIDO DE LA ACERA, UNA PREGUNTA Y SUS CONSECUENCIAS

—¿A qué hora llega el señor Agente? —preguntó el más alto de los maleantes al mozo Nelson Rivas, quien barría la acera frente al banco.

—Cerca de las 9, señor —respondió.

Y dejando de barrer —error fatal—, reingresó a la oficina a comunicar al otro aseador, Fernando Freire, la "sospechosa" pregunta de "unos individuos mal vestidos". No alcanzó a confidenciar su muy bien fundada duda a su compañero de labores. Un feroz cachazo lo tumbó sobre el piso del hall, a un metro de la mampara. Reducir a Freire no fue problema.

CORTAN TELEFONOS Y LA ENERGIA ELECTRICA

Reducidos los aseadores, los asaltantes cortan las líneas telefónicas y sacan los tapones, dejando sin luz eléctrica a la oficina. Con los alambres ataron las manos a la espalda a Freire y Rivas y los colocaron en el servicio higiénico. Allí fueron interrogados sobre la cantidad exacta de funcionarios.

El más alto se sentó junto al escritorio del costado oriente de la bóveda, con su revólver en la mano derecha. El más bajo se ubicó al costado poniente y atrás de la mampara.

"¡Arriba las manos!" gritaba el que tenía el revólver a la persona que ingresaba. Giraba hacia su izquierda para mirar y ya estaba el afilado puñal rozando el cuello. Y antes de poder reaccionar, una suave voz le decía amablemente: "No vuelva su cara, señor; camine hasta el baño." Como el asaltante deseaba que su víctima supiera que el asalto era efectivo y no una broma, hería el cuello, cara o brazo. El tibio hilillo de sangre hacía el resto.

"AQUI HAY MAS PLATA QUE EN BOLIVIA"

La bóveda ha sido abierta. El más bajo de los pistoleros comienza a extraer los gruesos fajos de billetes y los introduce en un saco pequeño.

—"Oye, chico, aquí hay más plata que en Bolivia."

Vaciado el anaquel izquierdo, el grande pregunta por la hora. Faltan 10 minutos para las 9.

"Vámonos" —ordenó perentoriamente. Y el más bajo obedeció ciegamente. Mario Vargas es reingresado al baño junto a sus demás compañeros de labores.

Los asaltantes, apremiados por el tiempo, "desprecian" otros 200 millones de pesos. Se alejan los delincuentes y la abierta puerta de la bóveda parece un gesto de admiración, atónito, de ese verdadero film real que allí se ha desarrollado durante una hora y 25 minutos.



En este furgon, del Banco Edwards, patente KW 107 de La Reina, huyeron los asaltan tes de esa entidad, en la mañana de ayer. Luego lo abandonaron.

Raúl Correa

Me Daban 500 Escudos si los Escondía por Espacio de Tres Días

EN CALLE Sebastopol, en las inmediaciones del Paradero 16 de Santa Rosa, reside Teófila Garrido. Su nieto, Raúl Correa, reside en La Castrina, pero constantemente visita la casa de la abuelita, signada con el número 555 de dicha avenida.

A las 11.40 de la mañana de ayer dos individuos se le acercaron para hacerle un ofrecimiento poco usual. 'Te damos 500 mil pesos si nos escondes durante tres días en tu casa. Fíjate, 500 mil pesos".

El menor Raúl Correa dijo inmediatamente que no, por cuanto su abuelita era viuda y vivía sola. El mismo relató parte de este diálogo a LA NACION.

"Ellos me pidieron que los escondiera solamente tres días. Que disponían de medio millón de pesos para pagar este servicio".

—¿Cómo eran los hombres?

"Uno alto y otro bajo. Uno de ellos hablaba con acento extranjero, tal vez peruano parece. El otro miraba para todos lados. Llevaba un saco papero que sujetaba con sus manos echadas hacia la espalda".

—¿Venían de a pie o en auto?

"A pie llegaron hasta aquí por lo menos, y cuando se fueron, tomaron para allá, para la Gran [...] da".

Y las palabras del [...] chacho son corrobor[...] por la abuelita Teófila [...] rrido, que también [...] en la puerta del inm[...] dando muestras de [...] pavor. Todo el barri[...] be lo ocurrido.

—¿Tú llamaste a Inv[...] gaciones y por qué?

"Llamé a la policía [...] que después que est[...] aquí los individuos [...] se a escuchar radio [...] pe que se habla [...] un salteo en un [...] Entonces le pedí 40) [...] a un vecino para [...] por teléfono"

Autorizaba Alzas por su Cuenta

ENRIQUE LOPEZ YURI, decidió estable[...] una DIRINCO por su cuenta, falsificó un timbre [...] el facsímil del Director de Industria y Comerc[...] y con estos instrumentos en la mano acudía a d[...] versos negocios y establecimientos comerciales [...] los cuales autorizaba listas completas de alzas [...] precios a cuanto producto se le ocurría.

A cambio de estos graciosos servicios, cobra[...] suculentas sumas. López Yuris había sido func[...] nario a honorarios en la DIRINCO durante 1[...] Fue detenido por Investigaciones y allí cantó [...] do a la más leve y suave insinuación y contó lo [...] la DIRINCO, que hasta ese momento nadie lo s[...] bía. Inmediatamente los personajes serios de [...] DIRINCO se querellaron criminalmente contra [...] te desleal competidor.



FERNANDO SAGEBIEN: inaugura el Seminario Internacional de Marketing.

Inaugurado Seminario Internacional de Ventas

LA ASOCIACION de Dirigentes de Ventas de Chile está efectuando uno de sus regulares seminarios, destinados a la capacitación de ejecutivos de empresas, en el Hotel Carrera.

El temario consulta, entre otras materias: Filosofía y Conceptos Generales sobre Marketing, Relaciones y sincronización con la Producción, Aspectos Administrativos en Marketing y Ventas, La Investigación del Mercado como Punto de Partida, Estructura de Precios, El Almacenaje, El Servicio Técnico, Publicidad y su fuerte influencia en el Marketing, y otros.

El seminario está a cargo de ocho relatores: Rodrigo Alamos, Mario Azócar, Raúl Boudet, Manuel Calderé, Gustavo Pössel, Fernando Sagebién, Osta Salazar y Alberto Vega, todos ellos guiados por el Relator Internacional Fernando Sagebién.

MARGARITA GONZALEZ da a conocer los detalles que recuerda cuando los asaltantes del Banco abandonaron el furgón que ocupaban frente a su domicilio, ubicado en calle Fábrica de esta capital.

Una testigo:

"Aquí Dejaron el Coche Abandonado

MARGARITA GONZALEZ reside en calle Fábrica, entre las Avenidas Rondizzoni y Pedro Montt. Fue una de las testigos que vio a dos individuos que bajaron de un furgón y huyeron corriendo, llevando entre los dos un saco papero que parecía no ser demasiado pesado.

La joven no imaginó que quienes dejaban frente a su hogar el furgón patente KW-107, de La Reina, eran los asaltantes del Banco Edwards, Sucursal Estación.

¿Cómo eran esos hombres?

—"Bueno, uno alto y otro bajo. El más bajo era crespo. Uno de ellos llevaba vestón color verde oliva, parece. El otro iba con camisa blanca sin corbata".

¿Bien vestidos?

—"No, regularmente, no más.

¿Hablaban algo entre ellos?

—"Nada les escuché. Iban muy apurados hacia la Avenida Pedro Montt. La verdad es que corrían y eso nos llamó a todos la atención, pero no le dimos mayor importancia".

¿Llevaban algo en las manos?

—"Sí, claro, un saco de esos paperos, pero no se veía nada más".

Graves Cargos al BID Formuló Andrés Zaldívar en Guatemala

UN FERVOROSO llama- para que el Banco In- americano de Desarrollo transforme en el Banco Integración y la Pla- ación en América La- formuló el Ministro de enda, Andrés Zaldívar, reunión de Goberna- del BID, que se efec- en Guatemala.

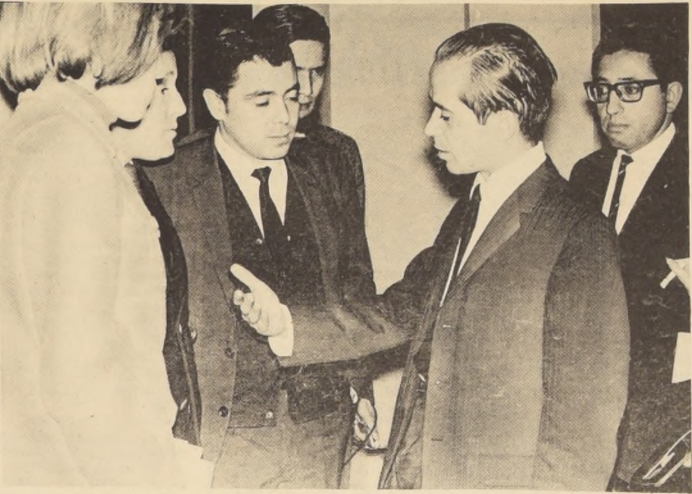
Señaló Zaldívar que des- 1961 hasta el 31 de di- mbre pasado Chile ha- contratado préstamos el BID por US$ 233,7 llones, y lo utilizado al- a US$ 137,8 millo-

Destacó la gran coopera- que se ha recibido en materia de riego, pero que ido a la sequía, nuestro recurrirá al Banco por mayor ayuda.

CRITICAS

Luego de explicar el im- tante papel que juega el BID en el desarrollo de los países latinoamericanos, el Ministro criticó la tenden- que está siguiendo el Banco de aumentar el inte- de los préstamos, tal mo lo están haciendo las demás instituciones finan- ras internacionales.

También criticó a la li- ación que tienen los paí- que reciben préstamos la institución, en cuan- que deben comprar ellos lo que precisan en Estados Unidos o en otros miembros del Ban- "siempre que previa- te se demuestre la im- bilidad de adquirir en Estados Unidos". Agregó "cuando los créditos de los fondos de operaciones especiales son ofrecidos a los usuarios finales, puede suceder, en la práctica, que haya poco interés por usar dichos créditos, porque resulta que los bienes ofrecidos en el mercado de Estados Unidos son más caros o de poco uso en el país de destino. O, en el caso de estar obligado a comprar por no contar con otros recursos financieros, se le infiere un daño al país beneficiado con el préstamo".



Andrés Saldivar: puso punto sobre la "i" del BID.

LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

El Banco está exigiendo, para conceder los préstamos, ciertas condiciones administrativas y, especialmente, contables, que resultan, en varios casos, difíciles de cumplir y muy poco prácticas. "En este sentido, quiero aprovechar la oportunidad sólo para hacer un llamado de alerta en términos de que el Banco está, en varios casos, poniendo más reglamentaciones que las impuestas por otros organismos estatales o internacionales de crédito".

PAISES INDUSTRIALIZADOS NO CUMPLEN

Coincidiendo plenamente con los planteamientos que el Ministro de Economía, Enrique Krauss, hizo en la reunión de la CEPAL, en Lima, en la semana pasada, criticando a las naciones avanzadas por su despreocupación por los países en vías de desarrollo, el Ministro Zaldívar dijo textualmente: "No puedo dejar de destacar el hecho de que el monto de recursos asignados por los países más industrializados a la concesión de préstamos, dista de haber alcanzado el 1% de sus ingresos nacionales, considerando que esa proporción se ha definido como meta a cumplir. Por lo tanto, se observa que gran parte de los esfuerzos en esta dirección han sido estériles y que el atraso en cumplir dicha meta significa un daño de magnitud a los países en desarrollo".

A la desfavorable evolución anotada, se agregan dos factores complementarios. Por un lado, los créditos se están concediendo con tasas de interés cada vez más altas. Por otro, se ha intensificado la atadura de los préstamos, observándose un criterio crecientemente mercantilista en la concesión de los créditos por varias agencias internacionales, confundiéndose de esta forma el concepto de cooperación con el fomento a las exportaciones de los países prestamistas.

Esta política seguida es riesgosa, porque provoca el desaliento en los pueblos que quieren lograr mejores condiciones de vida y frente a la imposibilidad de deshacerse del yugo de la miseria, del subdesarrollo o de la dependencia externa que se le pretende imponer. Y ellos, por tanto, pueden buscar con justicia los caminos que satisfagan sus inquietudes y necesidades, que muchas veces no serán los queridos por quienes pretenden confundir el concepto de "cooperación para el desarrollo" y el fomento de las exportaciones del prestamista".

Terminó manifestando que Chile tiene confianza en el BID y pondrá todo su esfuerzo para que cumpla las finalidades para que fue creado. Chile luchará por impedir que en el Banco puedan incorporarse aquellas políticas que puedan dañar el desarrolló de los pueblos y la integración americana.

Podemos Exportar Porotos

LA CUOTA AUTORIZADA para exportar porotos fue rebajada a 1,200 toneladas, por un decreto del Ministerio de Economía. Esta resolución fue tomada para prevenir una eventual escasez de este producto, que podría producirse a raíz de la sequía.

Los técnicos creen posible que ocurra una baja en la producción de frejoles que se haría sentir en el abastecimiento, en el segundo semestre del año en curso. Pero con esta medida, queda totalmente asegurado el abastecimiento de este popular alimento.

En el Ministerio de Economía se manifestó que era una medida precautoria, más que otra cosa, por cuanto es posible que la merma en la cosecha de porotos no tenga mayor importancia.

¡Todo el Mundo a Comer Pescado!

"EN ESTOS momentos existe un sobreabastecimiento de productos del mar", manifestó el jefe del Terminal Pesquero, Carlos Cea.

"Se están recibiendo —agregó— alrededor de 150 toneladas diarias de alimentos ictiológicos, con lo cual existe una gran abundancia, como nunca antes había ocurrido. Para dar más rápida salida a ellos, se habilitó un puesto de venta directa al público por cajas, y a precios oficiales. Estos precios son: Choritos E° 23 la caja; cholgas, E° 27, Corvina, el kilo E° 4.—, el jurel E° 20 la caja de cinco kilos; sierras, E° 25 la caja, y las almejas a E° 22 la caja.

Más Comercio con la India

A PRINCIPIOS del próximo mes llegará a Santiago una misión comercial de la India, con el fin de sostener negociaciones e incrementar el intercambio comercial entre ambos países.

Actualmente el intercambio no es de gran importancia, pero tiene buenas perspectivas de mejorar. Cuando Indira Ghandi visitó nuestro país, dejó sentadas una serie de iniciativas, a fin de incrementar corrientes de comercio recíproco que ahora podrían concretarse.

Guía Cultural

EXPOSICIONES

"TEJEDA & DIAZ CO.", una muestra colectiva en el Salón Central de la Escuela de Bellas Artes, Parque Forestal.

"Retrospectiva del Maestro Laureano Guevara", en la Sala Universitaria, Alameda 1050.

Oleos de Osvaldo Geisse, en la Sala del Banco de Chile, en la Sala Universitaria, Alameda 1050.

"Viajes por lo Real y lo Irreal", dibujos de Juan Bernal Ponces, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

Oleos de Jaime González, en la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación, Almirante Montt 454, entre Miraflores y Mosqueto.

Marinas, de Agustín Echeverría, en la Sala del Banco de Chile, en Huérfanos.

EXPOSICION MUNDIAL DE FOTOGRAFIA

Ayer se inauguró en el Museo de Arte Contemporáneo, de la Quinta Normal, la "Exposición Mundial de Fotografía", una muestra reunida durante dos años por una importante revista alemana. Son 555 fotografías, de 264 fotógrafos, de 30 países. Un tema: "¿Qué es el Hombre?".

Horarios: martes a sábado, de 10.30 a 12.30, y de 16 a 19.30; los domingos, de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

PELICULAS

"Rembrandt, Pintor del Hombre", "Vicente Van Gogh", "Pintores de Holanda", son las películas programadas para la función de cine-arte, esta tarde, a las 19 horas, en la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación. Entrada libre, en Almirante Montt 454, entre Miraflores y Mosqueto.

"Me convertí en Espía", con Frank Sinatra, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, hoy a las 16 y 19 horas. Invitaciones pueden solicitarse en Informaciones.

"L'Auberge Rouge" (La Horca y la Espada), film de Autan-Lara, con Fernandel y canciones de Ives Montand, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719. Entrada libre.

"Los Buddenbrooks", largometraje con títulos en castellano, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, a las 18.30 horas. Entrada libre.

"Kurobe no Traiyo" (Sol de Kurobe), protagonizado y producido por Toshiro Mifune y Yujiro Ishihara, hoy en función de gala en el cine Ducal. El domingo, a las 10 de la mañana, para público general. Para esta función invitaciones hoy, a horas de oficina.

CINE DE LOS SABADO

"Así Soy Yo", de Arthur Penn, con Warren Beatty, Alexandra Stewart y Hurt Hartfiels, mañana, en la Biblioteca Nacional, a las 16 horas.

"Amelie o el Tiempo de Amar", de Michel Drach, con Marie José Nat, Clotilde Joanne, Jean Sorel y Sophie Daumier, en la Sala de la Reforma, Compañía 1264, el sábado y domingo, a las 15.30, 18.30 y 21.30 horas. Valor entrada: a las 15.30, dos escudos; a las otras funciones se cobra cuatro escudos; universitarios dos escudos.



Su Guagua Estaba Muerta...

Señor Director:

Desearía saber qué respuesta puede dársele a un padre en relación con los siguientes puntos:

1) Después de cuatro intentos, obtuve que mi esposa fuera recibida en la Maternidad del Hospital San Borja. Las tres primeras veces se la rechazó, ya que el médico de turno dijo que le "faltaban días"; pero la guagua nació poco después.

2) A las 14 horas del viernes 18 —día del nacimiento—, el pediatra de turno dejó constancia de que todo se había producido en forma "normal". Dio instrucciones para que se llevara la guagua a su madre.

3) Poco después de las 20 horas se cumplió este trámite. Como la madre (cama 37, sala 17) estaba con puntos, pidió a una vecina que le acostara la recién nacida en la cama correspondiente.

4) La vecina constató que la guagua iba totalmente mojada, con sus orines fríos. Estaba aparentemente dormida, muy quieta y fría. Frente a esto se llamó a la enfermera, quien, al darse cuenta de lo ocurrido, reclamó porque no se le hubiera avisado antes.

5) Al día siguiente, sábado 19 de abril, llamé al hospital; pero nadie me pudo informar. Fui personalmente al establecimiento. En Informaciones me dijeron, primero, que la guagua había muerto; pero luego, al revisar algunos papeles y consultar por citófono, se me dijo que nuestro hijo estaba bien.

6) Posteriormente se rectificó la versión, diciendo que si bien el parto había sido normal, la guagua había muerto. Las causas sólo se podrían saber una vez hecha la autopsia.

7) Se me advirtió que volviera el lunes 21. Cuando obtuve el certificado de defunción para la inscripción correspondiente, ésta no se pudo hacer, ya que no se me había dado en el hospital —donde se sabe lo que se necesita para estos casos— el "certificado de parto".

8) Cuando logré reunir los antecedentes necesarios, en la Oficina del Registro Civil correspondiente, se me informó que no se podía hacer la inscripción por estar vencido el plazo... Que para ello era necesario solicitar autorización judicial.

Las conclusiones pueden sacarlas ustedes. Yo sólo me limito a exponerles mi caso.— Lo saluda atte.— JULIO RAMOS MANSO. La Reina.

Ganado Argentino Está en Cuarentena

LA EMPRESA DE COMERCIO Agrícola está importando 9.000 cabezas de ganado vacuno en pie, desde Argentina. Son novillos destinados a engorda, que se hallarán aptos para el consumo en el mes de noviembre, época en que se estima habrá escasez de ganado nacional.

Serán entregados a asentamientos de la CORA en la zona sur del país, donde hay abundancia de pastos. La operación significa 1.500.000 dólares.

De esta partida se encuentran retenidos 376 novillos en el paso del Pehuenche, debido a que las autoridades sanitarias creen que nueve de ellos presentan síntomas de fiebre aftosa; pero, al parecer, sólo se trata de la llamada fiebre del tren. En ocho días más se sabrá qué tipo de enfermedad padecen. Y, en consecuencia, si se les aplica o no una cuarentena rigurosa.



TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS NOVILLOS argentinos se encuentran detenidos en el paso de Pehuenche, en control de síntomas de fiebre aftosa.

Las importaciones de carne enfriada, congelada y ganado en pie para el consumo inmediato desde Argentina, están totalmente paralizadas, debido a que actualmente hay suficiente abastecimiento de ganado nacional.

IMPORTACIONES TRIPLICADAS

El gerente de Operaciones de la ECA, Belisario Velasco, informó, por otra parte, que, en el curso de este año se triplicarán las importaciones de maíz y arroz, debido a la sequía.

El maíz subirá de 120.000 toneladas que se importaron en 1968, a 300.000 toneladas, con un costo de 21.000.000 de dólares, y las de arroz subirán de 15.000 a 50.000, con un costo de 7.500.000 dólares.

Reanudación de Faenas en el Cemento Evita Estragos a la Economía

● *Paralizadas exportaciones del producto a Brasil y Argentina.-*

PERDIDA de miles de dólares diarios por la imposibilidad de exportación del producto a Brasil y Argentina; carencia de materia prima en fábricas de baldosas y de materiales prefabricados; paralización de las obras de ampliaciones en los centros cupreros de Chuquicamata y El Teniente y en las obras de la construcción de viviendas, constituyen las serias consecuencias de la huelga de obreros y empleados de las industrias del cemento de La Calera y Polpaico.

LA PARALIZACION de las faenas del cemento paralizó las exportaciones a Argentina y Brasil. Estas se hacen por vías terrestres y marítimas.

La gravísima situación que sobre la economía del país ha impuesto el fenómeno climático de la sequía, no permite desperdiciar el ingreso de divisas que tonifiquen las finanzas nacionales.

El Gobierno, consciente de los deberes que le impone la Carta Fundamental y en uso de atribuciones que le son privativas, dictó el decreto de reanudación de faenas en las industrias Cemento Melón de La Calera y Cerro Blanco de Polpaico.

En La Calera el Interventor será el coronel de Ejército Pedro Palacios Camerón, y en Polpaico, el coronel FACH, Hernán del Río Kowell. Los decretos entregan a ambos jefes de las Fuerzas Armadas las atribuciones necesarias no sólo para poner en marcha nuevamente las vitales industrias paralizadas, sino también conducir las gestiones que habrán de dar una solución definitiva al conflicto.

El plazo de que disponen los obreros y EE. en huelga para presentarse a los lugares habituales de sus faenas, se comienza a contar desde el instante mismo en que el jefe Interventor notifica el decreto a las partes en conflicto.

FUNDAMENTO DE LOS DECRETOS

Con el objeto de formarse un juicio sobre la conveniencia de evitar una paralización prolongada de faenas en las industrias del cemento, es útil señalar algunos antecedentes sobre el desenvolvimiento de los centros productores.

Cerro Blanco de Polpaico produce 600 mil toneladas anuales y el 90 por ciento de esa cantidad se destina al abastecimiento del mercado interno. Actualmente se halla impedida de dar cumplimiento a los compromisos de cemento contraídos en Brasil y Argentina. El año pasado colocó en Argentina, 4 mil toneladas mensuales con un valor de 60 mil dólares. En el mercado de Brasil se han colocado, este año, 110 mil bolsas y está pendiente la entrega de otras 200 mil bolsas. Esta producción cementerá a Brasil se envía por barco.

Desde hacía nueve años, la industria Cerro Blanco, de Polpaico, no tenía conflicto con sus obreros (los empleados no adhirieron a la huelga) y éste surgió ahora, manejado por la Confederación de Obreros del Cemento, organismo creado el año pasado y comprende a las fábricas de Bío-Bío, El Melón y Cerro Blanco.

Por su parte, El Melón, de La Calera, exportó a la Argentina el año pasado, un total de 15 mil toneladas de cemento por un valor de 262.500 dólares y en el mercado interno colocó 13 millones, 500 mil sacos.

En El Melón, el conflicto paralizó a 1.300 personas, entre obreros y empleados.

editorial

Importaciones de Alimentos

Con la suficiente anticipación, a fin de evitar entorpecimientos que pudieran presentarse en la distribución entre los consumidores, la ECA programó sus importaciones de trigo, arroz y maíz para el presente año. De este modo, no habrá posibilidad de escasez y, por lo tanto, tampoco se da cabida para la especulación con estos artículos.

La importación de trigo ascenderá a 350.000 toneladas, de las cuales provendrán 150.000 de los Estados Unidos y las restantes 200 mil se dividirán entre Australia y Argentina. En 1968, la importación triguera fue de cuatrocientas mil toneladas; baja en el año actual porque, como consecuencia de la sequía, se aumentó la extensión sembrada de trigo en el país, cultivo que requiere algo menos de agua.

Es interesante observar que, al resolver la ECA continuar con su política de adquisiciones del cereal en Australia, se mantienen los intercambios con la isla-continente, que abrió, no hace más de dos años, aquel mercado a las exportaciones chilenas, después de una inteligente gestión de aquel organismo, que condicionó estas compras, por parte de nuestro país, a que los australianos invirtieran en productos chilenos el 50 por ciento del valor del trigo allá adquirido.

Están en plena aplicación estas reciprocidades, con evidente beneficio para nuestra economía productiva, que encuentra clientela en regiones que, hasta hace poco, jamás habían recibido directamente ninguna mercadería chilena. Hoy le llegan papel, celulosa, salitre, harina de pescado, vinos, maderas y hasta algunos productos de confitería, con expectativas muy fundadas de mayores diversificaciones, para lo cual se pactan convenios pilotos que, sin duda, consolidarán estas corrientes exportadoras.

Los barcos que van de puertos chilenos a Australia podrán, en un futuro no lejano, tocar, también, en puertos de otros países de la zona o intermedios, como Nueva Zelandia, Indonesia y hasta la India y Filipinas, lo que significa una posibilidad real de concertar también allí negocios de no escasa envergadura, ya que somos consumidores de yute, caucho, cereales, té, copra y diversos otros rubros provenientes de esas naciones que, hasta ahora, jamás nos han comprado en volúmenes apreciables.

La reducción de importaciones de trigo se ve equilibrada con un aumento de las de arroz y maíz, que por causa de la falta de agua, disminuyeron. La oportuna preocupación de ECA por los abastecimientos en estos renglones impedirá un desaprovisionamiento y la consiguiente especulación con los precios. De esta manera, el consumidor nacional nada tiene que temer, pese al grave impacto originado por el desastroso fenómeno climatológico que nos afecta.

No está de más consignar que el precio promedio que se pagará por el trigo que este año importemos es de 70 dólares la tonelada, lo que significa alrededor de 60 escudos el quintal. Este precio es igual al que rigió en enero pasado para el trigo nacional, e inferior en más de 6 escudos para el vigente en este mes, que, como se sabe, tiene un recargo para compensar los gastos de almacenamiento y conservación. No cabe, pues, frente a estas cifras, el alegato tan frecuente de ciertos grupos de productores del cereal en el país, que declaran se bonifica al agricultor, foráneo, mientras se mantiene constreñido a ingresos limitados al productor interno.

La reserva de 100.000 toneladas a los proveedores argentinos de trigo es una comprobación más de la buena voluntad y disposición de nuestro país para mantener sus vinculaciones comerciales con la nación vecina, que necesita asegurarse mercados para sus excedentes exportables agrícolas. Es tanto más remarcable este hecho si se tiene en cuenta que a la Argentina se le compra al contado, mientras a Estados Unidos se le paga a plazo.

Mencionaremos, por último —aunque ello no sea lo menos importante—, que esta política de importaciones de trigo calza de modo perfecto con todo el programa nacional de fomento de la producción agropecuaria, que tiende a mantener las adquisiciones de trigo en el exterior, compensando el gasto que ello determina, con exportaciones de otros rubros agrícolas de mayor rendimiento económico, especialmente la fruticultura, que, a iguales extensiones y costos productivos, rinde, tanto en divisas como en utilidad para los productores, en mucha mayor proporción.

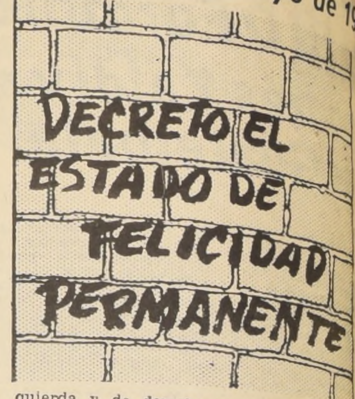
Dar cuenta de estas transacciones, y precisar sus alcances y orientación, deja en evidencia la coordinación de la política económica cumplida por el Gobierno, que no sólo procura salvar emergencias del momento, sino que, a través de bien estudiados planes, hace que la satisfacción de estas necesidades se combine con un eficaz planeamiento del desarrollo general.

Leyendo a...

Las Paredes de París en Mayo de 19[68]

Los técnicos soviéticos que abandonaron China Popular después de la ruptura, se mostraban asombrados del gran número de pequeños papeles que la masa china pegaba en las paredes espontáneamente. Los informaron que se trataba de "pensamientos". Cada vez que alguien tenía algo que decir recurría a los muros. China rebosaba, a menudo, de minúsculos papelillos multicolores, expresión de una multitud anónima, pero activa. También París, en la "semana rabiosa" de mayo de 1968, vio sus muros coloreados por miles de pensamientos dispersos. Y también se hicieron presentes los comentaristas ortodoxos que, como los sofisticados técnicos soviéticos, interpretaron esta inquietud gráfica como un signo de incomprensible barbarie.

Sin embargo, una lectura atenta de esas leyendas callejeras puede hacer ver que no hay que identificar apresuradamente a la multitud sin prensa, con la multitud sin inteligencia. Las murallas decían muchas cosas y casi siempre las decían mejor que la prensa organizada. Sobre todo, puede llamar la atención la **unidad** de pensamiento que grandes masas pueden demostrar sin previo acuerdo. Es como si una corriente de opinión muy amplia se fuera formando lentamente al margen de las ideas oficiales de izquierda y de derecha y estallara de golpe en las paredes.



Con todo, las inscripciones que llenaron París abarcaron muchos temas distintos. Para facilitar la interpretación, podemos distinguir cuatro grupos principales: las que tocan a la acción política, las que se refieren a una [...] formación espiritual [...] individuo, las que [...] nuncian sobre el [...] finalmente, las [...] relacionan con re[...] universitarias. Co[...] table en una [...] de estudiantes, la[...] mas fueron las [...] numerosas.

La acción políti[ca]

PENSAR JUNTOS, NO. EMPUJAR JUNTOS [...]

LA BARRICADA CIERRA LA CALLE, PE[RO] ABRE EL CAMINO.

SER LIBRE EN 1968, ES PARTICIPAR.

LA POLITICA PASA A LA CALLE.

SI USTED PIENSA POR LOS OTROS, [...] OTROS PENSARAN POR USTED.

TODO EL PODER A LOS CONSEJOS OBRE[ROS]

LA ACCION PERMITE SUPERAR LAS DI[...]SIONES Y ENCONTRAR SOLUCIONES. LA [...]CION ESTA EN LA CALLE.

TODO LO QUE SE HA REALIZADO PRO[VIE]NE DEL DINAMISMO QUE SURGE DE LA [ES]PONTANEIDAD.

DIGA NO A LA REVOLUCION CON CORB[ATA]

TENEMOS UNA IZQUIERDA PREHISTO[RICA]

LA VOLUNTAD GENERAL CONTRA LA [VO]LUNTAD DEL GENERAL.

VIVA LA DEMOCRACIA DIRECTA.

NO SE ENCARNICEN TANTO CON LOS E[DI]FICIOS, NUESTRO OBJETIVO SON LAS INS[TI]TUCIONES.

DEJEMOS EL MIEDO AL ROJO PARA L[OS] ANIMALES CON CUERNOS.

La transformación espiritual.

- DECRETO EL ESTADO DE FELICIDAD PERMANENTE.
- ES NECESARIO EXPLORAR SISTEMATI[CA]MENTE EL AZAR.
- CONTEMPLA TU TRABAJO: LA NADA Y [LA] TORTURA FORMAN PARTE DE EL.
- LA PASION DE LA DESTRUCCION ES U[NA] ALEGRIA CREADORA.
- LA VIDA ESTA MAS ALLA.
- EL QUE HABLA DEL AMOR DESTRUYE [EL] AMOR.
- MIS DESEOS SON LA REALIDAD.
- ES NECESARIO LLEVAR EN SI MISMO [UN] CAOS PARA PONER EN EL MUNDO [UNA] ESTRELLA DANZANTE (Nietzsche)
- VIVIR EL PRESENTE.
- ACUMULEN RABIA.
- OLVIDENSE DE TODO LO QUE HAN APR[EN]DIDO. COMIENCEN A SOÑAR.
- CONSTRUIR UNA REVOLUCION ES TAMB[IEN] ROMPER CON LAS CADENAS INTERIO[RES]
- NO QUEREMOS UN MUNDO DONDE LA [GA]RANTIA DE NO MORIR DE HAMBRE [SE] COMPENSA CON LA GARANTIA DE MO[RIR] DE ABURRIMIENTO.
- PROLETARIO ES AQUEL QUE NO TIENE N[IN]GUN PODER SOBRE EL EMPLEO DE SU [VI]DA Y QUE LO SABE

El arte

- EL ARTE HA MUERTO. ESTO, GODARD [NO] PODRA REMEDIARLO.
- EL ARTE HA MUERTO, LIBEREMOS NU[ES]TRA VIDA COTIDIANA.
- EL ARTE ES M...
- ABAJO EL REALISMO SOCIALISTA. VIVA [EL] SURREALISMO.
- LA POESIA ESTA EN LA CALLE.
- LA BELLEZA SERA CONVULSIVA O NO SE[RA] (Breton)

Las reformas universitarias:

- EN LOS EXAMENES, RESPONDA CON PR[E]GUNTAS.
- EN LAS FACULTADES: 6% DE HIJOS [DE] OBREROS. EN LOS REFORMATORIOS [...]
- DE LA CRITICA DE LA UNIVERSIDAD [DE] CLASES AL CUESTIONAMIENTO DE LA SO[CIEDAD] CIEDAD CAPITALISTA

Pueden advertirse algunas diferencias sensibles entre las inscripciones que contemplan metas políticas y las que se pronuncian a favor de un cierto modo de vida individual heterodoxo. Es una diferencia constante en el movimiento revolucionario europeos, la distancia, no siempre clara, que existe entre el espíritu marxista y el espíritu surrealista. Los dos tienden a fundirse cuando están en la oposición, pero chocan cuando se trata de organizar la sociedad desde el poder. El primero —el espíritu marxista— tiende a dar una visión coherente del mundo, a poner de manifiesto la base material de toda vida social y a organizar programas políticos definidos. Inscripciones como "Todo el poder a los Consejos Obreros" o "Ser libre en 1968, es participar", son fieles a esta inspiración marxista "constructiva". El segundo —el espíritu surrealista— proclama la necesidad de una libertad espiritual, de una nueva vida y, a menudo, de un nuevo amor. Es mucho más anárquico que el espíritu marxista, aunque tiene puntos de contacto muy concretos, como el énfasis que pone en la pobreza espiritual de la vida obrera y la hipocresía de la vida bur[guesa]. Frases como "Pro[letario] es aquél que no [tiene] ningún poder sob[re el] empleo de su vida [y que] lo sabe", ilustran [la co]munidad entre la[s dos] corrientes. Pero [frases] como "Mis deseo[s son] la realidad" o "Es [nece]sario explorar sist[emáti]camente el azar" [son] incompatibles con [el es]píritu marxista.

Sin embargo, la[s pa]redes también info[rman] sobre esa mezcla d[e su]rrealismo y mar[xismo] que es el nuevo [movi]miento de ultraiz[quier]da. La clave está [en la] frase "Construir u[na re]volución es ta[mbién] romper con las c[adenas] interiores". Aquí [las] dos corrientes se en[cuen]tran con mayor f[...]. El abismo tradi[cional] que se abría entre [mar]xistas ortodoxos y [artis]tas surrealistas p[uede] cerrarse o, por lo [me]nos, atenuarse, co[n el] énfasis de la nue[va iz]quierda en un "[nuevo] hombre socialista" [...] ta reforma simu[ltánea] de la sociedad y [del] hombre es también [...] fuente de acuerdo [entre] poetas y políticos.

Las paredes p[...]man esta evolución [...] su lenguaje bl[...] siempre vivo, refle[ja] una época donde [...]ten más personas [que] piensan que órgano[s de] expresión. Es, sin [duda,] una nueva prensa.

Bernardo Ri[...]

Tratado de la "Cuenca del Plata"

Acaban de firmar los Cancilleres de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, en la ciudad de Brasilia, el Tratado de la "Cuenca del Plata", con el que una valiosa iniciativa integracionista más de América Latina ha empezado el camino de su nacimiento, pues entrará en vigor solamente treinta días después de haber sido depositados los instrumentos de ratificación de cada país ante el Gobierno brasileño.

El artículo primero del Tratado establece el objetivo que las naciones pactantes tuvieron en vista al acordarle: "mancomunar esfuerzos con el objeto de promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata y de sus áreas de influencia directa y ponderable". En esta acción colectiva ninguna de ellas cede en favor de institución supranacional alguna el todo o parte de su soberanía, por lo cual las decisiones deben adoptarse unánimemente.

Uno de los aspectos más novedosos de esta iniciativa —en cuyos preliminares actuó el Banco Interamericano de Desarrollo, proveyendo estudios y prospecciones de una región hasta ahora poco conocida— es que constituye un serio esfuerzo para promover el progreso de "América interior", tan olvidada en beneficio del desarrollo costero que ha sido la característica permanente del crecimiento latinoamericano. El hecho de que se haya firmado en Brasilia el tratado que concreta semejante iniciativa, resulta pleno de sentido, porque la construcción de esa ciudad también fue el resultado de análoga visión, tendiente a colmar aquel vacío.

Son indudables los beneficios que este esfuerzo puede traer consigo para el desarrollo general de América Latina y el específico de los países pactantes.

La zona tiene una superficie de más de 3 millones de kilómetros cuadrados, que encierra grandes riquezas minerales, hidrográficas y agropecuarias. Su sistema fluvial compuesto por cuatro ríos principales (Paraná, Paraguay, Alto Paraná y Uruguay), y numerosos afluentes, toca diez ciudades argentinas, siete brasileñas, tres bolivianas y nueve uruguayas, cubriendo prácticamente todo Paraguay. Abarca, de consiguiente, los países de mayor importancia de América del Sur.

Para los pactantes, las conveniencias son no menos indudables. Así, para Argentina permite la utilización plena de vías fluviales de alta significación para diez de sus regiones rurales e industriales; a Bolivia le ofrece una vía de acceso al Atlántico; a Brasil, una riqueza hidroeléctrica cercana a sus núcleos industriales y lo liga interiormente a sus vecinos Paraguay y Argentina; Paraguay, también podrá salir al Atlántico, y Uruguay queda situado en una ubicación inmejorable como centro del comercio y las comunicaciones por esta vía. Este conjunto de mutuos intereses constituye, sin duda, la mejor garantía de que la regla de la unanimidad y la inexistencia de instituciones supranacionales puedan alguna vez paralizar el funcionamiento de los mecanismos pactados para ejecutar el tratado.

El pueblo y el Gobierno chilenos saludan con satisfacción este nuevo acuerdo integracionista, que es un valioso aporte a la tarea común del progreso y desarrollo de esta América nuestra.

Irlanda del Norte: Guerra Civil Religiosa

La verde Irlanda suena otra vez con himnos antibritánicos. Esta vez en la Irlanda del Norte, en Ulster, la provincia que quedó unida a Gran Bretaña de acuerdo al Acta de 1920. Está compuesta de 9 comarcas: Antrim, Armagh, Down, Fermanagh, Londonderry, Tyrone, Cavan, Donegal y Monaghan.

Al realizarse el Acta de 1920, las primeras seis de estas comarcas formaron lo que se llama ahora Irlanda del Norte, que eligió un Parlamento el 24 de mayo de 1921. Los irlandeses del sur ignoraron esta Acta, y en 1922, el Estado Libre de Irlanda (Sur) no recibió el apoyo de las seis comarcas que quisieron quedar separadas.

En la actualidad, el Estado de Irlanda del Norte está compuesta por las seis comarcas mencionadas, con una superficie de 5.462 millas cuadradas y una población de 1.446.000 habitantes. Su capital es Brelfast.

Al contrario de la República de Irlanda, que es católica en su gran mayoría (2.790.000 son católicos de un total de 2.818.341,) el Estado del Norte continúa unido a la Corona Británica y de mayoría protestante.

Los irlandeses no quieren aceptar esta separación y el Ejército Republicano Irlandés (completamente clandestino) hace incursiones dentro del territorio, considerado cautivo por ellos, y dinamitan uno que otro polvorín, puente o vía férrea.

Dos años atrás, algunos exaltados irlandeses lanzaron unos ladrillos y botellas vacías a la Princesa Margarita mientras visitaba el Ulster.

Ahora la cosa se complica, y tanto, que está el Estado del Norte al borde de la Guerra Civil.

El Gobierno británico ha debido enviar más tropas para controlar la situación y proteger instalaciones claves de cualquier forma de sabotaje.

Oficialmente, las autoridades británicas dijeron que lo hacían para evitar la guerra civil.

Y aunque la cosa parezca increíble, Irlanda del Norte está al borde de la guerra civil porque los católicos allí, como en gran parte del Reino Unido, no tienen completa igualdad de derechos civiles.

Los protestantes irlandeses, acérrimos enemigos de los católicos, no aceptan darles a los católicos todos los derechos civiles. Los católicos son allí "ciudadanos de segunda clase".

El Primer Ministro Terence O'Neill, moderado, no sabe ya qué hacer.

Dublín, la capital de la República Irlandesa, se muestra un poco convulsionada. Su patriotismo y su catolicismo están heridos.

Los grandes dirigentes revolucionarios irlandeses eran, a la vez, fieles católicos.

Cromwell, el puritano inglés, barrió, siglos atrás, con Irlanda. Fue la masacre más grande de la historia. En proporción, fue un genocidio tan enorme como el de los nacistas con los judíos durante la Segunda Guerra Mundial.

Los actuales desórdenes tienen su origen en que los católicos alegan que se produce injusticia contra ellos en la distribución de los empleos, en viviendas municipales y en el derecho a intervenir en las elecciones locales. Más de 200.000 personas que tienen derecho a voto en las elecciones parlamentarias no lo tienen en las locales por el simple hecho de ser católicos. Los católicos acusan a los protestantes diciendo que ellos mantienen este sistema con el fin de que puedan los protestantes seguir reteniendo el gobierno local en ciudades que tienen mayoría católica y que en otro caso, serían gobernadas por católicos.

temas del momento
por Juan Tejeda



Mechonas

Estas fiestas estudiantiles tienen la virtud de rejuvenecer la ciudad. Somos un pueblo de gente enfurruñada. La expresión habitual de los rostros oscila entre la tristeza y la tragedia. En medio del apresuramiento y de los ruidos habituales, bocinazos, pitos y motores, pasan rostros dramáticos.

La política nos deprime, nos desidealiza. Los diarios luchan por dar imágenes despreciables de quienes no piensan como ellos, los errores se destacan gozosamente y se nos da una visión muy empequeñecedora de la vida. Y parece que nos gustara, que fuéramos por el mundo sin otra misión que la de antologar la maldad y la tontería.

Esta realidad mental marca sus huellas horribles en los rostros. Ignoramos la alegría. Nos irritamos por las causas más pequeñas y nuestro humor tiende más al sarcasmo lleno de amargura que a la risa liviana y natural.

Por eso es bueno que los estudiantes pasen cantando y hagan rondas llenas de alegría.

Deberíamos imitar[los] todos.

Tener, en cada ofi[cina] o grupo de oficinas, en cada institución, una semana de las mechonas.

¡Qué bello sería llegar un día al Banco y encontrarse con el señor gerente disfrazado de diablo, el jefe de cuentas corrientes danzando al son de un acordeón con el de informes, y otro día encontrarse con el carabinero de la esquina repartiendo flores y haciendo ruidos de disfrazados con una corneta, a los notarios desfilando en monociclos, a los abogados atravesando una cuerda tensa entre dos grandes edificios, ayudándose de paraguas para equilibrarse!

Ante tales espectáculos volvería la risa a nuestras facciones acartonadas.

¿Qué mal habría en que un día cualquiera los mensajeros salieran a la calle disfrazados de obispos, las monjas pasaran montadas en una escoba, los librepensadores saltando en un pie?

Sueño con un día en que todos los intendentes del país, llenos de la majestuosa gravedad que les impone el cargo, pasen en fila india por las calles, deslizándose sobre patines, haciendo piruetas inverosímiles.

Volverían la risa y la comunicación en la alegría, nos recordaríamos que somos, al fin y al cabo, nada menos que seres humanos, y que nuestros ajetreos cotidianos no son en modo alguno la finalidad de la vida sobre la tierra, sino el precio que pagamos por gozarla.

Primer Trasplante de Ojo

LOS TRASPLANTES de órganos han pasado a constituirse en uno de los más espectaculares aportes de la cirugía al historial médico. Aún no transcurren dos años desde que Christian Barnard conmoviera al mundo con el primer injerto de corazón efectuado en un hombre, y vemos cómo las técnicas de los trasplantes siguen progresando a un ritmo acelerado. Se han obtenido mejores drogas antirrechazos, y recientemente el doctor Cooley, célebre especialista norteamericano, utilizó por primera vez un corazón artificial para reemplazar el órgano natural de un paciente, mientras se encontraba un donante. A pesar de que el paciente murió por complicaciones pulmonares, al serle nuevamente injertado un corazón natural, quedó comprobada la eficacia del artefacto ideado por los médicos para sustituir completamente un órgano tan fundamental, como lo es el corazón.

Debe agregarse ahora una nueva hazaña en el campo de los trasplantes, no tan espectacular, pero quizá más positiva incluso que los del corazón. En el Hospital Metodista de Houston, USA, acaba de realizarse el primer trasplante de un ojo humano completo, y aunque para conocer el resultado final de esta sensacional operación deberán aguardarse unas tres semanas más, la reacción experimentada hasta el momento por el paciente permite abrigar optimistas expectativas. La operación fue realizada por el especialista norteamericano Conrad Moore y su colaborador, el doctor Dan Sigband, quienes demoraron una hora en dar remate a la delicada intervención. El paciente, un fotógrafo texano de 54 años, John Madden, padecía de una distrofia ocular al ojo derecho, el cual le fue totalmente sustituido por el ojo que se le extrajera a O. B. Hickman, que falleciera de un tumor cerebral el lunes último.

Una vez conocido el resultado final del trasplante, los doctores Conrad y Sigband procederán también a sustituir la córnea del ojo izquierdo de Madden. El problema central en este tipo de operaciones radica en la "soldadura" del nervio óptico. Para evitar reacciones y reflejos inhibitorios, los médicos cosieron los párpados de Madden hasta que transcurra este delicado período, durante el cual el nervio deberá volver a cumplir su vital función de transmitir al cerebro las imágenes del mundo externo.

No deja de ser curioso que el primer paciente de este tipo de trasplante sea un fotógrafo, profesional que necesita como nadie de la vista.

Estas tres semanas de espe[ra] que debe cumplir Madden en el Hospital Metodista de Houston van a ser de gran tensión, no sólo para los no videntes, sino para la humanidad entera, ya que si el ojo trasplantado "ve", la medicina entrará en una etapa de incalculables proyecciones.

Z.

Comité Central Socialista Ratificaría Repudio al PR.

directiva que encabeza el senador Hugo Miranda. Movimiento disidente en el P. R.

"La Comisión Política del Partido Radical analizará inmediatamente la situación planteada por algunos militantes del Partido, quienes en compañía de otros no militantes y ex militantes han incurrido en lo que podría llamarse violación grave de las normas disciplinarias del Partido al impulsar el llamado Movimiento de Unidad y Recuperación del Partido Radical", expresó en la tarde de ayer el presidente del P. R., senador Hugo Miranda Ramírez.

El senador Miranda se refería a los participantes en una reunión dada a conocer ayer, en la cual estuvieron entre otros, los parlamentarios radicales senador Julio Durán, Inés y Humberto Enríquez; los vocales del CEN, Horacio Oñate y Jaime Tormo; Pedro Enrique Alfonso, ex candidato presidencial del PR, y los conspicuos militantes Angel Faivovich, Orlando Sandoval, Juvenal Hernández, Marcial Mora, Julio Mercado, Federico Bucher y Rafael Señoret.

En esta reunión, como ya es de conocimiento de algunos sectores, el "Movimiento de Recuperación" planteó derechamente el despojo de la conducción del partido al actual presidente Hugo Miranda, al decir que ésta "está empujando al Partido Radical hacia una línea totalmente marxista antidemocrática y no de acuerdo con los postulados socialdemócratas del P.R."

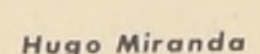
Ante esta situación, el señor Miranda, expresó:

—"La directiva ha tomado conocimiento de la gravedad de lo que pudiera ser la violación de normas disciplinarias, y analizaremos serenamente, aunque con velocidad, el problema, tomando declaraciones y haciendo una investigación a fondo. La gravedad del problema, emana fundamentalmente de la indisciplina que podrían significar los acuerdos adoptados"

El senador Miranda aludió también a la calidad de no militantes del Partido Radical de algunos de los numerosos participantes de esta reunión. Específicamente aludió los casos del ex candidato presidencial Pedro Enrique Alfonso, Edwin Lathrop e Isidoro Muñoz, diciendo:

—"El señor Pedro Enrique Alfonso no es militante radical desde el momento que se rechazó la cuenta a la directiva presidida por Luis Alberto Cuevas, de la cual formaba parte. Posteriormente, renunció a su calidad de militante ante su "Asamblea Madre", la de Ovalle, la cual no se la aceptó por considerar que ya no era militante. Igual puedo decir de las condiciones de no militantes de los señores Lathrop y Muñoz".




Hugo Miranda

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.-
104 Alumnos Presentaron la Candidatura de E Velasco

...ientos cuatro alumnos que representan el sesenta por ciento de la matrícula de la Escuela de Derecho, resolvieron presentar al mediodía de ayer la candidatura de Eugenio Velasco Letelier, a Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Los estudiantes iniciaron a las 10 horas de ayer la recolección de firmas y al dar las 12, tenían en su poder más de quinientas. Los alumnos que visitaron las escuelas en el lapso alcanzaron a reunir más de un cen...

...determinación de los alumnos del profesor Velasco Letelier, calificada por éste como "sorpresa extraordinariamente grata, sobre todo, si se considera que ha sido un gesto espontáneo", trajo como consecuencia cuatro horas después la inscripción de la candidatura de Ricardo Lagos, Director de la Escuela de Ciencias Políticas, momentos antes renunció a su cargo para poder postular. Hace años, Lagos fue nombrado Director de la Escuela por el profesor Velasco.

El respaldo estudiantil a la postulación de Velasco repercutió también en la Casa Central de la Universidad de Chile, donde a las 13 horas se había reunido la comisión para tratar sobre el procedimiento a seguir para elegir a nuevo Rector y nuevo Secretario General de la Universidad.

La Comisión que está integrada por los Decanos de Ciencias Económicas y Arquitectura, Edgardo Boeninger y Fernando Kunetsoff, respectivamente; por el presidente de la Comisión Central de la Reforma, Fernando Vargas; por el presidente de los Plenarios de la Reforma, Dr. Enrique París; por el presidente de ADIEX, Pedro Cunill, y por Jaime Ravinet, presidente de la Federación de Estudiantes, a petición de Vargas y París, suspendió su reunión, acordando realizar ésta mañana sábado de 10 a 13 horas.


Eugenio Velasco.

Esta comisión debía entregar hoy su informe al Consejo Universitario que había sido citado en forma extraordinaria para las 9 horas para conocer, específicamente, un proyecto para elegir tanto al Rector como al Secretario General.

Además, frente a la situación producida en algunas Facultades, que estarían incluso dispuestas a mantenerse al margen de una elección del Senado Académico (declaración de 360 docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemácas), la Comisión Central de la Reforma resolvió ampliar hasta el lunes 5 de mayo el plazo para inscribir candidatos. La noticia la dio a la "La Nación" el propio Dr. Paris, quien posteriormente concurrió a otra reunión que discutía los futuros estatutos de la Universidad.

La política del sector que tiene en sus manos el proceso de la Reforma en la Universidad de Chile es la de "dar tiempo al tiempo" y todos los plazos fijados de antemano, ya han sido rebasados sin llegarse ni a la aprobación y promulgación del Estatuto Orgánico ni a mantener la fecha tope para recibir las inscripciones de los postulantes al Senado Académico. A lo anterior se suma ahora la postergación de la elaboración del anteproyecto para elegir nuevas autoridades de la Corporación.

A raíz de lo ocurrido en la Facultad de Ciencias Jurídicas, donde el Decano Velasco, que postula a su reelección, va a la lucha con el apoyo de sus alumnos, ha obligado a reducir la agilidad que el Dr. París deseaba imprimirle al proceso reformista. Se teme que el actual Rector sea postulado nuevamente para el cargo, lo que podría dar lugar a un plebiscito que temen perder.

Gobierno Cautela Interés Nacional en Caso Anaconda

...pronto envío de las modificaciones al Código de Minas que impidan la repetición de hechos como los protagonizados por la Anaconda, anunció el Ministro Alejandro Hales durante su intervención en la sesión de la Cámara de Diputados que trató la denuncia del parlamentario Narciso Irureta por la realización de pertenencias en 79 mil hectáreas, que conforman más de 400 mil hectáreas en los salares de Ascotán y Tara.

...de que aún el Juzgado Civil de Calama no se había pronunciado sobre las peticiones de la Compañía Sud Americana Exploradora de Minas, empresa que actúa para la Anaconda, porque falta el informe del Servicio de Minas del Estado, organismo que, naturalmente, cautelaría los intereses nacionales.

Por su parte, el diputado Irureta, en su discurso, ... de que el Partido Demócrata Cristiano es... la nacionalización de las pertenencias de la Anaconda.

Diputado Irureta

Ministro Hales

En una segunda intervención del Ministro de Minería, Alejandro Hales, en relación con multas insolutas que mantiene la Anaconda, informó a la Cámara de que actualmente pende del fallo que debe dictar la Corte Suprema. Los intereses fiscales están representados por el Consejo de Defensa del Estado. Este mismo hecho judicial, agregó el Secretario de Estado, ha impedido hasta ahora, la constitución de sociedad mixta, tal como se establece en los Convenios del Cobre.

Comisión Aprobó que Funcione el Casino en Invierno

En la tarde de ayer fue despachada por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que preside el Diputado Luis Maira, el proyecto que crea los Consejos Provinciales de Turismo y permite el funcionamiento del Casino de Viña del Mar en temporada que dura todo el año, los días festivos y vísperas.

La Comisión también consideraba al cierre de esta edición el Proyecto que crea las Guarderías Infantiles, mejorando el financiamiento, que era el inconveniente que presentaba.

Informó el diputado Maira que seguramente el proyecto sobre creación de los Consejos Provinciales será visto por la Sala de Diputados en sesión del martes próximo.

La Investigación en Medicina Alcanzaría a Otras Facultades

...ta reunido, ha propuesto y realizado profundas modificaciones en la estructura y el régimen docente y administrativo de la Corporación", manifestaron los profesores Garretón, Avendaño, Wood, Cuevas y Vargas.

Al preguntar a un catedrático si estas "profundas modificaciones" respondían a un sentido reformista, tal como lo sostenía el Decano Interino, manifestó que no.

—"La mayoría de las medidas tomadas, vistas con frialdad y analizadas con atención —dijo— no revelando en modo alguno pretensiones reformistas, sino el deseo de afirmar una posición de poder, mediante el halago a quienes pueden tener infuencia en ello".

(El Decano Interino D. Jadresic, en declaración pública que suscriben los profesores Samuel Middleton, Moises Brosdsky, Pedro Castillo, Marcos Donoso y Carlos Gómez, manifestó que, en relación con la presencia en el Hospital J. J. Aguirre de un abogado-inspector de la Contraloría, la "Facultad está dando al Sr. Inspector el máximo de facilidades para el cumplimiento de su labor y espera con absoluta tranquilidad el informe que deberá emitir sobre la legalidad de los procedimientos con que se están efectuando los cambios en el Hospital". Jadresic acusó a los cinco catedráticos de estar inspirados en intereses personales, lo que estos rechazaron aportando nuevos antecedentes).

—Por primera vez en su historia —dijo uno de los cinco catedráticos a LA NACION—, la Universidad está marchando al margen de la ley a vista y paciencia de todos. Cuando hablamos de la necesidad de velar por que se cumplan normas legales mínimas, se nos moteja de antirreformistas. Y cuando nos vemos obligados a recurrir a un organismo facultado por la ley para intervenir, se nos acusa de no respetar la autonomía universitaria... Esto último sólo es un argumento que esgrimen quienes pretenden la impunidad para su acción sediciosa.

La posibilidad de que la acción de la Contraloría se extienda a otras facultades, se basa en que la mayoría de los acuerdos, decretos, órdenes de pago, contratos y otros compromisos, especialmente de orden financeiro, no han sido resueltos ni cursados por la vía legal ni por la autoridad competente.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales todas estas gestiones siguieron un curso normal e incluso los personeros del Claustro Reformado reconocieron que los avisos de citación aparecidos en los diarios, se pagaron con fondos de la Facultad, previa autorización del Decano Eugenio Velasco. En otras áreas no ha pasado lo mismo.

En la Facultad de Filosofía y Educación, por ejemplo, además de anularse algunos decretos, algunos profesores y funcionarios se han visto obligados a devolver pagos que no procedían, de acuerdo con órdenes terminantes en este sentido de la Oficina de Inspección y Auditoría de la Universidad de Chile.

Dos Ministros Delegados a la Junta del PDC

Amplio triunfo logró la corriente democratacristiana que se ha manifestado como tenaz apoyadora de la línea del Gobierno del Presidente Frei, en las elecciones de la Junta del Tercer Distrito, que debe hacerse representar por 25 delegados en la próxima Junta Nacional del PDC.

Entre los trece cargos elegidos antenoche, figuran los Ministros de Estado Edmundo Pérez Zujovic de Interior y Jaime Castillo Velasco de Justicia.

La primera mayoría individual la conquistó el Ministro Edmundo Pérez, quien se presentó como candidato independiente, al margen de las dos listas que se disputaron los cargos.

De esta manera serán dos los Ministros del Estado que participarán en la Junta del PDC, a efectuarse a partir del 1.o de Mayo con plenos derechos y no en calidad de invitados.

Pdte. Frei Firma Revalorización que Beneficia a 50.000 Pensionados

Hoy firmará el Presidente Frei la Ley de Revalorización de las Pensiones de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares, que reajusta entre un 20 y un 200 por ciento las pensiones de los jubilados del sector privado, según sea su antigüedad.

La información la proporcionó ayer el senador democratacristiano José Foncea, uno de los autores del proyecto de ley, junto a su camarada senador José Musalem, luego de conversar con el Ministro del Trabajo, Eduardo León, y con el Subsecretario de Previsión Social.

La "Ley Musalem-Foncea", que ha contado con especial preocupación de parte de sus patrocinadores y del Ejecutivo, que han conseguido sacarla adelante en un lapso de pocos meses a partir de su presentación, beneficia a más de 50.000 pensionados, que veían año a año cómo disminuía el poder adquisitivo de sus pensiones.

Castillo Muestra las Contradicciones Comunistas en la Reforma Constitucional

El Siglo respondió a sus cargos, no con hechos, sino con una diatriba.

Ministro Castillo

El Ministro de Justicia y ex presidente del Partido Demócrata Cristiano, le hizo ayer al diario "El Siglo" la siguiente declaración:

"El Siglo" de ayer publica una suerte de diatriba injusta, gratuita y ofensiva en contra de mi persona, a raíz de declaraciones formuladas por mí en torno al rechazo de algunas disposiciones al proyecto de Reforma Constitucional.

Firma esa diatriba don Orlando Millas. Por desgracia, ella carece de fundamentación y el lector se queda sin saber cuáles fueron los conceptos emitidos por mí que hayan podido motivar la diatriba en referencia.

En respuesta, me limitaré a señalar las actuaciones de los personeros del Partido Comunista, que estimo contradictorias.

A) En materia de facultades para disolver el Congreso, el Partido Comunista declaró oficialmente, el 18 de enero de 1969, aceptar la idea de la disolución. Durante los debates de la Comisión, el señor Millas ratificó esta actitud y jamás presentó una indicación concreta, que el Gobierno aceptaba discutir, para que el Jefe del Estado acatara también los resultados de la elección.

Posteriormente, en la Comisión y en la Sala, votaron en contra.

B) En materia de leyes normativas, los comunistas anunciaron, en 1965, que rechazaban las facultades delegadas, pero aceptarían las leyes normativas, distinción que no hacía el proyecto.

En 1969, durante la discusión general, el señor Millas habló en favor de estas últimas, incluso al fundamentar, dentro de la Comisión, su voto contrario al proyecto general. Cuando se discutió en particular, él no estuvo en la votación, pero, en la Sala los comunistas votaron en contra del artículo, el cual contemplaba en un inciso las facultades delegadas y, en otro, las leyes normativas.

Sobre agilización en la formación de la ley, cabe afirmar que el texto modificatorio del artículo 48 de la Constitución, fue redactado en 1965, por una subcomisión de la que formaba parte el diputado comunista, señor Luis Tejeda. El proyecto aprobado por la Comisión en 1969, es prácticamente idéntico. Había sido aprobado por unanimidad en la Cámara en 1965. Ahora fue votado en contra por los comunistas.

Debo agregar que, al rechazar la ley programa, los personeros comunistas desecharon también la idea de incorporar a la Constitución la posibilidad de trazar una política de programación económica, tal como existe en todos los países de la órbita soviética. Agregó que las argumentaciones relativas a la iniciativa del Ejecutivo en materia de programación económica, de gastos públicos, de remuneraciones y previsión, fueron rechazadas por los personeros comunistas, mediante la calificación de que eran reaccionarias. Pero, jamás contestaron seriamente nuestra réplica en orden a que, en los países comunistas, el Parlamento no actúa jamás contrariando o distorsionando los planes que el Ejecutivo presenta y que aquél aprueba con notable rapidez.

Evito aquí toda referencia de carácter personal y no deseo alterar la opinión que el señor Millas tenga acerca de mí. Advierto solamente que uno observa, a veces, en el Parlamento, dos actitudes: una en privado, la otra en público. La primera es correcta, caballerosa, deferente. La otra pierde esas virtudes.

ECONOMICOS



2 Bicicletas Triciclos

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrareembolso. Armaduría Internacional, Exposición 348.
30 Abril 69—2

DIFERENTES MEDIDAS, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representante de la "Tour de France". San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.
30 Abril 69—2

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mateo Parodi Salvi a Margarita Tapia Muñoz, sin perjuicio sus derechos como cónyuge. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-25-26-14

POR EXTRAVIO QUEDAN nulos cheques Nº 166746 al 166750, de cuenta Nº 275008, Banco Francés e Italiano.
A. 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Nº 4805294, Banco del Estado, Independencia, por Eº 100,00, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 25—14

POR EXTRAVIO DE LOS siguientes cheques fiscales Nº 111846 del 21 noviembre 1968, por Eº 29,00, y 120775 del 20 diciembre 1968, por Eº 29,00, a nombre de Eliana Galaz Escobar, y Nº 136221 del 16 febrero 1969, por Eº 350,00, a nombre de Luis Vargas Flores, se da el aviso correspondiente, a fin de que queden nulos.
O. 25—14

POR HURTO CHEQUE EJ-333499-100, Banco Chile, Puente Alto, quedan nulos.
O. 25—14

EXTRAVIADO TITULO Cristalería Chile N.o 67.826 por 62 acciones. Orden Javiera Fuenzalida de Klein, será avisado habiéndose avisado Compañía.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, rol N.o 32.548. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro González Escobar, inmueble de calle Rancagua N.o 170, rol N.o 418|12, comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 474 metros cuadrados, y siguientes deslindes y medidas, según plano, N.o 975, confeccionado por expropiante: Norte, 12 m. con calle Rancagua; Sur, 12 m con predio rol 418|17; Oriente, 39,50 m. con predio rol 418|11; Poniente, 39 m. con predio rol 418|13. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en Eº 56.200, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Modesta Bravo Farías, Cesáreo Rojas Díaz y Cesáreo Rojas Bravo, a Arturo Johnson Valdés, como cesionario derechos Enrique Bravo Rojas y Celia del Carmen Tallón Farías.— Secretario.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 26 actual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menor María Rosa Grossetete Jean-Jean. Autos curatela.— Secretario.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Evigio Arata Aorta a Luis Ovidio, María Laura, Pedro Evigio, Edda Cecilia del Carmen y Gloria Angélica Arata Becerra, sin perjuicio derechos cónyuge María Laura Becerra Rodríguez. Secretario.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ossel Riquelme Orellana a René Humberto, Paulina Isabel y Silvia Doria Feliciana Riquelme Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge Paulina Vásquez Valenzuela. Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. Cítase audiencia 26 actual, 10 horas, parientes Sara Allende del Canto, fin deliberar curatela.— Secretario.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Lucrecia Carrasco Morel a Lucrecia Eliana Rubio Carrasco; Carlos Eduardo, Lucrecia Eliana, Mario Alfredo, Lucrecia del Carmen, José Luis y Jorge Andrés Bottinelli Rubio, y cónyuge Carlos Rubio Domínguez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. concedió posesión efectiva herencia Rogelio Enrique Soto Quinteros a Alicia Elvira, Rogelio Alberto, Fresia Zunilda y Ernesto Benjamín Soto Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge Haydée del Carmen Contreras Moreno.— Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-25-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 28 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Gustavo Wielandt Arlegui. — Secretario.
A-24-25-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. concedió posesión efectiva herencia Teodoro Schlack Kaupert a Oscar Osvaldo, Teodoro Segundo, Florencio, Luis Armando, Roberto, Julio Alberto y Graciela del Carmen Schlack López, sin perjuicio derechos cónyuge, María del Carmen López Barrientos.— Secretario.
A-24-25-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. concedió posesión efectiva herencia Aída Matilde Benzenmerg Martínez a Dolores de las Mercedes, Otto Luis, Eladio Federico, Pedro Jacobo, Ana Isabel y Bernando Antonio Gutiérrez Benzenberg, sin perjuicio derechos cónyuge Eladio Gutiérrez Barea.— Secretario.
A-24-25-26-14

JUZGADO DE LETRAS Maipo Buin, concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento de Manuel Meneses Escobar a su madre legítima María Escobar Carvajal. Guillermo Pérez B., secretario.
Z. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. concedió posesión efectiva herencia Julia Cámus Menares a Brunilda Bastidas Clarelle; Rita del Carmen y maría Guillermina Aransibia Segovia. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-25-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. concedió posesión efectiva herencia Elena Rawlins Valenzuela a María Gutiérrez Quezada.— Secretario.
A-24-25-26-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta Nº 1036950, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Alicia Urzúa Rencoret, queda nula por haberse dado aviso.
A 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta cuenta 1.009.611, Banco Estado, Oficina Principal, queda nula.
A. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos de acciones Banco Sud Americano a nombre Fernando González Gómez, números 42121, 47715, 58648, 58824 y 60403, por 3.000, 1.643, 85, 380 y 6.257 acciones, respectivamente, quedan nulos y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.
A. 25—14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque serie A número 1447895 Banco Continental. Eº 1.585, queda nulo y sin valor.
A. 25—14

POR HABERSE EXTRAVIADO recibo provisorio de la Caja Central Ahorros y Préstamos Nº 2794, del 20 de diciembre 1968, queda nulo, con la presente publicación.
O. 25—14

QUIEBRA: SOCIEDAD HEGELER y Rahmer Limitada. Quinto Juzgado Civil. Resolución 7 marzo último, tuvo por verificado crédito Banco Osorno y La Unión, ascendente Eº 72.244,65.— Secretario.
A. 25—14

QUIEBRA: RAUL GONZALEZ Flores. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 27 de marzo 1969, fijó audiencia del día 6 de mayo a las 15 horas, para remate propiedad perteneciente a la quiebra, ubicada en Departamento de Constitución y que comprende parcelas 186, 187 y 188 de propiedad mayor extensión denominada "San Ramón Sur". Mínimo posturas Eº 1.000. Precio pagadero al contado. Demás antecedentes. Cuaderno de Administración Quiebra, en mismo Tribunal. Secretaria.
C. 27|14

QUIEBRA: OTTO GLEIXNER Dilg. Quinto Juzgado Civil. Resolución 17 abril 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos del Fisco por Eº 8.330,05, preferente, art. 2.472, N.o 6, Código Civil. Secretario.
C. 26|11

SEÑOR INTENDENTE DE la Provincia, don Enrique Vicente Vicente. Valparaíso.— Solicita permiso para construir pozo de emergencia, con el fin de captar aguas subterráneas.— Julio Silva Chereau, chileno, casado, con carnet de identidad N.o 51050 de Viña del Mar, Rol de Contribuyente N.o 4617 de Valparaíso, Inscripción Electoral Secc. 58, N.o 155 de Viña del Mar. Rol Unico Tributario 346.041—. Propietario de la Hijuela "Santa Adela" Rol 209|18 de la Comuna de Limache, Departamento de Valparaíso. Solicita se le conceda permiso para construir dentro de su propiedad, en el potrero "La Isla" un pozo para extraer aguas subterráneas, destinadas al riego de quince hectáreas de arboleda y cinco hectáreas de chacarería. Se prevé una captación de 20 litros por segundo. El pozo cuyo permiso solicito está debidamente autorizado por la Corporación de Fomento y cumple todas las disposiciones legales. Es gracia. Valparaíso, 15 de abril de 1969. Julio Silva Chereau
A-24-25-14

TERCER JUZGADO CIVIL. Santiago. Posesión efectiva. José Katz Druker, fijose 26 actual, 11 horas, practicar ampliación inventario solemne.
C. 26|14

POR SUSTRACION, DEJASE sin efecto las siguientes letras de don Vicente Mihovilovic Damianovic en favor de Arturo Espinoza Elgueta: 1ª por Eº 3.000 al 30 de abril; 2ª por Eº 1.500 al 30 de mayo; 3ª por 1.500 escudos al 30 de junio y por Eº 2.000 al 30 de julio.
A. 26|14

DECLARASE NULA POR extravío Boleta Garantía N.o 3.434 del Banco Osorno y La Unión, por Eº 4.736,15, a favor CORVI tomada por Empresa Constuctora y Planificadora Austral S. A., con fecha 5.12.68.
A-24-25-26-14

REF. SOLICITA MERCED definitiva de agua. Sr. Intente Ref: El que suscribe, Manuel José Gandarillas Infante, agricultor, solicita respetuosamente al Sr. Intendente y por su intermedio al señor Director de Aguas, merced definitiva de 36 litros por segundo, a extraer del Zanjón de la Aguada, con el objeto de mejorar el riego del predio Hijuela 1 del Fundo "El Bosque", que tiene una superficie total de 46 hectáreas de riego y se encuentra ubicado en la Comuna de Maipú, Provincia de Santiago. La toma del agua se efectuaría en Maipú, junto al camino a La Rinconada y ellas se conducirían a tajo abierto por el Canal Lorraín, al predio en cuestión. El fundamento de la presente solicitud de merced es la eventualidad de riego del predio, por escasa dotación de aguas del río Maipo. Este río ha disminuído constantemente su caudal destinado al regadío, para servir las necesidades de la población de Santiago; como consecuencia de lo anterior, el Zanjón de la Aguada, como desague natural de la ciudad, ha aumentado notablementen su caudal. De manera que, parte de las antiguas aguas destinadas a regadío son ocupadas por lo población e incrementan notablemente el citado canal, desague natural de la ciudad. Cabe agregar que numerosos predios que anteriormente regaba el Zanjón, hoy se encuentran totalmente urbanizados y las aguas que los regaban han beneficiado solamente a los regantes de dicho caudal, dado que no se permite la transferencia de aguas. Las razones antes expuestas, sumadas a la urgente necesidad de mejorar el riego de mi predio, hace que me dirija a Ud. con el fin de solicitar la merced indicada. Por tanto, al señor Intendente respetuosamente solicito: en mérito de lo expuesto y de lo establecido en los arts. 23 y siguientes. 56 y 257 y sgtes. del Código de Aguas, se sirva tener por presentada esta solicitud de merced de aguas. Es gracia. Manuel José Gandarillas Infante. Los Laureles 1343, Vitacura.
A-24-25-14

NOTIFICACION: TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Autos rol 3261-60. Villarroel con Olivares, nulidad matrimonio, resolución 10 actual ordenó notificar sentencia dictada fecha 31 marzo 1969, declarando nulo el matrimonio habido entre María Adriana Villarroel con Carlos Enrique Olivares Beltrán.— Secretaria.
A 25—14

PAINE, ABRIL 8 DE 1969. María del Carmen Cuevas Encina de Muñoz, propietaria de las Parcelas N.os 307, 209 y 225, ubicadas en Paine, Hijuela Larga, a Ud, respetuosamente expone. Que desea constituir una merced de agua subterránea de 20 litros por segundo de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Valle del Maipo, para el regadío de una superficie de doce hectáreas. Que las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbre de ninguna especie. Que la obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en el plano adjunto, a 500 metros al poniente del camino Longitudinal Sur. Que más abajo no hay canales (aguas. Que se acompaña a la pte. solicitud, un estudio preliminar de la obra por ejecutar, un plano de ubicación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el comprobante de Ingreso de Tesorería.— Es gracia, pp. Carmen C. de Muñoz (Hay una firma). A la señora Gobernadora del Departamento de Maipo. Buin.—
A-24-25-14

QUIEBRA JOSE ALVAREZ Artes. Resolución de 15 abril de 1969 del 2º Jdo. Civil de San Miguel, tuvo por propuesta fecha cesación de pagos. Secretaría.
C. 25. 26. 28|14

CON FECHA 15 ABRIL 1969 a las 18 horas, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Adolfo Olivares Olivos, se constituyó el Sindicato de Hilanderías Awnetwant. Fueron elegidos dirigentes para el período 1969-1970: Patricio Morán Ibsen, presidente; Arturo Carvajal Lagos, secretario; Sergio Urrutia Muñoz, tesorero; Ramón Chandía Pedreros, Director. Esteban Zúñiga Acevedo, director. Se hace la presente publicación conforme a la ley.
A. 27|14

SOLICITA CONCESION de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13,2 KV. entre San Ignacio, Pueblo Seco, Quiriquina y en el Depto. de Bulnes, provincia de Ñuble. El objeto de esta línea es proporcionar energía eléctrica para el servicio de distribución en las localidades de Pueblo Seco, Quiriquina y San Ignacio. La línea tendrá su origen en la estructura N.o 165 de la línea de 13,2 KV. Fundo Diguillín - Río Diguillín - El Carmen. En su recorrido de 12,959 Km. la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la Ley: Nombre del propietario: Carlos Morales; Fdo. Las Encinas; Long. en mts.: 918; René Otárola, La Ermita, 35; Emilio Quiroz, s|n., 34; Armando Sandoval, s|n., 29; Emilio Quiroz, s|n., 5; Direcc. de Vialidad Camino Vecinal, 4; José María Mosqueira, s|n., 40; Direcc. de Vialidad, Camino Público, 15; René Ocampo, s|n., 66; Iglesia Evang. Pentecostal, s|n., 47; Direcc. de Vialidad Camino Público, 107; María González de Parra, s|n., 43; Direcc. de Vialidad, Camino Público, 22; Orlando Cuevas, s|n., 28; Luis Mardones, s|n., 31; Berti Ulises Acuña, s|n., 80; Hilario Saldías, s|n., 33; Direcc. de Vialidad, Camino Público 14; Juan Fuentes López, s|n., 1.074; Orlando Gallegos Fdo Los Galpones, 672; Leonidas Segura Poblete Quinta El Parrón 72; Elías Sn Martín Henríquez, Quinta El Ciprés 129; Direcc de Vialidad, Camino Vecinal 3; Fernando Baldevenito, Quinta Sta Ana, 189; Segundo Salazar Lavado, s|n., 204; Hernán Lavado Salazar, s|n., 82; Dirección de Vialidad, Camino Vecinal, 5; Juan Sánchez Henríquez, s|n., 240; María del Tránsito, Sn Martín, Quinta Asaleas 48; Fernando Baldevenito, Sta Petronila, 81; Direcc. de Vialidad Camino Vecinal 5; Octavio Carrasco, s|n., 135; Juan Fuentealba, San Alfonso 304, Direcc de Vialidad, Camino Vecinal, 9; Manuel Díaz Salazar, Sta Mónica, 296; Direcc. de Riego, Canal 12; Rosa Aguilera de Arriagada, s|n., 50; Direcc. de Vialidad, Camino Público, 35; Luisa Salazar, s|n., 117; Francisco Sepúlveda, El Sauce, 170; Direcc de Riego, Canal, 1, Direcc. de Vialidad, Camino Público, 9; Criserio Moraga, s|n., 404, Romenia Estuardo del Valle, Los Aromos, 123, Emeterio Castillo Ferrada, s|n., 153; Domitila Sepúlveda de Soto, s|n., 318; Aurelio Baldevenito, El Castaño, 76; Guillermo Otárola, El Durazno, 30; Aurelio Baldevenito, El Castaño, 106; Guillermo Otárola, El Durazno, 112; Direcc. de Vialidad, Camino Vecinal, 9; Manuel Acuña Estuardo, s|n., 45; Juana Bernales, s|n., 93. Segundo Aroca Zapata, s|n., 119; Direcc. de Vialidad, Camino Vecinal, 5; Luis Salazar S., s|n., 352; Obispado de Chillán, s|n., 354; Direcc. de Riego, Canal, 5; Lucila Uribes Ulloa, Huingán, 90; Ester Utreras de Muñoz, La Higuera, 219; Luis Lobos Oyarzo, San Luis, 120; Julio Vásquez Utreras, El Peral, 38; Ester Utreras de Muñoz, El Castaño, 304; Direcc. de Vialidad, Camino Vecinal, 34; Amaro Muñoz, Huingán, 128; Dirección de Vialidad, Camino Vecinal, 11; Abel Aedo, s|n., 267; Direcc. de Vialidad, Camino Vecinal, 26; Abel Aedo, s|n., 45; Direcc. de Vialidad, Camino Vecinal, 7; Abel Aedo, s|n., 260; Direcc. de Riego, Canal, 5; Anacleto Gajardo, La Trampa, 78; Adrián Sandoval, La Camelia, 163; Dirección de Vialidad, Camino La Greda, 18; Desiderio Aedo Muñoz, Sta Gertrudis, 418; Olga Sandoval, San Agustín, 249; María Lagos R., La Palma, 201; Direcc. de Riego, Canal, 4; Juan Sandoval Rosales, s|n., 345; Octavio Rosales Cerda, Los Pinos, 38; Celso Rubilar, s|n., 199; Octavio Rosales Cerda, Los Pinos, 223; Direcc. de Vialidad, Camino Vecinal, 10; Jovita Aedo Aedo, s|n., 235; Direcc. de Vialidad, Camino Vecinal, 10; Jovita Aedo Aedo, s|n., 41; Ema Bravo Aedo, s|n., 148; Rufito del Valle, s|n., 72; Enrique Canahuate, s|n., 189; Adrián Sandoval E., San Juanito, 464; Amaro Muñoz Utreras, El Sauce, 154; Fany Orellana López, s|n., 261; Direcc. de Vialidad Camino Público, 8; Justo Gutiérrez G., s|n., 42; Adrián Sandoval, La Hormiga, 98. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.
C|25-26|14

SOLICITA CONCESION de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13,2 KV. entre San Ignacio y San Miguel, en el departamento de Bulnes, provincia de Ñuble. El objeto de esta línea es proporcionar energía eléctrica para el servicio de distribución en el pueblo de San Miguel. En su recorrido de 4,515 Km. la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la Ley: Nombre del propietario: Municipalidad de San Ignacio; Nombre del predio s|n.; Long. en mts.: 73; Héctor Valdés, Santa Bernarda, 234; Adrián Sandoval, s|n., 159; Guido Dávila, s|n., 212; Carmen Mendoza Los Piches, 281, Luis Bustos, El Colorado, 1.232; Guillermina Vildósola, El Edén, 268; Benjamín Riqueline El Edén, 303; Sucesión Sáez Aroca, s|n., 594; Pablo Rubilar, s|n., 364, Amelia Navarrete, s|n., 80; Pablo Rubilar, s|n., 246; Suc. Avelino Sáez, s|n., 218; Direcc. de Vialidad, Camino Público, 251. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.
C|25-26 14

NOTIFICACION. — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.—Presentóse Raúl Vasquez Pérez abogado, Matías Cousiño 150, Of. 730, manifestando ser dueño endoso letra Industria Nacional Neumáticos, por Eº 9.430,75, aceptada por Carlos de la Jara Barbosa, comerciante, calle Alfredo Santa María 2714, y Presidente Riesco 3077, departamento 304, protestada 23 septiembre 1968, notario Jaime García Palazuelos, pidiendo declarar quiebra mencionado comerciante; primer otrosí, téngase presente. Santiago, 29 noviembre 1968. Principal, traslado deudor tres días, otrosí, téngase agregada letra apercibimiento artículo 346, N.o 3. Código Procedimiento Civil, con citación copia protesto; segundo, se resolverá; tercero, téngase presente. No ubicado demandado solicitóse notificación avisos. Cumplidas diligencias. Tribunal resolvió: Santiago, 17 abril 1969. Como se pide publicándose tres avisos diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "Diario Oficial". Papel: Eº 1,50. Rol 2968-68. Eduardo Avello, Juez.— Eugenia Yáñez, secretaria. Consecuencia notifico demanda providencias insertas Carlos de la Jara Barbosa, bajo apercibimiento.—Secretaria.
A 25-26-28|14.

COOPERATIVA DE VIVIENDA y Servicios Habitacionales "Los Lagos Ltda." en formación, en Santiago constituida el 29 de enero de 1969 según consta en protocolización N.o 84 ante notario Sergio Rodríguez Garcés, el 24 de marzo de 1969, compuesta por 41 socios fundadores suboficiales Fuerza Aérea, que declaran suscribir 210 acciones cada uno, de Eº 10,00 cada una; declaran domicilio común en calle Erasmo Escala N.o 1825, Santiago. Objeto o finalidad: Obtención de viviendas. Domicilio: Erasmo Escala N.o 1825, Santiago. Capital suscrito: Eº 86.100,00. Capital pagado: Eº 4.305,00. Duración indefinida. Formará los siguientes fondos: Educación cooperativa, Responsabilidad; otros que acuerde la Junta de conformidad a los Estatutos. Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores: Manuel Aguirre Román, Hugo Pulgar Pulgar, Juan Jiménez Vergara, Julio Llanos Wilton y Antolín Cisterna Pizarro. Suplentes: Señores Gonzalo Jiménez Avila, Héctor Pavez Saravia, Aldemar Campos Pantoja, Sergio Parra Navarro y Leonidas Romero Rojas. Junta de vigilancia, propietarios: Sergio Gómez Liberona, Luis Pedraza Tapia y José Sepúlveda Rivera. Suplentes: señores Dagoberto Silva Jara, Carlos Díaz Poblete y Sebastián Luza Céspedes. Comité de Educación, Titulares: Caupolicán Díaz Martínez, Luis Becerra Herrera y Ramón Morales Rojas. Suplentes: Germán Ramírez A.
A 26|14.

POR EXTRAVIO DE LOS cheques, Bank of America, N.o 894, Eº 200,00; Banco Crédito e Inversiones N.o 552, Eº 477,00; N.o 346, Eº 164,00; N.o 359, Eº 359,00 Banco del Estado, Número 6992071, Eº 250,00. Quedan nulos por aviso correspondiente.
Z. 27|14.

CITACION: TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago.- Presentóse Adolfo Lesser Weis y Miguel Busquets Terraza, representantes Industria Nacional Neumáticos (INSA), Camino Melipilla, Kilómetro 16, pidiendo citación Carlos de la Jara Barbosa, comerciante, calle Alfredo Santa María 2714 y Presidente Riesco 3077, departamento 304, confesar deuda por Eº 239.010,58, reconociendo facturas mercadería retirada INSA. Otrosí, téngase presente. Santiago, 20 enero 1969. Lo principal, como se pide, señalándose diligencia tercer día hábil notificación 9,30, 15,30 horas; otrosí, téngase presente. Rol 160-69. Papel: 11,20 escudos. Eduardo Avello.— Juez Retamal. Secretaria subrogante. No ubicado demandado solicitóse notificación avisos. Cumplidas diligencias proveyóse: Santiago, 17 abril 1969, como se pide publicándose tres avisos diarios "La Nación" "El Diario Ilustrado" y "Diario Oficial". Consecuencia notifico demanda providencias insertas citando a la audiencia indicada, bajo apercibimiento. — Secretaria
A 25-26-28 14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas, en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York 66.
C IND—15

18) Instrucción y Educación

MATRICULA PRIMEROS y Segundos Medios; Quinto Sexto Humanidades, clases 19 22,30 horas. Exámenes válidos profesores fiscales. Liceo Vespertino Mixto gratuíto "Francisco de Miranda" Rosas 2725.
A—19—20—21—22—23—18

28) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.
30 Abril—28

48) Remates y citaciones

REMATE DE CASIMIRES. Orden Patricio Rámila, Alameda Nº 3125, 20 al 26 abril. Germán Geell Mira, Martillero Público.
A. 26—48

SINDICATO PROFESIONAL de Empleados y Obreros "East Lobos Jothier Ltda.", llevará a efecto reunión para elegir directorio 1969-1970 ante un Inspector de Dirección del Trabajo, el 30 abril 1969, a las 19 horas, en el local de Manuel Montt Nº 797.
A. 25—48

SINDICATO PROFESIONAL de EE.PP. y OO. de la Planta de Productos Farmacéuticos de Duncan Fox & Co. Ltd., cita a sus socios para la elección de la directiva definitiva que regirá sus destinos. Dicha reunión se llevará a efecto el lunes 28 de abril de 1969, a las 18.45 horas, en calle Andes Nº 3333, ante la presencia de un señor Inspector del Trabajo.
A 27—48

LIGA COMERCIAL DE Santiago cita a Junta General de Socios para 6 mayo 1969, a 15 horas en primera citación y a 15.30 horas en segunda. Después se reunirá Directorio.— Secretario.
A 25—48

FABRICA DE ARTICULOS Metálicos S. A. "FARMESA". Por acuerdo del Directorio convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1969 a las 13 horas, en Buin, calle Javiera Carrera N.o 1258 para tratar de las materias que son propias a esta clase de Juntas, a saber: Memoria, Balance del ejercicio terminado el 31 XII 68. Distribución de utilidades. y Elección del Directorio e Inspectores de Cuentas. Para los efectos de la celebración de ésta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 26 al 29 de abril de 1969, ambas fechas inclusive. El Directorio
C. 25, 28|48

EL COMITE ORGANIZADOR de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "CEDECCAS Limitada" (en formación) cita a sus socios a Junta General Constitutiva, a efectuarse el 8 de mayo de 1969, a las 18,15 y 18,30 en primera y segunda citación respectivamente, en su local de Moneda 1452, Santiago. Se tratará la siguiente tabla: 1) Acuerdo de constituirse legalmente. 2) Aprobación de los Estatutos y artículos transitorios. 3) Designación del Consejo de Administración. Junta de Vigilancia y Comité de Educación con sus respectivos suplentes. 4) Designación de la persona que reducirá a Escritura Pública los Estatutos. 5) Ratificación y montos de cuotas capital y Social. 6) Varios. El Comité Organizador.
A. 25|48

EL VIERNES 25 DE ABRIL a las 3 P. M. en calle Chacabuco N.o 763, efectuaré remate de Autos, Station Wagons, Maquinaria Industrial, Motores, Maquinaria Comercial, Muebles, Materiales y varios. Orden de los señores: Ramón Vega, Mario Tolsa, Jorge Portuguéz, Heinz Mueschen, Teodoro Blanschke, Entel Chile, Andrés Chadwich, Daniel Acevedo, Arcadio Sufán, Silvia Mira, Alejandrina Escobar, Orlando Muñoz Heriberto, Keim, Arturo Acevedo, Ismael Santo, Gráficos Smirnow, Imprenta el Comercio, Plastigraf, Juan Bravo, Alberto Cortés, Alberto Cornejo, Pablo Daszenies, Hugo Donoso, Leónidas Vergara, Enrique Camacho, León Hermán, José Calzada, Germán del Villar, Jorge Bravo, Juan Cecchi, René Araya, Doren Young, Santiago Friedmann, Emilia Monje, Rosa Sáez, Rosa de Camacho, Mauricio Khon, José Laborde, Dina de Aguilera, Francisco Mena, Juan Puyol, Mario Contreras, José Kain, Cabane, Amadeo Pastene. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario "El Mercurio", en páginas especiales de remates. A la vista.— Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.
A-25-48

REMATE.— ANTE TERCER Juzgado Crimen Menor Cuantía, Santiago, rematarase 9 mayo próximo, 10 horas, inmueble ubicado en Maipú N.o 1547, inscrito fojas 5146, N.o 7412, Conservador Santiago, año 1956. Subástase estado se encuentra, sin gravamen. Mínimo Eº 27.344. Precio pagaráse con 1|3 contado; 1|3 seis meses y 1|3 doce meses. Saldo plazo devengará interés 20 por ciento anual caso mora reajustárase índice precios consumidor, más interés 6 por ciento anual sobre capital y reajuste. Propiedad quedará hipotecada favor acreedor. Postores acompañarán boleta garantía orden Tribunal, consignación Cta. Jdo. o dinero efectivo, por 10 por ciento mínimo. Escritura deberá otorgarse dentro 10 días efectuada subasta. Todo impuesto o gasto cargo subastador, quién indicará domicilio urbano dentro límite Tribunal, bajo apercibimiento hacérsele toda notificación estado diario. Otros antecedentes autos N.o 24.043, Padilla con Oliva. Secretaria.
A. 27|48

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia catorce mayo 1969, dieciséis horas, propiedad 854, primer y segundo piso, calle Nataniel. conjunto 854 al 896, inscrita fojas 10.446 número 12.015 Conservador Santiago 1967. Mínimo 62.000 escudos. Precio págarase contado o 20 por ciento contado dentro quinto día remate, saldo 15 años, cuotas reajustables índice Caja Central. Dentro quinto día subasta consignárase Eº 800, responder gastos. Boleta garantía 10 por ciento mínimo. Más antecedentes juicio "Calicanto con Sánchez, Hernán". Secretaria.
C. 27|48

EL COMITE ORGANIZADOR de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Villa Maco Ltda.", (en formación) cita a sus socios a Junta General Constitutiva, a efectuarse el 30 de abril de 1969, a las 17.45 y 18 horas, en primera y segunda citación respectivamente en su local de Alameda 1592, 2.o piso, Santiago. Se tratará la siguiente tabla: 1) Acuerdo de Constituirse Legalmente. 2) Aprobación de los Estatutos y artículos transitorios. 3) Designación del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Educación, con sus respectivos suplentes. 4) Designación de la persona que reducirá a Escritura Pública los Estatutos. 5) Ratificación y Monto de cuota Capital y Social. 6) Varios. El Comité Organizador.
A. 25|48

CITACION.— EL SINDICATO Profesional de Comerciantes Ambulantes y Estacionados de Ñuñoa, cita a todos sus socios a reunión a efectuarse el miércoles 30 del presente, a las 17.30 horas, en Campos de Sport.

N.o 870. Tabla: ... Directorio año ... te un Inspector ... jo. El Secretario.

CUERPO DE BOMBEROS de Ñuñoa. Cuarta Compañía "Bomba Andes" ... a la Compañía ... del señor Capitán ... cicio para el día ... de abril, a las ... Punto de reunión ... tel. Tenida de trabajo. Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS de San Miguel ... Compañía "Voluntarios ... ción".—De orden ... Capitán, cito a la ... ñía a ejercicio para ... domingo 27 del ... las 10 horas. Tenida ... forme de trabajo ... reunión: el cuartel ... dante.

REMATE.— ANTE ... Juzgado Civil Mayor ... tía Santiago, remataráse ... mayo próximo, 15 ... Cracra "El Tilo" ... Isla de Maipo. Depto ... to de Talagante ... jas 321 vuelta N.o ... 322 vuelta N.o ... vador Talagante ... mo: Eº 29.578 ... contado y saldo ... a seis doce y dieciocho ... ses con 15 por ... interés y 18 por ... mora, garantizado ... poteca. Garantía: ... dinero por 10 por ... nimo. Más bases ... co O'Higgins con ... Ejecutivo. Secretario.

REISER PETIT ... Cía. S. A. Comercial ... acuerdo del Directorio ... vócase a Junta General ... dinaria de Accionistas ... el día 29 de abril ... las 10 horas, en ... N.o 110, para tratar ... materias, que son ... esta clase de Juntas ... ber: Memoria, Balance ... ejercicio terminado ... XII 68. Distribución ... lidades; y Elección ... torio e Inspectores ... tas. Para los efectos ... celebración de esta ... Registro de Accionistas ... manecerá cerrado ... al 29 de abril de ... bas fechas inclusive ... rectorio.

REMATE. — ANTE ... to Juzgado Civil ... Cuantía Santiago ... 19 mayo próximo ... propiedad San ... correspondiente ... número plano ... parte Hijuela 8 ... Barrancas, inscrita ... 2.041, N.o 2.055 ... dor Santiago 19... Eº 11.322,87, pagadero ... tado. Garantía ... dinero por 10 ... Más bases autos ... Huelén con Cabrera ... cretario.

CORPORACION ... ción Comunitaria ... Cítase a los socios ... General Ordinaria ... martes 29 de abril ... so, a las 20 horas ... citación, calle ... Trucco 105, Pla... Tabla: 1) Memoria ... ce del Directorio ... ción de siete Directores ... Materias varias ... torio.

SINDICATO PRO... nal de Cuidadores ... mo Chile, cita para ... coles 30 del presente ... 16,30 horas, a la ... para el período 19... el Hogar Social Av. ... Vivaceta 2403. El ... rio.

55) Citaciones de Bomberos

DECIMOSEGUNDA ... pañía de Bomberos ... Excelsior". De orden ... ñor Capitán cito a la ... pañía a ejercicio para ... viernes 25 del presente ... a las 21,00 horas. P... reunión: El cuartel ... da De civil. El Ayudante.

ENCERAMOS, LAVAMOS vidrios autos, arreglos ... jardines. Estudiantes ... 732887

SALON DE BELLEZA vende por enfermedad ... cado en Galería ... Tratar, Monjitas 779 ... Depto. 3, de 2 a 6 P. M.

Eº 800,00, ARRIENDO departamento tres d... rios, baño y medio ... comedor, cocina, m... cina, terraza lavadero ... tacionamiento auto ... de 2 a 4. Fono 9453...



Demasiado Nudismo

NUEVA YORK, 24 (UPI).— El directorio del gremio de actores, frente a la creciente ola de nudismo en la escena y las quejas de afiliados de que se les pedía desnudarse en las pruebas de idoneidad, dispuso un estudio de la acción de los miembros, en general, ante la nueva tendencia.

Un vocero del gremio señaló que, otra queja era la de que algunos actores firmaban contrato para obras que no comprendían nudismo, y luego el libreto era modificado para incluirlo.

El portavoz señaló, que "deseamos tener un consenso de la generalidad de los afiliados antes de que tomemos medidas.

Hay probablemente algunos actores o actrices, dispuestos a desnudarse en cualquier momento y en cualquier sitio, pero sospechamos que se trata de una minoría".

Añadió que el gremio tenía "más de 800 peticiones de miembros en solicitud de que formulemos alguna regulación sobre lo que la empresa puede y no puede hacer.

¿Nudismo o arte?

Multado el Príncipe

"CIUDAD DE GALES".— 24 (UPI).— El Príncipe Carlos, heredero de la corona británica, es por ahora un automovilista común a los ojos del agente policial Steve Fullerton.

El futuro monarca del Reino Unido, estacionó su coche deportivo en una zona prohibida de la universidad local, donde estudia y Fullerton le impuso una multa.

El policía explicó después "No sabía de quién era el automóvil, pero si lo hubiera sabido lo habría multado de todos modos."

Añadió, que él sólo obedece las leyes y las hace cumplir. "Si un estudiante hace algo que no debe, todos los demás querrán imitarlo."

El Príncipe Carlos no tuvo nada que decir sobre la cuestión.

Travieso Carlos

La URSS Vigila

NAPOLES, 24 (UPI).— Un destructor de la Unión Soviética continúa vigilando los movimientos de los buques aliados que toman parte en la operación "Escuadrón de la Aurora" en el Mar Mediterráneo.

El buque del Kremlin, que navega desarmado, fue visto cuando seguía a la nave de los Estados Unidos "Shangri-La", a distancia de unas seis millas náuticas, mientras ésta realizaba ejercicios dentro de las maniobras de cinco países, que terminarán el dos de mayo.

Pilotos de aviones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), cuyos países participan en la operación referida, avistaron, además, una flotilla soviética anclada cerca de la isla griega de Kittira. El portaaviones "Leningrado" figura entre los buques.



Flota acecha

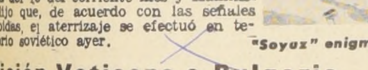
Nave Espacial Aterriza

BOCHUM, Alemania Occidental, 24 (UPI).— Una nave espacial soviética sin tripulación aterrizó después de un vuelo de ocho días, según informó hoy el Instituto de Investigaciones Espaciales de esta ciudad.

El director, Heinz Kaminski, señaló que la órbita, trayectoria y señales recibidas durante el lanzamiento del proyectil, que los soviéticos llamaron "Cosmos 279", indican que se trata de una nave del tipo "Soyuz".

El Cosmos-279 fue lanzado en la mañana del 15 del corriente mes y Kaminski dijo que, de acuerdo con las señales recibidas, el aterrizaje se efectuó en territorio soviético ayer.

"Soyuz" enigma

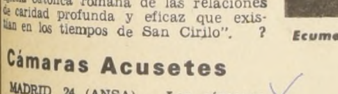


Misión Vaticana a Bulgaria

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (ANSA).— Una misión oficial pontificia se trasladará a Bulgaria el próximo mes para participar en las celebraciones por el undécimo centenario de la muerte de San Cirilo, evangelizador de los pueblos eslavos.

Un anuncio dado hoy por el Vaticano afirma que el Papa Paulo VI ha expresado la esperanza de que 'este nuevo contacto contribuya al restablecimiento entre la Iglesia Ortodoxa búlgara y la Iglesia católica romana de las relaciones de caridad profunda y eficaz que existían en los tiempos de San Cirilo". ?

Ecumenismo



Cámaras Acusetes

MADRID, 24 (ANSA).— Las cámaras fotográficas destinadas a velar por el cumplimiento de los tiempos de paso libre y prohibido de los semáforos capitalinos están resultando de gran utilidad. Tales cámaras, instaladas en los puntos más céntricos, han demostrado gran efectividad en la comprobación de infracciones.

Multas fatales

Sin Trenes el Japón

TOKIO, 24 (ANSA).— Casi doce millones de japoneses han quedado a pie hoy debido a una huelga de 24 horas proclamada por motivos salariales por los dependientes de las principales compañías ferroviarias privadas en todo el país.

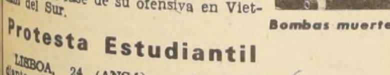
En Tokio la situación es todavía más grave, pues entraron también en huelga los choferes de taxis.

Paró el tren

Gran Bombardeo

SAIGON, 24, URGENTE (UPI).— Las fuerzas norteamericanas reunieron hoy la más grande escuadrilla de bombarderos B-52 en toda la guerra, para lanzarla al ataque de los soldados norvietnameses que se reorganizaban cerca de la frontera de Camboya, a fin de emprender otra fase de su ofensiva en Vietnam del Sur.

Bombas muerte



Protesta Estudiantil

LISBOA, 24 (ANSA).— Los estudiantes de la Universidad de Coimbra han dispuesto el llamado "luto académico", o sea el abandono de los cursos, como solidaridad a quince colegas expulsados, quienes hace una semana pronunciaron palabras ofensivas contra el Presidente de la República, almirante Américo Thomaz. El Presidente había asistido a la inauguración de la Sección de Matemáticas de la Facultad de Ciencias.

Unos 6.000 estudiantes participaron, con unos 30 profesores y asistentes de cátedras, en la asamblea que decidió el "luto académico". Los asambleístas se disolvieron sin incidentes y sin que fuera necesaria la intervención policial.

Queda ahora en manos del Ministro de Educación Nacional, Hermano Saraiva, reincorporar a los 15 expulsados por él mismo o negarse, agravando la crisis.



Estudiantes

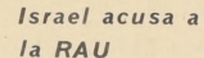
Pesimismo ante referéndum

De Gaulle se Prepararía Para Dejar la Presidencia

PARIS, 24 (INTER PRESS SERVICE).— Después de la entrevista televisada de la semana pasada en la que el Presidente de Francia, General Charles de Gaulle anunciara que dejaría el poder si era derrotado en el Referendum sobre la organización regional que debe tener lugar el 27 de abril parece que un marcado pesimismo se ha apoderado del General. "Se me olvidará pronto", confidenció De Gaulle a Couve de Murville." ¿Vendrá Ud. a verme si me retiro a Colombey les deux Eglises?, preguntó a continuación.

Para los observadores, se trata de una resignación extraña en un hombre que en todo el mundo es conocido como enérgico y siempre dispuesto a dar dura batalla en las horas más difíciles. Los sondeos hechos hasta ahora entre la población, parecen dar razón a las predicciones que indican una mayoría de votos negativos a los planteamientos presidenciales en los comicios del 27 de abril. El sábado pasado el gobierno reunió a una serie de funcionarios para estudiar los informes procedentes de las prefecturas y de otros centros de información, y al parecer se comprobaron en esa ocasión las orientaciones contrarias al General anticipadas en diversos círculos.

En los medios políticos se formula la pregunta de que sucederá si dentro de cinco días los sufragios negativos superan —aún levemente, según se espera— a los favorables. La tesis más aceptada es que De Gaulle se marchará del Eliseo abriendo una crisis profunda en la presidencia. El hombre que mayores posibilidades tiene para sucederle es Georges Pompidou, quien goza del total apoyo del partido gaullista y al que la oposición mira con cierta benevolencia.



Israel acusa a la RAU

Puestos de Observadores de la NU son Asaltados

NACIONES UNIDAS, 24. (UPI).— Israel acusó a la República Arabe Unida, (RAU) de realizar abiertamente asaltos militares a posiciones de observadores de las Naciones Unidas en la zona del Canal de Suez.

Por otra parte, en carta dirigida al Secretario de las NU, U Thant, el Embajador israelí, Joseph Tekoah, señaló que su país ha respetado minuciosamente la tarea de los representantes militares de la Organización mundial, cooperando de lleno con su comandante, el teniente general Odd Bull, de Noruega.

Tekoah formuló la denuncia a la RAU al contestar una carta de Thant con respecto a la seguridad de dichos funcionarios cuando se registran choques armados entre fuerzas egipcias e israelíes a través del Canal de Suez.



PRAGA.— Estudiantes técnicos se dan clases ellos solos en un Instituto de la Universidad de Praga, como protesta contra la remoción de Dubcek y los líderes reformistas liberales. Los nuevos dictadores del país, regido por Husak, han amenazado con expulsar de la Universidad a todos los promotores de protestas (Foto UPI)

Perón Afirma que Volverá a su Patria

MADRID 24 (UPI).— El ex dictador argentino Juan Domingo Perón afirmó hoy que regresaría a su patria antes de su muerte.

Perón, de 73 años, vive exiliado en España desde hace varios años, después de haber residido transitoriamente en algunas naciones sudamericanas, luego de su derrocamiento del poder en la Argentina en 1955.

El ex hombre fuerte argentino, en una entrevista publicada hoy por el periódico "Arriba", y difundida por la Agencia de Noticias falangista Pyresa, criticó también a los Estados Unidos, diciendo que "debilita" a las naciones a las cuales presta asistencia.

"¿Ud. regresaría a la Argentina en lo que le queda de vida?", fue una de las preguntas.

"Pienso que lo haré", respondió Perón.

Hace más de cuatro años Perón se escurrió furtivamente de su suntuosa villa madrileña en el baúl de un automóvil, alcanzó el aeropuerto y se embarcó en un avión con destino a la Argentina. Sin embargo, las autoridades brasileñas lo retuvieron cuando el avión hizo una escala en Río de Janeiro y lo obligaron a regresar a España.

Perón dijo deplorar no haber distribuido armas entre el pueblo argentino en los tumultuosos días de septiembre de 1955, cuando se produjo su derrocamiento.

Presuntos terroristas

Más de Cincuenta Presos en Argentina

BUENOS AIRES 24 (ANSA).— Más de cincuenta detenidos existen según informaciones periodísticas, a raíz del descubrimiento de una célula terrorista. La policía, como es sabido, el martes a medianoche allanó un departamento céntrico, en donde fue recibida con ráfagas de ametralladora, lo que ocasionó la muerte de un oficial y heridas a otro. Los ocupantes del departamento, dos hombres y una mujer fueron detenidos.

La policía halló también en el departamento importante cantidad de explosivos y materiales subversivos, según indicó. A raíz del procedimiento, que parecería estar relacionado con los ataques a varias unidades del Ejército y de la Marina en estos días, posteriormente la policía procedió a allanamientos y detenciones de personas vinculadas a los grupos peronistas de izquierda. También allanó dos sindicatos y detuvo a dirigentes. La Confederación General del Trabajo, a raíz de ello, dio a publicidad un comunicado en el que repudia "la reiteración de estos procedimientos" y "el carácter cada vez más violento que los involucra".

Para prevenir más atentados

Helicópteros y 10.000 Policías Pidió el Ulster a Londrés

BELFAST (Irlanda del Norte), 24 (UPI).— El Gobierno solicitó hoy la ayuda de helicópteros del Ejército británico y unos 10.000 policías de reserva para reforzar las drásticas medidas de seguridad tomadas contra futuros atentados con bombas a las instalaciones del acueducto y la energía.

El Ministro del Interior Roberto Porter hizo el anuncio después de una reunión de emergencia del gabinete durante la cual se discutieron los sabotajes a dos acueductos contra los cuales se lanzaron bombas el último domingo y hoy que redujeron a la mitad el suministro de agua a esta capital.

El sabotaje de hoy fue llevado a cabo por expertos a pesar de una guardia de soldados británicos de una guarnición de Irlanda del Norte, colocados en las instalaciones más importantes después de la explosión ocurrida en otra tubería el domingo último.

Se agrava situación coreana

Intenso Tiroteo en la Línea de Armisticio

SEUL, 24 (UPI).— Tropas fronterizas de Corea del Norte y Corea del Sur sostuvieron un encuentro a tiros durante una hora y media en el sector central de la Línea de Armisticio, según dijo hoy el Comando de las Naciones Unidas.

El choque tuvo efecto ayer a hora temprana, cuando soldados norcoreanos comenzaron a disparar a través del límite entre los dos países contra una posición de guardias en el mencionado comando.

Según se dijo, los comunistas abrieron fuego con ametralladoras desde un puesto de guardia y soldados sudcoreanos contestaron minutos después. El tiroteo se generalizó al cabo de tres minutos. Entonces, los norcoreanos volvieron a disparar, esta vez con fusiles, contra la misma posición.

Funcionarios competentes aseguraron que se contestó a la agresión comunista con adecuadas medidas defensivas, sin revelar el tipo de armas utilizado en la acción.

El tiroteo terminó sin que Corea del Sur sufriera una sola baja, aunque fue destruido un altoparlante que estaba instalado en la posición del Comando de las Naciones Unidas. También los norcoreanos perdieron el altoparlante que tenían en su puesto, de acuerdo con esta versión.

Perspectiva Internacional

Por ALFONSO VARELA

El "New Jersey" en el Mar del Japón

Hubo un tiempo en que se creyó definitivamente cerrada la era de los portaviones y, en general, de las grandes unidades navales de superficie. Un acorazado o un aeródromo flotante ofrecían un blanco demasiado fácil para cohetes teledirigidos de unidades enemigas y proyectiles balísticos lanzados desde tierra. Las cabezas termonucleares permitían a un proyectil destruir su blanco sin necesidad de caer exactamente sobre él. Y eran escasas las posibilidades que tenía una pesada unidad de superficie de estar muy lejos del punto en que la ubicaba el reconocimiento enemigo.

Aunque la idea de que la bomba H permitiría reducir las fuerzas terrestres convencionales, fue siempre más bien un sueño civil que una idea militar; en lo referente al mar, la evolución parecía definitiva: el destino era de los submarinos nucleares, que permitían destruir, con sus cohetes de alcance intermedio, blancos ubicados en la retaguardia profunda del enemigo. Constituían, además, excelentes bases secretas móviles de lanzamiento, que resultaban imposibles de destruir para un enemigo que quisiera aprovechar la dudosa ventaja de un primer golpe nuclear.

Pero fue precisamente la sofisticación de las estrategias basadas en la cohetería nuclear lo que devolvió su oportunidad a los viejos mastodontes del mar. Asegurada entre los enemigos la destrucción recíproca en caso de guerra total, las armas que aterraron a la década anterior a la nuestra resultaron ser los verdaderos elefantes blancos. Se elaboraron ideas cada vez más sofisticadas para conservarle al monstruo atómico su eficacia disuasiva, ya que se creía que, aunque inutilizables, las armas termonucleares podrían extender su efecto paralizador sobre todo tipo de conflicto. Nada de eso ocurrió. El equilibrio nuclear es sólo eso: un equilibrio nuclear. Y los demás tipos de guerra (especiales, limitadas, etc.) salieron a recorrer libremente el planeta. Sólo los dos gigantes debían evitar choques demasiado directos. Donde interviene uno abiertamente, el otro lo hará de manera más sutil y, en general, la producción de guerra será destinada a teatros periféricos, donde las sociedades industriales puedan escoger libremente el grado de violencia sin temer respuestas que las afecten gravemente.

Durante los bombardeos contra Vietnam del Norte esta evolución fue tan patente, que los EE. UU. decidieron remozar el viejo New Jersey para instalarlo como una simple batería de artillería frente a la costa enemiga, con la seguridad de que los rusos se cuidarían de darle a los vietnameses el tipo de cohetes con el que los egipcios hundieron el Eilat de Israel. Ahora que los bombardeos contra la República Democrática de Vietnam han terminado, el destino le ha dado al New Jersey la oportunidad de trasladarse al Mar del Japón, donde junto a otras unidades (portaviones, destructores, buques de reconocimiento), colaborará a proteger los vuelos de aviones de reconocimiento (vitales, según Nixon, para la seguridad de los 56.000 soldados norteamericanos estacionados en Corea del Sur.

La situación puede, sin embargo, ser más crítica que en el caso vietnamita. Aunque la URSS ha querido dar muestras de cooperación con los EE UU. en la búsqueda de víctimas del último aparato derribado por los norcoreanos, no es probable que acepte sin reaccionar semejante saturación del Mar del Japón, única salida para el puerto de Vladivostok, que es el único puerto asiático importante de los rusos. La URSS está interesada en convencer al Oeste de que ha perdido el monopolio del mar y que, por lo tanto, la capacidad de intervención lejana de los EE. UU. implicará una forma de cooperación —y un grado de control— de parte de Moscú.

La única posibilidad de que el despliegue naval americano en el Mar del Japón no agudice las tensiones soviético-norteamericanas en Asia, están en que Richard Nixon esté ya suficientemente convencido de lo que la URSS ha querido demostrar durante el último año. En ese caso la protección a los vuelos de reconocimiento será suficientemente selectiva como para no interferir la ruta Vladivostok-Haiphong. Corea del Norte, entonces, que se había alejado de China por considerar que se limitaba a hablar contra Washington, podría pensar que ha llegado el momento de aumentar nuevamente sus distancias respecto de Moscú.

INFORME LATINOAMERICANO

Venezuela Defiende su Petróleo

CARACAS, 24 (Inter Press Service).—La totalidad de los partidos políticos venezolanos ha mostrado su disposición a cerrar filas en torno a una posición común que permita afrontar a Venezuela el grave problema de su amenazada exportación petrolera. Aún cuando dicha preocupación existía desde tiempo atrás, se agudizó ante el anuncio de los Estados Unidos en cuanto a realizar una revisión general de su régimen de importaciones y adquirió perfil dramático por las declaraciones del Gobernador de Puerto Rico, Luis A. Ferré, y su solicitud al Gobierno norteamericano en el sentido de que se le permitiera adquirir petróleo de procedencia occidental, desplazando así a Venezuela.



Rafael Caldera

La necesidad de constituir un gran frente nacional, dando cabida en el mismo a los representantes de toda la opinión nacional, ya sea como voceros de la actividad pública o privada en todos sus niveles, ha plasmado la iniciativa ya expuesta por la organización "Pro-Venezuela", determinando una participación activa del país sobre la problemática petrolera. En este sentido, la iniciativa particular se sumaría a la ya expresada por el Gobierno socialcristiano, referente a la realización de una "consulta nacional" originada en principio en el estudio para la eventual sustitución o complementación del presente régimen de concesiones con los contratos de servicios.

Entre tanto, el Ministro de Minas e Hidrocarburos, que acaba de retornar a Caracas, luego de entrevistarse con altos funcionarios de la Administración Nixon en los Estados Unidos, explicó a la prensa los fundamentos de su viaje.

El Ministro Pérez La Salvia aclaró, en primer término, que no había viajado a Washington para negociar futuros tratamientos a las compras de petróleo por parte de Estados Unidos, sino a hacer llegar la preocupación venezolana ante las anunciadas modificaciones del régimen de cuotas.

Explicó que en la actualidad el Gobierno procede aceleradamente a estudiar las propuestas formuladas en torno a los contratos de servicio.

Por último el Ministro informó que no sólo las disposiciones oficiales estadounidenses incidían en las exportaciones de petróleo venezolano, ya que mediaban igualmente los intereses de las compañías explotadoras del producto, ramificadas en todo el mundo, quienes, a su vez, e individualmente, sustituían circunstancialmente una fuente productora por otra, según sus conveniencias.

La Soberanía del Perú no se Negocia

LIMA, 24 (Inter Press Service).—El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, general Juan Velasco Alvarado, efectuó su tercer Mensaje a la nación, que, como los anteriores, fue difundido por todas las emisoras y estaciones de televisión, anunciando que el Gobierno revolucionario iniciará una etapa de acción en el frente interno del país. "En los últimos meses, los esfuerzos del Gobierno revolucionario se concentraron en el frente externo, porque era allí en donde se confrontaban los problemas más urgentes. Disminuida la presión en ese frente, es imperativo del Gobierno reorientar la acción del Gobierno hacia los sectores crucialmente importantes del frente interno, donde la solución de los problemas básicos no puede ser postergada por más tiempo", expresó Velasco Alvarado.



Velasco Alvarado

El discurso del Presidente peruano, pronunciado en la víspera de la clausura de la Décimotercera Reunión de la CEPAL, que se realiza en Lima, con el indudable propósito de aprovechar la presencia en esta capital de las delegaciones de todos los países del continente, antecede también en pocos días al viaje de la delegación nombrada por el Gobierno del Perú, para que prosiga en Washington las conversaciones en torno de los problemas de la expropiación petrolera, las 200 millas de mar territorial y las intenciones norteamericanas de aplicar la enmienda Hickenlooper contra este país.

El Presidente Velasco Alvarado inició su discurso resaltando que la confrontación con los sectores estadounidenses empeñados en aplicar medidas de represalias, había resultado una victoria para el Perú. "Venciendo las barreras del temor y la apatía, dimos resueltamente una solución de veras nacionalista al denigrante problema planteado por la acción ilegal de la International Petroleum Company en nuestro país. Hemos ganado esta batalla. La cuestión ha sido para nosotros, resuelta de manera definitiva y terminante".

Velasco reseñó luego que la acción del Perú estuvo estrictamente ajustada al procedimiento legal: "El procedimiento se ciñó en lo demás, a la antigua ley 9125. Por otra lado, la International Petroleum Company no es una simple expropiada. Es también una empresa deudora del Perú y violadora de sus leyes. Si el país cumple con la ley y se sujeta a rigurosos trámites y a costosos pagos, ¿por qué la International Petroleum Company va a dejar de cumplir la ley? Si una persona cualquiera, en cualquier parte de América, usurpa un bien privado o simplemente lo detenta, debe devolverlo al propietario aunque pasen decenas de años. Esa es la ley general, aún para el régimen de los bienes privados. ¿Cómo oponerse, entonces, a que un bien de dominio público, que es imprescriptible, sea recuperado cabalmente? Las razones jurídicas y éticas que amparan al Perú son irrebatibles".

Añadió a continuación el Presidente peruano que "ha sido lamentable que esta mera aplicación de la ley peruana, diera motivo a que el Gobierno de los Estados Unidos se sintiera obligado a expresar que haría uso de las llamadas enmiendas que disponen suprimir las ayudas y facilidades comerciales al país que expropia sin pago justo y pronto a empresas norteamericanas. El Perú ha dicho ya que tales enmiendas son opuestas a los principios de derechos internacionales, y, aún más, que violan los tratados, como la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, comportando una verdadera agresión económica".

Velasco Alvarado aclaró que el diálogo sostenido entre el Gobierno peruano y el enviado del Presidente Richard Nixon, no constituyó en absoluto una negociación ni la discusión de concesiones. "No hemos hecho ni haremos ninguna concesión. Este es un problema que atañe a la soberanía del Perú y con la soberanía del Perú, la fuerza armada no negocia. Hemos dialogado para afirmar nuestra posición. Dialogaremos en el futuro, sí, pero para fortalecer más aún la causa de la patria".

Cámara de Diputados

Sesión 30a. Extraordinaria, en Miércoles 16 de Abril de 1969

DE 11 A 20,18 HORAS

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor y Stark

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

7.— DOMINIO DEL ESTADO SOBRE LAS RIQUEZAS BASICAS DE LA NACION.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señores Diputados, a raíz de intervenciones de los señores Irureta y Maira al iniciarse esta sesión, se aceptó la formulación de un proyecto de acuerdo, al cual ha sido suscrito por varios señores Diputados y al que se dará lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El proyecto de acuerdo, suscrito por los señores Maira, Irureta, Pontigo, Stark Tejeda, Monares, Silva Solar, Jerez, Valenzuela, don Ricardo; Palestro, Montt, Naudon, Morales, don Carlos; Silva Ulloa, Pareto, Acevedo, Lorca, don Alfredo, y Corvalán, dice como sigue:

"La Cámara de Diputados acuerda:

"Encargar a su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que, dentro del plazo de quince días, estudie las bases de una reforma constitucional y legal que modifique la doctrina del simple dominio eminente del Estado sobre las sustancias mineras del país, reemplazándolas en cambio por la consagración del dominio efectivo del Estado chileno sobre las riquezas básicas de la nación.

"Acuerda, igualmente, solicitar del Supremo Gobierno el envío en el más breve plazo de todos los antecedentes relativos a la reforma del Código de Minería del año 1932, actualmente vigente".

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

8.— REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.—

El señor STARK (Vicepresidente).— Continúa el debate del proyecto sobre reforma constitucional.

Ofrezco la palabra.

De acuerdo con las facultades de la Mesa, se suspende la sesión hasta las 13 horas 30 minutos y, en conformidad con el acuerdo de la Sala, se reanudará a las 15 horas 30 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 13 horas 21 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas 30 minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende por dos minutos.

—Se suspendió la sesión.

9.—AMPLIACION DE PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Continúa la sesión.

Señores Diputados, el Presidente de la Comisión de Educación Pública ha pedido a la Mesa que solicite el asentimiento unánime de la Sala para ampliar de cuatro a cinco días, o sea, en un solo día, el plazo que dicha Comisión tiene para informar el proyecto sobre Guarderías Infantiles, en razón de encontrarse enfermo el señor Ministro de la Cartera respectiva y ser conveniente que él esté presente.

¿Habría acuerdo para ampliar su competencia en un día?

Acordado.

10.—REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En cumplimiento con los acuerdos adoptados, en la mañana de hoy, por los señores Comités Parlamentarios, la Mesa pone en discusión la modificación propuesta al artículo 7º de la Constitución Política del Estado.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas hemos manifestado nuestra disconformidad con los artículos fundamentales que constituyen esta reforma constitucional y hemos planteado también la necesidad de que las fuerzas democráticas se opongan al peligroso avance que implican tales disposiciones.

Además, en el transcurso de los debates hemos señalado y comprobado el apresuramiento con que se ha despachado este proyecto, pues tiene múltiples desarmonías e incongruencias, las que no corresponden a un texto de reforma constitucional del nivel que debiera haber tenido.

En estas circunstancias, nos encontramos con que el artículo 7º reproduce meramente aquella disposición que ya está contenida en un proyecto de reforma constitucional que tiende a una efectiva democratización de nuestra Carta Fundamental y que fue aprobada en esta Cámara, en cuanto a aquellas disposiciones democratizadoras, con los votos tanto del Partido de Gobierno como de la Oposición de Izquierda.

Nosotros consideramos que no tiene objeto la reproducción de tales disposiciones en un nuevo texto. El otro proyecto, despachado hace tiempo por la Cámara, representa un criterio, respecto del cual los parlamentarios comunistas estamos decididamente por el desarrollo de la tramitación de esa reforma y por su aprobación en aquellas materias que cuentan con nuestro respaldo. No creemos que lo sustancial, ni mucho menos lo importante, de este proyecto, sea el que se le agregue tales disposiciones ya aprobadas por la Cámara.

Por lo tanto, los parlamentarios comunistas estimamos que debemos actuar, en relación con el actual proyecto, basándonos en lo fundamental: en lo que ha guiado nuestra conducta al rechazarlo en la votación general. Por eso, nos abstendremos de votar la modificación al artículo 7º.

Creemos que en una iniciativa sobre materias distintas y de carácter inmovilista para impedir las soluciones de los problemas del país; en un proyecto que, fundamentalmente, establece una permanencia exagerada de todo lo que está mal en Chile; en una iniciativa de esta especie, no agrega nada la extensión de la ciudadanía a los dieciocho años y el voto a los analfabetos. Esto se encuentra en el proyecto de reforma general, ya aprobado por la Cámara.

Con ese criterio, nos abstendremos en la votación del artículo 7º. Queremos los partidarios de este proyecto, o sea, los que han sustentado una opinión favorable a él ante el país, concretamente el Partido Nacional y la Democracia Cristiana, o al menos sus directivas, asuman la responsabilidad y den el quórum de votación para aprobar aquellos artículos que caracterizan a este proyecto o, meramente, lo adornan, pues éstos son aderezos que reproducen disposiciones despachadas por esta Cámara, como es el caso de las modificaciones al artículo 7º.

He dicho.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, con respecto a las modificaciones introducidas al artículo 7º de la Constitución Política del Estado, el Partido Nacional tiene conciencia de que las indicaciones presentadas por democratacristianos y marxistas para dar voto a los analfabetos y a los mayores de dieciocho años, son maniobras políticas originadas en la errada creencia de que este nuevo contingente ciudadano favorecería sus posiciones electorales.

Cualquiera que sea la edad a que se amplíe el derecho a voto, tal intento resultará inútil, ya que todas las generaciones de chilenos apoyarán, mayoritariamente, la lucha de renovación política en que el Partido Nacional está empeñado.

—Risas.

El señor LORCA (don Gustavo).— El Partido Nacional estima que si a los mayores de dieciocho años se les otorga facultad para elegir...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!

El señor LORCA (don Gustavo).— ...a los gobernantes de Chile, también deben asumir la plena responsabilidad de sus actos, de todos los actos jurídicos.

El Partido Nacional lucha por establecer un gobierno eficiente y progresista...

—Risas.

El señor LORCA (don Gustavo).— ...una de cuyas metas será la expansión y el desarrollo de la educación...

—Risas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— ...de manera que en Chile, dentro de los próximos años, no quede ningún habitante que no sepa leer y escribir. Tiene conciencia...

El señor PALESTRO.— ¡Ese chiste ya lo hemos escuchado!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Palestro, le ruego guardar silencio!

El señor PALESTRO.— ¡Ese chiste ya lo hemos escuchado!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Palestro, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Yo he escuchado sus razones! ¡Escuche las nuestras!

El señor PALESTRO.— ¡No son razones!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados no dialogar!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Palestro, ¿ésa es la democracia que Su Señoría practica?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Lorca, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Pregúntele al señor Palestro si ésa es la democracia que él practica!

Yo me dirijo a la Mesa.

El señor PALESTRO.— ¡"Buena" la democracia de la masacre de la "José María Caro"!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Palestro, llamo nuevamente al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.— La masacre...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Amonesto a Su Señoría!

Continúe, señor Lorca.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Palestro, censuro a Su Señoría!

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, he dicho que el Partido Nacional cree que las metas de expansión y desarrollo de la educación harán que Chile, dentro de poco, no tenga analfabetos y está consciente que la cultura permitirá que sus principios sean cada día más comprendidos y compartidos.

Por estas consideraciones, los Diputados del Partido Nacional hemos resuelto no oponernos a las enmiendas del artículo 7º, que modifica la Constitución en lo relativo a los ciudadanos con derecho a sufragio.

Nada más.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, frente a las observaciones del señor Gustavo Lorca, quiero hacer presente que, precisamente la idea de que los mayores de 18 años y los analfabetos tengan derecho a sufragio obedece a la forma cómo se está desarrollando la educación en nuestro país. La reforma educacional da a la juventud la posibilidad de tener un concepto claro sobre el problema fundamental del país.

Por ello, señor Presidente, nosotros hemos considerado oportuno que se dé derecho a sufragio a los mayores de dieciocho años de edad.

En cuanto a los analfabetos, en realidad, lo que pasa es que la Derecha chilena, especialmente a través del latifundio, ha mantenido a los campesinos, durante siglos, en tal estado de subordinación y de angustia que no han podido recibir la educación necesaria. Sin embargo, estos campesinos tenían que trabajar para que los latifundistas amasaran grandes fortunas, y salieron cuando el país sostuvo conflictos con otros países hermanos, a defender la tierra que no era de ellos y a entregar su sangre en los campos de batalla. Entonces eran héroes para los latifundistas; pero después fueron simplemente la bestia de carga que había que explotar.

Por eso, en esta reforma constitucional, a mi juicio, una de las cosas más fundamentales que se han propuesto, y que, indudablemente, será aprobada, es que los analfabetos tengan derecho a sufragio, porque son ciudadanos que están laborando por el progreso del país. Ellos no tienen la culpa de no saber leer ni escribir.

Nada más.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lorca. Perdón, antes había pedido la palabra el señor Naudón; a continuación, podrá usar de la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor NAUDON.— Cedo la palabra al señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Quiero contestar muy brevemente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Naturalmente, dentro de su tiempo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, en primer lugar, causa extrañeza que el hecho de anunciar nuestros votos favorables precisamente para esta enmienda de la Constitución Política, provoque este verdadero furor del señor Valenzuela, don Ricardo. Querría decir, entonces, que él no está de acuerdo en que se apruebe la enmienda constitucional en debate.

En segundo término, su réplica relacionada con los analfabetos, en realidad, no se justifica, pues, en modo alguno, dice relación con las expresiones totalmente extemporáneas que él ha expresado; porque la verdad de las cosas es que jamás el Partido Nacional ha hecho cuestión sobre el problema de que en Chile debe, evidentemente, avanzarse en el proceso educacional en forma intensa. Y así lo ha demostrado, porque la reforma educacional, de que hoy tanto se blasona, fue, precisamente, iniciada en el Gobierno del señor Alessandri, como vamos a probarlo y a demostrarlo en otra oportunidad, ya que no es ésta la ocasión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— Por lo tanto, no creemos que sea justo que se achaque al Partido Nacional una política de esta naturaleza.

En tercer lugar, la referencia que el colega hacía al campesinado también es injusta, porque la mejor demostración de que ellos habrían adquirido —según el pensamiento de la Democracia Cristiana— una mayor cultura, es que llegaron 82 Diputados democratacristianos en la penúltima elección. Creo que esa cultura, a lo mejor, los ha hecho equivocarse en su apreciación sobre aquellos candidatos que eligieron como miembros de este Parlamento.

Por otra parte, quiero significar una cosa: nosotros votamos favorablemente esta reforma constitucional; pero estamos ciertos de que, cualesquiera que sean las formas jurídicas que se quieran rectificar, el Partido Nacional y las tendencias independientes que nos están apoyando en estos instantes y que representan un fuerte sector mayoritario, terminarán por imponerse, porque lo que desea el país es un Gobierno eficiente y progresista y no dominado por la demagogia que en este momento impera en nuestro país.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente,...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Naudón, ¿me concede una interrupción?

El señor NAUDON.— Con mucho gusto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Naudón, puede hacer uso de la interrupción el Diputado don Ricardo Valenzuela, con cargo a su tiempo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Agradezco al señor Naudón la interrupción que me ha concedido.

Lo que acabo de expresar y que le ha producido tanta molestia al señor Lorca se debe, exclusivamente, a una cosa muy simple: el señor Lorca manifestó...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Lorca, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Le ruego que me escuche, señor Lorca.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Momberg, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Momberg, amonesto a Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— El señor Lorca manifestó que ésta era una maniobra...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Momberg!

El señor VALENZUELA (don Ricardo). ...que se había realizado en el proyecto de reforma constitucional y yo levanto ese cargo porque nosotros no estamos haciendo maniobras, sino considerando lo que es justo y lo que es correcto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Momberg, ¡voy a censurar a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Momberg, censuro a Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...que es darle derecho a voto a los analfabetos.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el Partido Radical está de acuerdo en otorgar derecho a voto a los analfabetos y a los mayores de 18 años.

Tenemos algunas reticencias o dudas respecto a la forma en que va a operar el voto de los analfabetos, que en el inciso final de este artículo del proyecto de reforma se entrega a una ley, al decir que "Leyes especiales regularán la vigencia de los registros, la anticipación con que se deberá estar inscrito para tener derecho a sufragio, la forma en que se emitirá este último y, en general, las inscripciones electorales y las elecciones."

Señor Presidente, tengo aquí en mi mano un estudio sobre los derechos políticos de los analfabetos, y en él se plantea el problema de cómo se va a adecuar nuestro sistema electoral a la votación de los analfabetos, y se dice que en Chile no rige actualmente el voto de lista, lo que constituye una seria limitación del régimen electoral vigente.

Las tendencias del electorado, en los últimos años, se manifiestan cada vez más en favor de las grandes corrientes políticas, y no en torno a individualidades; sin embargo, el ciudadano se ve forzado a designar personas determinadas, aun cuando sus preferencias corresponden a doctrinas institucionalmente manifestadas.

Este estudio concluye que la votación de los analfabetos es difícil conciliarla con el sistema de preferencias y, tal como existe en otras legislaciones, propone que los analfabetos sufraguen en un sistema de voto de lista.

Por eso, nos habría gustado conocer en forma previa el estudio que se comprometió a hacer el Director del Registro Electoral, sobre una modificación de la ley de elecciones que vendría a considerar el voto político de los analfabetos.

En cuanto a los mayores de 18 años, como ya dije, el Partido Radical también está de acuerdo en entregarles derecho a voto político, no siendo obstáculo a esto el que se mantenga la mayoría de edad civil a los 21 años; ya que antes tuvimos esa misma diferencia, cuando la mayoría de edad civil era a los 25 años, y el derecho a elegir y a ser elegido, estaba establecido a los 21 años. Pero, como esta idea fue aprobada en el primer proyecto de reforma constitucional pendiente actualmente en el Senado de la República, también consideramos que es una indicación tendiente a adornar —como dijo el colega señor Millas— un proyecto que solamente tiende a dar facultades omnímodas al Ejecutivo, con desmedro de las facultades del Poder Legislativo.

Nosotros haremos recaer también la responsabilidad de la aprobación de estas reformas parceladas de nuestra Carta Fundamental, en la mayoría de Gobierno, que aparece en esta ocasión, como la vez anterior, votando de la misma manera que el Partido Nacional. Por eso, nos abstendremos, a pesar de que estamos de acuerdo en otorgar voto político a los analfabetos y a los mayores de 18 años.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a llamar a los señores Diputados porque, en este momento, hay sólo 68 y no se reúne el quórum reglamentario.

Corresponde llamar hasta por cinco minutos. Hay 68 Diputados en la Sala.

—Transcurrido un minuto:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento para que el señor Secretario pueda contabilizar el número de Diputados que hay en la Sala.

Ya hay quórum de votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada esta modificación.

El señor NAUDON.— ¿Qué modificación?

El señor ACUÑA.— ¿Cuál modificación?

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Qué modificación?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, está en votación la modificación al artículo 7º.

El señor BASSO.— ¡Que se vote!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se vote! Votación, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No hay quórum de votación. Sólo votaron 54 señores Diputados.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Ha vuelto a resultar ineficaz la votación. Han votado 55 señores Diputados.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Nuevamente no hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Previamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento, se va a llamar a los señores Diputados a la Sala hasta por dos minutos.

No hay quórum de votación; [illegible], no hay votación eficaz. Tienen que votar 71 señores Diputados.

El señor NAUDON.— Para aprobarla; pero para rechazarla...

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Secretario va a proceder a tomar la votación nominativa, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento.

El señor NAUDON.— No se oyó, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Secretario va a proceder a tomar la votación nominativamente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 167 del Reglamento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la modificación propuesta.

En discusión la modificación al artículo 26 de la Constitución Política del Estado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación al artículo 26.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la modificación al artículo 26.

En discusión la modificación al artículo 38 de la Constitución.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Quiero hacer presente a la Mesa que valdría la pena que esta modificación fuera votada en conjunto con la modificación al artículo 72.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La proposición del señor Alfredo Lorca que consiste en que la modificación a este artículo se vote en conjunto con la modificación al artículo 72, o inmediatamente después, porque ambos están íntimamente relacionados.

Si le parece a la Cámara, así se procedería.

Acordado.

En discusión la modificación al artículo 39.

El señor SOTOMAYOR. — Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR. — Señor Presidente, en el mes de agosto del año pasado yo había presentado una moción para modificar la Constitución Política del Estado en lo referente a los permisos constitucionales para ausentarse del país, tanto del Presidente de la República, como de los Ministros de Estado. Esta moción la hice presente como indicación en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la cual solamente tomó la parte pertinente a los Ministros de Estado, dejando de lado la correspondiente al Presidente de la República.

En síntesis, mi moción en la parte referente a los Ministros de Estado, dejó en claro que en la Constitución no hay ningún artículo que diga que los Ministros deben pedir permiso para salir del país. Ninguno. El artículo 39 establece que solamente deben pedir permiso si acaso han sido acusados y señala una serie de cargos por los cuales pueden acusárseles.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTOMAYOR. — ¡Lea bien el artículo 39 de la Constitución y se va a dar cuenta, colega!

En la moción mía establecía una modificación por la cual disponía que los Ministros de Estado, para salir del país por menos de 30 días, no deberían pedir permiso; pero, en cambio, para ausentarse por más de 30 días debían hacerlo.

La modificación que se está discutiendo ahora establece que los Ministros de Estado pueden salir del país por todo el tiempo que quieran; salvo, como dice la Constitución, pero ahora en una forma mucho más clara, si acaso ellos fueren objeto de alguna acusación. Y tal como lo dice también la Carta Fundamental, los Ministros de Estado no podrán salir del país sino hasta tres meses después de haber cesado en sus cargos.

Por eso, señor Presidente me inclino más por la reforma que yo había propuesto, que la que en suma, aprobó la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

De todas maneras, nosotros vamos a aprobarla, porque, en todo caso, representa un avance para que en esta época de reuniones, relámpagos, si pudiéramos decir, dentro de la cual los Ministros de Estado están en una hora en uno u otro país, puedan ellos salir en la medida en que sea necesario para bien de la nación, para la mejor atención de sus Carteras y, también, con la rapidez que los casos requieran.

Nada más, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar en contra de la sustitución que se propone en el artículo 39 de esta reforma.

Creemos, señor Presidente, que cuando un Ministro de Estado sale de Chile, por lo menos, debe dar cuenta a otro Poder del Estado acerca de cuál es el motivo de su salida al extranjero. En muchos casos habrá un debate público, de tipo nacional, donde se planteará el pensamiento de los distintos sectores políticos del país. De esta manera se evitará que muchas veces y como sucede en la mayoría de los casos de estos Ministros que salen al extranjero a celebrar conferencias con personeros internacionales que lleven la representación del país identificada solamente con la persona del Presidente de la República. Creemos que es mucho más democrático, si se pretende llevar efectivamente la representación del país, que ellos también escuchen el pensamiento de los distintos sectores de la opinión pública, aunque pertenezcan a sectores de la oposición.

De ahí que nosotros pensemos que esta sustitución que se propone no es la más adecuada. A nuestro juicio, también es antidemocrática, porque con ella se trata de evitar que tome conocimiento el Parlamento, esta Cámara en este caso, de los problemas que se pueden tratar en esas conferencias a que asisten los Ministros de Estado.

De ahí que nosotros creemos que es indispensable que se mantenga el actual criterio que prima en la Constitución, a fin de que todos nosotros, todos los sectores de la opinión pública, sean de Gobierno o de Oposición también podamos dar a conocer nuestro pensamiento. Procediendo en esta forma, el Ministro que sale al extranjero llevará la representación de todos los sectores del país y no solamente de los sectores gubernativos.

Por las razones expuestas, nosotros votaremos en contra de esta sustitución propuesta en la reforma constitucional que estamos discutiendo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Diputado señor Giannini ha pedido el uso de la palabra.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Sólo para manifestar que las críticas y objeciones que ha hecho presente el Diputado señor Palestro, quizás podrían ser válidas para el artículo nuevo que se propone a continuación del 78. Pero en el artículo en discusión, lo único que se dispone es que, interpuesta una acusación constitucional, se produce un arraigo del Ministro de Estado.

El señor PALESTRO. — ¡Exacto!

El señor GIANNINI.— Si es así, como lo reconoce el señor Palestro, quiere decir que las objeciones que él ha formulado sólo pueden ser válidas o pertinentes mejor dicho, para el artículo nuevo a que se agrega a continuación del 78.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, de las expresiones del señor Palestro se desprenden dos cosas.

Una, que el señor Palestro no ha leído el artículo 39 de la Constitución, que establece las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados y en la primera de ellas dice: "Declarar si han o no "lugar las acusaciones que "diez, a lo menos, de sus "miembros formularen en "contra de los siguientes "funcionarios:"

Y en la letra b), dice. "De "los Ministros de Estado, por "los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, "atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado "sin ejecución y por haber "comprometido gravemente "la seguridad o el honor de "la Nación. Estas acusaciones podrán interponerse "mientras el Ministro estuviere en funciones y en los tres meses siguientes a la "expiración de su cargo. Durante ese tiempo, no podrá "ausentarse de la República "sin permiso de la Cámara, "o, en receso de ésta de su "Presidente."

Señor Presidente, el artículo 39, letra b), establece claramente que está dentro de las atribuciones de la Cámara la de acusar a los Ministros de Estado; pero esta atribución exclusiva de poder acusar a los Ministros de Estado y permitirles ausentarse del país antes de cierto plazo ha servido para establecer la costumbre que todos los Ministros pidan permiso para salir al extranjero en cualquier momento, en circunstancias que, y desafío al señor Palestro para que nos diga lo contrario, en todo el articulado de la Constitución no hay ninguna norma en que se establezca que todos los Ministros de Estado deban pedir permiso para salir del país.

Aún más, creo que resulta altamente improcedente que un Senador de la República o un Diputado, que [illegible] forman parte de un P[illegible] del Estado puedan salir [illegible] país sin pedir permiso [illegible] titucional durante, por lo [illegible] nos, treinta días, [illegible] dando cuenta de ello y [illegible] por una mala interpre[illegible] de un precepto de la C[illegible] titución, esté, hasta [illegible] mento, obligando a los [illegible] nistros de Estado a que [illegible] gan a pedir permiso a [illegible] Cámara, cuando no hay [illegible] un solo artículo [illegible] Constitución que los [illegible] a ello.

En ese sentido el señor [illegible] lestro está equivocado.

En cuanto al segundo [illegible] to a que se ha referid[illegible] que los Ministros de [illegible] al salir al extranjero, [illegible] representar a todo el [illegible] lógico que un Gobierno [illegible] gido en forma democ[illegible] y popular representa al [illegible] y que un Ministro de [illegible] bierno, elegido en forma [illegible] mocrática y popular...

El señor PALESTRO.— ¡Los convenios del co[illegible]

El señor SOTOMAYOR.— Le doy una interrup[illegible] quiere.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don H[illegible] (Presidente).— Señor Pa[illegible] tro, ¿Su Señoría quiere [illegible] una interrupción?

El señor PALESTRO.— [illegible] señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don H[illegible] (Presidente).— Con la [illegible] del señor Sotomayor, [illegible] hacer uso de ella Su Se[illegible] ría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros [illegible] socialistas decimos qu[illegible] pensamiento de un Go[illegible] no necesariamente repre[illegible] el interés de la mayor[illegible] los ciudadanos porque [illegible] leyes que han propugna[illegible] entrega de las grandes [illegible] zas nacionales del país [illegible] tranjero, no han conta[illegible] ninguna manera, con [illegible] anuencia de las grandes [illegible] yorías nacionales, que [illegible] tituyen el pueblo.

El ejemplo más [illegible] que promovió una dis[illegible] de tipo nacional, fue [illegible] tudio en el Parlamento [illegible] Convenios del Cobre. [illegible] ocasión, nosotros de [illegible] manera podíamos estar [illegible] acuerdo con la posición [illegible] tentada por el Gobierno [illegible] señor Eduardo Frei y la [illegible] mocracia Cristiana, apo[illegible] por el Partido Nacional [illegible] ra entregar al capital ex[illegible] jero lo poco que a los [illegible] nos quedaba de esta ri[illegible] tan importante para [illegible] que es el cobre.

Por lo tanto, no nos [illegible] mos responsables de que [illegible] mayoría ocasional o [illegible] nente formada para favor[illegible] el interés extranjero haya [illegible] tregado una riqueza [illegible] fundamental para [illegible] a la voracidad y rapiña [illegible] imperialismo norteamer[illegible] Por lo tanto, nosotros no [illegible] tamos de acuerdo, en [illegible] caso, con la política del [illegible] bierno. Hay muchas leyes [illegible] las que nosotros no nos [illegible] timos de ninguna m[illegible] responsables, y hoy le [illegible] al señor Sotomayor [illegible] cuando tengamos la po[illegible] dad de llegar al poder, [illegible] llamente buscaremos la [illegible] nera de dejar sin efecto [illegible] famosos Convenios del [illegible] bre, porque no represe[illegible]

El señor SANTIBAÑEZ.— Les falta mucho todavía[illegible]

El señor PALESTRO.— ...de ninguna manera el [illegible] samiento de las grandes [illegible] yorías nacionales.

Este es un ejemplo [illegible] demostrar que, tanto [illegible] Gobierno como cualq[illegible] otro, o sus personeros, no [illegible] presentan necesariamente [illegible] pensamiento mayoritario [illegible] total del país cuando [illegible] cualquier tipo de confe[illegible] cias internacionales.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Hé[illegible] (Presidente).— Puede co[illegible] nuar el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR[illegible] Le voy a demostrar otra [illegible] al señor Palestro que [illegible] equivocado. ¿Y por qué [illegible] equivocado? Porque él ha[illegible] de que estas leyes no re[illegible] sentan el sentir nacional, [illegible] que sólo los parlamenta[illegible] elegidos libremente re[illegible] sentan al pueblo. Pero, [illegible] este caso, la mayoría de [illegible] parlamentarios, sea en [illegible] Cámara de Diputados o [illegible] el Senado, han aprobado [illegible] ley, quiere decir que el [illegible] pueblo, por intermedio [illegible] estos parlamentarios, [illegible] han sido libremente ele[illegible] el que ha aprobado esa [illegible]

O sea, el señor Pal[illegible] nuevamente no sabe, no [illegible] da cuenta, de quiénes son [illegible] que están representando [illegible] gítimamente al pueblo [illegible] Chile mismo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría [illegible] tar el diálogo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Palestro, voy a tener que llamar al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Voy a tener que amonestar a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, el señor Palestro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

(Presidente).— Puede usar de la palabra el Diputado señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que la intervención del colega señor Tejeda economiza mayores explicaciones, porque la actual disposición contenida en la letra b) del artículo 39 de la Constitución dice "...mientras el Ministro estuviere en funciones y en los tres meses siguientes a la expiración de su cargo." O sea, las dos señaladas son circunstancias copulativas y no disyuntivas.

De tal manera que un análisis lógico de esta norma nos lleva a la conclusión de que, si no se modifica la Constitución, en todo caso los Ministros de Estado deben requerir el permiso de la Cámara.

Personalmente yo me inclino más por aceptar la modificación propuesta al artículo 39 y aprobar el artículo nuevo, por dos circunstancias:

Primero, porque siendo —repito— circunstancias copulativas las que obliguen a un Ministro, esté en funciones o hasta los tres meses siguientes a la expiración de su cargo, a solicitar el permiso de la Cámara, también contiene esta disposición en su parte final, una facultad en el sentido de que, encontrándose en receso la Cámara, el permiso lo pueda otorgar, en todo caso, el Presidente de ella.

A mí me parece mucho más conveniente que, si un Ministro de Estado es acusado, por ningún motivo el Presidente de la Cámara pueda conceder permiso aunque la Corporación esté en receso y que sea la Cámara la que, convocada para el efecto, pueda pronunciarse sobre una materia tan delicada.

En relación con el artículo nuevo, que en realidad regula el problema que aquí se ha planteado, yo creo que los tiempos han cambiado y que, indudablemente, hoy día los medios de transporte permiten movilizarse a través del mundo en forma mucho más rápida que en el año 1925, cuando se dictó la Constitución. Por esto, naturalmente, los problemas de Gobierno pueden obligar en algunas circunstancias a la movilización rápida de un Ministro para entrevistarse con representantes de otros Gobiernos. Y si esta ausencia es inferior a treinta días, naturalmente, como un Ministro es un Secretario de Estado de acuerdo con nuestra Constitución, ella no debe requerir sino la autorización o la orden del Presidente de la República.

Pero esta situación cambia totalmente cuando existe una acusación constitucional y, en ese caso, yo defiendo la modificación en el sentido de que debe establecerse, a través de la Ley Fundamental de la República, el arraigo del Ministro de Estado.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Presidente). — El Diputado informante señor Giannini ha pedido la palabra.

Puede hacer uso de ella.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, yo quisiera hacer una proposición de orden para el desarrollo del debate que, en definitiva, traduce lo que aquí se ha ido produciendo y que consiste en que se debatieran en conjunto las modificaciones que se introducen, primero, a la frase final del artículo 39, letra b) y al artículo nuevo que se agrega a continuación del 78, y que estas modificaciones se votaran en conjunto o separadamente. Pero, en todo caso, en una discusión simultánea, porque estas dos disposiciones hacen un sistema que consiste en que los Ministros de Estado y los que han dejado de serlo, sólo se pueden ausentar por más de 30 días con permiso de la Cámara; pero, de acuerdo a la frase final del artículo 39, letra b), interpuesta una acusación constitucional, en todo caso, aunque la ausencia sea por menos de 30 días, deben solicitar permiso a la Cámara de Diputados, eliminándose en ambos casos la posibilidad de que sea el Presidente de la Cámara el que actúe en receso de ésta.

Hago el planteamiento y la petición concreta, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para tratar y votar en conjunto la modificación al artículo 39 de la Constitución, que estamos viendo, y la que aparece en la página V del boletín, que dice: "Agrégase, a continuación del artículo 78, el siguiente nuevo: ...", etcétera?

El señor MILLAS.— ¿Se van a discutir ahora o cuando se trate el artículo 78?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Presidente). — Ahora, ya que estamos en esto y diversos Comités han gastado su tiempo aquí. Pasaríamos a discutir y votar ahora el artículo que está inmediatamente después del 78.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, referente a lo que decía mi estimado colega señor Tejeda, estrictamente, el artículo 39, uno tiene que interpretarlo en el sentido de que la atribución 1ª, prima sobre las letras en que después se va desglosando. La atribución 1ª, ¿qué es lo que dice? "Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios..." Y ahí viene después la acusación contra los Ministros de Estado, los cuales no pueden salir.

Lo que ha dicho el señor Giannini, lógicamente aclara bastante el panorama, porque nosotros aquí vamos a decir que no van a poder salir —en eso estamos perfectamente de acuerdo— si están acusados; pero también vamos a regular los permisos, para que el Ministro de Estado pueda salir por menos de treinta días sin permiso del Congreso, igual que los Senadores y Diputados.

Eso es lo que quería plantear, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en todo caso, ante la eventualidad, más o menos segura, de que no va a predominar ni a llegar a promulgarse esta reforma constitucional que indudablemente encuentra resistencia de los más vastos sectores democráticos del país, es conveniente dejar precisado qué es lo que hay en la actualidad en la Constitución en relación a la salida del país de los Ministros de Estado. Por eso voy a reafirmar lo ya expresado por los colegas Palestro y Tejeda.

Concretamente, la Constitución dice en la actualidad que durante el ejercicio de su cargo y hasta tres meses después de él, los Ministros de Estado no pueden ausentarse del país sin permiso de la Cámara. El señor Sotomayor cree que esto dice relación con una atribución más importante que está en el mismo párrafo. No, señor Presidente. Aquí hay una disposición constitucional clara y terminante...

Así como esta disposición constitucional está contenida dentro de la letra b), que se refiere también a la presentación de acusaciones respecto de los Ministros de Estado, toda esta letra b) forma parte de la atribución 1ª de la Cámara y todo el artículo 39 se refiere a las diversas formas de fiscalización. Hay algo orgánico en el artículo 39. Se ejerce esta fiscalización de diversas formas: en el caso de los Ministros de Estado, pudiendo entablarse acusación constitucional respecto de ellos y teniendo ellos que someterse al permiso de la Cámara para ausentarse de la República. Esto es muy claro. Este sistema es el que se reemplaza.

Los parlamentarios comunistas estamos llanos a un estudio más serio, más completo, que considere todas las concordancias, toda la relación de esta materia con el sistema constitucional en cuanto a establecer la salida en forma expedita de algunos Ministros de Estado.

Nos parece que aquí se ha resuelto esto en forma precipitada. En todo caso, aquí hay una mayoría. Las directivas de los partidos Demócrata Cristiano y Nacional se manifestaron de acuerdo con esta reforma, en que prevalecen las disposiciones antidemocráticas. Nosotros, ante el hecho concreto de encontrarse esto en votación en este proyecto, lo vamos a votar negativamente.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La Mesa entiende, entonces, que deben ponerse en votación la modificación al artículo 39, que está en la página I del boletín, y la que aparece en la página V, casi al final, y que dice: "Agrégase, a continuación del artículo 78, el siguiente nuevo:...", porque están en íntima relación. La Mesa consulta a la Sala si sería lógico votar en conjunto los dos artículos.

El señor SOTOMAYOR.— Dos votaciones.

El señor ZEPEDA COLL.— Uno por uno, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Parecería lógico poner en votación los dos.

El señor ZEPEDA COLL.— Uno por uno.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Su Señoría se opondría?

El señor ZEPEDA COLL. — Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Bien.

En votación la modificación al artículo 39.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la modificación propuesta.

En votación la modificación que aparece en la página V del boletín, que agrega un artículo nuevo a continuación del 78.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la modificación propuesta.

Señores Diputados, la modificación al artículo 41, que viene a continuación, está también íntimamente ligada con la atribución 3a. del artículo 72. Parece lógico que se discutan en conjunto, igual que en el otro caso.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En discusión la modificación propuesta al artículo 43.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor MILLAS.— Es lo mismo de los permisos; eso sí que ahora se refiere al Presidente de la República.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la modificación al artículo 43.

La Mesa pone en discusión los artículos nuevos que se agregan a continuación del 44. En primer término...

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Por qué no se manda al archivo el proyecto mejor?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Todavía no he ofrecido la palabra, señor Morales.

En primer término, pone en discusión el primero de los artículos nuevos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BASSO.— No interesa...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Secretario tiene dudas sobre el resultado de la votación...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Cómo...! ¡No puede ser...!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ... en razón a que los señores Diputados no están en su lugar.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Si no tienen quórum...!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay 70 y pueden ser 6 ó 71. La Mesa quiere actuar con absoluta honradez. Va a pedir la votación por el sistema de pies y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la modificación.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Al archivo el proyecto!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión el segundo de los artículos nuevos propuestos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación propuesta al artículo 45.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal para todos los artículos.

En votación esta petición.

—Durante la votación:

El señor MONARES.— ¿Para este artículo?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Para todos.

El señor MONARES.— Para todos no.

El señor ACEVEDO.— No. No puede ser.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La pido para éste. Conforme.

El señor ACEVEDO.— No puede pedirla para todos los artículos. Está mal hecha la petición. La Mesa tiene que reparar que está mal formulada. No puede someter a votación esa petición.

El señor CANTERO.— Está mal hecha.

El señor GUASTAVINO.— Usted prometió dar garantías.

El señor ACEVEDO.— Esta petición también requiere quórum constitucional...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Es un aspecto reglamentario no más, señor Acevedo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la petición de votación nominal.

En votación la modificación al artículo 45.

El señor Secretario la va a tomar.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede fundamentar el voto hasta por dos minutos Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, este artículo es uno de los que configura más claramente su carácter de base, en cuanto a la reforma de la Carta Fundamental, de un acuerdo de las fuerzas conservadoras, reaccionarias, de Derecha de nuestro país. Es el artículo que concretamente establece que no se puede presentar proyecto alguno sin la anuencia previa del Presidente de la República, para solucionar problemas de cualquier especie, grandes o pequeños, si esto significa gasto público o si esto mejora en algo las condiciones de vida o previsionales de algún trabajador chileno.

Ahora, cuando es un hecho consumado que varios de los artículos fundamentales de este proyecto ya fueron rechazados —la delegación de atribuciones al Presidente de la República, la ley-programa, aquellas disposiciones que inciden en el Tribunal Constitucional y que estaban previamente en su articulado, etcétera—, en estas condiciones, aprobar ahora, sólo en forma exclusiva, algunos de los artículos de esta especie, revestiría su carácter aún más definidamente reaccionario y aun más definidamente de oposición a la realización de cambios en nuestro país, a la solución de los problemas en Chile.

Por eso, señor Presidente, los parlamentarios comunistas, acogiendo lo planteado por unanimidad por el Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores, y por todas sus federaciones, ante la necesidad de que se resuelvan los problemas, de que no se mantenga el "statu quo" y el inmovilismo, como ocurre en este artículo, votaremos en contra de esta disposición.

He dicho, señor Presidente. Voto que no.

El señor MONBERG.— Voto que sí para darle la contra al Sr. Millas.

El señor MOMBERG.— Votar que no; pero después de oír al señor Millas, voto que sí.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría hasta por dos minutos para fundamentar su voto.

El señor MORALES (don Carlos).— Para expresar, señor Presidente, que impugnamos oportunamente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la ampliación del artículo 45 en los términos que contiene el proyecto.

Esta posición la adoptamos, porque creemos que extender aún más las atribuciones que señala actualmente la norma que se pretende modificar es entregarle al Presidente de la República atribuciones que le competen específicamente al Congreso Nacional.

A mayor abundamiento, en esa Comisión tuvimos la oportunidad de oír al Presidente de la Central Unica de Trabajadores, quien, en nombre de los trabajadores chilenos, impugnó la ampliación que se pretende en esta norma constitucional.

Hemos leído, hace poco, algunos artículos publicados en revista gremiales, como, por ejemplo, el último número de la "ANEF", que también está en contra de esta disposición. De la misma manera, conocemos el pensamiento de la CEPCH y de los sectores de jubilados afectos al artículo 99 de la ley 16.617, y de aquéllos afectos a la ley 15.386, los cuales no podrían reivindicar derechos que les han sido cercenados, si se aprobara esta norma constitucional que estamos señalando.

Por estas consideraciones, señor Presidente, los Diputados radicales reiteramos nuestra oposición a esta modificación, y la votaremos en contra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor MORALES (don Carlos).— Voto que no.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor OCHAGAVIA.— Para manifestar, Presidente, que, a juicio de los Diputados de estos bancos, del Partido Nacional, esta reforma constitucional es de la mayor trascendencia, ya que va a permitir al Poder Ejecutivo tener la responsabilidad y el control de los problemas de orden económico. Cuando se ha producido dualidad de iniciativas, cuando el Congreso Nacional, desgraciadamente, no ha entregado los recursos para financiar estas mismas iniciativas, el problema económico ha quedado siempre en una crisis que, al final, es el país el que debe soportarla.

Por esta razón, Presidente, porque consideramos que este artículo es, justamente, el que va a permitir que si un Poder del Estado —el Ejecutivo— tiene la responsabilidad de la conducción económica del país, no haya otro Poder del Estado en este caso, el Legislativo, que esté interfiriendo y creando condiciones de verdadera crisis, nos parece de toda conveniencia la aprobación de esta disposición constitucional.

Voto que sí, Presidente.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los Diputados socialistas estamos votando negativamente la modificación de la Constitución en el artículo 45, porque nosotros tenemos experiencia, probada ya, de la forma cómo durante todos los regímenes de gobierno que han existido en Chile, se ha tratado de atajar las conquistas de los trabajadores en el campo económico previsional.

Se han presentado proyectos de ley que son verdaderos atentados contra empleados y obreros. Ahí tenemos las reformas previsionales, que han sido repudiadas por la mayoría de la opinión pública, especialmente por los sectores laborales del país, y que, sin embargo, se tratan de imponer en las cámaras legislativas.

Sin embargo, se quiere ahora tener el poder total, el control, para imponerlas por la fuerza a través del Ejecutivo, que en forma cesarista modificará, lesionará las conquistas obtenidas hasta este momento por los trabajadores.

Por estas razones, porque la Central Unica de Trabajadores, la Federación Bancaria e importantes organizaciones gremiales han manifestado su repudio a esta iniciativa, los socialistas, consecuentes con nuestra línea de acción, votamos que no.

Voto que no, señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hasta por dos minutos puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, voy a votar en contra de esta modificación, porque a mí me parece que, de aceptarse, quedaríamos poco menos que en interdicción en este Parlamento. La única facultad que queda libre aquí es la de rendir homenajes; lo demás, ya está restringido y queda en manos del Presidente de la República. Y como no queremos aquí estar bajo el régimen de un Duvalier, voto en contra de esta modificación, que es lo peor que he visto. No entiendo cómo los propios legisladores proponen una cosa que es de niños chicos, que coloca al Parlamento en interdicción!

Por eso, ¡voto que no!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Urra, hasta por dos minutos.

El señor URRA.— Señor Presidente, esta modificación del artículo 45, dentro del espíritu con que se discutió la reforma constitucional presentada por el Ejecutivo, es un complemento indispensable de las proposiciones contenidas en la reforma. Como se dijo en reiteradas oportunidades en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y también en el debate general en la Sala, el Ejecutivo estimó indispensable confirmar con este tipo de modificaciones las atribuciones que corresponderían, a su juicio, enteramente a los organismos que por el Gobierno deben, en forma exclusiva dirigir y decidir en materias tan fundamentales como las referentes a la economía chilena en especial el tratamiento de todo el sistema previsional, fijación de remuneraciones, salarios mínimos, sueldos y otros tipos de materias que, repito, son fundamentales dentro de una programación económica y social.

Por eso, la Democracia Cristiana ha votado favorablemente, tanto en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia como en el debate general, los términos en que se plantea la enmienda del artículo 45. La creemos esencial dentro del espíritu con que se ha presentado este proyecto de reforma constitucional.

Voto que sí.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 31 votos.—

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la modificación.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Aguilera, doña María Inés; Alvarado, Arancibia, Argandoña, Astorga, Aylwin, Ballesteros, Barrionuevo, Buzeta, Canales, Cancino, Cardemil, Castilla, Cerda, don Carlos; Cerda, don Eduardo; Correa, doña Silvia; Daiber, De la Fuente, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Escorza, Fernández, Fuentes, don César Raúl; Gajardo, Garay, Garcés, Giannini, Iglesias, Irureta, Isla, Jaramillo, Jerez, Koenig, Lacoste, doña Graciela; Lavandero, Lorca, don Gustavo; Lorca, don Alfredo; Lorenzini, Maira, Martín, Merino, Momberg, Monares, Monckeberg, Montt, Mosquera, Muga, Ochagavía, Paluz, doña Margarita; Pareto, Parra, Penna, Pereira, Phillips, Retamal, doña Blanca; Rosselot, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Santibáñez, Sepúlveda, don Eduardo; Silva Solar, Sívori, Sotomayor, Stark, Suárez, Urra, Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor; Vega, Zepeda y Zorrilla.

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Acuña, Aguilera, don Luis; Agurto, Allende, doña Laura; Cabello, Cademártori, Camus, Cantero, Clavel, Enríquez, doña Inés; Fuentealba, Guajardo, Guastavino, Jaque, Jarpa, Lazo, doña Carmen; Maluenda, doña María; Marín, doña Gladys; Millas, Morales, don Carlos; Naudon, Olave, Palestro, Pontigo, Rosales, Sepúlveda, don Francisco; Silva Ulloa, Tejeda, Tuma y Valente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión la modificación de los artículos 46 y 47, que consiste en reemplazarlos por el que aparece en el texto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal para esta modificación de los artículos 46 y 47.

En votación la petición de votación nominal.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la votación nominal.

El señor Secretario tomará la votación.

—Durante la votación:

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Millas, hasta por dos minutos, para fundamentar su voto.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, este artículo, en los restos que van quedando de este proyecto, en el cual se han rechazado ya varias disposiciones que eran fundamentales en él, es uno de los ejemplos de redacción apresurada y sin ningún criterio técnico para reformar la Constitución.

En la práctica, señor Presidente, establece que podría el Presidente de la República, habiendo dos Cámaras, legislar con sólo una, mediante el mero expediente de declarar sometido a las condiciones establecidas en este artículo a cualquier proyecto. Para ello, bastaría que demorara su despacho, de modo que la Cámara de origen, a la cual él envía el proyecto, no lo despachara en determinado plazo. En un caso podría ser el Senado; en otros, esta Cámara. Pues bien, así quedaría inhibida la otra Cámara para conocer siquiera el proyecto, considerándose que el proyecto estaría tácitamente aprobado por ella.

Señor Presidente, los parlamentarios comunistas objetamos, además de su carácter reaccionario, la improvisación de estas reformas constitucionales, y votaremos en contra de este artículo. Por eso, voto que no.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 36 votos.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Aguilera, doña María Inés; Alvarado, Arancibia, Argandoña, Astorga, Aylwin, Ballesteros, Barrionuevo, Buzeta, Camus, Canales, Cancino, Cardemil, Castilla, Cerda, don Carlos; Cerda, don Eduardo; Correa, doña Silvia; Daiber, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Escorza, Fernández, Fuentes, César Raúl; Gajardo, Garay, Garcés, Giannini, Iglesias, Irureta, Isla, Jaramillo, Jerez, Koenig, Lacoste, doña Graciela; Lavandero, Lorca, don Alfredo; Lorenzini, Maira, Martín, Merino, Monares, Montt, Mosquera, Muga, Paluz, doña Margarita; Pareto, Parra, Penna, Pereira, Retamal, doña Blanca; Rosselot, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Santibáñez, Sepúlveda, don Eduardo; Silva, don Julio; Sívori, Sotomayor, Stark, Suárez, Urra, Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor; y Zorrilla.

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Acuña, Aguilera, don Luis; Agurto, Allende, doña Laura; Cabello, Cademártori, Cantero, Clavel, De la Fuente, Enríquez, doña Inés; Fuentealba, Guastavino, Jaque, Jarpa, Lazo, doña Carmen; Lorca, don Gustavo; Maluenda, doña María; Marín, doña Gladys; Millas, Momberg, Monckeberg, Morales, don Carlos; Naudón, Ochagavía, Olave, Palestro, Phillips, Pontigo, Rosales, Silva, don Ramón; Tejeda, Tumá, Valente, Vega y Zepeda.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación a los artículos 46 y 47.

Si les parece a los señores Diputados, las modificaciones al artículo 48 de la Constitución, que consisten en agregarle tres incisos nuevos, se discutirán y votarán en conjunto.

Acordado.

En discusión.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, conociendo el criterio de la Cámara respecto de las modificaciones que pretendía introducirse a los artículos 46 y 47, no es aventurado imaginar que las enmiendas al artículo 48 correrán igual suerte, porque, en realidad, esto es peor que lo que acaba de rechazar recientemente.

En efecto, los incisos que se pretende agregar establecen que aprobado en general un proyecto, vuelve a Comisión para su discusión y votación en particular, la cual puede aprobarlo íntegramente en términos definitivos.

Debo recordar que las Comisiones de Trabajo de la Cámara sesionan con un quórum de cuatro miembros. En consecuencia, con tres votos conformes ellas pueden legislar en particular. Naturalmente, en virtud de esta facultad tan amplia, la idea aprobada en general por la Cámara puede ser modificada por la Comisión en la discusión en particular en su totalidad y transformarse en un proyecto muy distinto.

Se argumentará que en el inciso segundo que se agrega se da al Presidente de la República o a los Senadores y Diputados la facultad para que —éstos dos últimos— con la cuarta parte de ellos en ejercicio puedan volver a traer a la Sala un proyecto de ley para su discusión particular. Pero, para que ello proceda, en el último caso, se necesitará la petición conforme de 38 miembros en la Cámara de Diputados. Y resulta paradojal que para poder sesionar la Cámara, cumpliendo su labor fiscalizadora señalada en la Constitución, se exija sólo la petición conforme de 29 Diputados.

Por lo tanto, a nuestro juicio, esta enmienda es totalmente incongruente y restará toda seriedad a la legislación que despache el Congreso Nacional.

Por eso, también vamos a reiterar la posición que tuvimos en la Comisión, en el sentido de rechazar esta enmienda al artículo 48 de nuestra Constitución.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Diputado informante, señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, la argumentación dada por el Diputado señor Ramón Silva Ulloa en contra de esta modificación, a mi modo de ver, parte de un supuesto que no es valedero.

El sostiene que un proyecto, aprobado por la Cámara en general, pasa a Comisión, y que allí cada una de sus disposiciones podría ser aprobada por sólo 3 votos. Esto supone una asistencia máxima a la Comisión de 5 Diputados, único evento en el que podrían aprobarse por 3 votos...

El señor PHILLIPS.— De 4 Diputados.

El señor GIANNINI.— Un máximo de 5, porque si no, no podría ser aprobado por sólo 3 votos. Se supone una asistencia máxima de 5 Diputados en una Comisión de 13 miembros...

El señor SILVA ULLOA.— De 4.

El señor GIANNINI.— De 4, incluso.

Es decir, repito, una de las ideas contenidas implícitamente en este proyecto, en la cual hemos insistido en la Comisión y, también, en la Sala, es la de perfeccionar la responsabilidad de los parlamentarios. Por consiguiente, no es posible que partamos del supuesto que a una Comisión vayan a asistir solamente 4 Diputados, siendo su composición de 13.

Por lo tanto, toda la argumentación en que funda su negativa a esta disposición el señor Silva Ulloa parte del supuesto de la irresponsabilidad parlamentaria, lo que, evidentemente, no puede ser considerado en una reforma constitucional, máxime si ella tiende precisamente a perfeccionar y a superar este problema.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quiero decir que sobre esta proposición ha habido, en verdad, un acuerdo largamente sostenido por los diferentes partidos políticos.

En el curso de los debates de la Comisión, también hubo una orientación, un sentir yo diría prácticamente unánime, respecto de la necesidad de legislar sobre esta materia. Se citaron testimonios de los tratadistas y profesores que asistieron a los debates de la Comisión. Todos ellos estuvieron siempre conformes en la necesidad absoluta de introducir una modificación de este tipo en la Constitución.

De tal manera, que ella refleja, en verdad, un criterio y una posición que se ha sostenido, estrictamente, como general. Naturalmente es posible que pueda ser discutido el texto en algunos de sus aspectos; pero el principio de que se aligere la tramitación de los proyectos de ley mediante el procedimiento de dar mayor importancia a los debates en las Comisiones forma parte esencial de este consenso doctrinario y práctico que existe y al que se hizo alusión durante los debates de la Comisión.

Por eso yo creo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento, guardar silencio y escuchar la exposición del señor Ministro.

El señor CASTILLO VELASCO (Ministro de Justicia).— ...yo pienso que un rechazo de esta proposición, significaría mantener en nuestro régimen constitucional una posición retrasada respecto de lo que debe realmente ocurrir.

Muchas gracias.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, efectivamente, como lo señalaba el señor Ministro de Justicia, respecto de la necesidad de una tramitación más expedita de las leyes hay amplio consenso. Y en el despacho de la reforma constitucional, en general, se avanzó en esta materia. Considerando, entonces, diversas ideas, con participación de algunos colegas como el señor Silva Ulloa, por ejemplo, y de todos los sectores de la Cámara, se llegó a una redacción diferente a ésta, aunque sea muy próxima a ella.

Sin embargo, ahora nos encontramos con algunos aspectos, esos que el señor Ministro llama "detalles de redacción", sobre los cuales, indudablemente, tenemos que pronunciarnos, porque es un texto concreto de reforma constitucional el que consideramos.

A los Diputados comunistas nos hace especialmente peso el hecho de que estemos en contra de la doctrina sustentada en esta reforma constitucional de que en adelante se pueda modificar la Carta Fundamental en virtud de una proposición del Presidente de la República sometida, de hecho, directamente a plebiscito, sólo por que sea rechazada por el Parlamento.

Por eso, lo que se habla en el inciso tercero que estamos considerando respecto de las leyes que reglamentan tales plebiscitos, está relacionado, indudablemente, con lo que viene a continuación sobre dicha materia.

Nos encontramos ante el hecho concreto de que una materia sustantiva del proyecto de reforma constitucional en debate, era la base de un acuerdo, en este terreno, de la Derecha de Chile de las fuerzas que están en una posición conservadora, las que han sido rechazadas y que ya no existen a esta altura, pues no obtuvieron el quórum constitucional necesario para ser aprobadas. En estas condiciones, el Partido Comunista reafirma su voluntad de que se produzca un concierto de fuerzas que no desee mantener el statu quo, sino que impulse cambios, las soluciones de los problemas de Chile, la democratización de la Constitución, para apresurar el despacho de las disposiciones que contaron con abrumadora mayoría en esta Cámara y que se encuentran en el Senado, a fin de obtener una modificación positiva de nuestra Carta Fundamental.

En relación con este proyecto, mantendremos el criterio de que debe propenderse a la tramitación más expedita de las leyes. En este caso, consideramos que, tal como aparece esta disposición, contiene algunos errores y, además, está vinculada directa, expresamente, con aquel concepto de plebiscito propuesto en la iniciativa que nos ocupa y con el cual no concordamos.

Por eso votaremos en contra de este texto, respecto del cual, en este momento, no cabe escoger, separar una palabra, agregar otra o hacer alguna corrección.

He dicho.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quiero observar que el plebiscito queda, precisamente, fuera del trámite de aceleramiento señalado en este artículo. En consecuencia, la iniciativa se refiere en general a los proyectos de ley que necesitan realmente ser tramitados en forma más expedita, es decir, a los que se les pueda dar esa facilidad. No veo, por tanto, la objeción del señor Millas.

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Con todo gusto se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, mi observación se refiere a que los proyectos de ley relativos a tales plebiscitos quedarían sometidos, en el texto constitucional, a un sistema de tramitación que —tiene razón el señor Ministro— no es excepcional, sino que es el permanente, el normal, el que reclama la participación de la Cámara en el despacho, en particular, de cualquier proyecto.

Por lo tanto, habría una desarmonía al establecer ya, en el texto de la Constitución, la referencia a esta materia. Creemos que en el actual proyecto hay una relación entre unos y otros artículos. Por eso, con un criterio de responsabilidad, tuvimos que escoger entre ellos, antes de la elección del 2 de marzo y adoptar el criterio de votar en contra, en general, de este proyecto, a pesar de estar de acuerdo con algunas de sus disposiciones en particular. Lo dijimos, entonces, claramente, y mantenemos, ahora, este mismo criterio.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, eso quiere decir, entonces, que esta referencia al plebiscito regiría sólo en el caso de que en la Constitución quedara establecida, en definitiva, la posibilidad de recurrir a él, tal como está planteado en el proyecto; pero, en caso contrario, ella no tiene ningún sentido, ningún valor. En consecuencia, no creo que por una razón tan formal deba rechazarse una proposición en cuyo fondo están de acuerdo la mayor parte —si no todos— de los partidos políticos. Además, en los debates habidos en la Comisión se mostró una orientación hacia la necesidad de aceptar la incorporación de una proposición semejante.

Quiero agregar otra cosa. En este debate se repite constantemente que la proposición tal o cual tiene cierto contenido reaccionario que sirve en tal o cual sentido. Al respecto, voy a insistir en un argumento que he expresado muchas veces: ninguna de estas disposiciones —incluso varias de las que, por desgracia, ya han sido rechazadas— es en sí, reaccionaria o no. Ello depende del Gobierno que las va a usar y del Parlamento que las aplicará. Cualquier Gobierno va a tener necesidad de disponer de una disposición como ésta, para obtener una tramitación rápida de los proyectos de ley que presente. Esto no tiene contenido social; es neutro. Es un instrumento para cualquier Gobierno, repito, que quiera, realmente, hacer que una legislación salga en forma adecuada y con la rapidez que el país necesita.

Gracias.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, quiero señalar, muy brevemente, que las últimas palabras del señor Ministro se refieren al conjunto del proyecto. Estamos en desacuerdo, precisamente, con esa idea de que éste podría ser un texto constitucional más o menos neutro, que podría servir tanto para un barrido como para un fregado, para un política progresista, como para una política reaccionaria.

La verdad es que en un país donde casi todos los problemas están por solucionarse; en que hay tanto por hacer; en que hay tantas cosas malas, establecer que no se puede presentar un proyecto de ley sin la anuencia previa del Presidente de la República para solucionar algún problema del país, para afectar a algún interés, si acaso en algo ello redunda en un mejoramiento de las condiciones de vida o previsionales de seguridad social de los trabajadores; todo eso le da, indudablemente, a esta iniciativa un contenido reaccionario, y, por algo, una proposición como ésa no figura en el texto tan amplio de este proyecto ni en el de ninguna otra constitución del mundo, salvo en la del Haití de Duvalier.

Pues bien, a este proyecto se le han incorporado algunas disposiciones que recogen criterios positivos, como es, por ejemplo, el apresurar la tramitación de las leyes. Por algunos defectos formales, y engranada con el proyecto la referencia al plebiscito, sí que constituye una desarmonía, un absurdo el que en un artículo se hable de una institución que no funcionase en esa forma y no ocurra lo mismo en otros artículos.

Por eso, nosotros optamos por votar negativamente estos artículos.

He dicho.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal para este artículo.

En votación la petición de votación nominal.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por afirmativa, 53 votos, por la negativa, 29 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la petición de votación nominal.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos, para fundar su voto.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, este artículo ha sido largamente debatido, no sólo a propósito del estudio de esta reforma constitucional, sino con ocasión de tratarse la reforma global a nuestra Carta Fundamental, en el año 1965

Por eso, creemos innecesaria una mayor justificación, ya que el artículo es sencillamente parecido al que despachamos en el año 1965, y las observaciones del Diputado señor Silva Ulloa se hicieron presentes también en aquella ocasión. En términos generales, podemos decir que el mismo artículo, en su inciso segundo, recoge la respuesta a la objeción que él ha planteado, en el sentido de que la Comisión no estaría interpretando la voluntad mayoritaria de la Cámara respectiva.

Por ello, no insistiremos en esta materia. Pero sí, tenemos que puntualizar que la Reforma Constitucional del año 1965 recogía, por cierto, todas las aspiraciones de la Democracia Cristiana de crear la estructura jurídica que permitiera avanzar al movimiento social chileno, lograr la democratización del país y, en definitiva, un progreso que nosotros llamamos revolución en libertad. Sin embargo, no es responsabilidad de la Democracia Cristiana, que tiene minoría en el Senado que ese proyecto de reforma constitucional no haya caminado. Nosotros pensamos que la Oposición podía haber hecho un esfuerzo —y ha habido proposiciones concretas, por parte de personeros de la Democracia Cristiana, en innumerables ocasiones— para acelerar ese proyecto de reforma constitucional, que traduce el sentido auténtico de nuestro partido, en relación con la Carta Fundamental, que recoge nuestras aspiraciones máximas en la materia y que, de ninguna manera, por cierto hemos abandonado. Sin lugar a dudas, el Ejecutivo, recogiendo la experiencia en algunos problemas fundamentales en sus relaciones con el Congreso Nacional, se vio precisado a presentar algunas de las enmiendas fundamentales que...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Se han completado los dos minutos.

¿Cómo vota Su Señoría?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Por todas estas consideraciones y porque este artículo ya lo hemos debatido anteriormente en una forma más amplia, voto que sí.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede fundamentar el voto Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en nombre de los parlamentarios comunistas reitero que, ante el hecho político concreto de que ya parcialmente este proyecto ha fenecido en cuanto a algunas de sus disposiciones fundamentales, es necesario impulsar una reforma democrática de la Constitución, para lo cual existe una base en los artículos despachados con el concierto tanto de los parlamentarios de Gobierno, como de la oposición de Izquierda, en la reforma general de la Constitución. Y en este sentido, allí nosotros somos partidarios de las ideas básicas de este artículo. Acá le hemos hecho objeciones a la redacción que tiene y a su concordancia, precisamente, con el proyecto actual, con el cual estamos en discrepancia, y que con razón ha sido ya parcialmente rechazado esta noche en la Cámara.

Por eso, voto que no.

El señor MONCKEBERG.— No entiendo este artículo, señor Presidente. Me abstengo.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente). — Para fundamentar el voto, Su Señoría puede hacer uso de la palabra hasta por dos minutos.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en el transcurso del debate, el señor Ministro de Justicia manifestó que el Diputado que habla habría sido partidario de la aprobación de este artículo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara.

Como consta en el boletín de la sesión 139a. (15a. extraordinaria), celebrada el 26 de marzo de 1969, páginas 31, 32, 33 hasta el final, se demuestra claramente que yo sostuve un largo debate, especialmente, con los parlamentarios de la Democracia Cristiana, en el que expuse mis ideas contrarias a este artículo y señalé los inconvenientes que tenían sus diversos incisos. Fundé mi opinión especialmente en el hecho de que era antidemocrático, por cuanto partidos políticos minoritarios, que también son depositarios de la soberanía nacional, en la proporción que les corresponde, de acuerdo con lo estatuido por nuestra propia Constitución, y que en muchas ocasiones no forman parte de algunas Comisiones de trabajo importantes de la Corporación, no iban a tener la oportunidad de poder hacer valer sus puntos de vista y de emitir su voto, su pronunciamiento y su opinión, respecto de un proyecto. Y esto es indispensable, por cuanto todos los Diputados incluso los que representan a partidos minoritarios —aun el solo voto parlamentario— son depositarios de parte de la soberanía nacional, y su derecho no puede ser sustraído al intervenir en la discusión, y más que en la discusión, en la decisión de un proyecto de ley. Y este artículo precisamente reglamenta los casos en los cuales la Cámara en pleno no conocería de ciertos proyectos de ley y, por lo tanto, los parlamentarios representantes de los partidos minoritarios no tendrían derecho a decidir sobre asuntos que pueden ser de interés para el país.

Por eso, nosotros nos hemos abstenido en esta votación.

El señor STARK (Vicepresidente).— Terminada la votación.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado:

Por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 27 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones al artículo 48.

—Votaron por la afirmativa, los siguientes señores Diputados:

Aguilera, doña María Inés; Alvarado, Arancibia, Argandoña, Astorga, Aylwin, Ballesteros, Barrionuevo, Buzeta, Camus, Canales, Cancino, Cardemil, Castilla, Cerda, don Carlos; Cerda, don Eduardo; Correa, doña Silvia; Dalber, De la Fuente, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Escorza, Fernández, Fuentes, don César Raúl; Gajardo, Garay, Garcés, Giannini, Hamuy, Hurtado, don Rubén; Iglesias, Irureta, Isla, Jaramillo, Koenig, Lacoste, doña Graciela; Lavandero, Lorca, don Alfredo; Lorenzini, Maira, Martín, Merino, Monares, Montt, Mosquera, Muga, Paluz, doña Margarita; Pareto, Parra, Penna, Pereira, Retamal, doña Blanca; Rosselot, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Santibáñez, Sepúlveda, don Eduardo; Silva Solar, Sívori, Sotomayor, Stark, Suárez, Torres, Urra, Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Héctor, y Zorrilla.

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Aguilera, don Luis; Agurto, Allende, doña Laura; Basso, Cantero, Clavel, Fuentealba, Godoy Urrutia, Guastavino, Jaque, Jarpa, Jerez, Lazo, doña Carmen; Maluenda, doña María, Marín, doña Gladys; Millas, Olave, Palestro, Robles, Rosales, Sepúlveda, don Francisco; Silva Ulloa, Tejeda, Tuma, Valente y Valenzuela, don Ricardo.

—Se abstuvieron los siguientes señores Diputados:

Cabello, Enríquez, doña Ines; Lorca, don Gustavo; Momberg, Monckeberg; Morales, don Carlos, Naudon y Zepeda.

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión la modificación al artículo 50, que consiste en agregarle un inciso primero.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, esta enmienda constitucional es de la mayor trascendencia, porque viene a poner término a un vicio legislativo que ha provocado numerosos inconvenientes a jueces y a abogados, tanto en la aplicación cuanto en la interpretación de la ley. Trata de evitar, precisamente, lo que se llama "leyes misceláneas", que, en realidad, legislan sobre todo, sin tener en consideración la idea matriz o fundamental del proyecto.

Yo me alegro que el Supremo Gobierno haya incorporado esta enmienda constitucional en esta reforma; y así lo sustuve en la sesión 38ª, de 18 de agosto de 1965, cuando esta Cámara rechazó una indicación que formulara en Comisión y que reiteré en la Sala.

En mi intervención sostuve: "Sin embargo, es indispensable establecer una disposición que, con carácter constitucional y no reglamentario —como se dijo en la Comisión— permita que la enmienda propuesta, durante la discusión de un proyecto, tenga estricta relación con las ideas matrices o fundamentales del mismo". Y agregué: "Lamento que esta disposición no se haya aceptado por su indiscutible trascendencia doctrinaria, pero la renovaré en la Sala".

Han pasado cuatro años, y el Supremo Gobierno, con mucho acierto a mi juicio, la ha incorporado a esta reforma constitucional. Ella es indispensable, y por eso los Diputados nacionales la votaremos afirmativamente.

Nada más.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Silva Ulloa hasta por dos minutos.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, de la intervención del colega señor Gustavo Lorca podría desprenderse que de la tramitación de los proyectos de ley que él ha llamado verdaderas "misceláneas", es responsable exclusivamente el Congreso. Y la verdad es que no es así, porque tenemos numerosos casos de proyectos despachados por el Congreso en la Cámara de Diputados, en primer trámite, y en los que el Ejecutivo, en el segundo trámite, les ha incorporado materias totalmente ajenas, por la vía de la indicación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Lorca, don Alfredo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor LORCA (don Gustavo).— Y ha sido mucho más grave aún el caso en que el Ejecutivo, por la vía de la observación, les ha incorporado materias prácticamente nuevas que no fueron consideradas por el Congreso.

Para la historia fidedigna de la discusión de esta enmienda, deseo dejar constancia de que esto no es sólo un impedimento para los parlamentarios, sino también para el colegislador, en el sentido que no puede formular indicaciones ajenas al proyecto en debate después que ha sido despachado por el Congreso Nacional.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.—

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, antes de proceder a la votación de esta reforma constitucional, nosotros queremos expresar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Todavía no se vota la disolución del Congreso, colega.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Lorca, don Alfredo, por última vez, ruego a Su Señoría tomar asiento y guardar silencio.

Señor Sepúlveda, don Eduardo, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, para los efectos de que quede una constancia fidedigna en el establecimiento de esta reforma constitucional, deseo intervenir brevemente.

En primer lugar, deseo expresar que si se aprobara esta modificación y este agregado al artículo 50 debe entenderse que la prohibición que aquí se señala, en el sentido de que no podrán admitirse indicaciones, tanto en la Cámara como en el Senado, que no tengan atinencia directa con la idea matriz del proyecto no sólo debe referirse a los parlamentarios, sino que también al Ejecutivo. Porque éste, como lo dijo el señor Silva Ulloa, reiteradamente ha presentado indicaciones a proyectos en tramitación, totalmente inconexas con su idea matriz. Quiero recordar, por ejemplo, la última ley de Presupuesto de la Nación, en que el Presidente de la República introdujo una petición de facultad delegada para fijar por decretos con fuerza de ley el reajuste al sector público. ¡Jamás, ningún Gobierno antes había planteado una tésis tan antijurídica como la que planteó el señor Frei en la última Ley de Presupuestos, para no citar tantos otros ejemplos.

De la misma manera, de aprobarse esta norma constitucional no podrá en el futuro el Jefe del Estado abusar del derecho a veto que le entrega la Constitución Política del Estado. Recuerdo que cuando el profesor Silva Bascuñán argumentó en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre los dos grandes defectos que tenía nuestro sistema democrático, uno de los que mencionó concretamente fue el abuso que hacían los Gobiernos, los Presidentes de la República, para ser más exactos, del derecho a veto: un abuso extraordinario, pues introducen modificaciones totalmente dispares con la idea central del proyecto respecto de materias que no han sido sometidas al conocimiento de las Comisiones técnicas ni de la propia Corporación que está despachando la enmienda jurídica.

Estas cosas quiero que queden bien en claro, y que quede también perfectamente establecido que, si se aprueba esta enmienda, la prohibición rige para los sectores parlamentarios y para el Ejecutivo, tanto en la tramitación del proyecto cuanto en la presentación de los vetos, porque como aquí se dice: "Todo proyecto puede ser objeto de adiciones o correcciones tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado", pudiera entenderse que sólo se refiere a los parlamentarios. Debe quedar bien establecida esta prohibición, en el sentido de que, si se materializa este proyecto de reforma constitucional, ella debe regir también para el Jefe del Estado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Eduardo Sepúlveda!

El señor MORALES (don Carlos).— Debo agregar algo más para la claridad del precepto que analizamos, en el evento que esa reforma constitucional tenga el quórum que exige la Carta Fundamental, pues este proyecto se ha convertido en un harapo, porque...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Presidente).— Señor Alvarado, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CARLOS MORALES.— ... está quedando muy poco de él, ya que las reformas esenciales como la Ley Programa y la facultad delegada, que ha defendido con tanto calor el señor Ministro en nombre del Gobierno, han sido rechazadas por esta Corporación.

Yo quiero preguntarle al señor Ministro cuál es su opinión sobre este punto, y, quizás podríamos después emitir algún concepto. ¿Quién va a declarar que la proposición que se plantea tanto en la Cámara como en el Senado o en la Comisión respectiva, es improcedente o inconstitucional? ¿Quién va a decidir que la proposición no tiene atinencia con la idea matriz que contiene el proyecto? ¿Será el Presidente de la Comisión? ¿Se someterá la materia a la decisión de la mayoría de la Comisión? ¿Será el Presidente de la Corporación, cuando se esté analizando la materia en la Cámara, por una facultad que él podría ejercer en forma exclusiva, o tendrá que someter también la materia a discusión para que la propia Corporación decida si esa proposición no tiene relación directa con la idea matriz?

¿Vamos a dejar entregada esta calificación al Reglamento de cada Corporación o a una ley específica que dará la solución a este problema?

Yo planteo esto, señor Presidente, porque podría ocurrir que mientras alguien considera que una proposición tiene relación o atinencia directa con la idea central, un grupo de parlamentarios, incluso la mayoría de los miembros de la Comisión la estimen dudosa, inconstitucional o no relacionada con la idea matriz. O bien, que el Presidente de la Comisión o que la mayoría de la Corporación crea que tiene relación con la idea matriz y que el Presidente de la Cámara o del Senado estimen lo contrario.

Por eso, deseo que el Gobierno exprese un concepto para que quede constancia en la historia del establecimiento de la ley, si es aprobada esta enmienda, qué significa establecer esta facultad de declarar no ya improcedente, sino que inconstitucional una proposición presentada por alguno de los señores Diputados o por alguno de los señores Senadores. Es indispensable, entonces, clarificar el problema.

No deseamos, señor Presidente, y por eso ponemos interés en aclarar esta enmienda, que a veces, por simple capricho político, el Presidente de la Comisión o el propio Presidente de la Corporación pueda pasar más allá de lo que piensa la mayoría en un momento determinado, y declarar constitucional lo que pudiera parecer inconstitucional a la mayoría de la Cámara o de la Comisión.

Por estas razones, quisiera que el señor Ministro, a quien desgraciadamente, no le ha ido tan bien en este proyecto de reforma constitucional, porque va quedando muy poco de aquello que defendió con tanto calor en la Comisión, expresara su opinión sobre el problema que estoy planteando en este instante.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, nos opusimos, los comunistas, a la aprobación de este inciso que se agrega al artículo 50.

Dijimos que todos estábamos de acuerdo en que no deben existir leyes misceláneas, pero también estábamos todos de acuerdo en que este procedimiento lo practican todos los Diputados, todos los Senadores, todos los partidos, todos los Ministros y el propio Presidente de la República en los Mensajes en que agrega algunas indicaciones a los proyectos. Esto significa que por algo ocurre esto, alguna razón tiene que haber porque no puede ser que por una simple cuestión de capricho, aunque todos somos contrarios a que haya leyes misceláneas, incurramos en este vicio. Evidentemente, hay una razón, y ésta es que el Parlamento cada vez dispone de menos atribuciones; cada día se ponen más trabas para legislar y se coarta más la iniciativa de los parlamentarios para dictar leyes, pues se dice que se demoran demasiado. Hemos tomado medidas para agilizar la tramitación de los proyectos, pero el Gobierno pide urgencia para uno y otro proyecto, de manera que nosotros no tenemos oportunidad de legislar. Habíamos presentado algunas indicaciones para ampliar esta facultad legislativa. Por ejemplo, para prorrogar la legislatura ordinaria de sesiones hasta diciembre, porque en la práctica tenemos solamente cuatro meses para legislar y todavía con muy poca iniciativa.

Decíamos que esto de legislar mediante leyes misceláneas es una válvula de escape y recordábamos allí lo ocurrido con el divorcio. El Parlamento se ha negado sistemáticamente a aprobar una ley de divorcio, por eso se recurre a la nulidad del matrimonio, que es la válvula de escape.

Estas leyes misceláneas, son la consecuencia de las dificultades que hay para legislar. Nos habría parecido razonable que a la Cámara revisora se le pusiera esta limitación, para impedir que se salte un trámite constitucional, ya que la Cámara que tomó la iniciativa, la Cámara de origen no puede modificar lo agregado por la Cámara revisora. Pero quitarle al Parlamento el derecho a que amplíe un proyecto con nuevas indicaciones, cuando pese a eso va a seguir todos los trámites, no tienen ninguna razón lógica. El único objetivo que se puede perseguir es que los profesores de Derecho o los estudiantes no encuentren muy revuelta la legislación. Pero la solución no es ésta, sino que podría consistir en que las proposiciones aprobadas en un proyecto, que no tengan que ver con la idea matriz, se promulguen como una ley separada. Entonces el problema desaparece.

Ahora se crea otro problema, como el señor Ministro lo reconoció en la Comisión. ¿Quién va a calificar si la nueva indicación está o no de acuerdo con la idea matriz? En la Comisión el señor Ministro dijo que había que resolver, sin duda, el problema de quién califica esta situación.

"Entiendo —agregó— que aquí se aplica el mismo criterio establecido en el Reglamento de la Cámara que, por desgracia, no se pone suficientemente en práctica."

En todo caso, en la discusión relativa al Tribunal Constitucional, se dijo que éste se pronunciará sobre las cuestiones constitucionales que se susciten durante la tramitación de los proyectos de leyes. Es decir, se puede recurrir, en último caso, al Tribunal Constitucional. O sea, vamos a crear un nuevo engorro con este Tribunal Constitucional, el que va a decidir si la nueva idea tiene relación con la idea matriz. El señor Zepeda, para perfeccionar esta nueva institución, agregó que la nueva idea debía tener una "relación directa" con la matriz del proyecto. En consecuencia, habrá que discutir en el Tribunal Constitucional, primero, si aquella idea tenía relación con la idea matriz y, luego, si esta relación era directa, indirecta o semidirecta. Es decir, todo el tiempo vamos a estar discutiendo cuál es la idea matriz y cuál la agregada. ¿Con beneficio para quién? Absolutamente para nadie.

Nosotros creemos que esta legislación no facilita el despacho de las leyes, sino que crea una cantidad de dificultades que será imposible vencer. Además, es probable que todas las leyes vayan, en una u otra forma, al Tribunal Constitucional para ver si sus disposiciones tienen o no relación con la idea matriz.

Yo debo recordar que, recientemente, hace dos o tres días, despachamos aquí en la Cámara el proyecto que establecía los delitos contra la salud. El propósito inicial del proyecto era el de introducir reformas en relación con los delitos contra la salud únicamente. No obstante se aprovechó este proyecto para introducir en el Senado una modificación indispensable en el Código Penal, relativa al aumento de la cuantía de los delitos y a la ampliación del valor de las multas. Eso se hizo en un proyecto de ley que no tiene nada qué ver con las indicaciones que se le agregaron posteriormente. Todavía más, se modificó en esta misma oportunidad el Código de Procedimiento Penal, haciendo extensiva a todas las leyes especiales aquella facultad que se da a los jueces para conceder la excarcelación bajo fianza a los reos que están presos más de seis meses.

He ahí el caso típico de una ley miscelánea. No sé quién presentó esas indicaciones; tengo la idea de que provienen del Gobierno. Y, sin embargo, el Ejecutivo nos pide ahora que eliminemos este procedimiento para legislar.

Todavía más, en una de las sesiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en que se discutía esta materia —esto lo cuento nada más que como una anécdota— se presentó una indicación, y el Subsecretario de Justicia, que estaba presente, se opuso a ella, diciendo que no estaba de acuerdo con la idea matriz. Hubo una gran discusión allí y el presidente de la Comisión señor Giannini, expresó que a él no le merecía ninguna duda que la indicación estaba de acuerdo con la idea matriz.

Todos estos problemas los solucionamos, a veces, llegando por unanimidad al acuerdo de no aplicar las disposiciones del Reglamento. Pero, ahora, vamos a quedar amarrados, enmarcados, dentro de las disposiciones constitucionales. Y esto lo va a resolver el Tribunal Constitucional sin beneficio para nadie, sino únicamente para los tratadistas de Derecho Procesal o de Derecho Público, para que digan más adelante: Señor, esta ley está redactada muy bien; todas las ideas que contiene están de acuerdo con la idea fundamental. Con eso el país no gana nada; los trabajadores no ganan nada; y nosotros los parlamentarios nos privamos de una facultad.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, esta disposición tiene por objeto suprimir un vicio legislativo en que han caído —todos lo reconocemos— tanto el Ejecutivo como el Congreso. Lo curioso es que cada vez que se plantea una disposición que tiende, precisamente, a recoger el hecho de existir un cierto vicio, se dan toda clase de argumentaciones para que, a la postre, no se apruebe nada.

En verdad, el problema que ha sido planteado está resuelto, yo diría, en el propio Reglamento de la Cámara. Es decir, aquí se trata exclusivamente de elevar a la categoría de disposición constitucional lo que es ya una disposición del Reglamento de la Cámara.

En consecuencia, no altera en nada el funcionamiento habitual de la Cámara, sino que tiende exclusivamente a dar, repito, mayor fuerza al hecho de que efectivamente se ha estado en todos los sectores de la opinión pública reclamando contra la existencia de estas leyes misceláneas.

El señor STARK (Vicepresidente).—¿Me excusa, señor Ministro? El señor Tejeda solicita una interrupción.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).—Con todo agrado.

El señor STARK (Vicepresidente).—Con la venia del señor Ministro puede usar de la interrupción el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.—Unicamente para referirme a la afirmación del Ministro de Justicia en cuanto él dice que esta modificación no altera en nada los reglamentos. Sí, yo quiero decirle que, en realidad, los altera en forma fundamental. En efecto, si se establece en la Constitución Política, como inciso primero del artículo 50, la disposición en estudio, no podrá dejar de aplicarse en caso alguno. En cambio, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, por ejemplo, por unanimidad puede no aplicarse. Esta facultad reviste mucha importancia cuando se trata de asuntos graves y urgentes, cuya solución no admite espera. No se puede presumir que los parlamentarios no van a tener el criterio suficiente como para hacer buen uso de la suspensión de la aplicación del Reglamento. En determinados casos esta es una diferencia fundamental. Por consiguiente, nosotros vamos a oponernos a la aprobación de esta modificación.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro de Justicia.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, en el hecho sucede que hay necesidad de dar fuerza constitucional a una disposición de esta especie para corregir los vicios legislativos a que nos estamos refiriendo.

Entonces, el problema que se presenta sobre admisibilidad de una idea de este tipo se resolverá de acuerdo con lo que establece el artículo 27 del Reglamento de la Cámara. Es decir, resolverá el Presidente de Comisión o el Presidente de la Sala; en último término habrá lugar también a una instancia ante el Tribunal Constitucional. Es decir, otra vez se trata de un cierto sistema de ordenación de la legislación.

Naturalmente, si en cada caso nos ponemos en la peor de las situaciones, buscando algo así como la argucia que permite agujerear o destruir el sentido de una disposición nunca se podría aprobar una modificación de orden constitucional o legal; porque, evidentemente, es imposible prevenir, sobre todo la intención de causar algún mal en el curso de la tramitación de una ley.

Pero el principio de que se trata, es de aquellos que responden a una necesidad, responden a un cierto clamor público. Yo creo que esto es lo que se debe aceptar y toca, naturalmente, al Ejecutivo y al Parlamento ponerse de acuerdo, sea para dictar una ley que reglamente esta disposición, sea para modificar en el interior del Congreso los Reglamentos, para que se ajusten, entonces, a las disposiciones constitucionales que están planteadas en principio y que se refieren a un hecho fundamental.

O sea, no se trata, a mi parecer, de rechazar estas disposiciones, sino, solamente, de buscar la manera de ajustar sus consecuencias y de prevenir todos los casos en que pudiera haber algún perjuicio dentro de la propia ley o del Reglamento respectivo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación al artículo 50.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).—Aprobada la modificación al artículo 50.

En discusión la modificación al artículo 52.

El señor GIANNINI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría; a continuación, el señor Silva Ulloa.

El señor GIANNINI.—Señor Presidente, las modificaciones introducidas por la Comisión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Monares, llamo al orden a Su Señoría!

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede usar de la palabra el señor Diputado informante.

El señor GIANNINI.— Las modificaciones introducidas a los artículos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Me excusa, señor Diputado.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Una vez más la Mesa se permite rogar a los señores Diputados dada la importancia de la materia que está en debate, que se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

Los señores parlamentarios que no tengan interés en ello, pueden retirarse de la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Giannini, don Osvaldo, Diputado informante.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, las modificaciones introducidas a los artículos 52 y 54 de la Constitución Política del Estado son consecuencia y disposiciones condicionadas a la agregación que se ha hecho del Capítulo VII correspondiente al Tribunal Constitucional. De tal manera que no tienen sentido, ni se justifican, sino en la medida en que sea aprobada la disposición del artículo primero letra a) del Capítulo VII, nuevo. Por lo tanto, solicitaría, señor Presidente, que se discutieran y votaran en conjunto esas disposiciones, por lo menos con el [illegible] primero del Capítulo [illegible] nuevo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GIANNINI.— [illegible] propuesto que las modificaciones a los artículos [illegible] 64, por tener relación [illegible]ta y estar condicionadas [illegible] el Capítulo VII, nuevo [illegible] discutan conjuntamente [illegible] este artículo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo sobre la materia?

Acordado.

Queda pendiente, entonces, la discusión.

Correspondería poner en discusión la modificación al artículo 67.

Señor Iglesias, llamo al orden a Su Señoría.

La Mesa llamará al orden a todos los señores Diputados que conversen.

El señor CASTILLA.— [illegible] estamos en la escuela [illegible]

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor [illegible] mayor, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor [illegible] mayor, amonesto a Su Señoría.

Señor Sívori, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Lorenzini, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LORENZINI.— Que se siente el señor Alfredo Lorca. Está parado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Lorenzini, amonesto a Su Señoría.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la modificación propuesta al artículo 67.

En discusión la modificación propuesta al artículo [illegible]

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Morales, don Carlos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Alfredo Lorca, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente [illegible]

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Carlos Morales.

Hay acuerdo para tratar en conjunto la modificación al artículo 72 y las modificaciones propuestas a los artículos 38 y 41, que están vinculados. Se votarán separadamente, salvo que se acuerde votarlos en conjunto. [illegible] den referirse los señores Diputados a las tres materias.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, siendo más importante la modificación al artículo [illegible] voy a referirme a esta proposición, para...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor [illegible], llamo al orden a Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— ...modificar nuestra Constitución Política [illegible]

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Valenzuela, don Ricardo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Su Excelencia el Presidente de la República [illegible]

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— [illegible] Valenzuela, don Ricardo, amonesto a Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Está [illegible] porque se trata de la disolución del Congreso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Continúe señor Morales. Le ruego colaborar con la Mesa en tratar de mantener el orden del debate.

El señor MORALES (don Carlos).— Estoy tratando [illegible]

Señor Presidente, con esta modificación se pretende entregar al Presidente de la República una facultad que hoy no tiene, como es la de disolver el Congreso Nacional por una sola vez durante su período presidencial.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en cumplimiento [illegible]

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Montt, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— ... de una [illegible] de nuestro Partido [illegible]

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Alfredo Lorca, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pero [illegible]

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, es imposible [illegible] el debate de esta manera. No es digno [illegible] Congreso que, mientras [illegible] señor Diputado habla, los demás conversen.

(CONTINUARA)

EL EJERCITO EXPLICA LA VERDAD SOBRE SERVICIO MILITAR DE ESTUDIANTES

mo, valor, renunciamiento, disciplina, etc., cuyos ejemplos llenan las páginas de nuestra Historia Militar.

C.— Nuevo Servicio Militar de Estudiantes.

1.— Antecedentes.

a) La actual política educacional está dando acceso a estas actividades a numerosos y variados grupos de jóvenes que muchas veces provienen de hogares que con grandes sacrificios logran dar satisfacción a sus aspiraciones.

b) El Ejército comprende este problema social y consecuente con ello ha ofrecido a esta misma juventud, y con el carácter de voluntario, un sistema que aun cuando ha sido difundido ampliamente, se estima necesario explicarlo nuevamente para desvanecer o aclarar dudas que puedan existir.

2.— Explicación y alcances del sistema.

a) Fundamento: En base al real interés del Ejército en la juventud de estudiantes se ha creado un sistema destinado a armonizar las exigencias docentes con las militares.

b) Exigencias militares: Las materias que necesita conocer todo soldado se encuentran perfectamente reglamentadas e incluso desarrolladas en diversos "Planes de lección" y cuyo aprendizaje requiere un determinado número de horas que se descomponen en aspectos teóricos y prácticos, así por ejemplo tendrá que conocer entre otros temas:

—Organización del Ejército.

—Conocimiento y empleo de las armas.

—Comportamiento como patrullero, explorador, mensajero.

—Trabajos de fortificación.

—Los enlaces y comunicaciones.

—Servicios de seguridad.

—Lectura e interpretación de cartas topográficas.

—Defensa personal - Esgrima de fusil.

—Desarrollo físico, y numerosas otras materias que, en conjunto, constituyen la formación integral de un moderno combatiente.

c) **Régimen general:** Numerosos regimientos y escuelas han sido designados para tomar a su cargo —fuera de las exigencias normales— a diversos planteles educacionales.

El régimen implantado contempla tres tipos de actividad:

—**Aspectos teóricos:** Se cumplen en el respectivo plantel educacional en base a 2 horas semanales.

—**Aspectos prácticos:** Se desarrollan en los cuarteles y campos de ejercicios con 4 horas semanales continuadas.

—**Periodo de campaña:** Completa la formación del soldado al darle la ocasión de compartir con el contingente regular las mismas exigencias y participar en ejercicios de conjunto en el marco de Unidades mayores.

La planificación actual, adoptada con el carácter de experimental, se basa en las siguientes exigencias:

—En el III Año de la enseñanza media, 6 horas semanales.

—En la época de verano, 4 semanas.

—En el IV año de la enseñanza media, 4 horas semanales o agrupadas en subperiodos.

—Periodo final de campaña, 2 semanas.

Como variante y de acuerdo a las experiencias que se obtengan puede preverse un sistema en base a:

—Periodo inicial de verano (formación básica) que precede al IV Año (6º de Humanidades): 8 semanas completas.

—Periodo escolar durante el IV Año (6º de Humanidades), en 4 horas semanales, o agrupadas en subperiodo.

—Periodo final de campaña: 2 semanas completas.

d) **Uniforme:** En el plantel educacional no se requiere uniforme. En las actividades de cuartel y campaña uniforme "de servicio" (especie de over-all y gorro).

e) En atención a que la ley determina como "edad militar" los 18 años y faculta su adelantamiento hasta 2, sólo podrán acogerse a esta garantía los alumnos que en el transcurso del año cumplan como minimum los 16 años.

f) **Compatibilidad entre las actividades militares y escolares:** para comprender este aspecto deberá tenerse presente lo siguiente:

—El sistema implantado no es una instrucción premilitar o una actividad superficial o deportiva, sino que representa el cumplimiento del Servicio Militar con todas sus características y exigencias tanto legales como disciplinarias, pero que, como es natural, se aplican integralmente y con todo su rigor durante los periodos o las horas que se asignan al Ejército.

—Fuera de estos periodos u horas el alumno queda totalmente entregado a las actividades y régimen imperantes en su propio plantel educacional y lógicamente no existirá la menor intervención militar sobre ellos.

—Hue[illegible]ras alteraciones que pudieran afectar el régimen escolar no pueden influir en los periodos u horas que el sistema destina al "Cumplimiento del Servicio Militar" y en estos casos, está previsto que las horas de instrucción sean traspasadas a la respectiva Unidad militar a que pertenece el plantel escolar, donde estas actividades militares continuarán su desarrollo normal.

D.— Consideraciones finales.—

No hay duda que el Ejército, aplicando las disposiciones legales, podría desentenderse del problema social que presenta una masa estudiantil que pugna por no ver interferidos sus estudios y, rígidamente, considerar su acuartelamiento bajo las normas clásicas; pero, imponiéndoles a sus cuadros instructores sacrificios y exigencias extraordinarios, ha ofrecido primeramente el Servicio Militar de verano y ahora este otro sistema en un leal y patriótico deseo de mejorar la calidad de sus reservas y propender a un aumento de las mismas sin afectar la continuidad de los estudios de esta misma juventud.

En todo caso el Ejército deja expresa constancia que se mantendrá el Servicio Militar normal aumentando año a año la conscripción, de acuerdo al crecimiento demográfico del país y a las exigencias de la Defensa Nacional.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 8,42	Eº 8,44
Libra	Eº 20,039	Eº 20,256
Dólar Futuro	Eº 8,42	Eº 8,44

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 9,46	Eº 9,48
Libra	Eº 22.514	Eº 22,752
Dólar Billete	Eº 9,59	Eº 9,67

Santiago, 24 de abril de 1969.

AVISO

Solicita Concesión de Servicio Eléctrico

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público, destinada a establecer, operar y explotar una 2.a línea de transporte de energía eléctrica de 110 Kv entre Cerro Navia y Conchalí, en el departamento de Santiago, provincia de Santiago.

El objeto de esta 2a. línea es conectar directamente las subestaciones Cerro Navia y San Pedro, conectadas actualmente a través de la subestación San Cristóbal mediante la línea existente Cerro Navia-Conchalí.

El proyecto completo de la línea existente, construida en 1954, consultaba la construcción de dos líneas, con una separación de 14 m. entre sus ejes, y dejaba la construcción de esta 2a. línea para el futuro según los requerimientos del servicio.

En su recorrido de 10,72 Km., la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican, y en los de propiedad particular existen servidumbres constituidas.

Nombre del propietario y Nombre del predio	Longitud en mts
María Luisa Silva vda. de Silva; Chacra Santa Victoria	225
Corp. Servicios Habitacionales; Calle Pública-Pobl. Colo Colo	224
Eduardo Carrasco D.	271
Luis de Cambiaire	174
Suc. Miguel Varas A.	190
Teresa Varas	280
Juan Gaete E.; Lo Sánchez	333
Ernesto Rojas E.; La Quinta	64
Manuel Palma G.	227
Ramón Sarmiento; La Rinconada	690
Rafael Negrete; Rinconada Raquel	124
Manuel Lezaeta A.	265
Fernando Llona	60
Salvador y Andrés Karmy; Fca. Ladrillos y Materiales Renca Ltda.	36
Suc. Jorge Guzmán; Lo Zañartu y Lo Campino	2.974
Municipalidad de Santiago	75
Lorenzo León P.	14
Juana Salas vda. de Cousiño; El Cortijo	508
Gustavo Gil M.; El Molino	695
Ercilia R. T. vda. de Gil, Hijuela 1a., San Ignacio	875
Enrique Cruz C.; Santa Elena de Huechuraba	1.098
Suc. Horacio Johnson; El Carmen de Huechuraba	1.190

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

AMUNATEGUI Nº 66 - CASILLA 24-D SANTIAGO

Propuesta Pública Nº 4

26 de mayo de 1969, a las 12 horas.

COMPRAS EN EL EXTRANJERO

POR: 2 MAQUINAS CORTADORAS DE PASTO.

DESTINO: ESTADIO NACIONAL.

BASES Y ANTECEDENTES pueden solicitarse en el 4º piso, Departamento de Adquisiciones, Sección Importaciones, Oficina 42, de 9.30 a 12 hrs.

EL DIRECTOR

SOCIEDAD COOPERATIVA FERROVIARIA DE EDIFICACION "LA FRATERNAL LTDA."

Citación a Junta General Ordinaria

En conformidad a los Estatutos de nuestra Sociedad, Art. 19, cito a Ud. para el sábado 26 de abril de 1969, a las 18 y 18.30 horas, en 1a. y 2a. citación, respectivamente, con el número que asista, para tratar lo siguiente:

TABLA

1.o— Lectura acta anterior
2.o— Memoria y Balance correspondiente al 1.o de enero de 1968. (Enero a diciembre 1967).
3.o— Terreno Cuerpo de Bomberos.
4.o— Incidentes
5.o— Elección de Consejeros y Junta de Vigilancia

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD DE CHILE

Hospital "José Joaquín Aguirre"

Llámase a Concurso

SERVICIO DE OBSTETRICIA

1 Cargo Médico Residente Jefe con 36 horas semanales.

CATEDRA DE OBSTETRICIA "A"

1 Ayudante 1.o con 24 horas semanales.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 13 de mayo, a las 12 horas, en el Departamento de Personal del establecimiento, calle SANTOS DUMONT 999.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Dividendo semestral optativo por acciones liberadas

Se comunica a los señores Accionistas que el Consejo Directivo ha acordado ofrecerles la siguiente opción:

a) Recibir un dividendo de Eº 0.030 por acción, con cargo al Fondo de Futuros Dividendos, o bien Recibir acciones liberadas de pago, con cargo al Fondo de Revalorización de Capital Propio, en la proporción de una por cada 10.49 acciones de las que posean al Cierre del Registro de Accionistas que más adelante se indica.

Los señores Accionistas deberán manifestar su preferencia por uno de los beneficios señalados, antes del 9 de mayo de 1969. El Accionista que sea poseedor de 1.000 acciones o menos y que no exprese su opinión, recibirá dividendo, si desea recibir las acciones liberadas de pago deberá comunicarlo por escrito a la Sección Acciones de la Compañía. El Accionista que posea 1.001 acciones o más, si desea expresar su opción por dividendo, exigirá a la Compañía un certificado en que se deje constancia de esta preferencia, ya que en caso contrario se entiende que opta por recibir las acciones liberadas de pago.

La opción entre el dividendo y las acciones liberadas no podrá ser ejercida en forma fraccionada, salvo por los Bancos o Bolsas de Comercio, según las instrucciones que reciban de sus comitentes.

Las fracciones de acciones sobrantes en los prorrateos serán vendidas en la Bolsa de Comercio de Santiago por cuenta de los respectivos Accionistas.

El pago del dividendo se efectuará a partir del 22 de mayo de 1969, en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061. Se avisará oportunamente la entrega de los títulos de las acciones liberadas de pago.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de determinar el derecho al dividendo, o a la emisión de acciones liberadas de pago, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 30 de abril de 1969, ambas fechas inclusive.

Santiago, 25 de abril de 1969.

EL GERENTE GENERAL

INGENIEROS CIVILES

Importante empresa desea contratar ingenieros civiles con experiencia mínima de 3 años en proyectos de regadío.

Enviar antecedentes, curriculum vitae y pretensiones de sueldo a "INGENIERO", Casilla 137-D.

Se garantiza absoluta reserva y los antecedentes que no interesen serán devueltos.

INGENIERO JEFE

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION POBLACION "EL NOGAL", DE TALAGANTE, PROVINCIA DE SANTIAGO

CARACTERISTICAS: Construcción y Urbanización completa de 74 viviendas tipo 132-A, con una superficie a edificarse de 3.150,18 m2.
CONTRATISTAS: Primera, Segunda y Tercera Categorías, del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán desde el 25 de abril hasta el 12 de mayo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, cuarto piso.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 26 de mayo de 1969, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, cuarto piso.

CONSTRUCCION POBLACION "CATAMARCA", 2.o SECTOR, COMUNA DE QUINTA NORMAL, PROVINCIA DE SANTIAGO

CARACTERISTICAS: Construcción, Urbanización y obras complementarias de 4 Colectivos Racionalizados tipo 1010-A, con 64 Deptos. y con una superficie a edificarse de 3.410,60 m2.
CONTRATISTAS: Primera y Segunda Categorías, del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES: Se entregarán desde el 21 hasta el 29 de abril, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, cuarto piso, de Santiago.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de mayo de 1969, a las 15.45 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, cuarto piso, de Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BETONERAS

de 11 y 7 S

TOLVA AUTOMATICA de 14 - 11 - 7 y 5 S TOLVA FIJA

ENTREGA INMEDIATA

Trompito de 5-S — Moldes de calzada, soleras, poste, barda, pastelones y bloques — Cerchas, mesas y platachos vibradores — Revolvedora de mezcla — Torres elevadoras completas — Plumas elevadoras para 350 kilos — Tarros concreteros.

Industria Metalúrgica LECHUGA Hnos. L. H. S. A.

LA VICTORIA 0406—PARADERO 20 SANTA ROSA—FONO 584531
CASILLA 73— SAN MIGUEL

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS
"Secretaría General"

CONCURSOS DENTALES

PRIMERO.— Llámase a Concurso Dental Interno para proveer los cargos que a continuación se indican:

"DENTISTA JEFE PARA EL REGIONAL ANTOFAGASTA", con cuatro horas, quinquenios y asignación de responsabilidad,

"DENTISTA JEFE PARA EL REGIONAL LA SERENA", con cuatro horas, quinquenios y asignación de responsabilidad,

"DENTISTA JEFE PARA EL REGIONAL CHILLAN", con cuatro horas, quinquenios y asignación de responsabilidad,

"DENTISTA JEFE PARA EL REGIONAL PUNTA ARENAS", con tres horas, quinquenios y asignación de responsabilidad;

"INSPECTOR DENTAL DE LOS SERVICIOS" (Santiago), con ocho horas, quinquenios y asignación de responsabilidad;

"TRES DENTISTAS CON ESPECIALIDAD EN OPERATORIA", para el Servicio Dental de Santiago, con tres horas y con turno de 17 a 20 horas cada uno;

"DENTISTA PARA ODONTOLOGIA GENERAL", para el Servicio Dental de Santiago y para atención de imponentes acogidos a reposo preventivo por TBC, con tres horas y turno de 10 a 13 horas, y

"DOS ODONTOPEDIATRAS", para la Sección Dental Preventiva Materno-Infantil de Santiago, con tres horas y turno de 17 a 20 horas cada uno.

SEGUNDO.— Llámase a Concurso Dental Externo o Amplio para proveer un cargo de "DENTISTA EN ODONTOLOGIA GENERAL", en la ciudad de Cauquenes, con tres horas, remuneración correspondiente y con el sistema de Uso de Material Ajeno, para atender a los beneficiarios en su clínica particular.

ENTREGA DE BASES REGLAMENTARIAS, MAYORES INFORMACIONES Y RECIBO DE LAS POSTULACIONES: hasta el 12 de mayo de 1969, a las 12 horas, en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, o en las Secretarías de los Regionales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

47 Nuevos Pueblos Fundó la Reforma Agraria en 4 Años



ESTE ES EL ROSTRO de los nuevos pueblos campesinos que crea la Reforma Agraria. Casi un medio centenar de ellos ha fundado la CORA en cuatro años, en un proceso de desarrollo cívico que no tiene parangón en nuestra historia.

PRIMERA PRIORIDAD debió dar la Corporación de la Reforma Agraria a la construcción de viviendas, al iniciar el actual Gobierno la trascendental tarea de modificar la estructura de nuestro campo.

Una investigación realizada por la Universidad Católica estableció que, en 1964, 51 de cada 100 viviendas eran inhabitables. Las familias campesinas debían subsistir en insalubres ranchas de quincha y barro. En el valle del Choapa, las terribles vinchucas, portadoras de la incurable enfermedad de Chagas, hacían estragos entre niños y adultos en las oscuras chozas de la región.

En cuatro años, la blanca estructura de las nuevas viviendas de ladrillo o madera están reemplazando paulatinamente las malas casas campesinas. La necesidad de reemplazar estas viviendas, y la incorporación de nuevas familias a las tierras expropiadas, hicieron prioritaria la tarea de la construcción.

Entre 1965 y 1968 se construyeron 5.190 viviendas nuevas y se repararon otras 429, esfuerzo equivalente a 289.279 metros cuadrados. La tarea no se ha detenido y la CORA se encuentra a punto de entregar la casa número 6.000.

Las nuevas viviendas no obedecen a ningún patrón preestablecido. Para los arquitectos de la Corporación constituyeron un reto que enfrentaron creando un nuevo concepto de "urbanismo rural". Nacieron así los "villorrios", reunión de viviendas agrupadas con el objeto de permitir la instalación a bajo costo de alcantarillado y otros servicios.

Por otra parte, se han construido 47 nuevos pueblos y aldeas.

Las viviendas, obras de infraestructura del proceso de reforma agraria, no son las únicas de este tipo construidas en el campo: con el trabajo conjunto de campesinos y la Corporación, se construyeron 392 kilómetros de caminos, 824 kilómetros de cercos, 193 kilómetros de canales, 348 bodegas, galpones y locales, y 39 tranques, con una capacidad de 428 mil metros cúbicos.

Las inversiones totales realizadas en obras de infraestructura, desde 1965 a 1968, equivalen a aproximadamente 130 millones de escudos, expresados en moneda de 1968.

Colecta G. Mistral se Realizará hoy

UN PROGRAMA ESPECIAL, dedicado a poner de relieve la personalidad de Gabriela Mistral, Premio Nóbel de Literatura, será activado por la Comisión Gabriela Mistral, que se constituyó ayer por mandato legal.

La reunión constitutiva se realizó bajo la presidencia del Ministro de Educación, Máximo Pacheco, y a ella concurrieron los rectores de las Universidades de Chile y Católica, Ruy Barbosa y Fernando Castillo, respectivamente; Radomiro Tomic, en representación del Presidente de la República; Rodolfo Oroz, por la Academia Chilena de la Lengua; Nicasio Tongol, por el Sindicato de Escritores, y Eulogio Larraín, por la Federación de Educadores de Chile.

Para iniciar sus actividades, la Comisión dispone de Eº 1.200.000, además de los fondos que se recaudarán durante la colecta autorizada para hoy viernes.

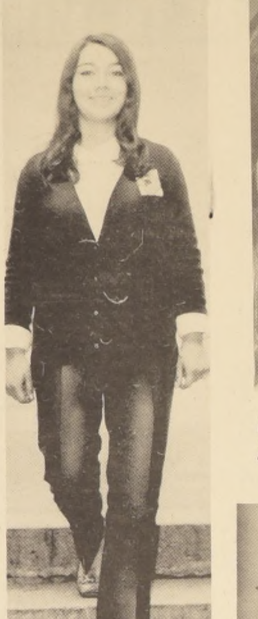
En la reunión se manifestó que no era efectivo que en las bodegas del Ministerio de Educación se encontraran ejemplares de la edición que la Revista "ORFEO" dedicó a Gabriela Mistral, y que esta Secretaría de Estado no hacía su distribución, ya que no había cancelado el valor de los ejemplares.

Pacheco, dando respuesta a una pregunta del representante de FEDECH, dijo que tal publicación se había efectuado sin aportes del Ministerio de Educación y sin compromiso alguno de adquirirla. Indicó que luego de su impresión había sido ofrecida en venta a dicha Secretaría de Estado y que él había manifestado a sus editores que tal adquisición no podía hacerse con fondos del Ministerio, pero que informaría a la Comisión sobre este ofrecimiento.

Entre los acuerdos considerados en la reunión figuran la edición de las obras completas de la ilustre poetisa, haciéndose algunas en ediciones de tipo popular.

Igualmente se consideró lo relativo al estado del Museo y Mausoleo de Gabriela Mistral, pidiéndose a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales un informe técnico. Se designó una Comisión para que estudie todo lo relativo a la Revista "ORFEO", tanto en relación con la representatividad de la obra como sobre su valor comercial.

Mechonas ● Mechonas ● Mechonas ● Mechonas



Veronica Zamudio, candidata de Obstetricia del SNS y Quimica. Hincha furibunda del equipo de la U. de Chile. "Este año nadie nos quita el título" Es además una gran voleibolista.



Maria Consuelo Ruiz, reina de los Periodistas y Constructores Civiles de la Católica.

¡PONERSE DE PIE, SEÑORES! Esta preciosa [...] biecita se llama Yudi Iadlin y es nada menos que la candidata mechona de ¡Periodismo! ¿Se imaginan lo difícil que va a ser negarle una noticia cuando empiece a trabajar? Lo raro es que en su familia son todos ingenieros matemáticos. A ella, en cambio, no le agradó el asunto de los números y prefirió el periodismo, porque lo considera más importante para las relaciones humanas y por su dinamismo (gracias Yudi). Y miren estos otros datos: le gusta la literatura moderna —Cortázar, Borges—; en música, Bach, Beethoven y... Raphael. Como si todo esto fuera poco, practica natación y atletismo. Hasta el año pasado defendió los colores del Estadio Israelita. Este fue su mensaje: "Que haya una sana alegría universitaria durante todo 1969". ¡Qué lindo! ... y qué linda ella también.



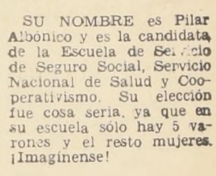


Esta es la linda representante mechona de la Escuela de Economía de la U. de Chile. Su nombre: Jacqueline Jaime, quién piensa ser toda una Ingeniera Comercial.

ASTRID HEITMANN GHIGLIOTTO, espigada trigueña, de sólo 17 abriles, es la candidata a Reina Mechona postulada por la Escuela de Enfermería, de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Chile. Su candidatura cuenta con el respaldo entusiasta de los futuros geólogos, única carrera que como la de Teología, sólo tiene alumnos varones.



UNA AGRADABLE sorpresa recibió en la tarde de ayer el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia. Hasta su despacho llegó la hermosa candidata mechona de Ingeniería de la Universidad de Chile Ingrid Rodríguez, quien departió largamente con él, no para pedirle que le concediera autorización para instalar una línea de autobuses, sino para pedirle su adhesión a su candidatura. Por supuesto que el Subsecretario accedió encantado, como lo demuestra la sonrisa que luce en la fotografía.



SE LLAMA ELIZABETH IOST, y es la candidata mechona de Medicina de la U. de Chile.



Marta Rios candidata de la Escuela de Economía de la UC, quién saluda tan sonriente en el grabado, es nieta del ex Presidente de la República, Juan Antonio Rios. Sin embargo, pese a ello, desea instaurar una monarquía en Chile.



SU NOMBRE es Pilar Albónico y es la candidata de la Escuela de Servicio de Seguro Social, Servicio Nacional de Salud y Cooperativismo. Su elección fue cosa seria, ya que en su escuela sólo hay 5 varones y el resto mujeres. ¡Imagínense!

Creyeron que Asalto al Banco era Broma Mecho[...]

LOS ESTUDIANT[ES] MECHONES la sig[...] "revolviendo" duran[te el] día de ayer, tanto [que] creyó que el asal[to al] Banco Edwards era [una] broma de ellos.

Los de la Univer[sidad] Católica iniciaron la [ma]ñana con un campe[onato] de bailes coléricos [...] realizaron frente a la [Ca]sa Central. Al med[iodía] en el Salón de Hon[or de] la Casa Central, los [estu]diantes presentaron [la] obra de teatro "Ore[...] para un negro asesin[ado]".

Al mediodía, un [...] de mechones se insta[ló en] el espejo de agua [de la] Plaza Bulnes. Pese [a que] la temperatura no e[ra de] las más agradables, [...]ron veraniegas ten[...] utilizaron hasta apa[...] de hombre-rana. [...] mal que, a causa [de la] sequía, dicho espe[jo de] agua estaba semi se[co].

En la tarde, en el [Esta]dio Nataniel, se des[arro]llaron los "aletazos [...]niles". Desde ayer [...] varios que han dec[...] que su destino no es[...] el boxeo. El campeón [...]frey Stevens y el [presi]dente de la Federación [de] Boxeo, Renato Cou[...] ron los jurados de la[s pe]leas, que fueron de [un] round de tres minu[tos de] duración. A solicitud [de] los vencidos, no se [publi]can los resultados.

Posteriormente, se [juga]ron las finales del [...] de Baby-Fútbol. Se [...]so el equipo formado [por] Nieves Rioseco, de D[...] Margarita Piña, del P[eda]gógico; Ingrid Wal[...] Obstetricia; Susana [...] de Educación de Pá[...] y Luisa Labisch, de [Tec]nología Médica. Res[ultado] final: 5x1.

En la noche hubo [...] actuación en el Ca[...] y en el local de la F[...] la recepción de votos [para] el segundo escrutinio.

El M[...]

el diario de los deportistas

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Santiago Viernes 25 de Abril de 1969.



El Mejor de la Palma

JORGE CASTILLO, *líder de la estadística de jinetes en el Hipódromo Chile.*



Juan Aliaga: ¿todo lo acusa...?

Mueve a la Risa

CULPABLE DEL DELITO de cuasi homicidio, es un asunto serio. Está penado por la ley. Hay sanción que es dura.

Que un jinete bote a otro, y a ese no le suceda nada, es delito de cuasi homicidio. La hípica lo sanciona con 21 días de castigo y punto. Nada más.

Para que hubiera mayor sanción, el "dado vuelta", tendría que haber muerto. Haber acontencido lo más grave.

El domingo, en la pista del Club Hípico, se registró una doble rodada. Al parecer por las declaraciones, los Comisarios encontraron a un culpable y luego de visto lo acontecido, éste fue sancionado con VEINTIUN DIAS de inactividad.

Mueve a la risa.

Dos hombres quedan en tierra, y tan solo, para el que se se presume culpable, se le aplica un castigo de VEINTIUN DIAS.

La sanción para el jinete Juan Aliaga que ha sido, durante mucho tiempo, elemento de constante figuración en las actas de Comisarios... "Hácete la fama y échate a la cama".

Aliaga es hombre de poca palabra. Cuesta hablar con él.

—"Yo estaba más adelante cuando fue la caída. Yo ya había dejado atrás al grupo".

—¿Pero, contra usted hubo reclamo?

—"Ahí, nos veniámos colocando. Yo ya había dominado, y si a alguien molesté puede haber sido a Astorga. Con los caídos no tuve nada que ver".

—¿Pero usted, al molestar a Astorga no habrá tenido algo que ver en el resultado final-

—"(Instantes de silencio). Creo que no".

Varios de los jinetes que actuaron en la carrera hablan de cruzada. Documento, como el "video", al aparecer, en ese sector no existe. La rodada se vio y el culpable, a la distancia, un muchacho que cree no ser culpable.

Siempre sucede lo mismo.

Lo malo está en que los propios jinetes, muchas veces, no son sinceros con ellos, con su oficio mismo y callan.

Los hipódromos, llamadas "primera instituciones", que marchan al ritmo de la época, deben llevar todo tipo de adelanto a sus dependencias. En el Club Hípico falta un film video que sirva. Que sea un documento irrefutable. Muchas veces quedan dudas... y las dudas, matan...

"Caí de Rebote"



Luis Cifuentes: escapada.

"Yo caí de rebote. Tampoco vi la cruzada. La verdad es que no se pueden medir intenciones..."

Luis Cifuentes, jinete sureño que ya ganó en nuestra capital y que también ya conoció como duelen los porrazos aquí. Felizmente sin consecuencias. Cuando hablamos comentó:

"Estoy algo adolorido. Felizmente no me paso nada grave y a mi colega tampoco. Yo, al menos, en mi caída no fui molestado por nadie. Mi cabalgadura se enredó en las patas del caballo de Basoalto y terminé aterrizando encima de mi colega..."

—¿No hubo gritos, no hubo pedida de pasadas en ese momento...?

"No recuerdo. Lo que dijo o puede afirmar, se refiere nada más que a mí. Yo caí, por razones de fuerza mayor. No pudo, mi conducido, saltar o esquivar al ejemplar que ya estaba en el suelo..."

"Aliaga se Cargó"

DESIDERIO BASOALTO fue el primero de los jinetes que rodó el domingo. Aterrizó, con suerte para él, sin comprometer su integridad.

—Aliaga cruzó de afuera hacia adentro. Se juntó al grupo y yo terminé en el pasto...

—¿Usted pidió vía libre?

—No lo podría asegurar.

—¿Fue Aliaga, quien lo dio vuelta?

—El provocó el tumulto. Yo me enredé en las patas de otro valor y me fui a estrellar con el que venía más adelante...

—¿Tuvo tiempo para cambiar de línea?

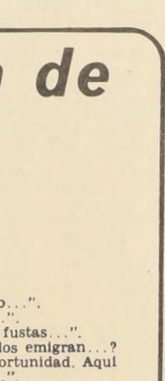
—Habría estrellado a Emeterio Guzmán y lo habría dejado, a lo mejor, en la otra pista...

—¿Cree que hubo intención?

—Eso, ni yo ni nadie podría afirmarlo...

—¿En esa parte de la pista (sector de curva) los ejemplares pierden un poco control, ¿no cree que pudo influir aquéllo?

—Yo creo en todo. Sólo digo que me parece que el que me llevó y en él creo que me enredé. La situación, en ese momento, era confusa...



Invasión de Fustas Sureñas

—¿...También penquista...?

"...También y con mucho orgullo...".

—¿...Es invasión la de ustedes...".

"...así parece, una invasión de fustas...".

—¿...Qué pasa en el sur que todos emigran...?

"...hay que buscar una mejor oportunidad. Aquí está la gran ocasión para nosotros...".

—¿...Cómo se encuentra la hípica sureña...?

"...tiene gente que trabaja. Que se preocupa...".

—¿...Le ha afectado el ambiente...?

"...al principio, ahora ya estoy acostumbrado...".

—¿...Cuando se gana una carrera en Santiago, se nota...?

"...y la verdad es que mucho. Ahí está la diferencia de correr en la capital. La diferencia está el día viernes cuando se cobra el porcentaje...".

—¿...Un momento grato en su vida capitalina...?

"...cuando pude verificar que había confianza en mis medios. Que tenía montas. Que tenía oportunidades...".

—¿...Un momento amargo...?

"...mi caída que me dejó en cama durante un largo tiempo. Recién llegado y lesionado. La verdad es que todo lo vi negro...".

—¿...Temió que lo olvidaran acaso...?

"...La verdad és que sí. Sólo el triunfo mantiene en "cartelera" a un jinete...".

—¿...Qué opina de su hermano Daniel...?

"...un gran jinete. Un látigo que sabe lo que hace en los lomos de un valor...".

—¿Qué diferencia hay entre Daniel y Rolando...?

'...que yo estoy aún aprendiendo. Espero llegar, algún día, a ser como Daniel...".

—¿...Qué significa una pista...?

"...lugar para triunfo...".

—¿...Un fina sangre...?

"...el que permite el aplauso y la pifia...".

—¿...Un jinete...?

"...un muchacho liviano que sobre los lomos de un ejemplar siempre será sinvergüenza y "se arreglará", pero que cuando anda de a pié es un buen cabro... Un muchacho que tiene esposa, madre, hijos, amigos...".

Su nombre: **Rolando Sagardía.**

Jinete que gana.

Un jinete que sabe lo que hace.

...ando Sagardía: sonriendo espera.



"Desplumómetro" y las Quejas de Carlos Gardel

¿Saben ustedes cómo llaman los mexicanos al Hipódromo de las Américas? Desplumómetro (de desplume...)

Nombre bien puesto, sin duda. Que dice algo, que insinúa más.

Es el desquite del perdedor contra el hipódromo. "Vamos a los burros", es frase que aquí también se escucha.

Y para qué hablar de la queja de los tangos hípicos.

Carlos Gardel cantaba:

"Maldito seas Paler-
(mo
me tenés seco y en-
(fermo
mal dormido y sin
morfar..."

Pero a pesar de esta queja, llegaba a la primera carrera para jugarse hasta la última moneda a su íntimo amigo Irineo Leguisamo, el del tango, el mismo que todavía deleita "a los niños del año 20" en las pistas argentinas.

"Vamos al desplumómetro", dicen los mexicanos.

"Vamos a los burros", decimos aquí. Los argentinos, en cambio, lo dicen con música...

Todos nos quejamos... pero a todos nos gusta la "pomadita"...

GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

TRECE COMPETENCIAS componen la cartilla palmeña para la reunión de mañana. La primera se disputará a las 14.40 horas, en tanto que la de clausura se largará a las 20.55 horas.

Estas son, a nuestro juicio, las opciones más destacadas:

1.a CARRERA.— Como es costumbre, se inicia la tarde hípica con la más modesta de las series handicaps. KURIHUILQUE con algunos desempeños bastante regulares en el Club Hípico, nos parece el de más méritos. Rivales de cuidado serán ORISANTA y WEST LAMB.

2.a CARRERA.— VIOLET TIP con varias figuraciones y la monta de Sergio Azócar, destaca en este grupo. DONGAVILA, que ya mostró mejoría; y su compañera de techo ENGAÑOSA., quedan para escoltarla.

3.a CARRERA.— LAUREL SCOTCH que no tuvo una conducción acertada en su más reciente compromiso, debe dar desquite a sus parciales. LA PLATA, que se va acercando y REPENTINA, una viñamarina que viene con muy malas intenciones, quedan para escoltar al hijo de Liberal II.

4.a CARRERA.— ROTO LISTO ha mejorado una enormidad. Viene de escoltar a Observada, a 1|2 cuerpo, en 1.200 con 53 (J. Castillo). Tiempo: 1.15. PANTERA ROSA, fue séptima de María Soledad en 1.200 con 51 (D. Basoalto); y ACAMPADO, con un tercer lugar en césped, tratarán de arrebatar el premio a nuestro favorito.

5.a CARRERA.— OBSERVADA reciente ganadora de Roto Listo, por 1|2 cuerpo, en 1.200 con 53 (C. Díaz), quedó en condiciones de repetir esa actuación. BELESA, tercera de María Soledad, a 3 1|4 cuerpos, en 1.200 con 52 (M. Ramírez); y VITELIA, vuelve a sus canchas después de regular desempeño en el Club, darán dura batalla a la hija de Tale of Two Cities.

6.a CARRERA.— PICARONAZA es invi..a a través de una presentación. Tiene aprontes extraordinarios. Si responde a ellos debe ser la ganadora indiscutible. SUELTAME, ganadora de dos carreras: la única del lote; y AFERRADA que también se ha visto en insuperable estado en sus correteos previos, tratarán de adelantársele a nuestra favorita, y, probablemente del público.

7.a CARRERA.— ROSE CROWN que en su anterior compromiso, su jinete la anduvo "regalando", será la defensora de nuestro pronóstico a ganador. Pera los lugares secundarios designaremos a CHICALOTE y COCHISE.

8.a CARRERA.— POLYCARPOS reaparece después de superar por 3 1|2 cuerpos a Sorrelito en 2.000 metros con 50 (V. Ubilla). Lo vemos repetir. PILILUN, tercero de Magnífica en 1.400 con 53, y TRES AMORES, tercera de Dominio en 2.000 con 8, resultan sus adversarios más temibles.

9.a CARRERA.— SAINT GEORGE cuarto de Tamborín, a 3 cuerpos, en 1.200 con 53 (E. López). Tiempo: 1.12 2|5. El lote no es nada del otro mundo. Ahora debe resultar airoso. En los lugares siguientes dejamos a FELIZ LADY y NOVICE.

10.a CARRERA.— FLORECER que pasa por el mejor momento de su campaña será nuestra favorita. ROSA PATRICIA, que viene de ganar; y METINCA, que está insuperable, completarán nuestra fórmula.

11.a CARRERA.— EL NAME ha desarrollado una buena campaña. En su presentación más cercana fue cuarto de Il Capo, a 3 cuerpos, en 1.200 con 52 (C. Díaz), aquí tendrá la oportunidad de dar una satisfacción a sus allegados. EPICENTRO, que las pelea todas, pero sin fortuna; y MAZARINO, ganador de Chacayal, por 3|4 cuerpo, en 1.200 con 53 (R. Clavería), serán sus escollos más difíciles.

12.a CARRERA.— DOÑA DONA con tropiezos finalizó tercera de Píndaro, a 3 cuerpos, en 1.200 con 53 (A. Salas). Con un poco de suerte debe ser la ganadora. PERENTORIO con actuaciones bien regulares; y ATRAMO que ha progresado bastante en sus cotejos; pelearán el premio a la hija de Osiris.

13.a CARRERA.— TROMPIFAY debe dar la cábala: el "último de la última". En su presentación más reciente, nos pareció que su jinete se descuidó en los finales, perdiendo precioso terreno. No lo vemos perder. Rivales peligrosos deben ser GINO que va a todas; e IL CAPO que está como "azúcar".

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA HIPODROMO CHILE

1.a KURIHUILQUE, Orisanta, West Lamb
2.a VIOLET TIP, Dongavila, Engañosa.
3.a LAUREL SCOTCH, La Plata, Repentina
4.a ROTO LISTO, P. Rosa, Acampado.
5.a OBSERVADA, Belesa, Vitelia.
6.a PICARONAZA, Suéltame, Aferrada.
7.a ROSE CROWN, Chicalote, Cochise.
8.a POLYCARPOS, Pililún, Tres Amores.
9.a SAINT GEORGE, Feliz Lady, Novice.
10.a FLORECER, Rosa Patricia, Metinca.
11.a EL NAME, Epicentro, Mazarino.
12.a DOÑA DONA, Perentorio, Atramo.
13.a TROMPIFAY, Gino, Il Capo.

Rumbo al trabajo...Carlos Pezoa, Eduardo Soto, ...

Cerda van a montar, es decir, van a su trabajo...

Caras sonrientes.

Hipódromo Chile

SABADO 26 DE ABRIL DE 1969

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "B".— A las 14.40 horas.— (Primera válida para la Triple N.o 1.)

4.3.7	1	Orisanta ..	54	8	M. Ramírez	A. Muñoz	(1)	7a. de Observada en 1.200 con 52; en 1.15; 10a.
11.7	2	Polloico . .	54	2	C. Díaz	L. Toledo	(2)	7.o de Adulona en 1.200 con 53; en 1.14 3|5.
6.9.9	3	P. Octay .	52	15	S. Leal	E. Rodríguez	(3)	9.o de Adulona en 1.200 con 51; en 1.14 3|5.
Reaparece	4	Chambeca *	51	9	L. Murillo	E. Rodríguez	(4)	11a. de Il Capo en 1.200 con 51; en 1.14 2|5; 10a.
3c.6c	5	Kurihuilque	53	14	G. Saavedra	D. López	(5)	6.o de Lumi en 1.000 con 54; en 1 3|5; 7a. s.
18c	6	Manidú . .	53	1	L. Hevia	I. Duque	(6)	18.o de Vitelia en 1.000 con 53; en 0,59 2|5; Cl.
11	7	Artemio * .	52	13	G. Fernández	I. Duque	(7)	11.o de El Trébol en 1.400 con 51; en 1.28; 10a.
10v.14v	8	Miss Nora .	53	6	J. Toro	P. Bagú	(8)	14a. de Chicaloca en 1.300 con 47; en 1.20 3|5.
9v.9c	9	Lady Carol	52	7	J. Gutiérrez	G. Juliá	(9)	9a. de Lumi en 1.000 con 53; en 1 3|5; 7a. s.
13.12	10	Sanpán * .	52	5	J. Pacheco	L. Contreras	(10)	12a. de Adulona en 1.200 con 51; en 1.14 3|5.
8.12c	11	Sernasa . .	52	11	J. M. Aravena	P. Valderrama	(11)	12a. de Vitelia en 1.000 con 51; 0,59 2|5.
Reaparece	12	Adismón . .	51	10	C. Ocampo	D. Solís	(12)	13.o de Patache en 1.200 con 49; 1,13 1|5; 10a
Reaparece	13	Colignon .	51	12	O. López	D. Miranda	(13)	6.o de Perentorio en 1.200 con 50 en 1,14 3|5.
13.11	14	Hueleco . .	51	3	L. Yáñez	M. Araneda		
4c	15	West Lamb	51	4	C. García	S. González	(15)	4.o de Lumi en 1.000 con 48; 1 3|5; 7a. s.; Club.

CORRALES: 3 con 4 y 6 con 7.

(703) SEGUNDA CARRERA.— 1.200 MTS.— Condicional.— A las 15.10 horas.— (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 1).

13c.9	1	Adaré . . .	53	11	E. Naranjo	P. Inda	(1)	9a. de Mirla en 1.200 con 53; en 1,15; cond.
Debutante	2	(Amoureuse	53	7	L. Murillo	F. Castro	(2)	Debuta, hija de Suceso y Angelita; por Franq.
Reaparece	3	(C. Linda ..	53	9	J. Castillo	F. Castro	(3)	3a. de Aferrada en 1.200 con 53; en 1.14; cond.
7.12	4	(Tetrana . .	53	13	J. Marín	F. Castro	(4)	12a. de Malvazul en 1.200 con 53; en 1,15; cond.
Debutante	5	(Casabianca	53	6	S. Pradenas	J. Castro R.	(5)	Debuta, hija de Forest Row y Casta por Taltal.
Debutante	6	(Zaca . . .	53	2	G. Fernández	J. Castro R.	(6)	Debuta, hija de Chivalric y Zancara por S. P.
2.11.6	7	(Dongavila .	53	3	R. Clavería	O. Lizama	(7)	6a. de Furare en 1.200 con 53; en 1,14 3|5; cond.
3.4	8	(Engañosa ..	53	10	L. Yáñez	O. Lizama	(8)	11a. de Mirla en 1.200 con 53; en 1,15; cond.
Debutante	9	Falconera ..	53	8	E. Soto	D. Miranda	(9)	Debuta, hiaj de PPink Horse y Farfala.
Reaparece	10	Gobernanta	53	4	J. Pacheco	R. Bernal G.	(10)	2a. de Magrette en 950 con 53; 0,58 1|5; cond.
9c.8c	11	Lloroncita ..	53	5	G. Farfán	H. Galaz	(11)	8a. de Quemante en 1.000 con 52; en 0,58 3|5.
12	12	Nambira . .	53	14	L. Rivera	H. Cisternas	(12)	12a. de Estancilla en 1.200 con 53; en 1.15 4|5.
3.5.3	13	V. Tip . . .	53	12	S. Azócar	N. Peralta	(13)	3a. de Furare en 1.200 con 53; en 1,14 3|5; cond.
Reaparece	14	Zuzulay . ..	53	1	V. Ubilla	F. Gazmuri	(14)	4a. de Suéltame en 950 con 53; en 0,58 2|5. cond

CORRALES: 2 con 3 y 4; 5 con 6 y 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a Serie "A".— A las 15.40 horas.—

1.9	1	Adulona .. .	54	10	P. Herrera	D. López	(1)	9a. de S. Machos en 1.200 con 51; en 1,14; 9a.
Reaparece	2	B. Negra .	54	3	E. Soto	P. Valderrama	(2)	12a. de Retrogrado en 1.100 con 50, en 1,7 1|5.
12c	3	L. Noche .	54	13	C. González	O. Orellana	(3)	12a. de Charretera en 1.200 con 49; en 1,13 2|5.
6c.6c.3	4	L. Scotch .	54	9	D. Sagardía	O. Orellana	(4)	3.o de Observada en 1.200 con 52; en 1,15; 10a.
12.11	5	Pinocha . .	54	5	H. Olguín	A. Vodanovic	(5)	11a. de S. Machos en 1.200 con 52; en 1,14; 9a.
2v.6v	6	Repentina .	54	8	J. Eguren	I. Duque	(6)	6a. de Ejecutivo en 1.400 con 48; en 1.27 2|5.
3.6.7	7	Rockete . .	54	2	C. Díaz	L. Toledo	(7)	7a. de S. Machos en 1.200 con 51; en 1,14; 9a. s.
15c	8	Vilita . . .	54	4	R. Villagrán	R. Villa	(8)	15a. de Millarca en 1.000 con 53; en 0,59 2|5.
Reaparece	9	Qué Risa *	53	11	L. Caroca	R. Villa	(9)	10a. de Whip en 1.200 con 53; en 1,14 2|5; 9a.
5.6.4	10	La Plata . .	53	6	V. Ubilla	D. Alvarez	(10)	14a. de Observada en 1.200 con 52; en 1,15; 10a.
6	11	Lady Q . .	53	12	E. Guajardo	O. Silva	(11)	6a. de Observada en 1.200 con 53; en 1,15; 10a.
13v.9	12	Los Olmos *	53	7	G. Farfán	F. Castro	(12)	9a. de Observada en 1.200 con 53; en 1,15; 10a.
13.12	13	Sinca * . .	52	14	O. López	H. Salas	(13)	12a. deO bservada en 1.200 con 53; en 1,15; 10a.
Reaparece	14	Trágica * .	52	1	D. Cerda	R. Quiroz F.	(14)	10a. de Il Capo en 1.200 con 53; en 1,14 2|5; 10a.

CORRALES: 3 con 4

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a Serie "B".— A las 16.10 horas.— (Indice: 6 al 7).— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 2.

9c.3c.	1	Acampado .	53	2	J. Salinas	O. Silva	(1)	3.o de Charretera en 1.200 con 51; en 1.13 2|5.
12.6.	2	Baropa . .	53	9	A. Farías	H. Yáñez	(2)	6a. de S. Machos en 1.200 con 53; 1.14; 9a. s.
13c.12.	3	Cencona . .	53	4	S. Pradenas	S. Miceli	(3)	12a. de M. Soledad en 1.200 con 53; 1.14 9a. s.
Reaparece	4	Celinda . .	53	3	J. Marín	J. Vial	(4)	15a. de Ludmilla en 1.200 con 52; en 1.13 2|5.
Reaparece	5	Eclipsada ..	53	5	C. Díaz	L. Toledo	(5)	13a. de C. Negro en 1.200 con 52; en 1.13 1|5.
1.6.7.7.	6	P. Rosa . .	53	8	L. Cifuentes	L. Toledo	(6)	7a. de M. Soledad en 1.200 con 51; 1.14; 9a. s.
6.14.	7	Lucianella .	53	12	V. Ubilla	H. Cisternas	(7)	14a. de T. Montes en 1.400 con 50; 1.26; 7a. s.
Reaparece	8	Pillín . . .	53	14	L. Rivera	M. Valenzuela	(8)	15.o de Naquever en 1.400 con 52; en 1.26.
11.6.2.	9	R. Listo . .	53	13	J. Castillo	A. Ramírez	(9)	2.o de Observada en 1.200 con 53; 1.15; 10a. s.
8c.	10	Tenequín ..	53	7	J. Toro	P. Bagú	(10)	8.o de Vitelia en 1.000 con 54; 0,59 2|5; 7a. s.
6.4.14.8.	11	Curanie .. .	52	6	Y. Yáñez	E. Barticevic	(11)	6a. de Siete Machos en 1.200 con 52; 1,14.
7.13.	12	H. Bord* ..	52	11	J. M. Aravena	T. Rojas	(12)	13o. de Siete Machos en 1.200 con 53; en 1.14.
Reaparece	13	Rabú . . .	52	10	O. López	E. Beuzenberg	(13)	10.o de Epicentro en 1.200 con 51; en 1.14 2|5.
Reaparece	14	Vendimiador	52	1	S. Alcaide	T. Herrera	(14)	11.o de Il Capo en 1.200 con 53; en 1.13 3|5.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie "A".— A las 16.40 horas.— (8 al 10). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 2 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 3.

8-3	1	Belesa	54	13	S. Azócar	A. Muscatt	(1)	3a. de M. Soledad en 1.200 con 52 en 1.14, 9a.
5	2	Coperado	54	14	V. Ubilla	A. López	(2)	5º de Píndaro en 1.200 con 54 en 1.13 2/5, 8a.
9-4c-11	3	Economist	54	6	N.N.	J. Santos	(3)	11º de Píndaro en 1.200 con 53 en 1.13 2/5, 8a.
13-14-4	4	Fornido	54	15	N.N.	E. Barticevic	(4)	4º de M. Soledad en 1.200 con 53 en 1.14, 9a.
9	5	H. del Viento	54	10	C. Camus	H. González	(5)	9a. de Mazarino en 1.200 con 52 en 1.13 2/5.
Reaparece	6	Jack Soo ♀	54	1	J. Pacheco	A. Gutiérrez	(6)	12º de Machali en 1.400 con 53 en 1.26, 8a.
6	7	Malgaché	54	4	J. Eguren	A. Muñoz	(7)	6º de Mazarino en 1.200 con 52 en 1.13 3/5.
11-11-8	8	Frutilla	53	5	C. Moreno	N. Peralta	(8)	8a. de M. Soledad en 1.200 con 53 en 1.14, 9a.
16	9	My Princess	53	3	E. González	A. Lab	(9)	16a. de Píndaro en 1.200 con 53 en 1.13 2/5.
3-12c-1	10	Observada	53	2	C. Díaz	L. Toledo	(10)	Ganó a R. LiLsto en 1.200 con 53 en 1.15, 10a.
5-4-8-3	11	Poncio	53	8	R. Clavería	C. Miranda	(11)	3º de S. Machos en 1.200 con 53 en 1.14, 9a.
12-13c	12	P. Mía ♀	53	12	L. Hevia	O. Orellana	(12)	13a. de Unico en 1.100 con 53 en 1.5, 6a. s.
8	13	Tatarina	53	9	D. Sagardía	R. Bernal G.	(13)	5a. de M. Soledad en 1.200 con 53 en 1.14.
5c-1c-8c	14	Vitelia	53	11	J. Marín	J. Vial	(14)	8a. de Cocktail en 1.000 con 49 en 59, 6a. s.
Reaparece	15	Bastonero	52	7	J. M. Aravena	P. Valderrama	(15)	4º de B. Hedhor en 1.300 con 55 en 1.21, Club.

(707) SEXTA CARRERA.— 1.200 MTS.— CLASICO.— A las 17.10 horas.— Premio PANAMA. (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 3.

1.3c	1	Aferrada . .	53	15	J. Pacheco	J. Castro R.	(1)	3a. de Arisca en 1.200 con 53 en 1.12, Club
Reaparece	2	Donaviva . .	53	7	E. Guzmán	P. Inda	(2)	3a. de Suéltame en 1.200 con 54 en 1.14, Esp
5c.6c.1	3	Estancilla .	53	3	J. Toro	V. Polanco	(3)	Ganó a Linajista en 1.200 con 53 en 1.15 4/5
3.9.1	4	Furaré . . .	53	1	A. Salas	E. Becar	(4)	Ganó a S. Tower en 1.200 con 53 en 1.14 3/5
3c.4	5	Gémini . . .	53	10	C. Astorga	G. Sarmiento	(5)	4a. de Suéltame en 1.200 con 54 en 1.14, Esp.
7c.5	6	Irónica . . .	53	5	C. Díaz	L. Toledo	(6)	5a. de Suéltame en 1.200 con 54 en 1.14, Esp.
6v.1v	7	Kurivilú . .	53	13	E. Guajardo	A. Martínez	(7)	Ganó a Bigote en 800 con 51 en 46 1/5, Viña.
2v.1v	8	Llucura . . .	53	8	S. Vásquez	G. Pombo	(8)	Ganó a Porte D'Or en 1.000 con 51 en 59 3/5.
Reaparece	9	Magrette . .	53	14	E. López	J. Castro R.	(9)	6a. de L. Negra en 1.100 con 53 en 1.5 3/5.
1	10	Malvazul . .	53	16	J. Castillo	F. Castro	(10)	Ganó a Envidiable en 1.200 con 53 en 1.15.
3v.2c	11	Mamaya . .	53	11	G. Saavedra	G. Urquidi	(11)	2a. de Arisca en 1.200 con 52 en 1.12, Club.
Reaparece	12	Manirrota . .	53	9	C. Ojeda	R. Rabello	(12)	Ganó a Dongavila en 1.200 con 53 en 1.15 3/5.
Reaparece	13	Picaronaza .	53	18	E. Soto	A. Sepúlveda	(13)	Ganó a Magrette en 950 con 53 en 57 3/5.
2c.1c	14	Quemante .	53	12	D. Sagardía	J. Salas	(14)	Ganó a Souepi's Love en 1.000 con 51.
Reaparece	15	Sapiencia . .	53	4	V. Ubilla	H. Cisternas	(15)	Ganó a Mirla en 1.200 con 53 en 1.14 3/5.
4.3	16	Silver End .	53	2	G. Farfán	H. Yáñez	(16)	6a. de Arisca en 1.200 con 53 en 1.12, Condl
6c.2.6c	17	Suéltame . .	53	17	S. Azócar	H. Miranda	(17)	Ganó a S. End en 1.100 con 54 en 1.14, Esp.
Reaparece	18	Wafkaly , .	53	6	O. Escobar	A. Martínez	(18)	1a. de L. Negra en 1.100 con 53 en 1.5 3/5..

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Indice: 25 al 29.— A las 17.40 horas.— (Tercera válida para la Triple N.o 3 y primera válida para la Triple N.o 4.)

Reaparece	1	Apuesta * .	54	13	J. Toro	P. Bagú	(1)	10a. de Don Oscar en 1.400 con 47 en 1.25
1.3.6	2	Lvov . . .	54	14	E. Guajardo	A. Proschle	(2)	6º de Tamborín en 1.200 con 48 en 1.12
3.1.2	3	Rose Crown	54	1	D. Cerda	D. Torres	(3)	2a. de Golpéalo en 1.200 con 52 en 1.13
3c.10c	4	Lucena . .	53	2	G. Saavedra	C. Covarrubias	(4)	10a. de Argucia en 1.000 con 52 en 58 2/5
7c.6c	5	Pay Roll . .	51	15	L. Rivera	M. Valenzuela	(5)	6a. de Argucia en 1.000 con 51 en 58 2/5
Reaparece	6	Tomillo . .	53	11	S. Pradenas	J. Bernal D.	(6)	13º de Ayax en 1.100 con 46 en 1.3 2/5
4.1.4	7	Tosti	53	16	E. Soto	E. Bécar	(7)	4º de Golpéalo en 1.200 con 54 en 1.13 1/5
5.7.9	8	Baviera * .	52	6	C. García	S. González	(8)	9a. de Golpéalo en 1.200 con 54 en 1.13 1/5
1.1.7	9	Chicalote .	52	8	D. Sagardía	J. Bernal G.	(9)	7º de Golpéalo en 1.200 con 54 en 1.13 1/5
2.3	10	Cochise . .	51	4	A. Parra	L. Contreras	(10)	3º de Golpéalo en 1.200 con 51 en 1.13 1/5
9.2.11	11	Cuadrado .	51	7	E. Guzmán	A. Petit	(11)	11º de Míster Ed en 1.400 con 54 en 1.25
11.5	12	Del Mar . .	51	12	O. López	O. Orellana	(12)	5º de Golpéalo en 1.200 con 53 en 1.13 1/5
2c.4.13	13	Dominante	51	9	H. Olguín	J. B. Castro	(13)	13º de Golpéalo en 1.200 con 53 en 1.13 1/5
7c	14	Electora . .	51	10	S. Azócar	C. Miranda	(14)	7a. de Manidura en 1.000 con 51 en 59 1/5
10v.12v.1	15	Kalunga . .	51	3	J. Eguren	I. Duque	(15)	Ganó a B. Master en 1.200 con 51 en 1.13
6.7.6	16	Perdido . .	50	5	C. González	O. Jara	(16)	6º de Golpéalo en 1.200 con 52 en 1.13 1/5

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— Indice: 30 e inferiores.— A las 18.10 horas.— (Segunda válida para la Triple Nº 4).—

Reaparece	1	Barajo .. .. ♀	58	3	E. Guajardo	V. Ramírez	(1)	17º de Noel en 1.500 con 55 en 1.32 4/5
Reaparece	2	Polycarpos ♀	58	8	P. Ulloa	T. Jacial	(2)	Ganó a Borrelito en 2.000 con 50 en 2.8 1/5
4 4 4 3c	3	T. Amores ..	55	7	S. Vásquez	J. Melero	(3)	3a. de Dominio en 2.000 con 48 en 2.2
7 7c	4	M. Shearw.	53	12	J. Castillo	Fco. Castro	(4)	7a. de Notable en 1.600 con 54 en 1.35
13c	5	R. Negro	52	5	R. Clavería	M. Velarde	(5)	13º de Ritorno en 1.500 con 55 en 1.31
6 2 3	6	P. Bravo	51	4	A. Salas	G. Avila	(6)	3º de Cacareco en 1.900 con 49 en 2.00, Hand
2 1 3	7	Pilulín	51	1	J. Duarte	P. Inda	(7)	3º de Magnífica en 1.400 con 53 en 1.25
5 10 5	8	Tarento	51	6	C. González	D. Torres	(8)	5º de Cacareco en 1.900 con 51 en 2.00, Hand
Reaparece	9	Abbey	50	9	J. Salinas	H. Cisternas	(9)	16a. de G. Vital en 2.400 con 55 en 2.29
9c 2 7	10	Galateo .. .	50	11	O. Escobar	D. López	(10)	7º de Cacareco en 1.900 con 50 en 2.00, Hand
3 5 10	11	Contrapunt.	47	2	D. Sagardía	H. Gazmuri	(11)	10º de Seigneur en 1.400 con 52 en 1.25
3r 4c 5c	12	Gombarusi.	47	10	H. Olguín	V. Escobillana	(12)	5a. de El Toque en 1.600 con 49 en 1.36

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Indice: 31 al 43.— Tercera serie.— A las 18.40 horas.— (Tercera válida para la Triple Nº 4).— Se correrá con luz artificial.

Reaparece	1	Relámpago	58	6	B. Campos	A. Sepúlveda	(1)	10º de Chicodiablo en 1.400 con 54 en 1.24 1/5
Reaparece	2	Humacao ..	56	2	V. Bravo	H. Jara	(2)	10º de Excelencia en 1.600 con 52 en 1.37 2/5
2c 10c	3	L. Maquis ..	54	9	E. Guajardo	V. Ramírez	(3)	10º de Torpeza en 1.200 con 56 en 1.11 1/5
8c 10c 1v	4	Pasional .. .	52	10	R. Clavería	P. Fuentes	(4)	12º de Tamborín en 1.200 con 55 en 1.12 2/5
4	5	St. George ..	51	5	C. Díaz	J. Castro R.	(5)	4º de Tamborín en 1.200 con 53 en 1.12 2/5
Reaparece	6	Trianero .. .	50	1	J. Salinas	H. Cisternas	(6)	9º de P. a Poco en 1.500 con 54 en 1.31 2/5
11	7	Dreyfus .. .	49	3	U. Gaete	H. Gazmuri	(7)	11º de Tamborín en 1.200 con 56 en 1.12 2/5
3v 7 9	8	F. Lady .. ♀	49	8	D. Sagardía	S. Miceli	(8)	9a. de Tamborín en 1.200 con 52 en 1.12 2/5
Reaparece	9	Boyalero .. .	49	7	S. Azócar	D. Miranda	(9)	3º de E. Rose en 1.200 con 51 en 1.11 3/5
10	10	Névice .. .. ♀	47	4	O. Escobar	P. Bagú	(10)	10º de Tamborín en 1.200 con 50 en 1.12 2/5

DECIMA CARRERA.— 1.200 Metros.— 5a. Serie.— A las 19.15 horas.— (20 al 24).— Primera Válida para la Triple N.o 5 y se correrá con luz artificial.

11	1	Alcarayán♀ .	54	14	P. Herrera	D. López	(1)	11º de Golpéalo en 1.200 con 51 en 1.13 1/5
Reaparece	2	Esquelina	54	9	L. Caroca	R. Villa	(2)	3a. de Ziggy en 1.200 con 54 en 1.13 1/5, 7a.
1 9 1c	3	Florecer .	54	7	D. Cerda	E. Beuzenberg	(3)	Ganó a Alone en 1.000 con 47 en 59, 5a., Club
Reaparece	4	Monterosso	53	4	A. Zúñiga	J. Inda	(4)	5º de Royal Mani en 1.000 con 52 en 58, Viña
2 8	5	Araujo♀ .	52	10	L. Yáñez	A. López	(5)	8º de Kalunga en 1.200 con 53 en 1.13, 5a. s.
Reaparece	6	Bombaceo♀ .	52	8	L. Rivera	J. Posadas	(6)	15º de Lvov en 1.200 con 49 en 1.12 1/5, 6a.
3 3 7	7	Enroque . .	52	13	S. Pradenas	J. Castro R.	(7)	7º de Kalunga en 1.200 con 53 en 1.13, 5a. s.
9	8	Pagoa♀ . .	52	1	S. Azócar	O. Martínez	(8)	9a. de Chicalote en 1.200 con 52 en 1.13, 4a. s.
4 2 3	9	Picadero . .	52	5	V. Ubilla	N. Peralta	(9)	3º de Kalunga en 1.200 con 51 en 1.13, 5a. s.
2v 7 12	10	Californiano	51	15	C. González	S. Miceli	(10)	12º de Golpéalo en 1.200 con 50 en 1.13 1/5
Reaparece	11	Caracalla .	51	2	J. Castillo	R. López	(11)	3º de Shimaneku en 1.400 con 53 en 1.25, 7a.
12c 1	12	R. Patricia .	51	3	C. Ocampo	Fco. Castro	(12)	Ganó a Kuelán en 1.200 con 52 en 1.14, 6a. s.
5 6	13	Tabarín . .	51	6	D. Sagardía	J. Bernal G.	(13)	6º de Kalunga en 1.200 con 52 en 1.13, 5a. s.
1 8 12	14	Comanchero♀	50	12	R. González	R. Quiroz F.	(14)	12º de Kalunga en 1.200 con 51 en 1.13, 5a. s.
6 1 5	15	Metinca♀ . .	50	11	O. López	J. Bta. Castro	(15)	5a. de Kalunga en 1.200 con 51 en 1.13, 5a. s.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7.a Serie.— A las 19.45 horas.— (Indice: 14 al 17).— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 5.— SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

Reaparece	1	Aullido . . .	54	10	M. Valdivieso	G. Avila	(1)	14º de D. Fuerte en 1.200 con 49 en 1.13 2/5
7.11.8.	2	Anzuelo . .	53	1	E. Soto	V. Escobillana	(2)	8º de R. Patricia en 1.200 con 51 en 1.14, 6a.
6.0c.9.	3	Atramo . .	53	11	L. Cifuentes	L. Toledo	(3)	9º de R. Patricia en 1.200 con 51 en 1.14, 6a.
Reaparece	4	Britagua . .	53	8	H. Pilar	A. Gutiérrez	(4)	7a. de Avería en 1.200 con 53 en 1.13 3/5, 7a.
Reaparece	5	Nitiéo . . .	52	2	M. Alquinta	A. Gutiérrez	(5)	12º de Perche en 1.200 con 54 en 1.12 4/5, 7a.
8.11c.15c.	6	Furor♀ . . .	53	12	J. Pacheco	J. Castro R.	(6)	15º de Chiribiribín en 1.000 con 51 en 59 3/5
4.1.	7	Mazarino ...	53	3	R. Clavería	L. Rodríguez R.	(7)	Ganó a Chacayal en 1.200 con 53 en 1.13 3/5
13.13.	8	Parlesana♀ .	53	9	S. Pradenas	V. Contreras	(8)	13a. de Rose Crown en 1.200 con 52 en 1.13 2/5, 7a.
5.3.1.10.	9	Píndaro♀ .	51	7	C. González	V. Contreras	(9)	10º de Il Capo en 1.200 con 53 en 1.13 2/5, 6a.
2.11.12.11.	10	Escándalo ..	52	6	C. Moreno	N. Peralta	(10)	11º de R. Patricia en 1.200 con 50 en 1.14, 6a.
4.1.4.	11	El Name . .	51	4	J. Castillo	A. Sepúlveda	(11)	4º de Il Capo en 1.200 con 52 en 1.13 2/5, 7a.
1.2.5.	12	Epicentro ..	51	14	D. Sagardía	J. Bernal G.	(12)	5º de Il Capo en 1.200 con 53 en 1.13 2/5, 7a.
Reaparece	13	Fouquet . .	51	13	D. Cerda	J. Bernal D.	(13)	4º de El Mario en 1.900 con 54 en 2.1 2/5.
6.	14	Paridad . .	51	15	C. Paredes	E. Scaía	(14)	6a. de Metinca en 1.200 con 51 en 1.13 1/5, 6a.

CORRALES: 4 con 5 y 8 con 9.

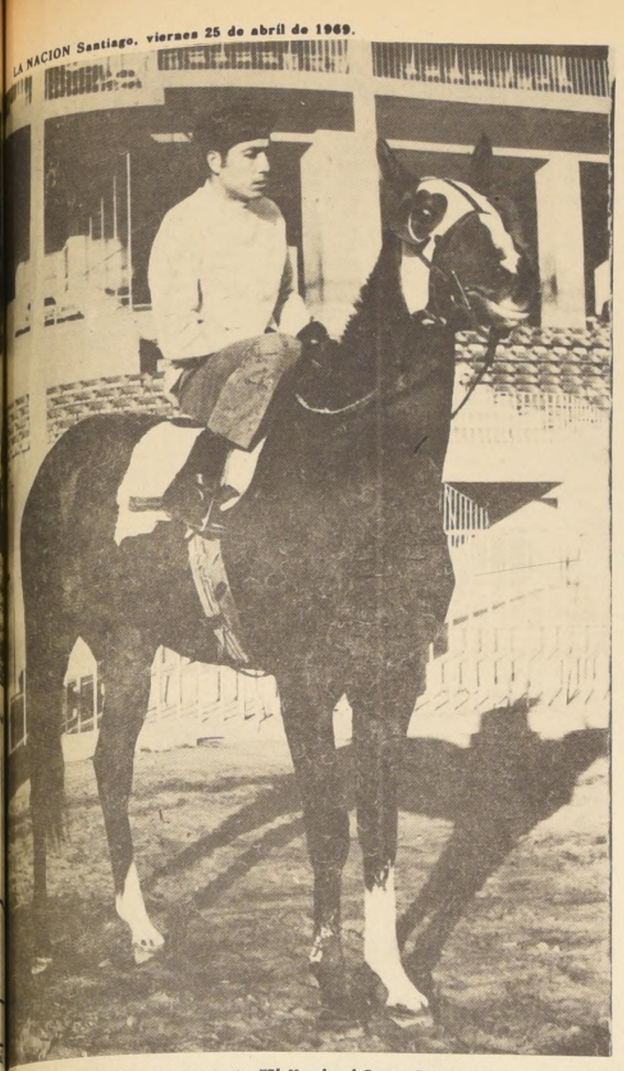
DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. Serie.— A las 20.20 horas.— (11 al 13).— Tercera Válida para la Triple N.o 5.— Válida para el Tierce.— Se correrá con luz artificial.

2 14 11	1	Fox Blue♀ .	54	15	H. Salas	H. Salas	(1)	11º de Il Capo en 1.200 con 52 en 1.13 2/5, 7a.
5 12c	2	Soberbio .	54	3	N. N.	V. Contreras	(2)	12º de Chiribiribín en 1.000 con 54 en 59 3/5
8 5 3	3	T. Amarú .	54	14	G. Farfán	L. H. Sorrel	(3)	3º de Mazarino en 1.200 con 53 en 1.13 3/5, 8a.
11c 9 7	4	B. Mine .	53	10	E. Guzmán	E. Pinochet	(4)	7a. de Il Capo en 1.200 con 51 en 1.13 2/5, 7a.
5 8	5	Campiña . .	53	11	H. Pilar	H. González	(5)	8a. de Rose Crown en 1.200 con 48 en 1.13, 7a.
6 2 16	6	Celacuco♀ .	55	8	D. Cerda	E. Beuzenbergg	(6)	16a. de Seigneur en 1.400 con 51 en 1.25 4/5
6 6c 4	7	Cobija . . .	53	5	C. Ojeda	E. Scaía	(7)	4a. de Píndaro en 1.200 con 54 en 1.13 2/5, 8a.
3 3	8	Doña Doña	53	8	A. Salas	A. Quiroz	(8)	3a. de Píndaro en 1.200 con 53 en 1.13 2/5, 8a.
3 9 4	9	Perentorio	63	6	J. Pacheco	R. Bernal G.	(9)	4º de Mazarino en 1.200 con 53 en 1.13 3/5, 8a.
10 9c 6c	10	Trapalacu .	53	13	B. Campos	H. Yáñez	(10)	6a. de Cocktail en 1.000 con 51 en 59, 6a. Club
2	11	V. Sweet . .	53	2	N. N.	O. Jara R.	(11)	2a. de M. Soledad en 1.200 con 50 en 1.14, 9a.
1 2 13	12	Vilano . ♀	53	1	J. Toro	P. Fuentes	(12)	13º de Il Capo en 1.200 con 51 en 1.13 2/5, 7a.
3 10	13	Descontenta	52	4	O. López	A. Amaro	(13)	10a. de Tres Montes en 1.400 con 52 en 1.26
Reaparece	14	Ramillero .	52	7	R. Castro	C. Miranda	(14)	14º de M. Salomé en 1.200 con 54 en 1.12 4/5
11 15c 9c	15	Tantauca . .	52	9	J. Egurén	U. Duque	(15)	9a. de Cocktail en 1.000 con 51 en 59, 6a. Club

DECIMOTERCERA CARRERA.— 6.o Serie.— 1200 Metros.— A las 20.55 horas.— (17 al 20).— Se correrá con luz artificial

Reaparece	1	Cargoso . .	54	10	S. Azócar	N. Peralta	(1)	11º de Anzuelo en 1.200 con 51 en 1.12 3/5, 7a.
4	2	Emigrante♀ .	54	3	D. Cerda	O. Orellana	(2)	4º de R. Patricia en 1.200 con 51 en 1.14, 6a.
7c 10	3	Ostentación	53	8	D. Sagardía	O. Orellana	(3)	10a. de Tosti en 1.200 con 53 en 1.13 1/5, 5a.
2 3 2 3	4	Gino . . .	54	14	J. Castillo	A. Ramírez	(4)	3º de R. Patricia en 1.200 con 53 en 1.14, 6a.
2 2 12 1c	5	Barón♀ .	53	5	O. López	A. Donati	(5)	Ganó a Asteroide en 1.000 con 53 en 59 3/5
1 5 2 1	6	Il Capo . .	53	11	A. Parra	O. Lizama	(6)	Ganó a Trompifay en 1.200 con 56 en 1.13 3/5
3 c 6c	7	Fracción .	52	4	G. Saavedra	C. Covarrubias	(7)	6a. de Chiribiribín en 1.000 con 56 en 59 3/5
9	8	H. Park .	52	9	M. Ramírez	C. Miranda	(8)	9º de Avería en 1.400 con 52 en 1.26 4/5, 6a.
7 1 14	9	Patache♀ .	52	1	C. González	G. Avila	(9)	14º de R. Patricia en 1.200 con 54 en 1.14, 6a.
Reaparece	10	B. Esperanza	51	13	A. Salas	E. Becar	(10)	12a. de Redoblona en 1.000 con 51 en 59 2/5
2 5 6	11	B. Voluntad	51	7	J. Pacheco	J. Castro R.	(11)	6a. de R. Patricia en 1.200 con 52 en 1.14, 6a.
10 8 1v	12	Celo♀ . .	51	6	F. Venegas	S. Fuentes	(12)	12º de R. Patricia en 1.200 con 52 en 1.14, 6a.
13c 11c	13	Ludwig . .	51	2	N. N.	P. Bagú	(13)	11º de Chiribiribín en 1.000 con 53 en 59 3/5
3 1 2	14	Trompifay .	51	12	Edo. Soto	A. Petit	(14)	2º de Il Capo en 1.200 con 52 en 1.13 2/5, 7a.

Corral. 2 con 3.



...RGRET: Una de las dos que presenta "El Mariscal Castro". Asegura que es mejor ...rrada, pero Margret luce muy bien en sus correteos



SAPIENCIA: Muy bien en su cotejos. Es otra que ha mejorado desde su salida de perdedores

...na Gran Lotería

El Premio Panamá interesante, pero con demasiadas inscritas.

...MIENZAN en La Pal... los clásicos de selec... para la nueva promo... caballar: la genera... de dos años. Este fin ...mana, se corre el ... Panamá, sobre ... metros, que puede ...nsiderada la prime... competencia "seria" pa... quienes tienen preten... a tomar el cetro de ...dad. En esta ocasión ...tién las potrancas, ... un número desusa... ...copado la cuota de ...pciones en busca de ...compensa.

...simple vista el núme... habla de por sí. Esta ... ser una generación ...teja donde no hay ... esperanza, positi... ...ralmente confirmada.

No aparece a la fecha un animal que destaque y entre las que pelearán el sábado, aun cuando hay algunas de ciertos méritos, lo han hecho señalando tiempos que dejan bastante que desear. Esto, indudablemente, ha abierto el apetito a todos los propietarios y es así como, para esta prueba, fue necesario eliminar rivales por sorteo, para dejar el número tope de competidores posibles en una carrera.

En suma, una lotería, aparentemente...

AFERRADA, por ejemplo, es animal de opción. Tiene su primera ganancia debutando en 1.200 y luego fue tercera de Arisca, pero en el Club y sin haber tomado nunca contacto con el pasto. Su entrenador, hombre que sabe mucho, la tiene por una de las buenas potrancas de la generación. Sigue en la larga lista, DONAVIVA, con tres carreras a su haber, una ganancia y dos terceros. Lo mejor es su reciente tercero de Suéltame, ya que no conocía la pista. ESTANCILLA, intentará una ganancia que parece dudosa, ya que sólo recién salió de perdedores, en el Club Hípico.

Tampoco conoce la cancha y su victoria fue con marca de 1.15 4/5 para los 1.200 metros. Difícil, ¿verdad? FURARE, es una de las más corridas de la carrera. Tiene cinco competencias a su haber, tres terceros, un no tabla y una victoria sobre Silver Tower, con 1.14 3/5 para la distancia. GEMINI, aparece como uno de los "fantasmas" de la carrera. Sólo pudo ser cuarta de Suéltame, pero no tuvo fortuna en esa carrera. Antes había sido tercera de Luna Negra, abriéndose mucho, y había derrotado a Doña Bárbara en el Club. Aseguran que estará entre las primeras. Luego tenemos a IRONICA, con tres carreras corridas, un debut victorioso y dos carreras sin trascendencia. Aparentemente, hay mejores rivales. KURIVILU, que viene a continuación es la que más veces ha salido a la pista: seis carreras, una victoria y el resto rondando el marcador. Viene de Viña del Mar y es poco lo que puede decirse de su real opción en pista que no conoce y alargándose por primera vez a 1.200 metros, ya que sus actuaciones han llegado sólo hasta los 1.000 metros. Otra viñamarina sigue en la lista, se trata de LIUCURA. Esta ha corrido cinco veces. Lo mejor, su ganancia en 1.000 metros sobre Porte D'Or. Nada más. MAGRETTE, que está en el noveno lugar de las inscritas, inspira confianza a Julio Castro. Se ha visto muy bien en sus aprontes. Tiene tres salidas a la cancha, y en la arena, ha sido segunda y primera. Hay que destacar que, en su ganancia, mañoseó y otorgó ventajas. Si ha mejorado, será seria rival. Luego viene MALVAZUL, que sólo tiene su triunfo sobre Envidiable en 1.200, pero señalando 1.15. No nos parece que sea para volver loco a nadie tal performance. MAMAYA, viene a continuación, con tres carreras corridas, dos en Viña y una aquí. Ganó a Yucatán allá, y aquí escoltó a Arisca, a tres cuerpos, pero en 1.12... Hay que tener cuidado con la pupila de Urquidi. MANIFROTA, nos parece opción secundaria: cuatro carreras, y una victoria sobre Doganvilla en 1.15 3/5, tampoco es carta de mérito. Es difícil que logre hacer algo. Y luego, viene el "crédito" del lote, la que aparentemente acaparará las preferencias: PICARONAZA, que junto con Malvazul, son las únicas dos que han corrido sólo una vez. Esta, ganó a Magrette, en 950 metros. Cierto es que por primera vez correrá 1.200, pero sus aprontes son tan sobresalientes, que si corre sin tropiezos, debiera imponerse, por lo menos así aseguran los técnicos "cancheros"....

QUEMANTE, irá a la carrera también con "la gloriosa incertidumbre". Tiene tres carreras a su haber, con una victoria sobre Souepi's Love. Todas en el Club Hípico. SAPIENCIA, es otra de las "palmeñas" que cuentan con tres carreras y su salida de perdedores. Esta lo hizo en 1.14 3/5 para los 1.200. Deduzcan... SILVER END, es una caso "especial". Ha corrido cuatro, dos en La Palma y dos en el pasto. En la arena, llegó segunda de Suéltame y ganó a Montelisa. En el Club Hípico, fue última en las dos ocasiones. Una rival muy difícil y que no debe ser dejada de lado.

SUELTAME, es la única que tiene dos victorias en cuatro presentaciones. Siempre ha sido tenida por buena, pero sus últimos 1.200 los ganó en 1.14. De todos modos, pareciera ser la rival precisa de Picaronaza... Finalmente, WAIKALI, llega a La Palma, con una campaña recomendable: dos terceros en Viña y una victoria y un segundo lugar de Luna Negra en el Cotejo, a 2 cuerpos. Una rival difícil, que pueda encargarse del buen dividendo.

En suma pareciera ser una carrera complicada, donde las chances parecieran estar entre Picaronaza, Suéltame, Aferrada, Mamaya o Malvazul. Serenamente, nos parece una carrera muy abierta, muy complicada, donde sea cual sea la ganadora, será difícil darle el título de crack de la generación, o de presunta campeona, ya que es bien sabido que estos clásicos rara vez entregan auténticos campeones. De todos modos, será digno de verse a 18 rivales buscando una consagración.

Los Patrones que no Pagan

Daniel Torres, el entrenador palmeño, enjuicia un mal de nuestra hípica.



Es un entrenador "hecho" en los secretos del mantenimiento clínico del caballo. Antes de entrenar se desempeña como practicante en la clínica veterinaria. Allí aprendió a conocer el caballo, "por dentro". Su inquietud y su deseo de llegar a fondo, le hicieron estudiar y leer. Tuvo buenos maestros, entre ellos, Aquiles Petit. Hace sólo 8 años que ejerce el oficio y ya tiene más de cien carreras a su haber. Su nombre: Daniel Torres Ponce:

—La verdad es que siempre me gustó esto de entrenar caballos. Desde niños entía la afición. De joven, entré a la clínica y aquí aprendí gran parte de los secretos fundamentales para mantener un caballo. Estuve varios años haciendo esta labor y mi compadre Aquiles Petit, se decidió a que diera el gran paso. Logré "instalarme" y al cabo de dos semanas gané mi primera carrera: Sigilo conducido por Carlos Pezoa.

—¿Recuerda el dividendo?

—Menos de seis veces lo apostado.

—¿Se considera entrenador de animales que suelen "golpear" a la cátedra?

—No, todo lo contrario. Mi mejor dividendo, es de 36 escudos con Aguanahi. Siempre están jugados mis caballos.

—¿Cuál le ha dado más satisfacciones?

—Ninarella, con ella llegamos incluso a correr en Perú, pero no se que le pasó a la yegua. Siendo un gran animal, no tenía corazón. En el momento de largar, se "desinfló", no quiso nada. Así y todo cumplió grandes performances en Santiago.

—¿Cuál cree Ud. que es el secreto de preparar?

—Hay muchos factores. Desde luego, buena comida. Yo no le niego nada a mis aminales, tienen todo lo que necesitan y hasta me doy el gusto de "regalonearlos" de vez en cuando. Después, hay que tener sumo cuidado en vigilarles sus órganos vitales, tonificarlos, preocuparse de que su hígado, corazón y riñones estén en perfectas condiciones.

—¿Hasta qué punto le ha ayudado lo aprendido en sus años de practicante en la clínica veterinaria?

—Me ha sido de utilidad extrema. Para empezar, me ahorra mucho dinero, ya que hay diferentes lesiones que las puedo tratar aquí. Luego, la experiencia de estar a diario mirando y analizando diferentes organismos, fue muy grande, y me ayudó a conocer los caballos propios. Para mí esos, años, fueron vitales.

—¿Cuál considera Ud. el peor mal de la hípica actual?

—Difícil decidirse en una época en que hay muchos problemas, pero considero que los malos patrones, los que no pagan las pensiones, son lo peor. Uno mantiene los caballos en perfecto training, bien comidos, tonificados y cuando se ganan una carrera, jamás se acuerdan de pagar, yo debo tener "en el aire", no menos de unos diez mil escudos...

—¿Le ha dado alguna satisfacción material la hípica?

—Tengo una propiedad, bastante modesta, que pienso arreglar paulatinamente. No tengo nada más. Mi preocupación constante es estar adquiriendo forraje, grano, avena. En eso invierto todo lo que gano.

—¿Cuánto obtiene al mes?

—Un promedio de 3.000 escudos.

—¿Vive con eso?

—Si todo fuera correcto, y me pagaran regularmente las pensiones, no habría problemas, pero gran parte de lo que gano, lo invierto en esos "casos difíciles" y muchas veces tengo molestias en mi casa, por culpa de este hecho.

—¿Y por qué no entrega esos caballos?

—Siempre está la promesa por medio, de que se va a pagar la cuenta "la próxima semana". Así damos vuelta el año, además, no es llegar y dejar ir un animal que ha costado tanto sacrificio y que mal que mal da una satisfacción grande cuando gana.

—¿Qué dice la familia de todo esto?

—Ya me conocen. No hay problemas ni con mi mujer ni con mis cinco niños.

—¿Su mayor ambición?

—Comprar mi corral propio. Ese es el futuro inmediato que me he trazado.

—Un momento inolvidable en la hípica.

—Sí, cuando logré hacer tripleta y me distanciaron el tercer ganador del día, jamás lo olvidaré... De no ser por eso, tendría una tripleta que sumar a varias doblonas que he dado.

—¿Cuáles son sus "personajes inolvidables" de la hípica?

—Carlos Astorga, David Cerda y Aquiles Petit, todos, grandes profesionales y excelentes amigos.



...siderio Muñoz ...iunfa en la ...ípica Brasileña

MAS NOTICIAS de Desiderio Muñoz, el jinete ... se ha convertido en primerísima figura de ... hípica brasileña

A los pocos día de ganar el Gran Premio lo... —victoria que toda la prensa comentó elogio...mente— el jockey chileno fue segundo con Dia... Fue una competencia a alto nivel ya que via... especialmente desde Sao Paulo a Río los ...res animales y los más destacados jockeys, ... ellos, Enrique Araya, "Comino" Olguín y un ...ñola, que es de los mejores de la industriosa ...dad. Se impuso Sandra, conducida por Paulo ... Irua fue segunda, con la conducción de ...siderio Muñoz. El primer premio fue de 60 mi... de cruzeiros y el segundo de 19 millones. Gabriel Meneses está conceptuado, al igual ... Muñoz, entre los mejores de Río. El domingo ... pasado debutó Juan Amestelly y la prensa ... según nuestros informantes ... han hecho llegar varios recortes ... prensa de Río de Janeiro.

arriba y abajo

Dos clásicos interesantes para este fin de semana. En el Hipódromo Chile, la inscripción para el Panamá superó todo lo esperado. Todos se sienten con derecho. Los técnicos de la pista señalan a Picaronaza, Suéltame y Aferrada como las de mejor opción. La lista es larga y las opciones inciertas. En el Club Hípico el Premio Internacional vuelve a presentar a Contratodos. Es el mejor de la pista y tendría la obligación de ganar antes de viajar a Brasil. Será el favorito, no cabe ninguna duda. ¿Lo dejarán ahora hacer su tren a voluntad? ¿No habrá ninguno que le siga y lo exija de cerca? Las carreras se ganan corriendo y no sujetando. Un axioma que muchos látigos olvidan con facilidad. Duró poco la buena conducta de Juan Aliaga. Los Comisarios lo declararon responsable de la rodada de L. Cifuentes y D. Basoalto y lo suspendieron por 21 días (!). Risible. En cualquier país del mundo un cambio de línea es sancionado con energía. Aquí se aplica una sanción a un látigo al que acusan de una rodada y lo suspenden por 21 días. Conclusión: los Comisarios no estaban seguros de la acusación. ¿Y cómo van a estar seguros si ven poco o nada? ■ Los dividendos se hacen solos. No cabe ninguna duda. Miren ustedes lo que pasó con Cocktail. Venía de ganar en impresionante avance final. Volvió a correr con Jorge Salinas en su silla y se llevó otro triunfo con un dividendo de once veces lo apostado. Otros "maniobran" en la sombra y salen pagando apenas cuatro veces la plata... A propósito, Jorge Salinas ha sido objeto de muchos ataques, de muchas críticas, pero su eficiencia es siempre alta. Hay que destacarlo porque además es un profesional consciente de sus obligaciones, serio, que no anda en malas compañías. Y eso parece que fuera un delito en hípica. Al menos, por lo que se ha dicho de un látigo que es de primer plano y se mantiene en él. ■ Murió Francisco Candelori, el decano de los dirigentes del fútbol. Fue también un hípico entusiasta, un hípico de galería y de sucursales. Un hípico ciento por ciento. En aquellas mañanas palmeñas de antaño o en las tardes asoleadas del Club Hípico llegaba a ver un espectáculo que lo apasionaba. Lo vimos no hace mucho con sus lentes obscuros y su puro habano. Preguntó, se río, volvió a encender su puro... y este se apagó. Fué como el pronóstico de que ya eran las últimas horas de su vida. Se apagó de repente, pero su memoria y su sentido tan intenso de la amistad han quedado, para que lo recordemos. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Puro Ají

Un absurdo de la hípica: que a Ping Pong le duelan las paletas...

—oOo—

O que a Botica le pongan Yodo...

—oOo—

Y que multen a Salidora, por partir mal...

—oOo—

Y que Cajita de Plata haya hecho perder fortunas...

—oOo—

Y que a Pinocha la ganen por nariz...

—oOo—

En la última corren Buena Esperanza y Buena Voluntad. Lo que les va a hacer falta es de la buena...

—oOo—

Cartilla para "amargados": Lloroncita, Trágica.

—oOo—

Para "marinos": Puerto Octay, Del Mar.

—oOo—

Para la "realeza": Lady Q, Feliz Lady, Barón.

—oOo—

Sporting Club

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Ind. 19.26. Primera de la Triple Número Uno.

2.4.5.	1	Lipela	55	4	R. Arredondo	D. Alvarez
10.8.	2	Belle Dace	49	11	C. Jorquera	D. Alvarez
Reaparece	3	Luna Lunera	55	1	E. Guajardo	A. Martínez
Reaparece	4	Xipilly	54	7	P. Hernández	G. Mancilla
Reaparece	5	Almudeja	53	2	C. Silva	J. H. Medina
7.6.4.	6	Baigorri	53	6	S. Arellano	D. Araya
10.4.U.	7	Charallave	53	3	J. Burton	O. Castillo
9.10.9.	8	Pataty	53	8	N.N.	E. Núñez
U.Pu.	9	Trisca	53	9	D. Ahumada	H. Jara
10.	10	Veta de Oro	53	15	J. Monardes	R. Bernal
8.7.6.	11	Serusiña	52	13	R. Araya	L. Alvarez
6.8.	12	Maratona	50	14	C. González	G. Avila
Reaparece	13	Numérica	50	5	P. Leiva	O. Leiva
6.9.5.	14	Borgward	49	10	O. Leiva	O. Leiva
13.5.Pu.	15	Petite Fadet	50	12	F. Catafau	U. Bravo

Corral 1 con 2 y 13 con 14.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— Segunda Triple número uno.

7.10.3.	1	Contui	52	8	J. Bórquez	H. Jara
10.7.	2	El Pepino	52	11	J. Burton	O. Castillo
3.4.3.	3	Gringo	52	4	S. Arellano	O. Martínez
10.4.8.	4	Petit Amiral	52	5	C. Hernández	U. Bravo
3.6.2.	5	Solimán	52	1	E. Guajardo	C. Bagú
6.4.	6	Sous Le Vent	52	3	P. Leiva	C. Leiva
12.7.7.	7	Chilita	50	4	S. Leal	E. Bravo
8.3.3.	8	Calina	49	12	J. Monardes	H. Vera
4.3.3.	9	Esrica	49	2	F. Catafau	R. Saavedra
Reaparece	10	Mary Cape	49	6	O. Leiva	C. Urbina
9.4.8.	11	Patufa	49	7	C. Jorquera	L. Alvarez
5.7.13.	12	West Dame	49	9	C. González	E. Vidal

Corral 1 con 2 y 13 con 14

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— Tercera triple número uno y primera triple "A".

....	1	Bela Khun	54	3	N. Bravo	G. Pombo
11.10.	2	El Pipo	54	1	J. Farías	D. Alvarez
Penúltimo	3	Escultor	54	13	P. Hernández	E. Bravo
8.	4	Love Me	54	9	J. Bórquez	L. Vásquez
4.	5	Re Seal	54	7	R. Arredondo	A. Martínez
3.4.2.	6	Doña Decat.	51	6	E. Guajardo	A. Martínez
Décimo	7	Sonio	54	4	C. Silva	J. H. Medina
Ul.Ul.12	8	Adonia	51	2	B. Parra	R. Bernal
Décima	9	Apretura	51	10	C. González	E. Vidal
Ult.9.	10	Clausura	51	15	D. Ahumada	H. Jara
6.	11	Flor Divina	51	12	C. Jorquera	H. Alcántara
Reaparece	12	Histórica	51	11	S. Arellano	D. Araya
....	13	Majuela	51	14	J. Monardes	J. Castro R.
7.6.3.	14	Silver Blue	51	5	N.N.	L. Alvarez
Penúltima	15	Taria	51	16	E. Wastavino	D. Bernal
4.8.8.	16	Telescópica	51	8	F. Catafau	C. Bagú

Corral 5 con 6

CUARTA CARRERA.— 1.000 Metros.— Ind.— 27—33.— PRIMERA TRIPLE NUMERO 2.—

6.1.4	1	Balanza	54	10	E. Cancino	F. Olave
4.11.5.	2	Caleuchano	54	6	C. Jorquera	D. Alvarez
5.4.2.	3	Paleta	54	5	C. Leiva	O. Leiva
13.1.	4	Melisa	50	15	P. Leiva	O. Leiva
5.3.9.	5	Little	53	1	E. Guajardo	E. Guajardo
Reaparece	6	Maltesa	53	9	C. Silva	A. Padovani
5.5.9.	7	Toreador	53	3	J. Bórquez	H. Vera
Reaparece	8	Acariciame	52	16	N. Bravo	U. Bravo
Penúltima	9	C. Lola	52	8	J. Manríquez	G. Mancilla
4.14.10.	10	Tangerine	48	7	C. Hernández	G. Mancilla
12.2.5.	11	Quitinco	52	13	C. González	H. Jara
8.	12	Ganaflor	51	4	D. Ahumada	D. Torres
———	13	Ostentosa	51	2	S. Arellano	E. Carreño
1.9.Ult.	14	Bomba	50	12	B. Barra	J. H. Medina
Penúltimo	15	Flameo	48	14	F. Catafau	R. Saavedra
6.2.	16	T. Girl	48	11	J. Monardes	A. Martínez

Corrales: 3 con 4 y 9 con 10.

QUINTA CARRERA.— 1.000 Metros.— Ind.— 34—49.— SEGUNDA TRIPLE NUMERO 2.—

4.1.PU	1	Z. del Mar	61	3	O. Saavedra	R. Saavedra
1.1.3.	2	La Violita	60	7	J. Bórquez	L. Vásquez
2.2.4.	3	Narizán	59	1	I. Saavedra	G. Sarmiento
Reaparece	4	La Mulata	58	4	E. Guajardo	A. Martínez
8.6.2.	5	Vestiquero	56	2	R. Arredondo	D. Alvarez
2.2.2.	6	Marisquera	52	8	C. Jorquera	D. Bernal
Reaparece	7	Moiceva	49	10	J. Monardes	D. Bernal
3.1.7.	8	Percal	52	5	B. Barra	O. Castillo
Reaparece	9	El Majadino	50	12	P. Hernández	L. Alvarez
6.7.	10	Jaspón	50	9	C. González	H. Alcántara
Reaparece	11	Sumbava	48	11	R. Fonardes	A. Padovani
11.Penúlt.	12	Aval	47	6	H. Bassay	U. Bravo

Corral: 6 con 7.

SEXTA CARRERA.— 1.000 Metros.— Andicap TERCERA TRIPLE NUMERO 2.— Y SEGUNDA TRIPLE NUMERO "A".—

Penúltimo	1	Deleite	57	7	N.N.	A. Martínez
2.1.1.	2	Zaranda	56	5	J. Bórquez	H. Vera
Reaparece	3	Legislador	55	1	R. Arredondo	O. Leiva
8.1.5.	4	Carebuena	54	3	C. González	G. Avila
Ult.2.3.	5	Balafuego	51	2	E. Guajardo	E. Guajardo
Reaparece	6	Espartacus	48	4	F. Catafau	R. Saavedra
7.6.6.	7	Patchouli	47	6	J. Monardes	L. Romero

Corral 10 con11.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 Metros.— "C".— Ind. 35.45.— Primera Triple número tres.

Ult. Ult.	1	Califa	57	11	E. Romero	O. Castillo
[illegible] 10	2	Jacaranda	56	10	S. Arellano	E. Vidal
8 1 8	3	Randall	55	4	N. Bravo	H. Alcántara
7 1 6	4	Nipena	53	5	I. Saavedra	R. Saavedra
8 11	5	Chicolito	51	15	C. Silva	J. H. Medina
Ult. Ult.	6	Coloquio	51	7	F. Catafau	C. Bagú
Reaparece	7	Carnavalito	50	1	J. Bórquez	H. Vera
7 [illegible] 4	8	Raulí	50	3	D. Ahumada	H. Jara
6 8 5	9	Carabela	49	2	C. González	E. Guajardo
8 5 1	10	Ejecutivo	49	8	P. Hernández	H. Navarro
4 8 5	11	Nicoya	49	14	O. Leiva	O. Leiva
8 1 Ult.	12	S. de Oro	48	9	C. Jorquera	R. Bernal
Reaparece	13	M. Boy	48	6	G. Norambuena	G. Pombo
9 2 6	14	Portorrico	48	18	N. N.	H. Medina C.
8 9 7	15	Piel Roja	47	12	J. Monardes	A. Martínez

OCTAVA CARERA.— 1.500 Metros.— Ind. 27-35.— Segunda Triple número tres.

8 1 Ult.	1	Arrabalera	57	4	R. Araya	E. Vidal
Reaparece	2	All - Red	56	8	S. Arellano	R. Bernal
Penúltimo	3	Naism	54	1	N. N.	G. Mancilla
7 1	4	Napolitano	54	3	N. Bravo	U. Bravo
8 [illegible] 8	5	Verdiana	54	11	C. Silva	A. Padovani
Ult. 12 6	6	E. Rouge	53	12	J. Monardes	D. Bernal
8 5 7	7	Martuca	53	6	I. Saavedra	R. Saavedra
8 5 2	8	Curandera	52	10	J. B. Bórquez	L. Vásquez
Reaparece	9	Velocidad	52	[illegible]	F. Catafau	C. Urbina
7 7 8	10	Bimestral	51	13	E. Guajardo	E. Guajardo
Reaparece	11	Variable	51	[illegible]	L. Mejías	E. Guajardo
7 1 Ult.	12	Svetick	50	[illegible]	C. González	C. Avila
10 9 8	13	Revolución	49	2	C. Jorquera	D. Alvarez

Corral 10 con11.

Si los Pastos Conversaran

Por El Capitán

Doce carreras, que se correrán en tres las 12.15 y las 18 horas confeccionó el Club Hípico para su reunión del domingo venidero.

Veamos cuales son, a nuestro entender, los que más destacan:

1ª CARRERA

CAMARAN, nos resulta la carta de más méritos en este modesto grupo. Varias figuraciones le asignan un buen desempeño. en los placées siguientes dejamos a COLMO que tiene un tercero en su última actuación; y PINK VALE.

2ª CARRERA

ROSALUNA, segunda en su debut de Racalada, a 4,1/2 cuerpos, en 1.100 con 53 (C. Pezoa), tendrá en esta la ocasión de alcanzar su primer triunfo. AURISKA y SATISFACCION, tratarán de aprovechar cualquier inconveniente de la hija de Señor Flors.

3ª CARRERA

SOUEPI'S LOVE, tercera de Bordadora, a 3/4 cuerpo, en 1.300 con 53; CAUCURA, escoltadora de Palmera, a 1,1/2 cuerpos, en 1.300 con 52; y BOOM SAIL, segunda de Lloraré a 2 cuerpos, en 1.000 con 53; compondrán nuestro pronóstico.

4ª CARRERA

CAUQUENES, con muy buen registro se impuso por 2 cuerpos, a Prudential, en 1.300 con 51. Debe lograr su segundo triunfo consecutivo. INGRATON y CARRIL, nos resultan sus rivales más peligrosos.

5ª CARRERA

ARISCA, dos victorias consecutivas le asignan a la hija de All Serene la mejor opción. RECALADA, a la que tienen en alta estima; y GRAN KAN que cambió de categoría al primer intento, serán sus adversarios más temibles.

6ª CARRERA

CONTRATODOS, después de su contundente victoria sobre Tunante en los 2.000 metros del clásico "Otoño', esta competencia quedó a su merced. GRAN VITAL, que reaparece en gran estado queda para el único placé.

7ª CARRERA

RITORNO, que recién empieza a dar frutos —en él tienen cifradas grandes esperanzas—, quedó en condiciones de conseguir su segunda victoria seguida. Para escoltarlo dejaremos a LAGROÑO y AGRONOMO.

8ª CARRERA

MARK'S LOVE, con bastante comodidad aventajó a Prudential en 1.200 con 52 (J. Salinas). Tpo.: 1.12.—; irá por la segunda consecutiva. LUSTROSA, tercera de Arroyito, a cabeza, en 1.000 con 51; y SAGACITE; deben dar dura pelea al hijo de Bold Lover.

9ª CARRERA

FLOR PARISIEN, bien la vemos en este lote. En su presentación más cercana superó por 1,1/2 cuerpos, a Scorpius en 1.200 con 51 (L. Albornoz). Defenderá nuestro pronóstico a ganador. LUMI, vencedora de Rasgo en 1.000 con 56; y VIGILANTE, quedan para los otros huecos del marcador.

10ª CARRERA

COMPASION, por desempeños anteriores nos parece la candidata de más méritos. Rivales de cuidado llevará en MI PERLITA y FREGATINA.

11ª CARRERA

CHOCALOGA, viene de Viña del Mar en inmejorables condiciones. Debe ser grito y plata. LA CUCA y RASGO serán sus rivales más peligrosos.

12ª CARRERA

HUANCHACA, ser el juego ... la competencia ... quite. PONCE LEON y UNION son sus enemigos serios.

-Ie..D ORRR

1ª CATAMARAN, ... mo, Pink Vale
2ª ROSALUNA, ... ka, Satisfacción
3ª SOEPIS L... Caucira, Boom...
4ª CAUQUENES, ... gratón, Carril
5ª ARISCA, Re... Gran Kan
6ª CONTRATODOS, Gran Vital
7ª RITORNO, L... Agrónomo
8ª MARK'S L... Lustrosa, Sa...
9ª FLOR PARISIEN, Lumi, Vigilante
10ª COMPASION, Perlita, Fre...
11ª CHICALOGA, Cuca, Rasgo
12ª HUANCHACA, ce de León, ... ta.


Gastón Saavedra: bien en las dos pistas

Club Hípico

Domingo, 27 de Abril de 1969.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.100 MTS.— 7a. Serie. (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE INICIAL)

3	1	Colmo*	56	5	J.M. Aravena	P. Valderrama
9.15.10	2	Yorka♀	55	18	J. Toro	P. Bagú
2.3.3.5	3	Catamarán	54	17	E. López	L. Herrera
7.6	4	La Preferida	54	6	O. Osorio	P. Fuentes
Reaparece	5	Panchulín	54	1	J. Marín	E. Beuzenberg
5h.2.4	6	Pink Vale	54	16	C. Pezoa	J.M. Baeza
Reaparece	7	C. Real	53	10	R. Jaque	A. Breque V.
16.10.10	8	Ranchero	53	7	N.N.	A. Carreño
5.11h.3	9	Retoque	53	2	V. Ubilla	V. Contreras
6.11.11	10	P. Orient:	52	15	L. Murillo	S. Alamos
5.4.3.7	11	Tagama♀	52	8	E. Guzmán	D. Sandoval
15.11	12	)Buenona	51	3	A. Poblete	A. Proschle
10.5.14	13	)La Pila	50	12	J. Eguren	A. Proschle
16.8.6.5	14	)S. Solera	47	13	R. Clavería	A. Proschle
13h.6.12	15	Burguesa*	51	14	M. Serey	M. Muscat
10.8.14	16	Promovida	50	4	J.M. Aravena	M. Muscat
11.11.5	17	Ingeniosa♀	51	11	C. García	L.A. García
13.5.7	18	C. de Plata	47	9	D. Sagardía	E. Scala

(1) 3º de Audiencia en 1.200, con 49; 1.13 4/5. Con.
(2) 10º de El Nevado en 1.000, con 52; 0.59 1/5.
(3) 5º de F. Parisien en 1.200 con 52; 1.12 4/5.
(4) 6º de Barón en 1.000, con 52; 0.59 3/5; 6a. s.
(5) 8.o de B. Master en 1.200 con 56; 1.14; mond.
(6) 2.o de M. Salomé en 1.200 con 52; 1.13 1/5.
(7) 13.o de Garcilaso en 1.200 con 53; 1.13 2/5; 9a.
(8) 10.o de Arbitro en 1.300 con 52; 1.17 2/5, 7a. s.
(9) 3.o de Lumi en 1.000 m. con 56; 1.00 3/5; 7a. s.
(10) 1.o de Audiencia en 1.200 con 50; 1.13 4/5.
(11) 1o de F. Parisién en 1.200 con 51; 1.12 4/5; 6a.
(12) 11.o de Unico en 1.100 con 47; 1.05; 6a. s.
(13) 14.o de Vitelia en 1.000 con 53; 0,59 4/5; 7a. s.
(14) 1.o de Lumi en 1.000 con 49; 1.00 3/5; 7a. s.
(15) 12.o de Millarca en 1.000 con 53; 0,59 2/5.
(16) 14.o de Lumi en 1.000 con 55; 1.00 3/5; 7a. s.
(17) 1.o de Audiencia en 1.200 con 49; 1.13 4/5.
(18) 7.o de Lumi en 1.000 con 49; 1.00 3/5; 7a. s.

CORRALES: 12, 13 y 14; y 15 con 16

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial).—

4	1	Auriska	53	4	N. N.	T. Jacial
Debuta	2	Cecilville	53	5	L. Murillo	T. Jacial
6	3	Autora	53	9	O. Saavedra	C. Covarrubias
Debuta	4	Calamity	53	13	J. Toro	J. Argagnon
5 4 5	5	Florista	53	10	M. Ramírez	G. Juliá
9 14 6	6	Habanera	53	6	C. García	Fdo. León
11 5	7	Manira	53	11	A. Poblete	L. Espinoza
Debuta	8	Petulia	53	7	E. Guzmán	D. Sandoval
2	9	Rosaluna	53	1	C. Pezoa	J. Inda
4	10	Satisfacción	53	12	N. N.	José Melero
12	11	Selinha	53	2	E. Soto	C. Muñoz
Debuta	12	Tallulah	53	8	S. Vásquez	G. Sarmiento
Debuta	13	Vichita	53	3	L. Albornoz	E. Inda S.

(1) 6.o de Gemini en 1.000 con 53; 0,59; cond.
(2) Debutante. Hija de Kestos y Leopoldville.
(3) Debutante. Hija de Curiche en Amour.
(4) 6.o de Lloraré en 1.000 con 53; 0,59 3/5; cond.
(5) 4.o de Palmera en 1.300 con 53; 1.20 4/5; cond.
(6) 6.o de Palmera en 1.300 con 52; 1.20 4/5; cond.
(7) 2.o de Bordadora en 1.300 con 52; 1.21; cond.
(8) Debutante. Hija de Jauja en Lysette.
(9) 2.o de Recalada en 1.100 con 53 1.05 3/5; cond.
(10) 7.o de Donaviva en 1.100 con 53; 1,6; cond.
(11) 12.o de Lloraré en 1.000 con 53; 0,59 3/5; cond.

CORRAL: 1 con 2.

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— Tercera válida para la apuesta triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o— A las 13.10 horas.—

12.8	1	Arquera	53	6	Eug. Soto	D. Sandoval
2	2	Boom Sail	53	13	H. Salas	H. Salas
15	3	Bruxeles*	53	5	A. Poblete	J. Inda
2	4	Caucura	53	9	S. Vásquez	Juan Melero
Debuta	5	Cumbera	53	1	L. Cifuentes	O. Silva
2.2.0	6	D. Barbara*	53	7	E. Guzmán	A. Brequé E.
6	7	Hilada	53	10	R. Clavería	E. Pinochet
Debuta	8	Muy Dama	53	12	E. López	T. Jacial
11v.8h.8h	9	Nouvelle	53	2	G. Saavedra	C. Covarrubia
3	10	Soldana	52	3	Juan Toro	P. Bagú
2.3	11	Souepi*	53	8	C. Pezoa	O. González
Debuta	12	Suipacha	53	11	Jorge Salinas	J.M. Baeza
8	13	Zarandilla	53	4	L. Murillo	José Melero

(1) 8.o de Lloraré en 1.000 con 53; 0,59 3/5; cond.
(2) 2.o de Llorar; en 1.000 con 53; 0,59 3/5; cond.
(3) 15.o de Chary en 1.100 con 52; 1.06 4/5; cond.
(4) 2.o de Palmera en 1.300 con 52; 1.20 4/5; cond.
(5) Debutante. Hija de Ras con Ras II y G. P.
(6) Rodó en la de Donaviva, 1.000 con 53; en 1.03.
(7) 6.o de Chary en 1.100 con 53; 1.05 4/5; cond.
(8) Deb. Hija de Burlanoff y Molleza; F. Verdict.
(9) 8.o de Furare en 1.200 con 53; 1.14 3/5; cond.
(10) 3.o de Recalada en 1.100 con 51; 1.05 3/5.
(11) 3.o de Bordadora en 1.300 con 53; 1.21; cond.
(12) Deb. Hija de Sliver III y Enfurecida.
(13) 8.o de Palmera en 1.300 con 53; 1.20 4/5; cond.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— (Primera válida para la Triple Apuesta Central.)

7.7.1	1	Cauquenes	55	5	L. Cifuentes	O. Silva
10	2	Terciado	53	1	N. N.	A. Breque
1v.4v.9h	3	Alicanto	51	6	D. Sagardía	H. Jara
2.4h.2	4	Ingratón	59	3	J. Salinas	A. Breque V.
1.9.1.7	5	Progreso	50	8	J. Duarte	D. Sandoval
6.1.4.4	6	Carril	49	4	R. Jaque	J. Cavieres
7h.7.6	7	El Sokol	49	7	Ocampo	E. Barticevic
12h.8.3	8	Rómbica	[illegible]	2	L. Albornoz	A. Valdés

(1) Ganó a Prudential en 1.300 con 51; 1.15 3/5.
(2) 10.o de S. Elite en 1.500 con 56; 1.31; 3a. s.
(3) 9.o de Pituto en 1.400 con 50; 1.25 3/5; 3a. Ch
(4) 2.o de Hotels en 1.600 con 53; 1.34 3/5; 4a. s.
(5) 7.o de S. Elite en 1.600 con 53; 1.31; 3a. s.
(6) 4.o de Arroyito en 1.000 con 53; 0,59 4/5; 4a. s.
(7) 6.o de S. Elite en 1.500 con 52; 1.31; 3a. s.
(8) 3.o de Cauquenes en 1.300 con 52; 1.15 3/5.

QUINTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.300 MTS.— Carrera Especial. (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE CENTRAL)

1	1	A Go Go♀	51	4	C. Pezoa	A. Bullezú
1.1	2	Arisca*	51	3	G. Saavedra	G. Urquidi
10v.8.3	3	(B. Sahuro	51	10	J.M. Aravena	L. Herrera
6.8.15	4	(Parsifal	51	4	A. Poblete	L. Herrera
3v.1v.3v	5	Briquet	51	7	J. Aliaga	C. Covarrubias
1h.4h.2	6	Condorito	51	8	E. Soto	A. Valdés
3.1	7	Desafiante	51	1	S. Azócar	P. Bagú
1	8	Gran Kan♀	51	9	C. Astorga	G. Sarmiento
6h.1h.4	9	Hierro	51	6	E. López	J. Castro
1	10	Recalada	48	5	J. Salinas	V. Ramírez

(1) Ganó a R. Darío en 1.300 con 54; 1.19; cond.
(2) Ganó a Mamaya en 1.200 con 53; 1.12; cond.
(3) 3.o de Manhattan en 1.200 con 55; 1.12 1/5.
(4) 5.o de Manhattan en 1.200 con 55; 1.12 1/5.
(4) 5.o de Manhattan en 1.200 con 55; 1.12 1/5.
(5) 3.o de Simbal en 1.300 con 54; 1.20 Cl. Viña.
(6) 2.o de Manhattan en 1.200 con 55; 1.12 1/5.
(!) Ganó a Capulí en 1.100 con 55; 1.05 cond.
(8) Ganó a Camaro en 1.000 con 55; 1.00; cond
(9) 4.o de Manhattan en 1.200 con 54; 1.12 1/5.
(10) Ganó a Rosaluna en 1.100 con 53; 1.05 3/5.

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 2.600 MTS. CLASICO (TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE CENTRAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o)

2.1	1	Contratodos	60	6	P. Ulloa	P. Medina
2.1.3.5	2	Chicofresco*	60	4	S. Azócar	C. Muñoz
10.3h.1h	3	Factornido	60	5	J. Aliaga	O. González
5h.2.4	4	B. Fallada	58	1	G. Saavedra	S. Fuentes
3v.1v.3v	5	G. Vital	55	2	C. Astorga	A. Breque
10v.3v.3	6	Zenitho♀	55	7	J. Toro	L. Gajardo
2.3.2.1	7	F. de Sombra	52	3	Pezoa	J.M. Baeza

(1) Ganó a Tunante en 2.00 con 60; 2.01; Clás.
(2) 5.o de Contratodos en 2.000 con 60; 2.01; Clás.
(3) Ganó a Casi Zorro en 2.000 con 53; 2.06 4/5.
(4) 4.o de Factornido en 2.200 con 49; 2.14; Clás.
(5) 3.o de Presagio en 1.900 con 56; 1.55 2/5; Viña.
(6) 3.o de Contratodos en 2.000 con 57; 2.01; Clás.
(7) Ganó a Ghiza en 2.400 con 53; 2.29 3/5; Clás.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.500 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple Final)—

5h 2 1	1	Ritorno	55	7	P. Ulloa	A. Vodanovic
2 8 4 3	2	Trique	54	1	J. Toro	J. Chamorro
0 1 6 4	3	Convercida	53	9	S. Vásquez	J. Melero
8 10 2	4	Logroño	53	8	C. Pezoa	A. Abarca
2 6h 6	5	Abordaje	51	2	R. Sagardía	M. Velarde
13 1 8	6	Charrúco	51	10	E. Naranjo	S. González
3 7 5	7	Embelesada	51	4	O. Escobar	C. Muñoz
4h 5	8	Guayas	50	3	R. Clavería	J. Salas
8h 13h 11	9	Padovano	49	6	H. Olguín	J. Troya
1 4 5 3	10	Agrónomo	47	5	J. Salinas	A. Breque

(1) Ganó a Siberiano en 1.500 con 53; ...
(2) 3.o de S. Elite en 1.500 con 47; 1.31; ...
(3) 4.o de Notable en 1.600 con 56; 1.35 ...
(4) 2o de Notable en 1.600 con 54; 1.35 ...
(5) 6.o de M. Phillips en 2.200 con 48; ...
(6) 8.o de Ritorno en 1.500 con 56; 1.31 ...
(7) 5.o de Hotels en 1.600 con 49; 1.34 ...
(8) 5.o de Ritorno en 1.500 con 55; 1.31 ...
(9) 10.o de Ritorno en 1.500 con 54; 1.31 ...

OCTAVA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.200 metros.— Tercera serie.— SEGUNDA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE FINAL

4.3.3.5	1	Oruba	56	1	P. Ulloa	O. Silva
1h.2h.6	2	Compadrito	53	7	G. Saavedra	E. Cáceres
11h.0.1	3	M. Love	52	12	J. Salinas	A. Vodanovic
2.7.2.9	4	M. Elegante	52	8	N.N.	J. Melero
3v.1.6	5	Sagacité	52	2	N.N.	G. Sarmiento
4.1.3	6	Lustrosa	51	13	C. Pezoa	J.M. Baeza
1h.13h.3	7	Bernicia	50	6	V. Ubilla	A. Breque V.
4.2.3.2	8	Ras Club	50	9	J.M. Aravena	H. Miranda
10h.12h.3	9	D. Griega	49	3	D. Sagardía	J. Castro R.
6.3.9	10	Equino	49	5	R. Sagardía	C. Covarrubias
12v.11v.0v	11	Cucarrón	48	11	J. Gutiérrez	C. Covarrubias
2.7.10	12	La Pallice	49	10	R. Clavería	V. Ramírez
11	13	Audina ♀	48	14	N.N.	A. Carreño
9h.3.1	14	Blue Man	48	4	N.N.	L.E. Toledo

(1) 5.o de Torpeza en 1.200 con 54; 1.11 ...
(2) 6.o de Arroyito en 1.000 con 55; 0.59 ...
(3) Ganó a Prudential en 1.200 con 5...
(4) 9.o de Torpeza en 1.100 con 53; 1/...
(5) 6.o de Cauquenes en 1.300 con 52; 1.15 ...
(6) 3.o de Arroyito en 1.000 con 51; 0.59 ...
(7) 8.o de Argucia en 1.000 con 51; 0.58 ...
(8) 2.o de Cocktail en 1.300 con 55; en ...
(9) 3.o de Mark's Love en 1.200 con 55; ...
(10) 9.o de Banca Rota en 1.100 con 52; ...
(11) GaGnó a Marenna en 1.200 con 55; ...
(12) 10 o de Zaranda en 1.000 con 47; 0.5...
(13) 10.o de Cauquenes en 1.300 con 49; ...
(14) 14.o de GoGipéalo en 1.200 con 54; ...

CORRAL: 10 con 11.

NOVENA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, con dividendo al 1.o y 2.o.)

5.8	1	Lady Blue	54	6	C. Pezoa	H. Salas
13h.1.12	2	Blindado	53	7	J. Toro	F. Jacial
11.12.8	3	Diora	53	8	R. Clavería	A. Castro
5.4.6.8	4	Pecos	53	10	J. Salinas	A. Breque V.
Reaparece	5	Per Baco	53	2	C. García	L. A. García
6.1.12.3	6	Refijote	51	3	E. López	G. Julia
7.8.7h.6	7	Vigilante	51	1	E. Guzmán	J. Castro R.
5.4.1	8	F. Parisién	51	12	J. M. Aravena	S. Fuentes
2.4.13.1	9	Lumi*	50	4	O. Escobar	B. González
2.8.3.8	10	Cosa	45	5	H. Olguín	J. B. Castro
10	11	Gherrilha	49	11	S. Vásquez	P. Inda
5.12.7	12	Tamarugal	49	9	R. Sagardía	L. Herrera

(1) 8.o de Loncopán en 1.400 con 51; 1.2...
(2) 12.o de Ritorno en 1.500 con 49; 1.31 ...
(3) 8.o de Cocktail en 1.300 con 49; 1.17 ...
(4) 8.o de Lustrosa en 1.100 con 52; 1.04 ...
(5) Reap. 9.o de Manolo, G., 1.200 con 5...
(6) 3.o de Hakea en 1.300 con 53; 1.17 ...
(7) 6.o de Cucarrón en 1.200 con 55; 1.1...
(8) Ganó a Sorpius en 1.200 con 51; 1.12 4/5
(9) Ganó a Rasgo en 1.000 con 56; 1.00 3/5
(10) 8.o de Chiribiribín en 1.000 con 51; ...
(11) 10.o de Cucarrón en 1.200 con 53; ...
(12) 7.o de Chiribiribín en 1.000 con 50; ...

DECIMA CARRERA.— 1.100 Metros.— 6a. Serie.— Carrera adelantada del jueves 1.o de mayo.

11 11 13	1	Marciano	55	9	N. N.	E. Pinochet
1 10 16	2	C. Sureña	54	16	O. Osorio	A. Proshcle
8h 3h 14h	3	Casilla	54	10	J. Marín	E. Beuzenberg
12	4	D. Cargosa	54	1	N. N.	P. Fuentes
10v 3	5	La Colina*	53	11	J. Guitiérrez	B. Méndez
4 4 7 2	6	Compasión	52	8	L. Cifuentes	L. Herrera
8v 6 3	7	Mi Perlita	52	2	O. Escobar	J. Médina
8 2 12	8	Asteroide*	51	12	J. Duarte	G. Julia
Reaparece	9	Atento	51	17	J. Mendoza	P. Valderrama
3 6 5 4	10	Fregatina*	51	7	J. Salinas	A. Valdés
1 10h 8	11	Guerriere	51	3	N. N.	P. Bagú
5v 8v	12	M. Agua	51	13	R. Clavería	G. Urquidi
11 12	13	Néctar	51	18	A. Poblete	M. Rodríguez
8 4 7	14	Retraída	51	6	R. Sagardía	J. Salas
6h 10 8	15	Coleto	50	4	A. Zúñiga	O. Silva
1h 15h 14	16	Orientadora	50	14	R. Jaque	A. Muñoz
11h 2 17	17	P. Rojo*	50	15	S. Alcaide	S. González
9h 14	18	Tatacoque	50	5	N. N.	J. Castro

(1) 13.o de Chiribiribín en 1.000 con 52; ...
(3) 14.o de Metinca en 1.200 con 51; 1.31 ...
(4) 12.o de Néctar en 1.000 con 56; 0.59; ...
(5) 3.o de Barón en 1.000 con 55; 0.59 3/5 ...
(6) 2.o de Cocktail en 1.000 con 49; 0.59; ...
(7) 3.o de F. Parisien en 1.200 con 55; ...
(8) 12.o de Arbitro en 1.300 con 56; 1.17 2/5 ...
(9) Reap. No fig. en la de Proceso; 1.00 ...
(10) 4.o de Barón en 1.000 con 54; 0.59 3/5 ...
(11) 8.o de Arbitro en 1.300 con 56; 1.17 2/5 ...
(13) 12.o de Magnífica en 1.400 con 51; 1.2...
(14) 7.o de Cucarrón en 1.200 con 49; 1.11 ...
(15) 8.o de Mazarino en 1.200 con 52; 1.13 ...
(16) 14.o de Trompifay en 1.200 con 53; ...
(17) 17.o de El Nevado en 1.000 con 53; 0.59 ...
(18) 14.o de S. Machos en 1.200 con 54; 1.14 ...

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.52 horas.— 1.200 MTS.— 7a. Serie (Jinetes que no hayan ganado a contar del 1.o de febrero, jinetes aprendices y cuidadores jinetes.)

6h.9h.7h	1	Verrocchio	55	4	S. García	J. B. Castro
12h.19h	2	Aguileño	54	9	R. González	G. Avila
9.11.7	3	El Faraón♀	54	12	H. Salas	H. Salas
9h.5.7	4	La Cuca	54	13	M. Ruiz	V. Ramírez
12v.3.8	5	Ovallía	54	3	L. Albornoz	L. Herrera
11.5	6	Anunciado*	53	8	L. Rivera	J. Santos
7.10.9	7	Brocha	53	14	A. Zúñiga	A. Castro
5v.1v	8	Chicaloca	53	5	O. Escobar	P. Medina
Reaparece	9	S. Viva	53	1	N.N.	J.M. Baeza
4.18.10	10	Estreiucha♀	52	7	R. Romero	A. Proschle
13.10.2	11	Rasgo♀	52	10	N.N.	R. Quiroz F.
9v.7.11	12	Biyey	51	2	R. Castro	A. Quiroz
2h.8h.8h	13	Macaneo	51	11	J. Marín	F. Castro C.
17.11	14	N. Alegre*	51	6	L. Murillo	D. Sandoval

(1) 6.o de Argucia en 1.000 con 51; 0.58 ...
(2) 9.o de Anchorena en 1.200 con 56; en 1...
(3) 3.o de Chebatán en 1.500 con 51; 1.31 ...
(4) 11.o de Chebatán en 1.500 con 53; 1.3...
(5) 2.o de Florecer en 1.000 con 52; 0.59; ...
(6) 11.o de Ritorno en 1.500 con 54; 1.31 ...
(7) 3.o de Cocktail en 1.300 con 51; 1.17 ...
(8) 8.o de Ghiza en 1.300 con 52; 1.08; ...
(9) 4.o de Florecer en 1.000 con 52; 0.59; ...
(10) 7.o de Lustrosa en 1.100 con 55; 1.04 ...
(11) 5.o de Tamborín en 1.200 con 48; 1...
(12) 6 o de Florecer en 1.000 con 53; 0.59; ...
(13) 13.o de Pingucha en 1.200 con 51; 1.1...
(14) 4.o de Cocktail en 1.300 con 49; 1.17 ...

DUODECIMA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.200 MTS.— 5a. Serie A.

1.5.7.0	1	Pay Rollo	54	9	N.N.	M. Valenzuela
7.14.9h	2	Sbirit	54	4	O. Osorio	L. Herrera
3h.1.3	3	Huanchaca	53	10	E. Soto	C. Muñoz
11	4	Tamerlán	53	5	J. Toro	T. Jacial
4.2.2	5	Alone	52	12	J. Duarte	D. Sandoval
7.9.11	6	Gadi♀	52	3	E. Guzmán	J. Castro R.
3.3.7.3	7	Sugestivo	52	11	C. Pezoa	J.M. Baeza
Reaparece	8	Angulo	51	6	L. Albornoz	E. Inda S.
6.6.4.4	9	P. de León	51	8	J. Salinas	A. Castro
6.3.10.7	10	S. Lily*	51	13	E. López	A. Bullezú
12h.6h.5h	11	Tres Fort	51	2	H. Olguín	H. Villa
4.9.1.6	12	Unionista	51	7	S. Vásquez	J. Melero
13h	13	Meritorio	50	14	C. García	L.A. García
6.4.4	14	[illegible]	49	1	O. Escobar	O. Silva

(1) 5.o de S. Machos en 1.200 con 54; en 1.1...
(2) 14.o de El Name en 1.200 con 50; 1.13 ...
(4) 7.o de Barón en 1.000 con 51; 0.59 3/5 ...
(5) 8.o de Barón en 1.000 con 49; 0.59 3/5 ...
(6) 5.o de Barón en 1.000 con 51; 1.00 ...
(7) 9.o de F. Parisién en 1.300 con 48; 1.1...
(8) Ganó a Repentina en 1.200 con 54; 1.18 ...
(9) 9.o de La Yova en 1.200 con 49; 0.59 ...
(10) 10.o de Barón en 1.000 con 53; 1.00 3/5 ...
(11) 2.o de Lumi en 1.000 con 55; 1.00 3/5 ...
(12) 11.o de Lumi en 1.000 con 53; 1.14; ...
(13) 8.o de Observada en 1.200 con 49; 1.1...
(14) 11.o de F. Parisién en 1.200 con ...



PEZOA:...¿ qué pasa con Oscar Silva...?

Huinche sin Carlos Pezoa en la Palma

¿Cómo está Huinche, Silva?

—"Bastante bien y nos preparamos para el domingo"

—¿Para el domingo que viene?
—"Efectivamente".
—¿Seguro animador del "Colombia"?
—"Seguro".

—¿Siempre con Carlos Pezoa?

—"¡No!, creo que habrá cambio. Lo correrá otro látigo".

Huinche se mantiene invicto y ha ganado dos competencias.



PEDRO MEDINA: el que sabe... sabe...



Juan Toro: de los buenos jinetes.

Contratodos: "La Carrera es su Apronte"

—¿Sólo la carrera, nada de apronte?

—"Efectivamente. Contratodos corre y esperamos viajar el martes".

—¿Por qué motivos prefirieron la carrera antes del trabajo?

—"Porque queremos verlo nuevamente exigido".

—¿Llegará a su mejor nivel en físico?

—"Creo que sí. Más liviano llega, con toda seguridad. A la vista se nota, además, más "aprensadito".

—¿Qué peso podría tener?

—"Entre 429 y 430".

Diálogo entre Pedro Medina y "La Nación".



A la muy vasta clientela mundial de los aviones a reacción, Braniff International acaba de incorporar un particularísimo tipo de "pasajeros": los caballos de carrera.

En uno de sus cargueros, Braniff acaba de transportar a los mercados latinoamericanos y norteamericanos, una partida de "fina sangre" chilenos Es la primera vez que nuestros caballos son conducidos en máquina a reacción y la experiencia, por lo que se sabe, les pareció a los propietarios (la discreción de los pingos ha impedido saber todavía su impresión) muy afortunada y excelente: menos tiempo entre el punto de partida y el de destino y un vuelo a gran altura que pone a cubierto al "pasaje" de los sobresaltos nerviosos que acarrean las turbulencias.

Clínicas

PIRULI

Perdió su condición de reproductor en la mañana de ayer.

OPERADOS

Dolly Pen y La Ginda, fueron operados en la clínica veterinaria, de abscesos a diferentes regiones.

PUNTAS DE FUEGO

Hartaluz, Lor Vermouth, Mona Mari y Namos, recibieron puntas de fuego en las manos.

NUEVO PUPILO

Raúl Allen Jr., sigue recibiendo nuevos pupilos. Está en su corral ahora, Plata Pura.

REMEDIOS

Alma de Acero, elemento al cuidado de Juan Argagnón, recibió aplicaciones de remedios en ambas manos.

Vigilante a L. H. Sorrel

SIGUIENDO su campaña de renovar e incrementar su elenco, Luis Humberto Sorrel adquirió ahora al ejemplar Vigilante, el que correrá en lo sucesivo bajo su cuidado y con sus colores.

Este animal, junto con Tupac Amarú, adquirido hace poco, viene a reemplazar a Sorrelito, Rinde y Polémica, que fueron reciéntemente vendidos para el exterior.

Otros cambios registrados en la mañana de ayer, fueron protagonizados por los ejemplares Chalsea y Mister Ed. El primero, sigue su campaña en manos de Gabriel Avila y el otro, lo hará en poder de Daniel Torres, defendiendo las sedas de Lautaro López.

Trabajo Repetido Para Faetornido

TRES ANIMADORES del premio "Internacional" estuvieron en la pista realizando su último apronte:

CHICOFRESCO (Sergio Azócar).— Primeros 200 metros en 12 segundos; primeros 400 metros en 24 segundos 1|5; primeros 600 metros en 36 segundos 2|5, completando 800 metros en 49 segundos 2|5. Ultimos 200 metros en 13 segundos.

FAETORNIDO (Juan Aliaga).— Primeros 200 metros en 11 segundos 3|5; primeros 400 metros en 23 segundos 3|5; primeros 500 metros en 29 segundos. Repitió, luego de un descanso, 500 metros nuevamente, anotando 31 segundos.

ZENITH (Juan Toro).— Trabajó 1.200 metros en 1 minuto 15 segundos. Primeros 1.000 metros en 1 minuto 2 segundos 4|5. Ultimos 200 metros en 12 segundos 1|5.

Aferrada y Margret: Apronte Decidores

PREPARANDOSE para su carrera de mañana, en el clásico Panamá, aprontó ayer Aferrada junto con Margreto otra de las animadoras de la carrera. Ambas pupilas de Castro Ruiz, señalaron 21 3|5 para los 400 metros, marca que causó asombro en los entendidos. De acuerdo a este trabajo, ambos ejemplares pasan a tener una de las primeras opciones de la competencia.

A continuación todos los trabajos registrados en la mañana de ayer, en la pista palmeña, controlados en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

400 METROS.—

ON CHUMA, M. Valdivieso, en 24 2|5; repitió con L. Yáñez en 24.
VIDRIOSO, E. Guzmán, en 19 1|6
VERROCCHIO, B. García, en 25
MERCADO PERSA, R. Rojas, en 22 2|5, de bajada
ROSE CROWN, C. Díaz, en 24 3|5
MONUMENTO, C. Ojeda, en 24
SENADOR, P. Herrera, en 24 4|6; repitió en 25 2|5
CHARCOT, R. Rojas; EL AROMO, L. Rivera, en 24 2|5, iguales

400 METROS DESDE EL PARTIDOR

LUENGO, V. Bravo, en 22 1|5
TRAGICA, O. Castillo, en 22
AMIR, L. Rivera, en 22
AFERRADA, J. Pacheco, MAGRETTE, C. Díaz, en 21 3|5, iguales
DON CIRO, H. Olguín, en 22 1|5
NAQUEVER, A. Díaz, en 22
POMBACEO, L. Rivera, en 22 1|5
CONTRAPUNTO, M. Alquinta, en 22 1|5
MAZARINO, C. Fernández, en 22 3|5
AY AY AY, Juan Salinas, en 22 3|5
HUMAFO, L. Avendaño, en 21 3|5
PERDIDO, P. Herrera, en 22 1|5
TARENTO, C. Díaz, en 22
JACK SOO, O. López, en 22 2|5
TOMILLO, S. Pradenas, en 23

300 METROS.—

HIERRO, E. López, DIOSA GRIEGA, G. Fernández, en 17 2|5: iguales; repitieron igual
EL OTRO, M. Valdivieso, en 17 3|5; repitió igual

800 METROS.—
HOTELS, E. López, en 49 2|5; últimos 400 en 25

700 METROS.—

DELE QUE DELE, E. López, en 44; últimos 200 en 12

200 METROS.—

ROSA PATRICIA, G. Farfán, en 11 3|5
SAINT GEORGE, G. Fernández, en 12
CELO, F. Venegas, en 11 2|5; repitió en 12
GADI, G. Farfán, en 12, repitió en 11 3|5
ENROQUE, G. Fernández, en 12 1|5; repitió en 11 2|5

PISTA N.o 2 — 600 METROS.—

DEL MAR, L. Hevia, en 36 2|5; últimos 200 en 12 2|5
KALISTA, R. Rojas, en 38; últimos 200 en 12 3|5
CAMPANARIO, L. Yáñez, en 38, últimos 200 en 12 3|5, a voluntad
REDOBLE, J. Pacheco, en 37, últimos 200 en 12 2|5
LAUREL SCOTCH, A. Parra, en 36 3|5, últimos 200 en 12 2|5
SERCORITO, O. López, en 38, últimos 200 en 13, a voluntad
GALATEO, O. Castillo, en 38, últimos 200 en 12 3|5
EPICENTRO, J. Castilo, en 34 2|5, de bajada
BAROPA, B. Campos, en 34 3|5, de bajada
SUKIYAQUI, J. García, en 35 2|5, de bajada
ALVION, O. López, en 36 3|5, útimos 200 en 12 2|5
LAS DALIAS, O. López, en 36 2|5, útimos 200 en 12 3|5
CASITA, G. Fernández, en 35 3|5, de bajada
GARCILASO, H. Oguín, en 36 3|5, útimos 200 en 12 2|5 a la mano de Cub

500 METROS.—

LENGUARAZ, G. Fernández, en 31, a la mano del Club
FUROR, J. Pacheco, en 30 1|5
TATACOQUE, G. Farfán, en 30 2|5, a la mano del Club
AGUILEÑO, R. González, en 30 8|5
CANTAHOR, L. Yáñez, en 30 2|6
TRES MONTES, L. Caroca, en 31; repiltó igual
PARTESANA, R. Castro, en 31 1|5
KEA, J. Pacheco, en 31, a voluntad
PEPSAMAR, E. Soto, en 30, últimos 200 en 13
UCAN, J. Castillo, en 31 2|5
PORMENOR, P. Herrera, en 32, a voluntad
TROMPIFAY, E. Soto, en 30 2|5
FELIZ LADY, P. Bustos, en 31
FRANCO, L. García, en 30 4|5
CHAPETON, M. Alquinta; BELLA MIA, P. Herrera, en 31, iguales.

Revela el informe contable

Colo Colo: "Un Enfermo" que Está en Recuperación

INICIANDO una práctica, que esperamos se mantenga siempre, el nuevo Directorio de Colo Colo, ha entregado a la prensa copia del Estado de Situación de Tesorería, para el período comprendido entre el 13 de febrero, fecha en que se hicieron cargo de la institución y el 15 de abril.

El nuevo equipo directivo que encabeza Héctor Gálvez, señala en este informe, que ellos se hicieron cargo de la institución partiendo de cero escudos, ya que la anterior administración no hizo entrega de dineros o balances oficiales. (Se refiere la directiva a la Comisión Interventora).

Por lo tanto éste estado de situación afirman los dirigentes "es el resultado exclusivo de los esfuerzos del actual Directorio en los primeros 60 días de labor".

En cifras globales, se establece en el informe contable que Colo Colo tuvo ingresos totales en ese período por Eº 535.256,52. Los rubros más "jugosos" de ese ingreso total están en los partidos de la competencia oficial, que hasta la fecha indicada dejaron Eº 233.373,53, y los partidos amistosos con Eº 124.143,66 y las cuotas de los socios con Eº 107.253,30.

Los egresos más bravos lo forman, en primerísimo lugar, los sueldos y premios a los jugadores profesionales del club y cuerpo técnico, con un total aproximado de Eº 350.000, lo que da una idea clara del elevado monto que debe pagar el club popular a sus jugadores.

Luego está, en materia de egresos un abono o amortización de Eº 65.000 a la deuda sideral que llegó a tener el club del cacique con la Asociación Central, la que deberá ser pagada totalmente en un plazo de dos o tres años.

Lo concreto es que ya Colo Colo empieza, por lo menos a tener claros los números y ya no crece esa deuda la que está "congelada" y recibiendo amortizaciones. Y si tomamos en cuenta que este período bimestral analizado en este estado de situación ha dejado un saldo a favor de casi 86.000 escudos, queda la impresión de que Colo Colo empieza a entrar en un "período de convalecencia" financiera luego de una grave enfermedad que lo tuvo al borde de la muerte.

VICTOR RIOS, el destacado mediofondista del Stade Francais, será uno de los actores principales de la "Posta Israel" que se corre el Domingo.

El Domingo se Corre la Posta Israel

EN EL MARCO de los homenajes al 21.o aniversario patrio de la República de Israel, se realizará este domingo desde las 11 horas, en el Estadio Israelita un programa deportivo de competencias que tendrá como prueba central la "Posta Israel".

Esta prueba atlética contará con la participación de competidores de todos los clubes de la Asociación Santiago de Atletismo y forma parte del calendario oficial de competencias de esa entidad.

Juan Kaibel, activo dirigente del Club Estadio Israelita, nos informó de que se han cuidado todos los detalles organizativos para que el evento deportivo tenga el brillo adecuado a la celebración de los 21 años de vida independiente del Estado de Israel.

Un lindo desafío para el D. T.

Con Riera, Español Busca Volver a Primera División

BARCELONA, 24 (ANSA).— Un rápido y profundo balance de la situación que permita conocer a fondo la plantilla de jugadores es el primer cometido que emprenderá el entrenador chileno, Fernando Riera, en su nuevo cargo de preparador del equipo Español. Como ya se ha dicho, este club barcelonés ha bajado a segunda división, pero este detalle no interesa al prestigioso entrenador Riera y no le considera, en ningún momento, como una pérdida de prestigio.

"Cuando decidí venir a España —dice Riera— el Español figuraba entre los tres o cuatro equipos españoles que interesan a cualquier entrenador, por su categoría y su nombre. Si ahora está en segunda, éste será un aliciente más para trabajar y devolverle la categoría perdida".

Tanto los directivos del Español como el propio interesado han omitido dar cualquiera información sobre el monto del contrato que percibirá el nuevo entrenador aunque, eso sí, Riera ha dicho que España es el mejor país que paga a sus preparadores. "Pero no me gusta hablar de esto —agregó— aparte de que si sólo hubiera pensado en el dinero no habría venido, pues es un trastorno y enorme gasto económico trasladar toda la familia".

Riera ha firmado contrato por un año, prorrogable por dos si asciende el equipo a primera division.

También allá andan mal.-

Vélez Goleó a la Selección Argentina

BUENOS AIRES, 24 (ANSA).— La derrota del seleccionado argentino de fútbol en un partido de práctica frente al equipo de Vélez Sarsfield, campeón argentino en 1968 y segundo en la serie "A" en el Torneo Metropolitano de este año, por tres a cero, dio lugar a severos comentarios por parte de los diarios de Buenos Aires.

El matutino "La Nación", dice: "El saldo no dejó vislumbrar perspectivas halagueñas, ya que el resultado favorable a Vélez por tres a cero, exime de todo comentario optimista".

En lo que respecta a "Clarín", también matutino, titula el comentario del partido de práctica de la siguiente forma:

"¿Cómo hay que tomar esto ensayos?, con caracteres destacados y a cinco columnas. Luego expresa que el seleccionado no dejó la impresión de armonía ni de capacidad conjunta, aunque se lucieron algunas individualidades, a la vez que mostró muy poco para una selección que pretende armarse y tener una línea de juego.

Analiza en detalle el match de práctica y llega a la conclusión de que "el equipo que veníamos observando —mejor dicho el plantel— es un cuadrito cualquiera que ganará si le toca o si funcionan algunas individualidades importantes —que tiene sin duda— pero del que no puede esperarse fútbol asociado, ni una resultante orgánica que no sea fruto del pelotazo la individualidad o el imponderante".

El mismo "Clarín" en su columna denominada "entretelones" y en la que reflejan comentarios sobre la actividad futbolística, encarados entre un presunto agente secreto y la redacción deportiva, dice: "mi impresión mágra impresión, es que Maschio con toda su capacidad y muy buena voluntad está haciendo su experiencia como técnico nada menos que en la selección nacional. Y así hace ensayos incluso con hombres que todos sabemos que no pueden ser, al menos ahora, sin reparar en el valor de las experiencias".

Japonés Unitani Ganó Maratón de Boston

BOSTON (ANSA).— El japonés Yoshiaki Unitani ganó hoy la 73.a Maratón de Boston recorriendo los 42,200 Kms. en dos horas 15'45". En el segundo puesto se clasificó el mexicano Pablo Garrido, en dos horas 17'30". Tercero, otro mexicano, Alfredo Peloza, en dos horas 19.56. El estadounidense Ron Dow llegó cuarto en dos horas 20'23".

Presidente del Ajedrez Visitó Club "Angamos"

UNA GRATA VISITA recibió el Club de Ajedrez "Angamos" de San Miguel, cuando Sergio Costagliola, presidente de la Federación de Ajedréz de Chile, estuvo presente en una sesión de directorio que presidía el titular. Miguel De la Vega Abrines.

La autoridad máxima del Ajedrez Nacional, tuvo palabras de felicitación y de reconocimiento a la labor que está desarrollando el club sanmiguelino, en favor de una mayor difusión del juego-ciencia en el departamento "Presidente Aguirre Cerda". El Directorio, ofreció una comida íntima al presidente de la Federación, donde se intercambiaron ideas para la mejor marcha del ajedrez.

JORGE BARCIA. Con dificultades para hacer el peso. Duarte le creará problemas.

Esta noche en Nataniel

Reaparece Jorge Barcia Frente a Ubaldo Duarte

VUELVE JORGE BARCIA, campeón chileno gallo, al ring de Nataniel. Enfrenta esta noche, en diez asaltos, al bonaerense Ubaldo Duarte, púgil que esté tercero en el ranking de la categoría en Argentina.

El gallo nacional ha tenido problemas con su peso, ya que se firmó el contrato con límite de 55 kilos. El lunes pasado Barcia acusaba sobre los 57 kilos en la balanza, hecho que está indicando a las claras que ya debe decidirse de una vez por todas a combatir en el pluma.

Ubaldo Duarte es un profesional de trayectoria nutrida, con 30 años de edad, soltero, 48 peleas, 8 empates y 7 derrotas. La mayoría de sus triunfos los ha conseguido por nocaut. Aunque no ha ganado a las figuras, ha perdido estrecho con Kid Pascualito, en Asunción; Nelson Alarcón, José Severino, Sao Paulo. También empató con el brasileño en Buenos Aires.

De acuerdo a lo mostrado en el Gimnasio, se advierte muy rápido en sus desplazamientos, con buena vista y reflejos. Trabaja bien a la defensivas. Pero es en la velocidad y una hipotética contundencias en sus manos del trasandino donde Barcia encontrará las dificultades.

El chileno, por su parte, también deberá hacer poco menos de 55 kilos, según lo convenido. Este detalle puede afectar su físico, ya sus esfuerzos han sido más intensos para bajar el superávit de gramos.

PROGRAMA

El orden de peleas de esta noche es el siguiente:

6 rounds, mediomedianos ligeros Luis Miranda (debutande) con Moisés Pavez.

6 rounds, pluma: Humberto Silva (debutante) con Omar Inostroza.

8 rounds, semifondo, mediomediano ligero: Ariel Navarrete con Fernando Hernández,

10 rounds internacionales, de fondo, pluma' JORGE BARCIA (campeón chileno) con UBALDO DUARTE, (argentino),



Héctor Pérez, Manuel González, Arturo León y Carlos Kuschel. van tras el record de los 4.000 metros persecución olímpica.

Ciclismo Internacional.-

Audax Italiano Tras el Record de la Persecución

Continuará realizándose este fin de semana —sábado y domingo— en la pista del velódromo del Estadio Nacional, el torneo internacional de ciclismo que ha organizado la Federación de Chile, con la participación de Vicente Chancay y Antonio Jiménez de Argentina, los uruguayos Iver Coussan y Antonio Díaz y de los mejores elementos nacionales.

La jornada del sábado aporta varios antecedentes para constituirse en una etapa interesante. Tenemos, por ejemplo, la tentativa que realizará la cuarteta de Audax Italiano, para batir la mejor marca nacional de 4'52" que tiene una vigencia de más de 25 años. Las pretensiones de los itálicos se basan en esa performance que cumplieron hace más o menos 15 días, y en que registraron para los 4.000 metros el excelente tiempo de 4'52" 9|10, que los dejaba a escasas décimas del record, con un trabajo incompleto y sin la dedicación que exige una tarea de esta envergadura.

Sin embargo, para esta ocasión se han extremado las precauciones. El entrenamiento ha sido fuerte y a conciencia. Manuel González, Arturo León, Héctor Pérez y Carlos Kuschel, han practicado intensamente la "salida", buscando un mayor afiatamiento en los cambios y una sincronización más perfecta en el pedaleo, faena que sin duda le reportará un positivo resultado en el intento.

En esta importante confrontación el equipo de Audax Italiano, contará con un oponente de calidad, que se verá reforzado con la figura extraordinaria de Vicente Chancay. La cuarteta seleccionada estará integrada por Sergio Salas de Curicó, Orlando Guzmán y Carlos Fernández, de Bata, más el sanjuanino, que indiscutiblemente formarán un equipo de gran calidad.

Claro que es lamentable que todavía se encuentre lesionado de cierto cuidado Juan Valdés, el eficiente "pasista" de Quinta Normal y uno de los mejores valores en la persecución, y que de haber contado con su concurso, habría sido un refuerzo importante.

La velocidad, nuevamente será la prueba del suspenso. Esta vez por el debut del argentino Antonio Jiménez, uno de los mejores especialistas del país vecino y que servirá para demostrar hasta qué punto están en órbita sudamericana nuestros "rápidos". Juan Aburto ha demostrado pasar por un gran momento. Y el traspié sufrido la semana pasada en Curicó, parece que fue más que nada consecuencia del frío reinante, que lo endureció y le restó energía.

Pero no hay que desconocer que el vencedor de esa ocasión. José Muñoz, está llamado a constituirse a corto plazo en uno de los mejores valores, ya que la expedición que realizó ante el campeón fue soberbia en su gestación, demostrando en los últimos metros una potencia y velocidad abismantes que lo colocan como la mejor promesa en esta especialidad.

En esta ronda está el vicecampeón Raúl González, que además de competir en velocidad, tratará de rebajar el record que posee Hernán Massanés en los 1.000 metros contra reloj. Empresa que no está fuera de su alcance y para la cual se ha entregado íntegramente, ya que ha estado sometido solamente a esta distancia, trabajando bajo las órdenes de su entrenador Delfín Andreux.

La procura de dos nuevas marcas nacionales, el enfrentamiento de nuestros mejores "rápidos" con los ases extranjeros, dan una idea del interés que tendrán las jornadas pedaleras del fin de semana.

El 14 de Junio Debuta en los EE.UU. Universidad Católica

Una extensa gira por Estados Unidos y Centroamérica está preparando Universidad Católica, para el período de receso del fútbol profesional, con motivo de las eliminatorias del Torneo Mundial de Fútbol.

Hasta el momento, los dirigentes universitarios tienen concertados cuatro encuentros en los Estados Unidos, tres de los cuales serían los siguientes:

El 14 de junio debutan en Nueva York, ante el conjunto de Greek de esa ciudad, campeón de la Copa de los Estados Unidos.

El 20 jugarán en San Francisco con el cuadro de Clippers de Oakland, campeones del torneo del año 1967.

El 22 se medirán en la ciudad de Los Angeles con el conjunto de Munich de Alemania Occidental.

El cuarto partido de la U.C. en el país del norte no está aún finiquitado, pero los dirigentes cruzados lo dan como hecho ante la buena actuación cumplida por su equipo en la Copa Libertadores.

También Universidad Católica tiene encuentros pactados en principio, en México, con León; Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Colombia, donde se enfrentará a Millonarios.

Todos estos encuentros se han conseguido por intermedio del gerente Alfredo Asfura. Este se encuentra realizando una gira con el fin de estudiar la administración deportiva de los grandes clubes del mundo.

El personero universitario a su paso por España pactó dos encuentros con los elencos de Atlético de Madrid y Barcelona.

Los jugadores de Universidad Católica iniciarán esta gira el día 11 ó 12 del mes de junio próximo.

5 sets de nervios

Chile Cayó Peleando Ante México

Comentarios de CARBON.
Fotos Guillermo Pavez.



Cada pelota fue peleado con fiereza, por cubanos y venezolanos.

Y el sexteto chileno volvió a poner dramatismo en su campaña.

Luego del extenso y emotivo encuentro en que, rehaciéndose, pudo vencer a Venezuela, vicecampeón sudamericano, repitió la gracia, pero esta vez capitalizando su primera derrota de la rueda de clasificación.

En todo caso, su traspié ante México —sexteto experimentado, con activa aunque no muy lucida actuación en la Olimpiada y eventos similares— por el tope de sets (15.11, 5.15, 10.15, 16.13 y 5.15), adquiere un valor mayor. Su expedición entusiasta, plena de vigor, matizada con jugadas de meritoria factura, que le llevó a exigir a los aztecas a cumplir su mejor encuentro de la serie, no puede desconocerse.

Es cierto que tuvo, una vez más, vacilaciones. Es también real que su defensa pecó de insegura. Es también efectivo que ante algunos cobros referiles equivocados, perdieron sus jugadores no sólo un punto, sino varios, por desaplicación en el juego. Pero, en todo caso, el espíritu con que jugaron todos, incluyendo a los suplentes, fue mayor.

Supliendo errores con cariño y entusiasmo, acicateado por el público, no sólo peleó en similitud de derechos la victoria, sino que estuvo en un tris de pertenecerle.

El set inicial, ese que significó la primera ovación y respiro, fue sensacional. Con Hugo Crisanti mandando sin contrapeso en la red, colocando y picando con éxito, sin pensarlo quizás, indicó el buen camino a sus compañeros, no siempre afortunados.

Llegó el término del set en apretada sucesión de remaches, levantamientos, con salvadas providenciales, con los chilenos arriba.

La tónica del encuentro, con la superación notable de los nacionales, se desdibujó en el siguiente. Firmes los mexicanos en el bloqueo, e implacables en ataque, establecieron control total.

Las veces que hubo intención recuperacionista y se tuvo chance para picar, la bola rebotó en las manos seguras de los aztecas. La impericia de Teodoro Yametti en el remache —repetidas veces lo hizo notar—, a pesar de su esfuerzo e interés llevó a perder valiosos puntos.

El tercer set, si bien perteneció a los mexicanos, fue de trámite dramático. Mejorado bastante con respecto al anterior, el equipo chileno estrechó la cuenta a un 12.10.

Pero donde las gargantas quedaron afónicas y el juego se caldeó, fue en el cuarto. La desventaja de 11.13 que decretaba la caída inminente del sexteto nacional, fue remontada con fiereza, hasta adueñarse de él 15.13.

Nuevas esperanzas en vista del empate.

El quinto y último set fue de comienzo a fin para México. El juego armado siempre tuvo terminación. En cambio, en Chile, fue diferente.

Como corolario: Relevante actuación chilena y mejor aún de los mexicanos.

Cuba un Fuera de Serie en su Serie

CUBA EL PRIMER aspirante al octavo lugar de la clasificación definitiva se jugó entero ante Venezuela.

De una lucha entre jugadores hábiles, con una elasticidad también similar, e incluso con recursos más que estimables, tenía que ganar el mejor. Y ganó Cuba. Pero para hacerlo Gastón Samuel (12), Jorge Pérez (9) y Enrique Forté (10), debieron picar con ganas la bola.

El sexteto venezolano, por su parte, hizo lo propio, con un agregado, respondió mejor su defensa.

De este duelo derivaron jugadas interesantes que entusiasmaron.

Aunque los 15-1 15-7 y 15-5 son expresivos, la actuación del vicecampeón sudamericano no puede desestimarse.

Cuba ratificó que es en esta serie, el sexteto fuera de serie, y que su presencia en la rueda final de Montevideo, le habría deparado más de alguna satisfacción en los resultados.

R.D.A. Sigue Firme

MONTEVIDEO, (ANSA).— Cumplida la quinta fecha de la rueda final del Torneo Mundial Extraordinario de Vóleibol "Cinco Continentes", el representativo de Alemania oriental continúa en carácter de invicto al frente de la tabla de posiciones.

EQUIPOS	PJ.	PG.	PP.	Pts.
R. F. A.	4	4	0	8
URSS	3	2	1	5
BRASIL	3	2	1	5
CHECOSLOVAQUIA	3	2	1	5
JAPON	4	1	3	5
URUGUAY	3	0	3	3
ESTADOS UNIDOS	2	0	2	2

Ultima Fecha:

Hoy se Conoce al Vencedor

FINALIZA hoy la subsede chilena de clasificación del Torneo Mundial de Vóleibol, con un programa doble, que decidirá al ganador del octavo lugar —el peleado—.

El espectáculo de cierre empezará a las 19.30 horas en el Estadio Chile, jugando México con Túnez y Chile con Cuba.

Con posterioridad se entregarán los premios.

Alemania a un paso del Título

MONTEVIDEO, (ANSA).— El líder invicto del Torneo Mundial Extraordinario de Vóleibol, el representativo de la República Democrática Alemana, se impuso fácilmente a Uruguay en las cifras de 15—6, 15|2 y 15|3.

El triunfo de los germanos fue tan amplio como lo indican las cifras del tanteador. Sus hombres jugando la pelota con entera facilidad, dominaron por completo las acciones y sólo el accionar por momentos brillantes de Guillermo Benia, bien complementado por Roberto Ithurralde y Rubén Urrutia en el ataque permitió al conjunto celeste salvar con honor el compromiso frente a tan encumbrado rival.

Los Checos Batieron a Japón

MONTEVIDEO, (ANSA).— Checoslovaquia venció a Japón en tres de los cuatro sets jugados cuyos scores parciales fueron de 15|13, 6|15 y 15|12 en dos oportunidades, y mantiene su chance para alcanzar el título máximo de este Torneo Mundial de Vóleibol.

Empero, en el conjunto checoslovaco no conformó su accionar de esta noche, como tampoco lo había hecho en partidos anteriores. Se mostró muy débil en defensa, sobre todo en el bloqueo, donde sus hombres subieron a destiempo y otorgó distancias que aprovecharon los picadores japoneses para colocar buenas pelotas.

En encuentro entonces tuvo un desarrollo equilibrado, alternándose ambos equipos al frente del tanteador salvo en el segundo sets, donde Japón sacó rápidas ventajas y las mantuvo para ganar ampliamente. La explicación de la derrota japonesa debe buscarse en el cansancio que ha ganado a sus integrantes. Ofrece gran panorama técnico, anímicamente emplean todos sus recursos, pero muchos de sus jugadores en lo físico decaen a medida que transcurren los encuentros.

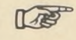


Lucha sobre la red. Buena pared mexicana. El manotazo chileno no surtirá efecto.





La pelota lanzada por Luis Espósito golpea la red. El bloqueo mexicano era sólido.



Una "Pichanga" Absurda

(O la Selección probó a Colo Colo)

Comenta: Renato González "Mr. Huifa"



VALDES, jugando por la Selección, trata de escapar de la "fiera marca".

DIGAME compañero, ¿para qué se efectuó ese match de la Selección Nacional con Colo Colo en la tarde del miércoles? Claro, es necesario que juegue la Selección, el equipo de todos. Pero no ese remedo de Selección que se presentó en esta ocasión. Partido sin sabor alguno, pichanga insubstancial y aburrida que de nada podía servir. Colo Colo iba a probar al Seleccionado —en público— y resultó que el Seleccionado fue el que probó a Colo Colo. Fue el team rojo el sparring-partner de los albos, que se preparaban para el importante cotejo con U. Española que habrá de jugarse el domingo.

Cosas verdes, hermanos.

—o0O0o—

CARLOS REINOSO aprovechó su oportunidad. No lo digo por ese tiro libre magistral que fue el único tanto del equipo nacional. Lo digo por lo que jugó, por su desenvoltura, por su calidad. Como si fuera el único que estaba tomando en serio el partido. Hubo también rotundos fracasos, como los de Arancibia, Marcos y Olivares. ¿Pero se podía pedir que jugaran bien en un clima de general desinterés, en una pichanga más gris que la tarde y más fría también que la tarde? Neff, eso sí, tuvo tiempo para lucir su agilidad y sus reflejos. Tuvo un par de tapadas soberbias. Y pare usted de contar, hermano.

—o0O0o—

COLO COLO, genio y figura hasta la sepultura, que le dicen. Igual en una pichanga sin importancia que en un cotejo contra un Dynamo de Moscú o el que sea. Colo Colo, que nunca se da por vencido y que se la juega contra el que sea y aunque se trate de un amistoso en Rengo o en Puchuncaví. Bastó que sintiera la banderilla del golazo de Reinoso para que se encabritara y se fuera encima, como si el mundo se fuera a acabar y no quedara más tiempo de hacer algo.

Esos minutos finales del team albo lo retratan. Aunque vengan degollando, aunque se de viento en contra ahí están los albos con los dientes apretados, echándole para adelante a todo vapor y con todas las calderas encendidas. Da gusto y debe ser agradable ser hincha de un club así, que nunca se da por vencido, que siempre quiere decir la última palabra. Sacó el empate porque así es Colo Colo, porque nada es imposible para sus colores cuando se viene encima el tiempo y el combate está por terminarse. Nunca deja las cosas para mañana.

Se la juega, hermano.

—o0O0o—

BASTANTE bien ese pollo que sacó de la manga Paco Molina. Habló de Romilio Rodríguez. Pareciera como si no fuera posible jugar al fútbol llamándose Romilio, pero no es cierto. Este chico tiene mucho dentro y tendrá que hacer noticia, andando el tiempo. A ver si por ahí encuentra un buraco, se mete al primer equipo y no suelta más el puesto.



OLIVARES, HERRERA y SANTANDER tres actores discretos de un encuentro discreto e inútil.

Tripleta del 'Juventud Loyola' de Quinta Normal

"Juventud Loyola", dio tripleta al iniciarse el Campeonato Oficial de la Liga Independiente de Quinta Normal, el jugador Luis Contreras, del Enrique Signe, se adjudicó el par de zapatos de fútbol, donado por la Liga, los siguientes fueron los resultados de la primera fecha.

ESTADIO ZAMBRANO EN LA MAÑANA.

Cancha N.o 1.— Jugaron Tigres y Enrique Signe, en tercera ganó Tigres 2x1, en segunda ganó Enrique Signe 1x0, y en primera ganó Tigres 2x1.

Cancha N.o 2.— Jugaron Cerro Navia, quien debuta en la Serie de Honor y Efraín Hurtado, en tercera empataron a 0; en segunda empataron a 0 y en primera empataron a 1.

CANCHA LOS NARANJOS EN LA MAÑANA

Jugaron Unión Samit y Los Leones, en tercera ganó Unión Samit 2x0, en segunda ganó Unión Samit 3x1, y en primera serie, empataron a 2.

CANCHA LOS NARANJOS EN LA TARDE

Se midieron Juventud Loyola y Víctor Fornes, en tercera ganó Juventud Loyola 2x1, en segunda serie ganó Juventud Loyola 2x0 y en primera serie Juventud no tuvo mayor "dificultad para vencer" por la cuenta de 6x1.. Golos de Miguel Osses 2, Ricardo Navarrete 1, Rivers y 1 el más espectácular de la tarde, marcado por Juan Espina, gol de Víctor Fonres al minuto de juego, marcado por I. Ramírez.

Con este resultado la tabla queda así:

1.o Juventud Loyola, 6 puntos; 2.o Unión Samit, 5 puntos; 3.o Dep. Tigres, 4 puntos; 4.o Cerro Navia, y Efraín Hurtado, 3 puntos; 6.o Enrique Signe, 2 puntos; 7.o Los Leones, 1 punto; y 8.o Victor Fornes, 0 puntos

CANCHA N.o 1.

El sábado por la Competencia Infantil, los resultados fueron los siguientes: Santa María, venció al Capitán Trizano 1x0. Verdemar ganó 2x0 al National Stars. Juventud Loyola, venció al Enrique Zuñiga, por la cuenta de 8x0, gran labor de los infantiles, que dirige Bernardo Romo. En el partido de fondo, Unión Prat empotó 2x2 con Nacional Fischer, venciéndolos por penales.



EN EL GRABADO: Podemos apreciar el momento en que el Presidente de la Comisión de Deportes, de la Municipalidad de Quinta Normal, Sergio Morales, procede a izar la bandera, en el impresionante desfile, en el Estadio Zambrano, de esa comuna, ante 7.000 personas, que fueron a presenciar la ceremonia, con que se dio comienzo a este magno evento anual de la responsable Liga Independiente de Quinta Normal.



FOTO 2. 4 jóvenes valores del Deportivo Juventud Loyola que vienen jugando juntos desde los infantiles de esta institución: Willybaldo Robles Meza; Oscar Cortínez, Mario Espina y Patricio Navarrete.



FOTO 1. El Tambor Mayor del "Juventud Loyola", Eizabeth Bascuñan Yáñez, inicia el desfile de su deportivo.

" Francisco Segundo Baeza

FRANCISCO SEGUNDO BAEZA VASQUEZ.— Al cumplirse un nuevo aniversario de su sensible fallecimiento, sus amigos del barrio Gálvez, rindieron al calificado y caballeroso dirigente deportivo, un emotivo homenaje póstumo a su memoria.

FRANCISCO SEGUNDO BAEZA VASQUEZ

Cayó el Campeón Villa Portales Frente al C.D. Rolón

Cayó el Deportivo Administración Villa Portales, campeón de la temporada oficial 1968. Su vencedor fue el remozado Deportivo Rolón, quien partió con el pié derecho en el Campeonato de Apertura de la presente temporada, imponiéndose por 3 a1, en tercera serie, por 2 a 1, en segunda y por igual cuenta en primera.

Por su parte, C. D. Veinte Amigos, cuyap ar-Veinte Amigos, cuya participación en el torneo era incierta en un comienzo, dio fácil cuenta de Independiente F. C., club que no logra organizarse en debida forma, al parecer, por no contar con una buena directiva. Veinte Amigos, venció por W O. en tercera serie, por 6 a 2, en segunda, y por 5 a 4 en primera.

Atlítico 21 de Mayo, a su vez batió a Estudiantil Portales por 2 tantos contra 0 en tercera, empató a uno en segunda y empató también a cero, en primera.

Numeroso público asistió a estas confrontaciones, ávido de ver expedirse a sus parciales, después del prolongado receso reglamentario de temporada.

Colo Colo-Errázuriz Cumplió 11 Años



Club Colo Colo-Errázuriz celebró sus 11 años de vida y eligió a los timoneles para el presente año. Presidente, Godofredo Barraza; vice, Miguel Córdova; secretario, Héctor Garcés; pro, Fernando Sáez; tesorero, Héctor Araya; pro, Guillermo Correa; Director de Cancha, Sergio Moraga; jefes de equipo, Luis Lobos y Bernardo Peñaloza. En el grabado, parte de la manifestación con que celebraron este nuevo año. Fotografía captada por nuestro corresponsal, René Soto.

Valparaíso

Obras de Alcantarillado en el Cerro "La Cruz"

VALPARAISO (Por Sara Vial, corresponsal).—Importantes trabajos se encuentra realizando en el cerro La Cruz, de este puerto, la Empresa Municipal de Desagües. Con el objeto de comprobar el avance de estas obras de alcantarillado, el presidente de la EMD, Juan Vera Aros, y el gerente, Manuel Llanos, en compañía de personal técnico, efectuó una visita a los sectores en que se realizan, sosteniendo una reunión con los pobladores beneficiados por la medida.

De esta forma, se tomó constancia directamente de los trabajos de calles El Vergel y Cuarta, en donde se están instalando 709 metros de cañerías matrices de desagües y 15 cámaras de inspección, de los cuales han sido colocados 509 metros de tubería y 11 cámaras. El costo de los trabajos asciende a E° 55.903,71. Los vecinos aportarán por concepto de obra de mano en excavaciones, E° 15.595, y la Empresa Municipal de Desagües, E° 40.308,90.

Los representantes de la EMD fueron recibidos por la Junta de Vecinos que preside Segundo Cárter, el secretario, D. Osorio, y la tesorera y presidenta del Centro de Madres, Olga Macaya. En la asamblea habló el gerente Manuel Llanos, refiriéndose a la necesidad de apurar los trabajos de los 200 metros que faltan por realizar. Destacó el compromiso de la empresa de proporcionar a precio de costo los planes domiciliarios interiores para las conexiones futuras de los predios a la red matriz. Finalmente, aseguró la permanente disposición de la entidad que dirige, de mantener personal técnico especializado para asesorar la labor de los vecinos en la ejecución de los trabajos por autoconstrucción.

A su vez, Juan Vera Aros garantizó el afán de la EMD de otorgar en todo momento la ayuda necesaria para esta obra, la que ha exigido un notable espíritu de sacrificio por parte de los vecinos, por la difícil topografía del terreno.

Finalizada la etapa actual de los trabajos, se accederá a la petición de los vecinos de ampliar la extensión de redes.



CERROS DE VALPARAISO: El alcantarillado dejará de ser problema.

Chimenea de Refinería Causa Serios Problemas

VALPARAISO.— Los 600 habitantes de Los Maitenes, comuna de Puchuncaví, se sienten damnificados por las emanaciones de gas provenientes de la chimenea de la Fundición de Cobre de Ventanas.

Los efectos de los gases han perjudicado seriamente los cultivos agrícolas, árboles frutales, los cierros de alambres, el zinc, la ganadería, etc, los que se han resentido en los últimos tres años.

Para solucionar este problema se constituyó recientemente una comisión integrada por el administrador de la fundición, Joselín González; Margarita Villanueva, ingeniero agrónomo de la División de Defensa Agropecuaria del Ministerio de Agricultura; y por Jorge Ronda Madrid, ingeniero metalúrgico, en representación de la vicepresidencia de la Empresa Nacional de Minería.

La comisión inició sus funciones visitando la zona afectada, revisando todos los antecedentes que habían al respecto, especialmente los informes elaborados por el Ministerio de Agricultura y el Servicio Nacional de Salud. Una vez que haya reunido todos los antecedentes en base a la investigación, se emitirá un informe completo haciendo mención de los daños causados por la sequía y por otros posibles agentes nocivos.

El presidente de la Comisión señaló que la solución definitiva al problema era la construcción o instalación de una planta de ácido sulfúrico, cuyo costo ascendía a 3 millones de dólares.

Los trabajos para la construcción de esta planta se iniciarían a fines del presente año, pues ya se cuenta con el financiamiento y los proyectos están en ejecución.

Lluvia de Bala[illegible] en Recreo

VALPARAISO.— [illegible] verdadera lluvia de ba[illegible] deben soportar los ve[illegible] nos de la Población [illegible] portes de Recreo, gra[illegible] a los ejercicios de [illegible] socios de un Polígono [illegible] bicado en las cercaní[illegible]

La denuncia la hicie[illegible] los habitantes de ese [illegible] gar en la Alcaldía [illegible] Puerto en contra del [illegible] lígono del Club de [illegible] oficiales de Recreo.

Expresaron que los [illegible] yectiles llegan hasta [illegible] viviendas, con el c[illegible] guiente peligro que [illegible] significa para los hab[illegible] tes de la población.

Como prueba entre[illegible] ron a las autoridades [illegible] de esos proyectiles [illegible] cayeron sobre la casa [illegible] cada en el número [illegible] citado conjunto hab[illegible] cional.

La Alcaldía qued[illegible] solucionar el grave [illegible] blema.

Comunas

Población "La Bandera"

1.324 Viviendas y una Escuela en Sólo un Mes de Trabajo

LA GRANJA.— Querían una escuela para que estudiaran sus hijos. Solicitaron los materiales de construcción al Ministro Pérez Zújovic y, cuarenta y ocho horas después, vieron realizado su deseo.

Los habitantes de la Población "La Bandera" construyen ahora las bancas para los alumnos y dan los últimos toques de pintura a las cuatro casas de madera, que servirían como salas de clases para cientos de niños.. Sólo un costado de una de las murallas de la escuela luce sin pintura. No quisieron pintarlo porque en ese lugar el Ministro Pérez Z.. dejó estampados sus dedos en pintura color celeste.

En pocos días más un grupo de estudiantes universitarios inaugurará las clases con una matrícula de 300 alumnos, los que concurrirán a las aulas en la mañana y en la tarde.

Todo esto se consiguió gracias a la efectiva labor en favor de la comunidad que realiza la Junta de Vecinos, que preside Ramón Cid Ramírez en representación de 1.342 familias de ese sector habitacional.

La Población "La Bandera", cuyo presidente honorario, es por voluntad de los vecinos, el Ministro del Interior, Edmundo Pérez, forma parte de la Operación Sitio y en 30 días sus habitantes han construído con sus propias manos, laborando los días domingos y ratos libres, 1.342 viviendas.

Actualmente están terminando los trabajos de construcción de dos amplias avenidas, un campo de deportes y la urbanización, asesorados por Lizandro Riquelme.

Cuando Agustín Krog, Vicepresidente de CORHABIT, visitó la población, hace pocos días, elogio el esfuerzo de los pobladores por levantar sus propias viviendas y se mostró gratamente sorprendido por la rapidez con que avanzan los trabajos.

"Me siento orgulloso —dijo— de ocupar el cargo que tengo, cuando puedo comprobar como avanza el Plan Habitacional gracias a la colaboración de los trabajadores, que esperaban una oportunidad como esta para ver realizado el sueño de toda una vida: la casa propia".

La Operación Sitio en la Población "La Bandera" se inició el 20 de marzo del presente año, y un mes después sus resultados están a la vista de todos: 1.342 viviendas, una flamante escuela, dos avenidas, un campo de deportes y la satisfacción de centenares de trabajadores que gracias a su esfuerzo y a la ayuda de las autoridades, por fin pueden vivir en su propia casa.



FOTO 2 José Herrera: soy panificador y, después de la pega, constructor.



FOTO 3. Sólo falta el cemento.



FOTO 1. El Ministro Pérez Z. visita la población.



FOTO 4. La bandera señala la construcción de una nueva casa.

Pobladores de la Caro Pavimentan sus Aceras

SAN MIGUEL.— Trabajando los días domingos, los habitantes de la Población José María Caro han pavimentado y autofinanciado diez mil metros de aceras, que se aprontan a inaugurar invitando al Presidente de la República.

Cada familia del sector contribuyó con el aporte de noventa escudos y [illegible]

BALANCE GENERAL

REFINERIA DE MAIZ BOHER S. A.

PERIODO: 1º ENERO 1968 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Capital Autorizado	2.500.000,00
Capital Suscrito y Pagado . .	1.500.000,00
Reservas	1.045.454,44

Activo

Activo		EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
		Eº	Eº	Eº
1.— DISPONIBLE				
Dineros por depositar		1.404,80		
Bancos		46.326,74	47.731,54	12.068,26
2.— REALIZABLE				
a) Inversiones de Fácil Liquidación				
Acciones		5.750,00	5.750,00	
b) Existencias				
Productos elaborados		514.720,62		
Productos en proceso		23.256,99		
Materias primas		760.160,38		
Materiales		56.124,79		
Envases		277.544,36		
Materias primas en tránsito		118.953,75		
Anticipo proveedores de maíz	Eº 59.766,23			
Provisión proveedores incobrables	38.530,10	21.236,13	1.771.997,02	3.789.777,30
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo				
Documentos por cobrar		347.754,67		
Varios deudores	Eº 1.130.866,63			
Provisión deudores incobrables	29.352,45	1.101.514,18		
Cuentas Corrientes		75.359,85	1.524.628,70	1.567.783,25
d) Valores por Cobrar a Largo Plazo				
Compromiso venta marca		186.371,00	186.371,00	
3.— TRANSITORIO				
Seguros anticipados		8.557,90		
Otros gastos diferidos		97.795,10	106.353,00	51.980,19
SUMAS PARCIALES			3.642.831,26	5.421.609,30
4.— INMOVILIZADO				
Bienes Raíces	Eº 875.378,71			
Ajuste Avalúo Bienes Raíces	179.288,45	696.090,26		
Maquinaria y equipo		1.706.257,46		
Material rodante		428.818,91		
Instalaciones		9.252,19		
Herramientas y otros		86.379,90		
Muebles y útiles		123.410,61		
Obras en curso		673.852,46		
Maquinarias en tránsito		238.371,25		
		3.967.433,34		
MENOS:				
Depreciaciones anteriores	Eº 214.779,68			
Depreciaciones del ejercicio	108.372,52	— 323.152,20	3.644.281,14	2.468.468,47
Otras Inversiones				
(Plan Habitacional D.F.L. Nº 2)				
Cuotas CORVI		19.462,71		
Asoc. de Ahorro y Prést. Ahorromet		47.788,14	67.250,85	56.246,57
5.— PERDIDAS				
Del Ejercicio		225.617,41	225.617,41	
TOTALES		7.579.980,66	7.579.980,66	7.946.324,34

Pasivo

Pasivo		EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
		Eº	Eº	Eº
6.— EXIGIBLE				
A Corto Plazo				
BANCOS: Préstamos		162.321,82		
Préstamos Warrants		504.334,00		
Documentos por pagar		972.775,70		
Cuentas Corrientes (s/acreedores)		365.401,81		
Intereses por pagar		37.427,73		
Royalties por pagar		258.124,57		
Otros acreedores		531.444,04		
Remuneraciones por pagar		62.340,85		
Leyes Sociales		160.093,21	3.054.263,73	5.161.693,20
Provisiones				
Participación Directorio		28.724,01		
Gratificaciones		60.000,00		
Imptos. y Contribuciones		105.018,35		
Otras provisiones		250.262,01	444.004,37	300.675,48
A Largo Plazo				
PRESTAMOS:				
Moneda extranjera		869.000,00		
Importaciones por pagar		321.128,10	1.190.128,10	212.662,33
SUMA PARCIAL		4.688.396,20	4.688.396,20	5.675.031,01
Aporte futura emisión acciones		346.130,02	346.130,02	
7.— NO EXIGIBLE				
Capital y Reservas:				
Capital autorizado, dividido en 25.000 Acc. de Eº 100 c/u.	Eº 2.500.000,00			
Menos Acc. por suscribir	1.000.000,00			
Capital Pagado	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Reservas Sociales				
Reserva legal		7.744,21		—.—
Fondo especial futuras inversiones		69.697,90	77.442,11	—.—
Reservas Reglamentarias				
Revalorización Ley 15.564, Art. 35-1		796.480,99		
Revalorización Ley 15.564, Art. 35-3		140.591,63	937.072,62	494.627,34
Reavalúo Bienes Raíces				179.283,45
Otras Reservas				
Revalorización cuotas CORVI		14.741,71		
Revalorización Ahorromet		16.198,00	30.939,71	19.935,43
Utilidad del Ejercicio		—.—	—.—	77.442,11
		7.579.980,66	7.579.980,66	7.946.324,34

CUENTAS DE ORDEN

Debe	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
Garantía Directorio	500,00		
Letras descontadas	887.761,77		
Materia prima en garantía	720.594,00		
Documentos endosados	121.132,12		
Dep. Valores Gtía. Bco. Edwards	123.456,74		
Deudores consignación	230.919,04		
Compromisos CORVI	10.491,23		
Doctos. Garantía Bco. Panamericano	51.927,66	2.046.782,56	7.939.809,49
		2.046.782,56	7.939.809,49

Haber	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
Resp. garantía Directorio	500,00		
Resp. letras descontadas	887.761,77		
Resp. préstamos Warrants	720.594,00		
Resp. documentos endosados	121.132,12		
Resp. Gtía. Bco. Edwards	123.456,74		
Resp. mercadería consignación	230.919,04		
Obligación D.F.L. 285	10.491,23		
Resp. Doctos. Gtía. Bco. Panamericano	51.927,66	2.046.782,56	7.939.809,49
		2.046.782,56	7.939.809,49

CUENTAS DE RESULTADO

Pérdidas	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
	Eº	Eº	Eº
1.— DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado	108.372,52		
Depreciación gastos diferidos y castigos	105.042,41		
Provisión deudores incobrables	67.882,55	281.297,48	307.099,29
2.— GASTOS			
a) Gastos Generales			
Sueldos y Jornales	187.204,14		
Leyes sociales	77.609,87		
Otras remuneraciones y bonificaciones	356.209,47		
Seguros	10.489,77		
Honorarios	79.074,00		
Gastos de ventas	129.540,42		
Comisiones	103.942,52		
Propaganda	123.867,94		
Varios	244.075,39	1.312.013,52	1.064.355,59
b) Gastos Tributarios			
Impuestos varios	48.194,44		
Patentes	14.630,82	62.825,26	49.360,13
Nº 3, Art. 35, Ley 15.564			50.335,83
c) Gastos Financieros			
Intereses y descuentos	636.385,44		
Ajuste de Cambio	48.000,00	684.385,44	430.484,02
3.— PROVISIONES			
Gratificación voluntaria			75.894,36
Participación Directorio	60.000,00	60.000,00	10.000,00
			8.719,59
SUMAS	2.400.521,70	2.400.521,70	1.996.248,28
Utilidad del Ejercicio	—.—	—.—	77.442,11
	2.400.521,70	2.400.521,70	2.073.690,42

Ganancias		EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
		Eº	Eº	Eº
Ingreso de la explotación	Eº 9.404.461,77			
MENOS:				
Costo de la explotación	7.347.823,27			
Producto neto	Eº 2.056.638,50	2.056.638,50		
Otras entradas	Eº 355.715,09			
Costo de lo vendido	277.147,75	78.567,34		
Sobrante provisión ejercicios años anteriores		39.698,45	2.174.904,29	2.073.690,42
SUMAS		2.174.904,29	2.174.904,29	2.073.690,42
Pérdida del Ejercicio		225.617,41	225.617,41	—.—
TOTALES		2.400.521,70	2.400.521,70	2.073.690,42

FRANCISCO BOHER ROSALES
CONTADOR GERENTE
C. C. 13.035 Lic. Nº 10.363

FERNANDO BOHER ARASSA
DIRECTOR GERENTE

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

…amos haber revisado el Balance General que antecede confrontando los saldos del Mayor, encontrándolos conforme.

GASTON ROCA ALEXANDER

CARLOS PIZARRO SEPULVEDA

Guía Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Participaciones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda N° 1137 — Of. 78. Teléfono 80813
G. P. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos
Compañía 1048, 9° piso, Depto. A — Fono 84844
Horas: 18 a 20

DENTISTAS

SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda — Fono 90536
G. P. C.|4|69

Dr. Bórquez
dentaduras inmediatas. Coronas, Fundas · Atención rápida a horario convenido
San Antonio 510 Of. 505 (Altos Teatro Plaza)
Fono: 33981
G.P. C.Indef.1969

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes Reparaciones
Clínica Dental CENTRAL Compañía 1068 Of. 1103
Fono 85702

DENTISTAS

PROTESIS DENTALES
Soldaduras · Reparaciones Inmediatas
Clínica Dental EDWARD
Compañía 1048 — 3.er piso
Depto. A. Edificio Teátro Real

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 · Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
GP. 4 - 4

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171
Despacho exacto de recetas — Anteojos
Precisión · Calidad
Economía · Rapidez
Consultas de 16 a 19 horas

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias. Curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 — 2° piso Oficina 204 — Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

Dr. SAINZ RECIO
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, de 5 a 7. Teléfono 35961.
GP. A| 20|IV

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377
Departamento 605
Fono 67176

DOCTORA NAVARRETE
Señoras
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackena 923
Teléfono N.o 35912
Consultas de 16 a 19 horas

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia. Ginecología ·Consulta
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 -Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 441 · Mixto. Indoloro. Hora y llamado a domicilio.
87596

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN. AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes, de 9 a 19 horas; sábado, de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN, DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUÑA MACKENNA 94.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES N.o 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto público: martes a sábado, de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 13 a 18 horas; sábado de 9 a 12 horas; cerrado los domingos y festivos.

DICK TRACY









JUAN MARINO

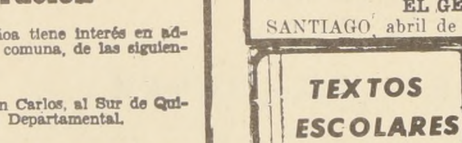


TARZAN











TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 19 AL 25 DE ABRIL DE 1969.

1er. SECTOR.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

Central, Estado N.o 343; Congreso, Bandera N.o 80; Guzmán, San Antonio N.o 501; Nelson, Avenida Bernardo O'Higgins 729; Del Indio N.o 2, 21 de Mayo N.o 5..

2.o SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

Mapocho, Avenida Matucana N.o 1098; San Martín, San Martín N.o 222; Minerva, San Pablo N.o 3..; Oriental, Catedral N.o 2808; Bremen, J. J. Pérez N.o 5271; Carrascal, Carrascal N.o 4498; Blanqueado, San Pablo N.o 5125; Fénix, J. J. Pérez N.o 6099.

3er. SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de La Aguada, San Diego.

Echaurren, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 21..; Orión, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3479; Belén, Nataniel N.o 931; Rojas, Bascuñán N.o 1401; Díaz, Franklin N.o 1386-A; Club Hípico, Almirante Latorre N.o 762; Carrera, Los Pingüinos N.o 4294, Población Los Nogales; Bentjerodt, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2802.

4.o SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.

Armenia, San Diego N.o 699; Nueva Lira, Lira 2..; San Isidro, San Isidro N.o 599; Atenas, Avenida Portugal N.o 1053; Santa Fe, Carmen N.o 1395; Argentina, San Diego N.o 1505; Indiana, Franklin N.o 486.

5.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.

Bristol, Avenida Providencia N.o 1364; Apoquindo, Avenida Apoquindo N.o 3515; Málaga, Avenida Vitacura N.o 3328; Lido, Eleodoro Yáñez N.o 2865; Abadía, Las Condes N.o 9219; Vespucio, Avenida Apoquindo N.o 7084.

6.o SECTOR.— Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.

Plaza Egaña, Avenida Irarrázaval N.o 5701; Irarrázaval, Avenida Irarrázaval N.o 1864; Oriente, Avenida Los Leones N.o 2006; Bilbao Oriente, Axel Munthe N.o 7421; Príncipe de Gales, Príncipe de Gales N.o 57..; Villa Macul, Avenida J. P. Alessandri N.o 4239; Los Orientales, Avenida Pedro de Valdivia N.o 4144; Gelrose, Malaquías Concha N.o 0195; Echeñique, Los Olmos N.o 4172.

7.o SECTOR.— Avenida Vicuña Mackenna, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.

Aeropuerto, Camino Melipilla N.o 6073; Libertad, Gran Avenida N.o 2599; Aravena, Gran Avenida número 6781; El Bosque, Gran Avenida N.o 12738; José María Caro, Avenida Central N.o 7597, Población José María Caro; Vendome, Los Molles N.o 3206, Población Dávila; León Prado, León Prado N.o 894; San Luis, Avenida Pirámide N.o 395; Porvenir, Santa Rosa N.o 5962; Sebastopol, Sebastopol N.o 431; Nueva Ecuador, Avenida Ecuador N.o 899.

8.o SECTOR.— Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.

Atlántida, Avenida Independencia N.o 121; San Vicente, Avenida Independencia N.o 1016; Prado, Avenida Independencia N.o 2813; Astor, Avenida Fermín Vivaceta N.o 1134; Santa Clara, Los Angeles N.o 2601; Unesco, Tupungato N.o 5310; Andacollo, Longitudinal Nº 5..; Población Hirmas; Maipo, Avenida Recoleta N.o 215.; Purísima, Purísima N.o 145; Sepúlveda, Avenida El Salto N.o 2699.

TURNO PERMANENTE: **FARMACIA DE URGENCIA, Avenida Portugal Nº 155.**

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para el despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de Curación, y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA

Atención espiritual a enfermos graves, desde las 1. de la noche a las 7 de la mañana. Llamar al teléfono Nº 383189.

Cartelera Teatral

LO CASTILLO. Vitacura 481981).— A las 19.15 y 22.15 horas. Los tuyos los míos, los núestros. Cómica, menores.

MARCONI.— Manuel Montt 032 (42867).— A las 19.15 y 22 horas. Yo te amo, Alicia. EE. UU., mayores de 21, cómica.

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 14 horas: Vuélvete y te mato. Flashman.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— A las 16.15, 19 y 22 horas. Años de vida y muerte. Drama real, menores.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948). A las 18.30 y 23 horas: Cargamento de la muerte. EE. UU., acción mayores de 18.

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).—A las 19 y 22 hrs: Extraña pareja. Cómica, mayores y menores.

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704): Rot. desde las 14 horas. Las boinas verdes. Viva la maffia. La venganza de Fu Man Chú.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Ringo no perdona. Hércules contra los tártaros. Intriga en Suez.

AMERICA. Ñuble 390. (52443).— Racionamiento.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas. Dios no paga el sábado. Se busca a Johnny Texas. Juego de masacre.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163). Rot. desde las 14 horas: Por un puñado de dólares. Cowboy mayores de 21.

EL BOSQUE. Paradero 33, Gran Avenida (581522-anexo 227). Rot. desde las 17 horas. Tres mordiscos a la manzana. La cobra.

IMPERIAL. San Diego 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Voy, lo mato y regreso. El Cisco. La ventana.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rt. desde las 14 horas.— Hoy a mí, mañana a ti. Ringo no perdona. El nido de la maffia.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Rot. desde las 14 horas: El médico de Stalingrado. Herencia siniestra. Sandokán.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782). Rot. desde las 14 horas: Ajuste de cuentas. Círculo del terror. Los cañones de Navarone.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845). Rot. desde las 14 hrs.: Las tijeras del diablo. El salvaje.

OMAR, San Diego 1950 (55103). Rot. desde las 14 hrs.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816). Rot. desde las 14 hrs.: El estrangulador de Boston. Los destructores. La caída mortal.

PRAT, San Diego 2117 (50754). Rot. desde las 14 hrs.: El estrangulador de Boston. La caída mortal. Los destructores.

ROMA, San Diego 230 (67258). Rot. desde las 14 hrs.: Vértigo de pasiones. Los pianos mecánicos. May. de 21.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). Rot. desde las 14 hrs.: Mi nombre es violencia. Qué me importa si muero.

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262). Rot. desde las 14 hrs.: Mi nombre es violencia. Qué me importa si muero.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957). Rot. desde las 14 hrs.: Operación Jamaica. Bajo el imperio del hampa. Santo contra los villanos del ring.

SUR, San Diego 938 (61524). Rot. desde las 14 hrs.: Las dos mancornadoras. Al son de las marimbas. Una joven de 16 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: El salario del crimen. Clamor de justicia. Vuelo fatal.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA-BRASIL-ESTACION

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848). Rot. desde las 11 hrs.: Villa cabalga. Cowboy. may. de 18.

ALAMEDA, Alameda 2937 (91254). Rot. desde las 12.30 hrs.: Las dos mancornadoras. Al son de la marimba. Una joven de 16 años.

BLANCO ENCALADA, Avda. B. Encalada (91787). Rot. desde las 14 hrs.: Voy, lo mato y regreso. El Cisco. La ventana.

CARRERA, Alameda 2151 (86635). Rot. desde las 14 hrs.: Dios no paga el sábado. Se busca a Johnny Texas. Juego de masacre.

COLON, San Pablo-Maipú (733146). Rot. desde las 14 hrs.: El hijo de Django. Por el placer de matar. Dios perdona, yo no.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rot desde las 14 horas: El botín más grande del mundo. Auge y caída del Tercer Reich. El atraco al estadio.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Rot. desde las 14 hrs.: La muchacha de la motocicleta. Solamente los miércoles.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). Rot. desde las 14 hrs.: Por el placer de matar. El hijo de Django. Cowboy, may. de 18.

MAIPO, San Pablo 4251. (731982). Rot. desde las 14 hrs. Ringo no perdona. Hércules contra los tártaros. Intriga en Suez.

NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720). Rot. desde las 14 hrs.: La muerte toca a tu puerta. Entre el deseo y la muerte.

SECTOR VIVACETA, INDEPENDENCIA, EL SALTO, RECOLETA

LIBERTAD. Vivaceta 2003 (371627).— Rot. desde las 14 horas: La gata sobre el tejado caliente. El gran golpe de los siete hombres de oro. Asesino a sueldo.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rot. desde las 14 horas: El hijo de Django. Ringo no perdona. Por qué seguir matando.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas: El gran golpe de los siete hombres de oro. La gata sobre el tejado caliente. El gran golpe

CANAL 9

18.33 Seguridad en el tránsito
19.17 Forma y Espacio
19.43 Los apuros de papá
20.08 Noticiario Ps Prolene
20.12 Discoteque
21.11 ¿Cuanto sabe Ud.?
21.14 Telecine
21.30 El Continental
21.50 En la ruta del 9
21.59 La Caldera del Diablo
22.26 Noticiario Prolene
23.10 Mat Monroe
23. Noticiario Prolene de última página
23.51 Cierre

CANAL 13

9.00 Sintonía
9.15 Teleclases de matemáticas
9.37 Teleclases de ciencias sociales naturales para los 7os. años
10.00 Cierre
13.25 Sintonía
13.35 Teleclases de ciencjas sociales
14.00 Pb
14.00 Pasado Meridiano: Informativo, cocina, horóscopo, teleserie, guitarra, largometraje: Almas en Sombras, con Ingrid Bergman.
17.00 Colorín D Colorado: Los Cuentos de Colorín con Chany y mimos de Noisvander.
17.30 Tropa de Asalto
18.02 Largometraje: Los umbrales del infierno
20.00 Telenoche: noticias, comentarios, espectáculos.
20.30 El Tiempo
20.35 Hoy comienza el show Internacional con TOM JONES
21.36 Juani
21.36 Juani en sociedad
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.20 El Fugitivo: Ecos de una pesadilla
23.30 Noticiario al cierre
23.30 Cierre

IMPRESIONANTE GRAN ESPECTACULO DE LA VIEJA EUROPA VIENE A SANTIAGO

CIRCO ESTATAL DE HUNGRIA



LOS OCHO VARADI, la mas notable Trouppe de la Academia de Arte Circense de Budapest actuará en el "Caupolicán" desde el VIERNES 2 de Mayo

SE ACRECIENTA el interes y curiosidad del gran público de Santiago, comunas alrededores, Valparaíso, Rancagua etc. en torno de la próxima llegada del Gran Circo Estatal de Hungria. Siempre frescos los recuerdos del Circo de Moscú, el público aficionado va materializando su interes a éste gran circo Estatal de la Vieja Europa; el "Magyar Cirkusz" es de igual jerarquia y grandeza espectacular que el soviético.

El Circo Estatal de Hungria, de Budapest viajó a Buenos Aires. La Empresa del "Luna Park" de Argentina vinculada al "Caupolican" ahora cede la pasada a Chile.

Desde el Viernes 2 de Mayo próximo, tendremos pues la mayor sensación circense de Europa.

En el fotograbado están LOS OCHO VARADI, que cumplen el acto más sensacional de acrobatas en vuelo sobre basculas catapultan los unos sobre los otros.

LOS OCHO VARADI está integrado por miembros de diversas familias de una gran dinastia circense húngara, representando el carácter internacional del circo.

Son cuatro auténticos jovenes húngaros. ELLAS provienen de los cuatro puntos cardinales. Una es polaca, la otra norteamericana, la tercera húngara y la cuarta checoslovaca... Pero ERZIKE de 17 años es hungara hasta la médula. Ella salta por el aire hacia los jovenes que conforman cuatro "estatuas" uno sobre otro.

¡Colosal! ¡Formidable el gran espectáculo que nos espera en el prestigioso redondel circense del "Caupolicán"!

ADIOS A LOS CHECOS
ULTIMO VIERNES
SUCESO T. CAUPOLICAN —
HOY VIERNES Y MAÑANA SABADO
VERMUT 6.40 Y NOCHE 9.40 HORAS.

¡SE VA!

DESPEDIDA PROXIMO DOMINGO
MATINE 3.20 - VERMUT 6.40



ULTIMA SEMANA
HOY VIERNES
VERMUT 6.40
Y NOCHE 9.40



ZINKA

Juvenil domadora alemana, minifalda, 20 años...

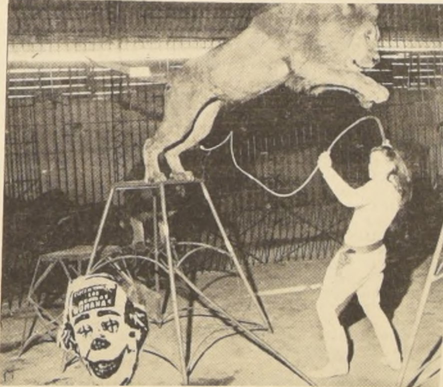
ELLA solita enfrenta 10 **LEONES AFRICANOS**, todos juntos en el redondel de hierro

HOY EN COPIAPO

VIERNES 25 NOCHE DEBUT COPIAPINO MAÑANA SABADO 26. MATINEE INFANTIL, VERMUT Y NOCHE: Y DOMINGO 27 TRIPLES DESPEDIDAS EN COPIAPO.

EN ANTOFAGASTA, EL 30
MIERCOLES 30 ABRIL Noche Debut Antofagastina

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1969



"MELENICK", el terrible león africano, salta por encima de la cabeza de ZINKA casi rozándole el cabello con sus enormes zarpas. Algo insólito. La gran "Sorpresa" 1969 para adultos y niños del Norte de Chile.

¡No Equivocarse!, He aquí el UNICO Circo oficial del Teatro Caupolicán en gira por la zona norte de Chile.

EN ANTOFAGASTA

MIERCOLES 30 de abril noche debut; JUEVES 1.o de Mayo, triples fiestas antofagastinas, Matiné Infantil, Vermut y Noche. VIERNES 2 de Mayo, v. y n. SABADO 3 de Mayo, matiné, v. y n. y DOMINGO 4 de Mayo, triples despedidas Antofagasta.

EN CALAMA

JUEVES 8 de Mayo, noche debut calameño. VIERNES 9, v. y n. SABADO 10, m., v., n., y DOMINGO 11 de Mayo, triples despedidas Calama. NOTA: No actuará en Chuqui; desde el Mineral hasta las puertas del Circo habrá gran locomoción permanente.

EN PEDRO DE VALDIVIA

MARTES 13 de Mayo, única noche.

EN MARIA ELENA

MIERCOLES 14 de Mayo, única noche.

EN TOCOPILLA

VIERNES 16 de Mayo, noche debut Tocopilla; SABADO 17, mat., v. y n. Y DOMINGO 18 de Mayo, triples despedidas Tocopilla.

EN IQUIQUE

JUEVES 22 de Mayo, noche debut iquiqueño. VIERNES 23, v. y n. SABADO 24, matiné, v. y n., y DOMINGO 25 de Mayo, triples despedidas Iquique.

EN ARICA

JUEVES 29 de Mayo noche debut ariqueño; VIERNES 30, v. y n.; SABADO 31, matiné, v. y n. DOMINGO 1.o de JUNIO, triples despedidas Arica.



TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual.................... E 180.-
Semestral................ E 92.-
Trimestral............... E 48.-

LA NACION

Santiago Viernes 25 de Abril de 1969.-

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labbé Jaramillo
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

¿A que no sabes a quién vi?



MARCO AURELIO, en muy buena compañía por Ahumada. Un amor hace olvidar a otro.

— — ★ — —

FRANCISCO SOTO, contando sus acciones legales en contra de Protab, por trabajos que aún no le cancelan.

— — ★ — —



VERONICA HURTADO, sorprendiendo a sus admiradores con la nueva de que seguirá un curso de vuelo en Tobalaba.

— — ★ — —

EMANUEL, el cantante brasileño, tomando un café en el Haití, para recordarse de su país.

— — ★ — —

FELIPE DE LA FUENTE, un muchacho que se prepara para grabar en Philips, dándose su vuelta por el Sello.

— — ★ — —

CARLOS ALEGRIA, preparando su nuevo "single", "Ya no me importa", y "Cuando estés sola", dos temas originales.

— — ★ — —

COCO BARTIZAGI, del 13, señalando que las fotos tomadas durante la filmación de Favio, no podían publicarse sino en meses más. Alicia Bichendariz, le apoyaba. Dicen que se creen la muerte.

— — ★ — —

LA DIRECCION DEL 13, criticada por algunos actores, por comprar teleseries a una empresa que les debe plata o le paga con retraso a los actores. "¿Por qué los teleteatros nos los hace directamente el canal?", preguntan.

Favio: "Volveré el Próximo Mes"

BUENOS AIRES (por Ruth Baltra, vía AEROLINEAS ARGENTINAS). Leonardo Favio ya está en esta ciudad. Ha regresado satisfecho. Viene contento del recibimiento que se le brindó en Chile. De inmediato, el astro del "clavel y la rosa" ingresó al set donde le esperaba la continuidad de la filmación del nuevo film. Luego que da órdenes. Un alto y un apretón de manos...

—¿Qué tal Chile?

—¡UUU!, gente muy buena.. Muy buena. Solo atenciones. Solo aplausos.

—¿Ganaste dinero?

—Hasta el momento donde he ido, nunca he perdido.

—¿Y ahora?

—La película por el momento es mi mayor preocupación. Quiero terminar luego.

—¿Y luego?

—Un descanso. Un descanso y un viaje aaa.. a Chile.

—¿A Chile?

—Sí. Voy a ir en el mes de mayo. Así soy yo cuando me gusta un lugar... Vuelvo este otro mes.

—¿Y la fecha?

—El 15 de mayo.

—¿Quién te lleva?

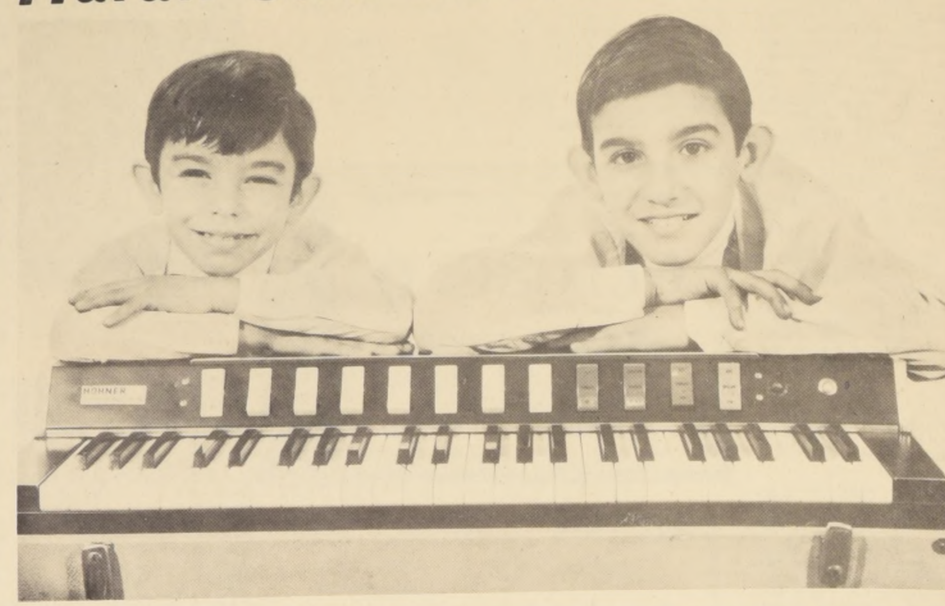
—La verdad es que no se. Sólo te puedo decir que Chile me gusta. Voy a ir y eso es todo..

—¿Cómo te trató la crítica?

Todo el mundo muy bien. Creo que se pasaron. Hubo para mi cualesquier cantidad de buenos conceptos. Para que te digo LA NACION. Se pasaronnn. La verdad es que se pasaron. Todo el mundo muy bien. Chile es un país donde hay que regresar.

Carola lo mismo.

Los Hermanitos Huerta Harán Gira Nacional



Estos son los Hermanitos Huerta, copiapinos que han alcanzado gran popularidad, por sus presentaciones en radios y en los dos canales de televisión de Santiago. Patricio tiene cinco años y toca órgano electrónico; Carlos, su hermano, tiene diez y toca piano, órgano electrónico, acordeón piano, guitarra y violín.

Los hermanitos Huerta viajarán por todo el país integrando un Espectáculo para la Juventud que se presentará en colegios, grupos escolares, radios. En este espectáculo actuarán también Jovito Rivera, el Cantinflas chileno y Carmen Amado, folklorista latinoamericana, quien permanecerá tres meses en nuestro país para conocer nuestro folklore

Palito Ortega y Leo Dan: Condenados por Plagio



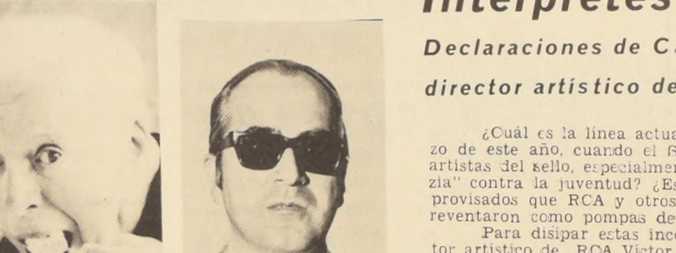
BUENOS AIRES, (ANSA).— Los cantantes populares Palito Ortega y Leo Dan fueron condenados por la Cámara de Apelaciones en lo civil a pagar 100 mil pesos (300 dólares) a Dermidio Edmundo Aberastury —más conocido como Claudio Román— en concepto de indemnización por daños y perjuicios por haber plagiado en el "twist" "Me Permite", cuya letra y música es de aquéllos, la canción "El Momentito" de Aberastury.

Este había registrado en julio de 1961 como inédito "El Momentito" —un "calypso"— en el Registro Nacional argentino de la propiedad intelectual. Ortega y Dan, por su parte, lo hicieron con "Me Permite" en junio de 1964. El fallo, basado en un peritaje de expertos, realizado a pedido de Aberastury, establece que la base melódica y la marcha armónica son idénticas y que las cadencia presentan el mismo esquema descendente. En las grabaciones de ambas piezas, además, la similitud se acentúa.

Además del pago de la indemnización, la Cámara dispuso que se prohiba la difusión y venta de "Me Permite" y que los intereses deben ser abonados por Ortega y Dan desde la fecha en que inscribieron su pieza musical en el registro.

La Cámara con su decisión ha revocado un fallo anterior, del Juez Igarzabal, quien rechazó la demanda por entender que las obras carecen de mérito alguno para pretender ser creaciones intelectuales originales.

Toda la prensa matutina de Buenos Aires informa hoy ampliamente sobre esta noticia que no ha dejado de impresionar vivamente a la opinión pública dada la popularidad de los dos cantantes. La información —aún sin comentarios marginales— aparece en la página de espectáculos de todos los diarios, salvo uno, "La Prensa", que la publica en su sección de "Tribunales".



VEVEY, Suiza.— Charles Chaplin toma un gran trozo do su torta de cumpleaños, durante una celebracion intima el 16 de abril, en que festejó su 80.o onomastico.

"RCA Víctor Apoya Intérpretes Nacionales"

Declaraciones de Camilo Fernández, director artístico del sello RCA

¿Cuál es la línea actual de RCA? Muchas dudas se suscitaron a comienzo de este año, cuando el Sello RCA Víctor decidió "dar de baja" a muchos artistas del sello, especialmente de los más jóvenes. ¿Se trataba de una "razzia" contra la juventud? ¿Es que estaba pasando la ola de los cantantes improvisados que RCA y otros sellos impulsaron en festivales y que en el aire reventaron como pompas de jabón?

Para disipar estas incógnitas conversamos con Camilo Fernández, director artístico de RCA Víctor, con algunos meses en el cargo, y experimentado hombre de radio y grabaciones. Tiene su sello propio: "Arena".

"Para nosotros es fundamental que el artista nacional no esté cubriendo los mismos temas que el artista extranjero. Con eso sólo provocamos el malestar de artistas que querían dar a conocer sus interpretaciones y una reacción negativa frente a las grabaciones de nuestros cantantes que llegaban a otros países. En definitiva el perjudicado era el artista nacional"

"En suma, entregábamos malas copias y nos cerrábamos mercados".

"Ahora —señala Fernández— queremos darle oportunidad al artista nacional interpretando obras nacionales, campo que es por supuesto, más limitado. Seleccionamos a los artistas de calidad y que vendan más. Calidad y venta son factores indispensables en una industria disquera. En definitiva queremos un elenco que represente algo para la compañía y que ofrezcan algo nuestro, luchando en un mercado libre donde los artistas extranjeros, tengan las mismas posibilidades que los nacionales".

"Incluso estamos dispuestos a hacer excepciones, con los artistas chilenos que pudieran ser buen negocio fuera de Chile. Sonia, por ejemplo, tiene ventas inferiores en Chile que en México. "Morir un poco", de Nano Vicencio, tiene versiones RCA de Estados Unidos, Alemania, Suecia, Finlandia. La nueva línea es también una mejor posibilidad para los autores nacionales".

Palmenia Sufre de "Mal de Patria"

Con un dejo bonaerence en la entonación y en los decires, llegó Palmenia Pizarro, la cantante chilena que se encuentra trabajando desde meses en Argentina. Palmenia vive junto a Ginette Acevedo. El esposo de Ginette, Luciano Galleguillos, es su representante.

Desde el punto de vista artístico, Palmenia ha estado extendiendo su repertorio de boleros y valses peruanos para barcar también el ritmo tropical: las cumbias. En febrero viajarán Ginette, Palmenia y su representante, a México. 'Con este repertorio va a ser un éxito". comentó Alfredo Barra, quien estuvo hace poco en ese país:

Palmenia trabajó en el canal 9, en confiterías y en boites. Cada cierto tiempo siente el "mal de patria", la nostalgia de regresar. A los tres meses de llegar le dio fuerte: en las noches no podía dormir y se ponía a llorar como niña chica. Tal vez influyan factores afectivos. Palmenia está separada y sus dos niños están actualmente en San Felipe.

"Uno se acostumbra, pero echa de menos Chile. El chileno es el hombre más querendón de su tierra. Afuera no hace más que hablar de Chile. Llegamos a caer pesados a veces, hablando hasta de los dos cerros que hay en Santiago".



"Cuando fue el "Pollo" Fuentes a Buenos Aires le fue muy bien" —sigue contando Palmenia. "Fuimos al teatro con Ginette. Cuando salía a actuar llorabamos y aplaudíamos".

"A mí me ha ido muy bien. Es tanto que les compuse una cueca a los argentinos:".

Palmenia dice algunos trozos de la letra que, como la música, fue compuesta por ella:

"Esta cueca, esta cueca, se las brindó para ustedes, con cariño. Es mi Baile Nacional que cantó por la hermandad. Argentina querida, te rindo yo mi homenaje, porque tus ciudadanos me han dado algo muy grande algo muy grande ay sí cariño, amistad sincera. Por eso yo les canto esta cueca chilena".

Con esta cueca cerraba sus actuaciones en Argentina. "Me han pedido que la grabe" agregó.

Palmenia es también compositora. Tiene grabadas "Y no te he vuelto a ver", 'Ligado a tí", "Di que no me quieras". "Te brindó mi amor". "Ahora traigó varias canciones sin título" notificó. Miriam señaló que podrían entrar en el próximo LP de Palmenia, el sexto.

Los mayores éxitos de Palmenia en Argentina han sido "Si somos Americanos", de Rolando Alarcón, y "Mi pobreza".

Del festival del folklóre en Montevideo Palmenia nos contó que en este evento había que competir en canción popular y con una canción inédita. Ginette interpretó "Si vas para Chile" y una inédita: "Así cantaba mi padre". Palmenia interpretó "El Plebeyo". de Felipe Pinglo, y "Adios mi Amor", un vals inédito de Cholo Aguirre.

Sobre el accidente de que se informó hace una semana, Palmenia rectificó informaciones anteriores: "El automóvil en que iba a trabajar a una confitería, por el camino de Ezeiza, chocó. Yo caí fuera del auto. Ahora todavía no me puedo sentar bien".

La gira que emprenderá Palmenia, acompañando a Sandro, incluyen Temuco (25). Concepción (26), Valparaíso (27), Santiago (28); La Serena y Coquimbo (29); Copiapó (30), Antofagasta (1.o); Iquique (2); Arica (3); Calama (4). Al regreso grabará dos videos tape para el canal 13.

Antes de regresar a Buenos Aires, donde trabajará hasta febrero, Palmenia se tomará unos días de descanso y de cura contra el "mal de patria", para evitar nuevas recaídas.